



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

**DE ESTADO BENEFACTOR A
NEOLIBERALISMO.
PENSAMIENTO ECONÓMICO Y
POLÍTICA PÚBLICA EN MÉXICO
(1934-1993)**

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE

DOCTORA EN HISTORIA

P R E S E N T A

ITZEL RUBI DÍAZ TINOCO

DIRECTOR DE TESIS: DR. PEDRO BRACAMONTE Y SOSA

MÉRIDA YUCATÁN, MÉXICO

FEBRERO 2023

FIRMAS

DEDICATORIA

A Jesús MSyS

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca otorgada para la realización de este trabajo, así como al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, unidad Peninsular por brindarme durante cuatro años, un espacio de conocimiento y diálogo.

Agradezco también al personal del Archivo Histórico del Banco de México, y al Archivo General de la Nación por su valioso apoyo para la recopilación de información.

Por otro lado, no pueden faltar los agradecimientos a las personas que contribuyeron desde diferentes vías en la elaboración de este trabajo. Comienzo con el doctor Pedro Bracamonte y Sosa, quien además de llevarme de la mano en la construcción de la tesis, me brindó siempre confianza y calidez en su trato. A la doctora Valentina Garza Martínez, por su amable guía durante todo el proceso. A la doctora Dulce María Sauri, por sus valiosas aportaciones. A la doctora Gabriela González Mireles, por su detallada lectura. Al doctor Felipe Alonzo Solís, por sus atinados comentarios.

A Fernando, por no dejarme caer en ningún momento.

RESUMEN

El presente trabajo es un esfuerzo por analizar la influencia del pensamiento económico en la política pública, particularmente en la que se refiere a la propiedad de la tierra desde la metodología y el entendimiento de la historia del pensamiento económico. Se estudia el caso del estado de Yucatán como ejemplo de variable empírica, sin embargo, el estudio parte y se concentra en la política pública nacional y su normatividad, bajo la perspectiva teórico-ideológica de la economía. Se enfoca en el análisis discursivo de la política pública del siglo XX, sin dejar de lado el contexto internacional como elemento sustancial en la construcción del referente nacional desde aspectos teóricos y prácticos.

La tesis se sustenta en el uso de discursos oficiales presidenciales y legislativos como fuente primaria, desde la post-revolución, hasta principios de la década de los noventa del siglo XX. La información se recopiló principalmente del Archivo General de la Nación y del Archivo Histórico del Banco de México, para lo cual, se establecieron categorías de análisis específicas que ayudaron a construir la relación del pensamiento económico, con la política pública referente a la propiedad de la tierra en México.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
Metodología	29
CAPÍTULO 1	31
FUNDACIÓN DEL NEOLIBERALISMO. BASES TEÓRICAS E IDEOLÓGICAS	31
1.1 Neoliberalismo: la respuesta a la amenaza del Estado	31
1.2 Bases ideológicas del neoliberalismo: el coloquio Lippmann	37
1.3 El Neoliberalismo después de la guerra	53
1.4 Conclusiones del capítulo.....	62
CAPÍTULO 2	64
PENSAMIENTO, ECONOMÍA Y TIERRA EN LOS ALREDEDORES DEL SIGLO XIX EN MÉXICO.....	64
2.1 Economía y tierra en la colonia.....	65
2.2 Economía y tierra en el periodo borbónico y en el México independiente.....	71
2.3 Economía y tierra en el México revolucionario, en el primer cuarto del siglo XX ...	83
2.4 Conclusiones del capítulo.....	104
CAPÍTULO 3	109
LOS AÑOS TREINTA DEL SIGLO XX, PENSAMIENTO ECONÓMICO Y POLÍTICA AGRARIA EN MÉXICO	109
3.1 Debate de pensamiento económico. El Estado interventor de principios de siglo XX frente a la resistencia liberal.....	110
3.2 Neoliberalismo e intervencionismo desde el orden intelectual. Los primeros acercamientos	126
3.3 Los años treinta y los nuevos actores sociales	133
3.4 Pensamiento económico y agrarismo en los años treinta	140

3.5 Conclusiones del capítulo.....	150
CAPÍTULO 4	152
MÉXICO Y SU RELACIÓN CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. LA REESTRUCTURACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ECONÓMICA HACIA EL NEOLIBERALISMO.....	152
4.1 El proceso de industrialización y el pensamiento económico en México.....	154
4.2 México y el Fondo Monetario internacional, la transformación económica del pensamiento.....	163
4.3 El Fondo Monetario Internacional y México, sus primeros años	178
4.4 Estado benefactor y la internacionalización de México.....	184
4.5 Conclusiones del capítulo.....	190
CAPÍTULO 5	193
PENSAMIENTO ECONÓMICO Y POLÍTICA PÚBLICA EN EL TRANSITAR DEL ESTADO BENEFACTOR HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN MÉXICO 1960 - 1982	193
5.1 El Estado benefactor en México de la década de los sesenta.....	194
5.2 La conversión de México hacia un Estado de bienestar.....	209
5.3 Los años setenta: el fin de la estabilidad y el inicio de la tendencia monetarista	218
5.4 Conclusiones del capítulo.....	238
CAPÍTULO 6	240
NEOLIBERALISMO Y POLÍTICA PÚBLICA EN MÉXICO. ECONOMÍA Y TIERRA 1983-1993	240
6.1 Antecedentes del ejido y producción nacional en el contexto de Estado benefactor	241
6.2 El preludeo del cambio. Política pública y tierra hacia la década de los ochenta.....	246
6.3 Economía y tierra 1988 - 1994	252
6.4 Conclusiones del capítulo.....	278
6.4.1 Entre la teoría y la práctica. Breve esbozo del caso yucateco.....	280

CONCLUSIONES	294
BIBLIOGRAFÍA.....	302
Actas del coloquio Lippmann	307
Discursos oficiales.....	308
Documentos de Archivo.....	314
Artículos y leyes.....	315
Páginas web.....	315

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema de Estado Benefactor.....	209
Figura 2. Relación compra y venta de productos regulados por CONASUPO ciclo 1965-1966.....	216
Figura 3. Cronología de pensamiento económico.....	278

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Relación de ingresos y egresos del gobierno federal 1929-1940	122
Gráfica 2. Exportaciones agrícolas en México 1929-1940	144
Gráfica 3. Crédito asignado para la producción agrícola 1935-1936.....	147
Gráfica 4. Cuotas en millones de Dólares de países latinoamericanos	167
Gráfica 5. Aportaciones al FMI a nivel mundial.....	168
Gráfica 6. Incremento de la deuda durante el sexenio 1970-1976.....	224

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se inscribe dentro de la historia del pensamiento económico, el cual se preocupa por entender de qué manera el pensamiento dominante de una temporalidad particular influye en el rumbo de la economía, y por ende, en las decisiones de política pública. Es resultado de un esfuerzo por rescatar los elementos históricos reconocidos como parte del desarrollo intelectual que se emite a partir de las corrientes de pensamiento tanto de una época, como de un contexto social, cultural, histórico y económico determinado. Asimismo se entiende como una trinchera disciplinar que sirve para la reconstrucción de escenarios que priorizan la comprensión de las causas que forjan realidades socio-económicas particulares.

Siendo lo anterior una forma de hacer historia, su método utiliza la argumentación, análisis y reflexión bibliográfica. Así como el estudio y categorización de la fuente primaria. Es así que la revisión de la literatura corresponde al reconocimiento de la variable científica del entendimiento de la economía, desde la concepción de los autores y sus propuestas de modelos teóricos. Mientras que la fuente primaria centrada en el discurso oficial, se utiliza por la necesidad del rastreo fragmentario de una historia con realidades diferentes para cada uno de los actores presentes en el debate político-económico, cuyo sustento se basa en la asimilación de las propuestas teóricas. En otras palabras, el uso del discurso como fuente, puede enfrentar la limitante de la objetividad de los hechos históricos, de ahí que en la mayoría de los casos, su uso se concentre en el análisis de la campaña propagandística. Sin embargo, las subjetividades propias de cada uno de los actores sociales que hacen uso de dicho recurso, son el pilar de la construcción de los hechos que se convierten en política pública, por lo que su uso, es fundamental para una aproximación de los cambios que llevaron de un Estado benefactor a un Estado neoliberal.

Vemos entonces que la historia del pensamiento económico tiene como objetivo, entrelazar los hechos prácticos con los procesos intelectuales que repercuten en el ejercicio de la política pública, en donde se reconoce el sesgo teórico-ideológico del entendimiento de la economía. Al respecto Harry Landreth y David Colander

mencionan que: “El pensamiento económico consta tanto de una visión del mundo como de una teoría formal. La visión del mundo es la manera general en la que los individuos observan el mundo. Para comprender el pensamiento de los economistas, hay que comprender tanto su visión del mundo como su modelo”¹.

En ese sentido, el eje rector que sustenta el trabajo, radica en comprender los fundamentos y valores de las dos principales concepciones económicas que transitaron durante el siglo XX en México, de 1934 a 1992. De modo que, nuestro periodo de estudio contempla la post-revolución desde el enfoque que abre paso a la idea de un Estado benefactor, pero que contiene particularidades derivadas del arrastre de la Constitución liberal de 1857. Así como de la economía neoliberal, fundada a raíz de las discusiones de intelectuales liberales de la primera mitad del siglo XX, cuyo objetivo fue el planteamiento teórico-ideológico de una corriente capaz de hacer frente a la ortodoxia estatista. “Una historia del pensamiento económico es una historia de los cambios y lo que es heterodoxo en un periodo, puede tener cabida en la corriente principal en otro”².

Por lo que el presente trabajo, no busca hacer una valoración económica de los resultados de la aplicación de dos modelos económicos, su objetivo más que nada, radica en la búsqueda del entendimiento de las ideas que dieron forma a ambos modelos, y cómo en la práctica, estas ideas se traducen en la elaboración y cambios en materia de política pública. Por lo que, además de tomar en cuenta el desarrollo técnico de la economía, también se toman en cuenta los contextos históricos y sociales, lo que contribuye a proporcionar una visión holística del cambio en el pensamiento económico del México del siglo XX.

Ahora bien, parte fundamental para el entendimiento del pensamiento económico radica en distinguir el papel del Estado en la economía, bajo la premisa de que no hay manera de entender la política de una nación, si no se entiende su modelo económico. En tal caso se pueden identificar dos extremos: por un lado, se encuentra el pensamiento liberal, y por el otro, el que apunta a la intervención del Estado como

¹ Landreth y Colander, 2006: 1

² Landreth y Colander, 2006: 7

necesaria para el funcionamiento del sector económico. La teoría emanada de ambas concepciones es extensa, y el desarrollo de sus postulados ha sido tema controversial sobre todo en los inicios del siglo XX, cuando el pensamiento liberal económico perdió terreno ante la materialización de ideologías que buscaban en el Estado un eje rector, interventor y regulador. La ascendencia del bolcheviquismo y el nacional socialismo fueron entonces posturas radicalmente opuestas a la larga tradición liberal que tomó forma con los estudios económicos clásicos del siglo XVIII. De manera que la apertura reflexiva sobre la alternativa contraria al *laissez faire*, propició la generación de un intenso debate encabezado por ideólogos y economistas sobre la pertinencia de ambas posturas y su implementación como política económica.

México no estuvo exento al choque ideológico respecto al papel del Estado. Desde los comienzos de su vida como país independiente, las ideas en torno a la política económica han sido parte fundamental en la concepción de la nación. Una de las líneas conductoras en la formación del Estado, trata precisamente sobre las ideas liberales que llegan a inicios del siglo XIX por medio de las Cortes de Cádiz, en donde la concepción de ciudadanía se relacionó directamente con la regulación hacendaria bajo la búsqueda del establecimiento de “igualdad y libertad”, elementos contradictorios a la tradición del reconocimiento social a través de lo corporativo y de la condición racial.

Esta apertura fincó las bases para la construcción del concepto de ciudadano como individuo, dotado de derechos y obligaciones, entre las que se encontraban las cuestiones fiscales. Al respecto, Antonio Serrano menciona que con esto se impulsaba al liberalismo desde tres principios: la igualdad, la uniformidad territorial y la proporcionalidad³.

De esa manera, el siglo XIX fue caracterizado por el choque ideológico que confrontaba por un lado la aspiración liberal, bajo las recetas europeas desarrolladas por el repunte del estudio de la economía desde principios científicos y, por otro lado, la tendencia colonial de la fiscalización y las limitaciones aduanales que segmentaban el territorio, elementos contrarios a la teoría liberal. Es así que los problemas en la aplicación de políticas públicas liberales, contrastaron con una realidad de tradición

³ Serrano, 2007

corporativa, dando como resultado un elemento que contribuyó a la insurrección y Revolución Mexicana de 1910.

La llegada de la Revolución trajo consigo un conjunto de ideas ligadas al bienestar popular, que se materializaron con la Constitución de 1917. Sin embargo, esta nueva Carta Magna, mantuvo algunas concepciones liberales de la Constitución de 1857, lo que implicó un problema teórico al querer conjuntar libertades individuales asociadas a los principios de la propiedad privada al mismo tiempo que se abogaba por derechos de la colectividad.

Asumía además dos concepciones diferentes de poder público, una que limitaba sus acciones para permitir el respeto del individuo y otra que limitaba las acciones de los individuos para garantizar a otros individuos determinadas condiciones de vida. La primera concepción es considerada la parte liberal de la constitución, y la segunda la social⁴.

La Constitución de 1917 compagina con una tendencia principalmente euroasiática de ruptura con la ideología ultra liberal, en donde el Estado adopta ciertas atribuciones, antes negadas desde la teoría económica del *laissez-faire*, y de lo que se entendía entonces como el llamado Estado policía, en donde su función se concentraba en la protección de la propiedad privada. Por lo que, siguiendo las ideas revolucionarias de atención a la población, se promulgaron algunos derechos que sirvieron de base para la injerencia del Estado en la vida pública como el derecho a la salud, a la educación y al trabajo digno.

Sin embargo, La constitución de 1917 mantuvo la idea liberal de la Constitución de 1857 que promulgaba la libertad de comercio, en ese sentido se buscaba mantener a raya las posibilidades de crear monopolios, estancos o acaparamientos a través del artículo 28°. Sin embargo, las modificaciones llevaron a que este mismo artículo fundamentara las bases que facultan al Estado, desde sus diversos poderes, a la regulación y control de precios, lo que resulta contrario a la ideología liberal clásica. Arteaga Nava señala que unas de las particularidades de la Constitución de 1824 fue la falta de disposición para abrir las posibilidades de comercio, lo que no cambió mucho en la Constitución de 1836, siendo las disposiciones contenidas en el Plan de Ayutla de

⁴ Gonzales, 2017: 9

1856, las que representan una reforma sustancial en el idea de establecer bases para la apertura y libertad comercial, así como el freno a cualquier tipo de bloqueo, como lo es el monopolio⁵. Lo que resulta interesante bajo la idea de que fue desde los primeros años del siglo XIX, a partir de las reformas borbónicas, cuando el pensamiento económico europeo que se encontraba bajo el dominio la economía smithiana, comenzó su paulatina introducción al territorio en ese entonces, novohispano.

Como se puede observar, el problema sobre la injerencia del Estado en los asuntos públicos no es un tema reciente en México, ya que desde su concepción como Estado nación, existió una pugna entre diferentes grupos ideológicos. Sin embargo, el problema principal radica en la cuestión económica, ya que la ideología liberal alude que el Estado limita al mercado y a la libertad de elección de los consumidores, debido a que, desde su control central, no permite claridad sobre los precios reales de los productos. Mientras que, por el otro lado, se plantea que la regulación estatal contribuye a una mejor distribución de la riqueza.

A lo largo de la historia de México, los gobernantes han tenido que lidiar con ambas corrientes ideológicas, sobre todo cuando no hay sinergia entre las distintas dependencias encargadas de la política económica, es a partir del debate, el análisis, o la imposición, que se formulan los planes de gobierno y se generan las políticas públicas encargadas de conducir la economía.

La actividad del Estado en materia económica se fundamenta en diversos artículos de la Constitución de 1917, entre los que destacan el 5° que trata sobre la libertad de trabajo y patentes, lo que deriva de la Constitución anterior que se referiría a la prohibición de trabajo forzoso. Los artículos 25° y 26° que tratan del fomento a la competitividad y a la búsqueda del crecimiento económico; El artículo 27° relacionado a la propiedad de la tierra, del que se hablará de manera más amplia en los siguientes capítulos. El artículo 28° señalado en líneas anteriores y el artículo 73°, que trata sobre las funciones de control y fiscalización; facultad de celebrar empréstitos; libertad comercial entre estados; comercio exterior; servicios financieros; fomento industrial entre otros. Esta base legal, es la que permite el desenvolvimiento económico del país.

⁵ Arteaga, 2020

Como señala Arteaga: “el estado mexicano, con algunas limitantes, puede adoptar la forma de organización económica que más convenga, según las circunstancias o los intereses de quien en determinado momento pueden conducir o influir en la conducción, en esa organización, e imponer condiciones, modalidades o limitantes”⁶. Lo que entre otras cosas, permite que el referente central del modelo económico sea mixto.

Pero, para poder entender las formas de apropiación de las condiciones políticas y económicas en las que nos encontramos, son necesarios la revisión histórica y el análisis de los distintos hechos que marcaron el devenir nacional, ya que éstos son la antesala de nuestro presente y futuro. En ese sentido, uno de los tópicos más relevantes para el país en el siglo XX y que marcó fuertemente un cambio social y cultural, fue la conversión del modelo económico mexicano, que pasó de un llamado Estado benefactor a un Estado reducido en favor del mercado.

Estos cambios que incidieron a nivel mundial en el último cuarto del siglo XX, son el resultado de la ejecución de políticas públicas alejadas del ideario marxista, colectivista y keynesiano. Es así que se dio paso a doctrinas liberales renovadas bajo el nombre de neoliberalismo, con promotores como Walter Lippmann y Friedrich Von Hayek, quienes, desde la primera mitad del siglo XX, se propusieron reimpulsar el liberalismo ante el temor del avance de las ideas estatistas, fascistas y socialistas en Occidente. Es de esta manera que el nuevo liberalismo se convirtió en un contrapeso con aspiraciones hegemónicas para liberar a la economía, del Estado. “Las raíces del neoliberalismo actual se hallan en el tortuoso, rico en ideas y propuestas, período de entreguerras [...] economista, filósofos, políticos empresarios se dieron a esa tarea, todos con el objetivo de reconstruir la teoría liberal clásica puesta bajo tensión por el proceso histórico”⁷.

El proceso histórico de finales del siglo XIX y principios del XX no fue favorable para el pensamiento liberal, de ahí la necesidad de restaurar y buscar el mejoramiento de sus fundamentos, debido a que el periodo posterior a la Primera

⁶ Arteaga, 2020: 161

⁷ Romero, 2016: 40

Guerra Mundial, la Crisis del 29, y la Segunda Guerra Mundial fueron escaparate para planteamientos que en lo general, buscaban la activación económica a través del gasto público, lo cual, trajo cierta estabilidad que no agradó a la comunidad liberal, por considerarla peligrosa a largo plazo, debido a la creación ficticia de precios y la tendencia a la inflación.

En México, el impulso de la renovada corriente se pudo apreciar desde finales de los años 30. Esto por conducto de intelectuales destacados como Luis Montes de Oca, entonces director del Banco de México, quien se dio a la tarea de traducir al español el libro *The good society*, de Walter Lippmann, y de dar a conocer los postulados de la Escuela Austriaca en México, atrayendo el interés de una élite empresarial que abogaba por la liberalización del mercado, la cual sirvió de contrapeso en algunas decisiones gubernamentales desde el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas.

Ahora bien, la convicción de los liberales de permear en la sociedad, se reflejó en diferentes centros políticos y de estudio, cuyo fin se resumió en propagar ideas neoliberales, para que, a largo plazo, las ideas difundidas, no solo desde lo académico, sino desde la literatura o la prensa, fueran percibidas e interiorizadas y, en consecuencia, se formaran ciudadanos influyentes en elecciones políticas. “se trataba de poner adelante las ideas correctas [...] capturar la imaginación de las élites decisivas, mediante la elaboración de doctrinas, argumentos, programas políticos y económicos en que esas elites pudiesen ver representado su propio interés”⁸. Es así que, en los últimos años del siglo XX, destacaron jefes de Estado como Ronald Reagan, Margaret Thatcher y Carlos Salinas, como impulsores del modelo económico neoliberal.

A nivel mundial el programa neoliberal se presentó como opción casi obligatoria en las diferentes cumbres de naciones de la década de los ochenta. Posteriormente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional impusieron como requisito la adopción de las medidas económicas neoliberales para el acceso a crédito a los países periféricos, los cuales ya arrastraban una deuda. En ese sentido

⁸ Escalante, 2015: 40

países como México se vieron envueltos en un nuevo sistema en el cual se priorizó el mercado y la circulación de capitales. Se favoreció la competencia y se desestimó la empresa estatal. Se crearon organizaciones que institucionalizaron la circulación comercial y los países se vieron sujetos a una forma operacional de disciplina presupuestaria contraccionista, liberal y privatizadora. Fue a partir de la apertura comercial impulsada por Carlos Salinas de Gortari con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 que se hizo más evidente la ruptura ideológica de la economía revolucionaria. Si bien por temporalidad el hecho queda fuera del periodo de estudio, su consumación llevó un largo recorrido de debate ideológico sobre la apertura a la liberación comercial desde sexenios anteriores, tal como se verá en los siguientes capítulos.

Los mexicanos no somos ajenos a las consecuencias de dichas políticas económicas, es por ello que, el presente trabajo plantea un análisis de las reestructuraciones en política pública desde la variable de la tenencia de la tierra, orientada principalmente al ámbito rural desde la concepción del ejido. Esto con el fin de visibilizar, de qué manera el pensamiento económico moldeó la acción gubernamental, por medio del estudio de las modificaciones al artículo 27°, y las acciones sobre éste, para así, poder determinar el funcionamiento, alcance y resultados de la política económica, según la corriente ideológica y los contrapesos en los que se ejerció. Se tomó como ejemplo el caso del estado de Yucatán como forma de acercamiento empírico de una realidad observable, para conocer de manera llana, una de las distintas formas en las que la política pública nacional, pudo afectar la realidad social particular.

Esto bajo la premisa de que, en la actualidad, México se encuentra en un estancamiento económico y social que hace visible distintos fracasos en materia económica, es así que para el año 2020, según datos del CONEVAL⁹ 43.9% de la población se encontraba en pobreza, mientras que 8.5% en pobreza extrema. Por lo anterior resulta interesante conocer hasta dónde los ideales posrevolucionarios se han fracturado en aras de buscar el progreso por medio de una ideología económica que

⁹ Consejo Nacional de evaluación de la Política social

prioriza el desarrollo individual y deja poco espacio para la colectividad, en este caso, de la figura del ejido como uno de los estandartes principales de la post-revolución.

En ese sentido es necesario observar el cambio en la idea de bienestar que pasó del sentido colectivo, al trabajo individual y a la libertad, razón ligada a la legitimidad en la obtención de bienes, que se traduce en propiedad privada. Nos encontramos con conceptos teórico-ideológicos de corrientes de pensamiento económico, que al convertirlos en variables de investigación nos pueden ayudar a entender los cambios en política pública, su viabilidad, y sus problemas para alcanzar sus objetivos. Por lo que, la pregunta central que dirige la presente investigación se encamina a entender ¿De qué manera el pensamiento económico influyó en los cambios de la política pública referentes a la tenencia de la tierra en el transitar de Estado benefactor hasta el cambio ideológico que se orientó al neoliberalismo en México? La incorporación de la variable: tierra al estudio, radica en el reconocimiento de ésta como un medio de producción que desde la colonia ha tenido un papel primordial en la economía, lo que lleva consigo a una disputa en cuanto a los derechos sobre ella y a un debate sobre el modelo económico que favorece la producción.

Si bien el estudio de la historia del pensamiento económico requiere una revisión que contemple los orígenes y antecedentes de las primeras ideas en torno a los planteamientos económicos del periodo de análisis, el presente trabajo fija su inicio en la década de los años treinta del siglo XX, debido a que es en su segunda mitad, cuando surge propiamente la corriente neoliberal y emerge la Escuela Austriaca en México como eje rector a seguir, a la par de la instauración de políticas públicas estatistas promovidas por el gobierno de Lázaro Cárdenas.

El límite temporal se encuentra en 1992, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), por ser quien ejecutó de manera fehaciente los postulados de la corriente neoliberal que se venían impulsando desde las cúpulas internacionales, y que ya se observaban en algunos rasgos la política pública de gestiones anteriores. Entre los cambios más notables en cuanto a la tenencia de la tierra se encuentra la contrarreforma agraria, la cual posibilitó la parcelación y venta de los terrenos ejidales desde los primeros años de la década de los noventa.

En cuanto al estado de la cuestión, existen numerosos estudios que abordan el cambio en el sistema económico en México, sobre todo porque dicho cambio es consecuencia de políticas públicas internacionales que fueron adoptadas por el Estado mexicano para ceñirse a las normas neoliberales especificadas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el decálogo de Washington; de ahí surgen dos corrientes: la primera apoya dicha conversión por considerar el Estado benefactor como obsoleto; y la segunda, observa dicho cambio como una forma de expresión servil de México hacia las grandes potencias.

La primera corriente parte de la concordancia con las Escuelas Clásica y Neoclásica por sus principios de libertad económica. En el clasicismo económico predominó la corriente inglesa representada por Adam Smith, Jeremías Bentham, Malthus, David Ricardo, Nassau W. Señor, Stuart Mill¹⁰ y Jean Baptiste Say, en donde se postulaba que el papel del Estado debía limitarse al mínimo, en favor de la producción. En esta corriente se consideraba que “El gasto público es improductivo si se dedica a satisfacer las necesidades de la sociedad”¹¹. Por su parte, la corriente neoclásica surge a partir de la revolución marginalista. Entre sus exponentes se encontraban Jevons, León Walras y Menger. “Alfred Marshall (1842-1924), fue quien pudo amalgamar las viejas doctrinas clásicas y el nuevo enfoque marginalista, para explicar el funcionamiento de un orden construido en torno a la empresa competitiva en ausencia de intervención estatal”¹². El pensamiento de Marshall se cataloga como precursor de la economía moderna, de su profesionalización y del neoclasicismo. “En los enfoques clásico y neoclásico subyace la concepción del Estado Liberal, que se nutre del individualismo racional de la teoría de los contratos del derecho romano”¹³.

Esta forma de entender y hacer economía desde la cuestión teórica, es la que fundamentó los programas de estudio que surgieron en contraposición a los provistos por el Estado durante primera mitad del siglo XX, ya que no compaginaban con la postura intervencionista posrevolucionaria en México, lo que dio inicio a los debates académicos sobre la política económica. En fechas más recientes también se puede

¹⁰ Vázquez, 2005: 53

¹¹ Vázquez, 2005: 55

¹² Vázquez, 2005: 56

¹³ Vázquez, 2005: 57

encontrar a quienes critican al modelo neoliberal por los resultados que ha ofrecido desde su implementación. “En el caso mexicano parece estar fracasando, con lo que se abren espacios para el retorno del Estado benefactor”¹⁴.

Esta divergencia entre las distintas escuelas de economía es abordado por Sarah Babb en su libro *Proyecto México*, en donde a partir del análisis de las tesis publicadas por estudiantes de economía tanto de la Universidad Nacional Autónoma (UNAM) de México como del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), ofrece una explicación de los cambios en la corriente de pensamiento que dieron origen a la conversión que favoreció la economía neoliberal en el ambiente académico y gubernamental. La formulación de su análisis radicó en identificar las citas y la bibliografía utilizada por los estudiantes para realizar sus proyectos.

Ahora bien, la economía vista desde su conversión en política pública es un tema que ha desencadenado bastante interés en México. Diversas disciplinas han evocado esfuerzos para su análisis, desde la propia economía con estudios de corte estadístico, hasta la sociología y la antropología, que se enfocan en las consecuencias de la aplicación de políticas públicas en los sectores sociales receptores con una visión más cualitativa, o el caso de las investigaciones ambientales, que estudian las consecuencias de la aplicación de políticas económicas neoliberales con exponentes como Enrique Leff, Andrés Miguel y Víctor Toledo.

Así pues, partiendo del tema del neoliberalismo, una de las obras clave para entender la pertinencia de los diversos estudios que se han realizado en torno a la materia, es la que presenta David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, en la cual ofrece un panorama global de la irrupción de la corriente, desde las altas esferas de poder y su penetración, en algunos casos paulatina, en otros de manera drástica, en diferentes economías del mundo.

De igual manera aborda el tema de la incorporación de distintos grupos que podrían llamarse externos propiamente de la ideología, pero que, en suma, se compenetraban bajo el signo de lo individual, asociándolo a la idea de libertad. Cuestión bien aprovechada por grupos de poder para interferir en la economía, ahora

¹⁴ Vázquez, 2005: 51

respaldados de manera política. Si bien la obra, por ahora no puede considerarse como elemento historiográfico, Harvey vaticina que la conversión a lo neoliberal será un amplio tema de estudio para su comprensión desde la historia. No podemos dejar de comentar que dicha ciencia tiene una tradición de investigación económica muy amplia, que se ve reflejada en sus estudios a lo largo del tiempo.

Las aportaciones de Fernando Escalante Gonzalbo con libros como *Historia mínima del neoliberalismo*, contribuyen al igual que Harvey, a entender de qué manera la corriente neoliberal pudo transformarse desde una discusión entre liberales, hasta una doctrina económica política e ideológica que ha permeado a nivel mundial.

En ese sentido y desde un enfoque más particular, María Eugenia Romero Sotelo atiende el llamado de Harvey al orientar sus estudios al tema neoliberal y al pensamiento económico desde una perspectiva nacional, en donde a través de fuentes primarias hemerográficas, estadísticas y epistolares, trata de dar sentido a la introducción del pensamiento neoliberal en México desde los años treinta, justo durante el proceso de reconfiguración de la corriente liberal y que dio origen al neoliberalismo, lo que se ve reflejado en libros como *Los orígenes del neoliberalismo en México*, en donde expone el impacto de la Escuela Austriaca en México, sobre todo el interés de intelectuales mexicanos por la corriente neoliberal y el papel que jugaron en su introducción a los canales de pensamiento.

De igual manera el libro *El legado intelectual de economistas mexicanos*, que coordina con Leonor Ludlow y Juan Pablo Arrollo, ofrece un panorama sobre personajes clave que incidieron en la vida política y económica de México con un análisis que comienza a finales del siglo XIX y culmina con los actores importantes durante el periodo de Desarrollo Estabilizador, lo relevante de este libro es la incorporación de personajes poco conocidos o recordados, pero que en la práctica fueron sustanciales para la elaboración y dirección de la política económica.

Otra de las aportaciones de Sotelo, es el libro *Fundamentos de la política económica en México 1910-2010*, donde funge como coordinadora, y en el que se puede observar un recorrido del estudio de la política económica, haciendo una revisión

desde el gobierno de Porfirio Díaz hasta la aplicación de la política dentro de un Estado neoliberal (1980-2010).

De igual manera el libro *Historia del pensamiento económico en México, problemas y tendencias 1821-2000*, es otra publicación de largo aliento coordinada por Romero Sotelo, en donde se busca conjuntar una serie de ensayos encaminados al entendimiento del papel de los economistas en el desarrollo de la nación y cómo éstos se ven influenciados por los contextos sociales, políticos y culturales de cada época justo después de la independencia. Un elemento importante es que se pone más atención al contexto como parte de las formulaciones políticas.

Entre los artículos de Romero que de igual manera contribuyen al estudio del pensamiento económico se encuentran *Las raíces de la ortodoxia en México* y *La ortodoxia frente al desarrollismo mexicano*, en los cuales se aborda el tema de la injerencia de intelectuales liberales en la formación de un grupo de elite mexicana que buscaba particularmente crear bastiones contra la corriente desarrollista que en su momento fue impulsada por Lázaro Cárdenas.

Estos artículos van de la mano con el primer libro mencionado sobre los orígenes del neoliberalismo en México y se enhebra con el artículo de Sarah Babb, *Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo. El ascenso de los money doctors en México*, trabajo que se desprende del libro *proyecto México*. El artículo abona al tema escudriñando, aunque en una primera fase de manera superficial, en los programas de estudio en economía desde su incursión en 1929 en la UNAM; la segunda parte, más trabajada, aborda la apertura de una contraposición al pensamiento revolucionario hegemónico con escuelas como el ITAM, y cómo es a partir de estos nuevos planteamientos que se propicia lo que ella llama la “americanización” de la política económica a raíz de que los prospectos a ocupar cargos públicos, comenzaron a realizar sus estudios en universidades estadounidenses, en primera instancia como parte de relaciones bilaterales por medio de becas.

Como se puede observar, el tema del neoliberalismo como corriente económica que influyó en el cambio de la política pública es tema de interés de los historiadores, quienes se han esforzado por extraer desde distintas fuentes, el curso de su introducción

a México, sus canales de esparcimiento y la labor de los intelectuales y los grupos de élite que se sumaron al proyecto.

Sin embargo, resulta también necesario, comprender al neoliberalismo desde el factor ideológico que permite su reproducción, en ese sentido, Mario Millones Espinoza, en su artículo, *Neoliberalismo en América latina. Una interpretación desde la ideología en Zizek*, ofrece un sugerente posicionamiento hacia el neoliberalismo desde su concepción como ideología, por medio de un análisis desde preceptos teóricos fundados en la asimilación de supuestos, como base de la permanencia de dicho sistema.

Otro de los caminos que han tomado los estudios sobre el neoliberalismo, son los concernientes a las consecuencias en la implementación de la política económica neoliberal, se toman dos ejemplos, en el primer caso Octavio Lóyzaga de la Cueva, en su libro *Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales*. Habla precisamente de cómo las iniciativas de ley impulsadas por partidos políticos caracterizados por mantener posturas neoliberales en México han favorecido de distintas maneras al sector empresarial bajo la idea de efficientismo dentro del marco de la globalización.

Otro de los estudios concernientes a las consecuencias en política económica es el libro *Politics after neoliberalism. Reregulation in México*, de Richard Snyder, quien realiza un estudio sobre la regulación del mercado cafetalero a través de nuevas instituciones impulsadas por la política neoliberal en algunos estados de la república (Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Puebla), en este caso se pone énfasis en las particularidades gubernamentales y de organización de los distintos sectores de cada estado.

En este punto es necesario asumir que el tema del neoliberalismo resulta atractivo no solo desde fines meramente académicos, ya que su interpretación se presta a publicaciones de corte popular o de difusión, este es el caso del libro *La catástrofe perfecta. Crisis del siglo y reformación del porvenir* de Ignacio Ramonet, sociólogo español, quien busca brindar una explicación digerible de los orígenes de la crisis inmobiliaria de 2008 como consecuencia de la instrumentación de la corriente neoliberal en el mundo.

De igual manera se encuentran numerosos estudios que abordan el tema económico en México luego de la revolución entre los que se encuentran: *El Banco de México y la economía cardenista* de Luis Anaya. *La economía mexicana del dilatado siglo XX*; *La industrialización mexicana durante la gran depresión* y *La política económica en México 1950-1958* de Enrique Cárdenas. *Reformas económicas en México 1982-1999* de Fernando Clavijo, *El desarrollo estabilizador* de Antonio Ortiz. Y como marco general *Historia mínima de la economía mexicana 1519-2010*, coordinado por Sandra Kuntz.

En el caso de los estudios cuyo planteamiento del problema se enfoca en entender las consecuencias del cambio de propiedad de la tierra como producto de la contrarreforma agraria, se encuentran investigaciones como la que coordinó María Hernández Santos, *El Programa de Certificación y Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE): Su impacto en Fresnillo, Zacatecas México*. En esta obra colectiva se ofrecen estudios de corte cuantitativo sobre los resultados obtenidos en un municipio zacatecano a partir de la introducción del PROCEDE. Sus resultados principales arrojaron que la certificación no produjo una mayor organización en el ejido, sin embargo contribuyó a la resolución de conflictos y mejoró las posibilidades de acceso a programas de apoyo como PROCAMPO.

Otro estudio enfocado a las consecuencias del cambio en régimen de propiedad es el que presenta Vianney Braud et al.: *La reforma agraria y los cambios del uso de suelo ejidal en Aguas Calientes, 1983-2013*, en este caso, la investigación arrojó que el cambio propició la compra de tierras para el desarrollo urbano, lo que contribuyó a su expansión. Además se encontró la persistencia de identidad agrícola a pesar de la diversificación de actividades productivas derivadas de los cambios en el uso de suelo.

Como se pudo observar en líneas anteriores, la mayoría de las investigaciones referentes a la historia de la política económica del periodo en cuestión, y de sus repercusiones en materia agraria se enfocan en 1) el análisis teórico-ideológico del pensamiento económico; 2) en el proceso histórico de introducción al neoliberalismo; y 3) en las consecuencias de la implementación de políticas públicas neoliberales. Si bien los focos de atención de las investigaciones son certeros, vale la pena profundizar en un análisis que logre incorporar el elemento teórico, histórico y práctico,

entendiendo este último como la consecuencia del desarrollo del proceso convertido en política pública. Así como también de una revisión profunda de las posturas ideológicas de las corrientes económicas, de manera que no se caiga en una sobre interpretación de conceptos que se dan por sentados sin una reflexión profunda. Tal es el caso del término neoliberalismo: “La verdad es que se ha abusado del término de tal modo que resulta inutilizable. Desde hace tiempo se emplea de manera bastante indiscriminada, bastante imprecisa, para descalificar ideas, programas, políticas de derecha. Según el uso que se hace habitualmente del término, neoliberal puede ser casi cualquier cosa”¹⁵.

Por lo que, el presente trabajo propone enhebrar los tres focos de atención partiendo del análisis de las consecuencias sociales de la implementación de la política pública de Estado benefactor y sus cambios derivados de la implementación del modelo neoliberal. Esto, por medio de una revisión histórica de hechos e ideas que den cuenta de los cambios que han modificado la tenencia de la tierra.

Sin embargo, la limitación principal del trabajo radica en la exposición del elemento empírico, el cual se presenta solo como un caso ilustrativo de la realidad social, en donde Yucatán sirve únicamente, como guía contextual de los efectos del pensamiento económico sobre la política pública de un espacio determinado. Esta limitación deriva principalmente del periodo de recopilación de archivo, el cual fue suspendido desde sus primeros meses a consecuencia del cierre de Archivos Históricos y Bibliotecas como medida sanitaria de contención al Covid-19. Pero, es de señalar, que esta limitación también abre la posibilidad a posteriores investigaciones que ahonden en los cambios y consecuencias de la tenencia de la tierra a partir de la revisión de archivos locales, que den cuenta, con mayor profundidad, de las transformaciones sociales en algunos lugares, tomando en cuenta los cambios en el pensamiento económico.

Es así que la hipótesis que sustenta el presente trabajo es la que afirma que el neoliberalismo logró permanecer y ser aceptado como elemento necesario en la evolución económica, de la misma manera que en su momento fue vista la Revolución Mexicana. Esta última se nutrió de un continuo discurso ideológico que permeó sobre el supuesto de bienestar y legitimó al Estado benefactor. Si bien en primera instancia

¹⁵ Escalante, 2018: 16

el bienestar se asoció a la colectividad, la ideología neoliberal se aparta de la idea y propone el retorno a la concepción de la individualidad y de la propiedad privada como elementos para alcanzar la satisfacción.

Sin embargo, existe una contradicción teórica, ideológica y práctica en los fundamentos neoliberales y en la realidad social de México que impiden su adecuada ejecución. Esto debido a que sus fundamentos ideológicos fueron creados por, y para sociedades con características particularmente asociadas a naciones que desarrollaron su economía y riqueza, a través de la colonización.

En el caso de la tenencia de la tierra y el neoliberalismo, nos encontramos con la ruptura de la figura del trabajador del campo como uno de los gestores principales de la Revolución Mexicana. Las nuevas políticas que otorgaron certeza jurídica sobre la tierra por medio de la parcelación, al mismo tiempo desprotegió al sector como ente colectivo, al dejarlos a expensas de la premisa que alude al trabajo individual como único medio legítimo para acceder al bienestar. Esta desprotección se observa en la desaparición de instituciones como la CONASUPO, o la dificultad y el riesgo para acceder a los créditos agrícolas, lo cual ha contribuido al abandono del campo.

De modo que, la política pública neoliberal en México referente a la tenencia de la tierra obedece a una antinomia ideológico-práctica, ya que a pesar de que otorgó certeza jurídica sobre la propiedad, coartó los medios para el desarrollo individual de los trabajadores del campo, quienes al mismo tiempo fueron empujados a un mercado internacional, en donde no tenían ventaja comparativa. Lo que entorpeció la ortodoxia de la ideología, e impidió el desarrollo social desde sus preceptos básicos que abogan por la idea de propiedad privada y trabajo individual.

En el caso de Yucatán actual, muchos de los terrenos ejidales, ahora forman parte de una amplia red de especulación inmobiliaria que dejó a los campesinos con pocas posibilidades de autogestión. Sin duda, el tema de la tierra y de las condiciones laborales es una veta bastante explorada, no solo desde la historiografía, sino desde otras trincheras disciplinares en las que aquí no se van a explorar. La diversidad en la problematización del tema, es muestra de su valor de estudio, tal como algunas de las referencias vistas en el estado de la cuestión.

El orden de las ideas que conforman este trabajo se entretajan en seis capítulos: El primero “Fundación del neoliberalismo. Bases teóricas e ideológicas” contempla los orígenes coyunturales que permitieron la creación de una renovada visión de liberalismo económico desde su entendimiento conceptual. El segundo capítulo, “Pensamiento, economía y tierra en los alrededores del siglo XIX en México”, aborda las formas de concepción de la tierra como propiedad en momentos clave del desarrollo previo a la formación del Estado Nacional, en los albores de la búsqueda de la consolidación de la ideología liberal, así como la revisión de la normativa del entendimiento del acceso a la tierra.

El tercer capítulo “Los años treinta del siglo XX, pensamiento económico y política agraria en México”, expone los primeros debates de política económica derivados de la institucionalización del pensamiento económico y su desarrollo en la formación de economistas desde dos corrientes: el neoclasicismo y el marxismo.

El cuarto capítulo, “México y su relación con el Fondo Monetario Internacional. La reestructuración de la normatividad económica hacia el neoliberalismo 1940-1958”, trata la adhesión de México al Fondo Monetario Internacional y el contexto nacional e internacional que coadyuvaron a la consolidación de los acuerdos referentes.

El quinto capítulo “Pensamiento económico y política pública en el transitar del Estado benefactor hacia la institucionalización del neoliberalismo en México 1960-1982”, aborda el pensamiento económico en México de la segunda mitad del siglo XX en donde se contextualiza la influencia de tres elementos básicos: la internacionalización, la dependencia al petróleo, y la escalada de egresados de escuelas con educación neoclásica en puestos clave del sector gubernamental y del Banco de México en el desarrollo de la política económica y su influencia en el tránsito de un Estado benefactor a un Estado neoliberal.

El sexto y último capítulo, “Neoliberalismo y política pública en México. Economía y tierra 1983-1993”, ofrece una revisión de la política económica derivada de la institucionalización de los cambios referentes al modelo implementado, como forma de sustitución del pensamiento revolucionario, que dio paso a un tipo de pensamiento económico que surgió de una nueva concepción ideológica, que culminó

en la reconfiguración de las formas de tenencia de la tierra, posibilitando así la enajenación del ejido, tomando como ejemplo, el caso de Yucatán

Metodología

Landreth y Colander hacen referencia a la forma en la que los historiadores del pensamiento económico han orientado su comprensión del desarrollo de la teoría económica. En tal caso se puede observar por un lado el enfoque relativista, el cual hasta la década de los años cincuenta del siglo XX, concluyó una hegemonía que se preocupaba básicamente por poner atención en una serie de elementos externos que, en conjunto, podrían contribuir a contemplar y entender las cuestiones económicas como: la historia, la política y la sociología en un proceso determinado. Por otro lado, los absolutistas, quienes cobraron impulso en la segunda mitad del siglo pasado; contemplan a la teoría económica como depositaria de las innovaciones y los conocimientos propios del desarrollo de la ciencia misma, y no tanto por los elementos externos.

Si bien no es mencionado por los autores, esta forma de observar la generación de la teoría económica bajo el desarrollo de la ciencia misma, coincide con una ola de reforzamiento teórico de la ciencia económica, debido a la consolidación de programas de estudio y profesionalización de la economía, que buscaban el aval científicista. Lo que se puede entender como una apropiación de la esterilización científica del siglo XIX. Esto se utilizó como mecanismo para promover un tipo de pensamiento económico que buscaba legitimarse ante la opinión pública y científica, lo que se observa en la literatura que surgió, y en las formas de expresar y consagrar un tipo de pensamiento.

El estudio de los avances teóricos reflejados en la literatura de los periodos, sirven para entender de qué manera se producen los cambios en cuanto a la aplicación de la política económica del periodo que compete a la presente investigación. “la interrelación entre la literatura y la legislación económica ha sido siempre tan estrecha

que muchos historiadores [...] las han tratado juntas. Tanto la literatura como la legislación se han influido recíproca y constantemente”¹⁶.

Es por ello que, para la realización del trabajo se tomaron en cuenta ambos enfoques de estudio, ya que por un lado se recurrió a la revisión bibliográfica referente a la producción intelectual de los economistas relevantes que dieron forma a la teoría económica. Y por otro lado, las concepciones políticas y sociales de la época para comprender los modelos económicos que nos competen, con el fin de aproximarnos a un entendimiento más amplio, que permita observar la relación entre el pensamiento económico y la política pública referente a la tenencia de la tierra.

Es así que en los seis capítulos referidos anteriormente se pretende un acercamiento a los hechos históricos que marcaron la vida pública desde la vinculación del pensamiento económico y la intervención del Estado. Esta relación se observa mediante la construcción de una variante de la realidad mexicana leída y analizada en los informes presidenciales a partir del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas. Al mismo tiempo que se analiza la entrada del pensamiento neoliberal a México y la influencia del Banco de México, en el viraje hacia la reducción del Estado. También se atienden algunos antecedentes importantes que sirven como antesala del periodo formal de estudio, y que ayudan a comprender de mejor manera las bases que permitieron el ingreso y las modificaciones en el entendimiento y uso del pensamiento económico y la tenencia de la tierra.

¹⁶ Zweig, 1954: 50-51

CAPÍTULO 1

FUNDACIÓN DEL NEOLIBERALISMO. BASES TEÓRICAS E IDEOLÓGICAS

El pensamiento económico finca sus bases en respuesta a los problemas empíricos de cada época por medio de la relación entre los avances técnicos y el desarrollo general del pensamiento. Sin embargo, el desarrollo del conocimiento económico, no puede desprenderse de fijaciones morales arraigadas a los mismos pensadores, quienes las expresaron a través de sus teorías. Tal es el caso de autores clásicos como Adam Smith, David Ricardo, Thomas Robert Malthus, John Stuart Mill y Carlos Marx, entre otros. Quienes desde su entendimiento económico, encaminaron corrientes ideológicas relacionadas al *laissez faire*, a la libertad, o a corrientes socialistas. De manera más tardía, autores como William Stanley Jevons, Carl Menger, León Walras, y Alfred Marshall, contribuyeron al salto a la economía neoclásica y, desde esta perspectiva, se pudo incidir ideológicamente en la construcción de una renovación del pensamiento liberal clásico. Por lo que este capítulo se concentra en entender someramente la fundación de una de las dos corrientes de pensamiento convertido a modelo económico: El neoliberalismo.

1.1 Neoliberalismo: la respuesta a la amenaza del Estado

El neoliberalismo es la respuesta que surge ante un problema empírico de una época específica. Ese problema visto desde sus partidarios es la tendencia estatista y de intervención que se desarrolló a partir de eventos particulares como la revolución bolchevique, o la instauración del *New Deal* en respuesta a la recesión económica estadounidense del año 1929 y los avances de naciones que habían adoptado la intervención del Estado como eje primario de su política económica. De manera que el declive de la tendencia liberal que había sido implementada y exportada de Europa hacia otras latitudes, se vio amenazada y perdió terreno ante una reconfiguración de pensamiento económico que no coincidía con la ideología que se venía gestando desde antes del siglo XVIII.

Esta reacción al contexto político, social y económico visto como problema, comenzó a analizarse con objetivos político-económicos específicos, a partir de la publicación del libro *The good society* del periodista estadounidense Walter Lippmann en el año 1937. Quien manifestó abiertamente el peligro en el que se había convertido la

equiparación de toda la ideología liberal a una visión simplista del *laissez faire*. Un año después, en 1938, el tema fue señalado por Luis Rougier al señalar que “La teoría del *laissez-faire* fue originalmente una teoría de acción. Consistía en el intento de demoler el régimen de corporaciones y las aduanas interiores. Solo después y como consecuencia de un malentendido, se convirtió en la teoría de la inactividad y de la abstención del Estado”¹⁷.

En su libro, Lippmann acusó a los economistas liberales del siglo XIX de un alejamiento de la labor política y de los problemas sociales, lo que tuvo la marcada consecuencia de perder lugar en la vida pública gubernamental. Este alejamiento sin embargo, fue un ejercicio consciente ante la búsqueda de una racionalidad que pretendió apartar las obstrucciones éticas y sociales de la fluidez de la ciencia económica. Si bien reconoce el avance científico con la revolución marginalista, señala la ruptura como un retroceso con consecuencias mayores, que relegaron a la economía al campo de la ciencia y la alejaron de la normatividad práctica.

Asimismo, el siglo XIX representa para Lippmann el comienzo del declive del liberalismo que se manifestó a inicios del siglo XX. De igual forma cuestionó la apatía de los liberales de inmiscuirse en temas jurídicos, al dar por hecho leyes naturales y no preocuparse por incidir en la creación y renovación de elementos jurídicos como parte de la consolidación de la ideología liberal. “El punto esencial en Lippmann es sin duda que no se pueden pensar independientemente la economía y el sistema normativo. Su implicación recíproca es parte de la consideración de la interdependencia generalizada de los intereses en la sociedad civil”¹⁸. En su momento, esta aportación de Lippmann sobre el desfase del liberalismo y el sistema jurídico también fue desarrollada en el coloquio realizado en honor a la publicación de su libro: “El segundo mérito del libro de Walter Lippmann consiste en haber mostrado que un régimen liberal no solo es el resultado de un orden natural [que imaginaron] numerosos autores del siglo XVIII, sino que es el resultado de un orden jurídico que presupone la intervención legal del Estado”¹⁹.

¹⁷ Rougier, Louis (1938). Acta de la discusión realizada sobre la conferencia de Walter Lippmann “la lucha decisiva por la civilización” en Escalante Gonzalbo (2018): 77

¹⁸ Guillén, Héctor (2018). Los orígenes del neoliberalismo: del coloquio Lippmann a la sociedad Mont Pérelin. En *revista Economía UNAM vol. 15. Núm. 43, enero- abril 2018* 7-42

¹⁹ Rougier, Louis (1938) Acta de la conferencia “Garantizar el libre uso de la razón” del coloquio Lippmann en Escalante Gonzalbo (2018): 46

De esta manera se replantea el orden liberal de las acciones permitidas al Estado, que desde términos legales, propicien la protección del libre mercado y la propiedad privada. Ahora bien, si retomamos el punto de Lippmann sobre la relación del avance de modelos intervencionistas con el alejamiento de los economistas decimonónicos y en algunos casos anteriores, a las cuestiones político-sociales, nos lleva a plantearnos una pregunta básica: ¿Qué hizo que el alejamiento de los economistas liberales de aquella época no provocara preocupación por la pérdida de terreno de sus ideas? Una respuesta simple nos lleva a pensar que en algún punto, la seguridad de la élite y la larga tradición de la desvinculación de las masas con la ciencia y el conocimiento, mantuvo la idea de la receptividad pasiva de la población, a expensas del pensamiento que surgiera del cúmulo intelectual.

Si bien los sindicatos habían alcanzado cierta acción sobre el trabajo desde el siglo XVIII, la larga data del poder cargado a la élite, provocaba que no fueran tomados como una amenaza real. Toda vez que los extractos sociales que pudieron desarrollar las primeras ideas económicas: escolásticos, mercantilistas y fisiócratas, eran grupos cuya posición social les permitía pensar, escribir y participar del asunto político-económico, viendo a la población general en algunos casos, como engranaje del sistema productivo.

Es así que el contexto en que se halló el surgimiento del libro de Lippman se caracterizó por la inacción de los economistas en la esfera pública, tal como Menger, uno de los padres de la escuela neoclásica, impulsó bajo la idea de la necesidad de separar las cuestiones éticas y sociales de los estudios económicos. Lippmann en su libro hace un llamado a la reconciliación de las variables que juegan un papel en el asunto económico, y a abrir un panorama más amplio que permita ver más allá de la racionalidad individual económica, hecho reconocido por Louis Rougier en el coloquio Lippmann:

La economía <<pura>> argumenta a partir de modelos teóricos, que implican hipótesis simples y simplificadoras, muy alejadas de la realidad compleja y confusa. Desde luego, la ciencia no puede hacer otra cosa, comienza por el análisis, que consiste en considerar un número limitado de casos aislados. Pero no debe olvidar que el análisis solo tiene sentido con miras a la síntesis. Tiene que reconectar con la realidad, con su profusión y su <<falta de lógica>, multiplicando y complicando las hipótesis, reintroduciendo los nexos entre diferentes conjuntos sociales. Comienza con el *homo economicus*, que se comporta de modo puramente racional en función de sus intereses, pero debe descubrir de nuevo, debe volver a reconectar con el hombre de carne y hueso, de pasiones y de

inteligencia limitada, que está sometido a los estados de ánimo colectivos, que profesa creencias místicas y nunca sabe realmente como calcular con exactitud las consecuencias de sus actos.²⁰

Las renovaciones y la incipiente pluralidad política que acercó a la masa a la participación activa, a partir de las acciones desarrolladas bajo una ideología económica clásica marxista, tambalearon el pilar en el que descansaba la regencia de la política económica. Este surgimiento de la masa, ya no como actor pasivo sino como potencial desarrollador y seguidor de ideas intervencionistas se convirtió en una amenaza para la prevalencia del liberalismo.

Como consecuencia del prodigioso crecimiento de la población europea y estadounidense del siglo XIX, como consecuencia de la expansión de la educación y de la nueva solidaridad profesional, las masas han adquirido una conciencia de sí misma más clara e imperiosa. [...] lo que hace atractivos a los Estados totalitarios para las masas, es la idea equivocada de que una economía planificada puede garantizarles un mínimo de seguridad social [...] las masas están dispuestas a abandonar su libertad en favor de quienes –líderes o mesías- les prometen seguridad.²¹

Además del problema en el cambio del valor otorgado a la masa, se encontraba el asunto de la desaceleración económica y su relación con el nacionalismo, lo que para algunos reflejaba una consecuencia de la ineficacia de la implementación liberal del siglo XIX. La desaceleración fue un asunto a discutir desde el sentido de la posibilidad de permanencia del liberalismo económico con relación a la capacidad y aumento en la transacción de bienes y servicios bajo modelos e ideas contrarias al libre mercado, poniendo a discusión las limitaciones que los nacionalismos imprimen al comercio.

Pero más allá de eso, la discusión sobre la desaceleración ponía sobre la mesa un asunto meramente ideológico que representaba un problema: si la producción llegaba a su fin por la inexistencia o limitación de sujetos y naciones a los cuales vender. ¿No sería el paso siguiente la preocupación por la distribución de la riqueza, en lugar de su producción? Sin duda una respuesta afirmativa sería una justificación inequívoca para el intervencionismo, por lo que era preciso entender las causas del proceso.

²⁰ Rougier, Louis (1938) Acta de la conferencia “Garantizar el libre uso de la razón” del coloquio Lippmann en Escalante Gonzalbo (2018): 46

²¹ Rougier, Louis (1938) Acta de la conferencia “Garantizar el libre uso de la razón” del coloquio Lippmann en (Escalante Gonzalbo, 2018: 50)

Para ello se debe tomar en cuenta la premisa económica liberal sobre la expansión y crecimiento, usada como indicativo de productividad y riqueza. En ese sentido hubo una preocupación por la limitación en cuanto a la posibilidad de la expansión. Esto porque no debemos dejar de recordar que las ideas liberales, fueron creadas por, y para una realidad económica europea, que si bien se exportaron a otras latitudes, esto fue bajo el dominio de la colonización.

Es por ello que algunos liberales conservadores como W. Röpke, no pudieron dejar de lado la carga racial con relación al liberalismo, al mencionar que las limitaciones que sufría el sistema eran causa del agotamiento de territorios colonizables y de la baja tasa de natalidad de población blanca. E. Mantoux por su parte hizo referencia a la relación del liberalismo con el progresismo, bajo la idea que las políticas desarrolladas en el siglo XIX que propiciaron cambios en el entendimiento de la economía, hicieron creer a la población en la necesidad de la intervención del Estado para alcanzar un orden.

La desaceleración del progreso debería haber permitido una menor intervención; si ha sucedido lo contrario es porque los sufrimientos sociales que ocasiona incluso el menor de los cambios nos parece hoy intolerable. Pero no se debe olvidar que el inmenso aumento de riqueza del siglo XIX, de la que somos herederos, fue posible tan rápidamente porque los políticos no intervinieron para frenar o contrarrestar el progreso económico.²²

La aportación de Mantoux, si bien fue más matizada en cuanto a la declaración racial de Röpke, sí puso de manifiesto que las ideas progresistas fueron motor para desincentivar algunas viejas formas de crecimiento y expansión, que si bien ya no eran utilizables, tampoco era un hecho que debía negarse. De igual manera, una vertiente de la discusión fue entender al nacionalismo como una forma tendiente al ensimismamiento, o en otras palabras, a la limitación de transacciones por la idea de la búsqueda del autoabastecimiento.

De manera que contrario a las ideas clásicas de la balanza comercial, los Estados se encontraban cada vez más preocupados por industrializarse, en caso de ser agrícolas o de mantener su agricultura, en caso de ser industrializados, limitando de esta manera las transacciones comerciales. En este punto apareció sobre la mesa de discusión la tendencia hacia las ideas nacionalistas populares como factor limitante para la expansión económica.

²² Mantoux, Étienne (1938) Acta de la sesión matutina del domingo 28 de agosto “El liberalismo y el nacionalismo económico” En Escalante Gonzalbo (2018): 117

Von Mises lo ejemplificó al indicar que había una tendencia a utilizar de manera equivocada pronombres posesivos sobre las cosas: “¿Por qué un ciudadano británico que no posee una mina se refiere a las minas de carbón inglesas como <<nuestras>>, y las del Ruhr como <<extranjeras>>? Como comprador de carbón tiene que pagar el precio del mercado en cualquiera de los dos casos, sea carbón británico o extranjero”²³.

Para A. Detoef el sentido de propiedad que mencionó Von Mises obedecía a cuestiones derivadas del sentimiento, que obedece a un sentido de pertenencia más que del factor intelectual “las medidas proteccionistas se adoptan porque un sentimiento apasionado obliga a adoptarlas. En particular, está el problema del nacionalismo. Nunca se llegará a restablecer el liberalismo económico mientras no se modifiquen los sentimientos nacionalistas.”²⁴ Para L. Marlio el nacionalismo requería un análisis profundo para poder entender su funcionamiento, sus causas profundas y sus errores, sin embargo apuntó que uno de los hechos que impulsaron la ideología nacionalista fueron por ejemplo, los términos establecidos en el Tratado de Versalles. “El Tratado de Versalles ha sido una causa importante de la crisis actual, desde el momento que se decidió que cada pequeño grupo étnico podía constituir una nación. Eso iba directamente en contra de la tendencia económica, que requiere cada vez mercados más amplios. El contraste entre la reducción de los territorios políticos y la necesidad de mercados cada vez más extensos fue lo que quebró el orden liberal”²⁵.

Como se puede observar, el declive del liberalismo y la ascendencia de ideas de intervención, manifestadas en principio por la realidad que representaba la participación activa de la masa, y las manifestaciones de carácter nacionalista, representaron en un su momento, la motivación para buscar una respuesta satisfactoria que pudiera reivindicar el camino de la liberalización económica.

²³ Von Mises, Ludwig (1938) Sesión matutina del domingo 28 de agosto “El liberalismo y el nacionalismo económico” En Escalante Gonzalbo (2018): 114

²⁴ Detoef, Auguste (1938) Sesión matutina del domingo 28 de agosto “El liberalismo y el nacionalismo económico” En Escalante Gonzalbo (2018): 115

²⁵ Marlio, Louis (1930) Sesión matutina del domingo 28 de agosto “El liberalismo y el nacionalismo económico” En Escalante Gonzalbo (2018): 120

1.2 Bases ideológicas del neoliberalismo: el coloquio Lippmann

La amenaza detectada por los partidarios liberales fomentó la creación de espacios de análisis a favor de su visión de la economía. Es por ello que posterior a la publicación de Lippmann, el filósofo Louis Rougier convocó a un coloquio en Francia, donde el asunto a tratar fue el análisis del cataclismo de las libertades individuales y económicas, como consecuencia del avance de la intervención del Estado y su tendencia al totalitarismo. Bajo esta lógica se llevó a cabo una reunión, del viernes 26 de agosto de 1938, al martes 30 de agosto del mismo año, cuyo objetivo era hacer una diferenciación entre el liberalismo del siglo XIX y el del siglo XX, y promover así, una renovada concepción ideológica con miras a la penetración y desarrollo de la política económica en el mundo.

Para ello se conjuntaron 26 pensadores liberales y ordoliberales, en su mayoría franceses como: Raymond Aron, Roger Auboin, Louis Baudin, Marcel Bourgeois, Auguste Detoef, Bernard Lavergne, Étienne Mantoux, Robert Marjolin, Louis Marlio, Ernest Mercier, André Piatier, Louis Rougier y Jacques Rueff. Entre los invitados de otras nacionales se encontraron los estadounidenses Walter Lippmann y Bruce Hopper, el polaco Michael Heilperin. Los austriacos Friedrich von Hayek, Ludwig von Mises, Stefan Possony, Alfred Schütz. Los británicos John Bell Condliffe y Michaël Polanyi. El Belga Marcel van Zeeland. Los alemanes Wilhelm Röpke y Alexander Rüstow y el español José Castillejo.

Tuvo la característica de autoproclamarse como un evento necesario para entender los problemas tanto internos como externos que llevaron al declive de la ideología liberal y a las tendencias estatistas totalitarias en los diferentes países occidentales. En este punto se debe acentuar que si bien, no se habla y se escribe de manera específica de “miedo” la literatura surgida en ese periodo evoca una constante preocupación por el avance de la política económica acorde a las posturas estatistas, keynesianas y marxistas. Es importante tomar en cuenta el contexto mundial en el que surgió este encuentro, el cual tuvo una carga sobre la preocupación de una situación bélica inminente.

Nos enfrentamos a un hecho brutal: el siglo del progreso hacia la democracia, el individualismo, la libertad económica y la ciencia positiva ha desembocado en una era de guerras, revoluciones y reacción. Por eso pienso que no haremos nada si nos permitimos pensar, o si damos esa impresión, que nuestro propósito es ratificar y resucitar las fórmulas del liberalismo del siglo XIX.

Es obvio, al menos para mí, que la libertad no se habría suprimido en la mitad del mundo civilizado, y no estaría en riesgo en la otra mitad, si el viejo liberalismo no tuviera graves defectos²⁶.

En ese sentido, el desarrollo del coloquio se encaminó a comprender las causas del declive del pensamiento liberal, así como a analizar y establecer los puntos ideológicos básicos sobre los cuales iba a descansar el pensamiento neoliberal, que en adelante se convertiría en la bandera de lucha contra la amenaza del Estado, de su intervención y de la coartación de las libertades del hombre, sobre todo porque acorde a la publicación de Lippmann, y a la situación bélica de la época, los liberales no veían una diferencia entre el socialismo y el fascismo, debido a que en ambas posturas se relegan las libertades individuales de tipo social y económico.

Para los liberales la planificación centralizada no solo representaba una acción tiránica, sino que promovía el derrumbe de la economía en general. Sobre ello Rougier mencionó que ambas posturas tanto el socialismo como el fascismo albergaban “la misma convicción de que es posible crear una sociedad más justa, moral y próspera.” En donde la “búsqueda egoísta del beneficio individual puede ser reemplazada por la satisfacción altruista de las necesidades colectivas de las masas, si se sustituye la economía de mercado por una economía planificada o dirigida”²⁷. Rougier veía con preocupación la similitud de dos posturas aparentemente opuestas, alimentadas cada una por pensamientos contrarios pero que llegaban a un mismo fin:

El drama moral de nuestro tiempo es la ceguera de los hombres de izquierda que sueñan con una combinación de democracia política y planificación económica, sin entender que una economía planificada implica un Estado totalitario, y que <<socialismo liberal>> es una contradicción en los términos. El drama moral de nuestro tiempo es la ceguera de los hombres de derecha que suspiran de admiración ante los gobiernos totalitarios, a la vez que reivindican las ventajas de la economía capitalista, sin entender que el Estado totalitario devora las fortunas privadas, iguala y burocratiza todas las formas de actividad económica de un país. Por eso parecería que hay una conspiración de la izquierda y la derecha contra el liberalismo, que no tiene quien se ocupe de defenderlo [...] Por eso la gente de izquierda y de derecha acude con entusiasmo inimaginable a cavar la tumba de la democracia y a preparar el camino para los dictadores²⁸.

²⁶ Lippmann, Walter (1938) Acta de la conferencia “La lucha decisiva por la civilización” En Escalante Gonzalbo (2018):55

²⁷ Rougier, Louis (1938) Acta de la conferencia “Garantizar el libre uso de la razón” En Escalante Gonzalbo (2018): 44

²⁸ Rougier, Louis (1938) “Acta de la conferencia “Garantizar el libre uso de la razón”” En Escalante Gonzalbo (2018): 46

En este sentido, a la racionalidad liberal lo que le preocupaba, era la influencia que el control de los precios por parte del Estado podía tener en el resto de la cadena económica, que a su vez influía en la pérdida de la libertad individual, ya que la regulación ejerce presión directamente sobre la producción y el consumo de una manera artificial.

La pérdida de la libertad de transacción implica además la pérdida de todas las otras libertades: la libertad de consumir lo que se quiere, la libertad de elegir el empleo o el lugar de residencia, la libertad de reunión y de asociación, la libertad de prensa y de expresión. No se puede tolerar la menor duda con respecto a la excelencia del plan, porque su propósito es imponer una escala uniforme de valores una elección definitiva de medios y fines, en campos en los que los gustos y preferencias son esencialmente individuales y variados²⁹.

La idea de la pérdida de libertades individuales, a la par del desarrollo sistemático de del repudio que la ideología liberal generaba en la masa, fue tratado como una inconsistencia discutida en el coloquio “para resolver el enigma hay que pensar más bien que no se trata tan solo de un problema económico, y por lo tanto es enteramente inútil que hablemos de las desventajas económicas de un sistema que la gente actualmente detesta” de manera que resulta imprescindible entender la forma en la que concebían el declive desde la visibilización de causas exógenas, de modo que el 29 de agosto de 1938 se discutieron las razones psicológica y sociológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo bajo las siguientes premisas

El resultado de las discusiones previas ha sido la convicción compartida de que entre todos los posibles sistemas económicos, solo el liberalismo, una economía de mercado libre, reúne las siguientes ventajas:

1. Es un sistema intrínsecamente duradero, porque está en equilibrio estable
2. Asegura el máximo de productividad y el más alto nivel de vida
3. Es el único compatible con la libertad y la dignidad humana³⁰.

Es importante en este punto mencionar que al igual que las anteriores, otra de las premisas que manejaron los liberales en la reunión fue dar por sentado que el sistema liberal proporcionó innumerables beneficios durante su implementación en el siglo XIX, dando por

²⁹ Rougier, Louis (1938) “Acta de la conferencia “Garantizar el libre uso de la razón”” En Escalante Gonzalbo (2018): 45

³⁰ Rüstow, Alexander (1938) “Acta de la discusión del 29 de agosto “Causas psicológicas y sociológicas, políticas e ideológicas, de la decadencia del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo (2018): 135

hecho que los avances sociales, económicos y científicos fueron consecuencia de la libertad propiciada por el liberalismo.

Sin embargo, en una crítica interna, salió a relucir la incapacidad del liberalismo para evitar los problemas psicológicos y sociológicos al enfocarse siempre en el aspecto económico, dejando de lado los diversos factores que influyen en la estabilidad emocional de los individuos, lo cual, va más allá de mantener un empleo. Alexander Rüstow ejemplificó este aspecto del individuo en la comparación de un campesino y un obrero. Asumió que el campesino, a pesar de tener una mayor incertidumbre financiera y un trabajo más agobiante, podía sentir más satisfacción en su trabajo que el obrero, por la razón simple de ser dueño de su tierra, de su tiempo y de su trabajo.

La debilidad en cuanto a la capacidad de generar satisfacción en el obrero dentro del sistema liberal fue uno de los factores que contribuyeron a su rechazo. En cuanto al ámbito sociológico, el mismo Rüstow estableció como pilares de la felicidad social, a la unidad y a la libertad. En el primer caso, mencionó que dicha unidad era percibida en las diferentes estructuras sociales previas al siglo XVIII, como la religión, pero bajo el estigma de la organización feudal. La falta de libertad de dicho periodo fue una de las motivaciones para renovar el pensamiento económico.

Aquí está el origen del liberalismo, pero ahí también el peligroso error que ha conducido a su equivocada posición actual. En lugar de reemplazar la jerarquía artificial y coercitiva de la sociedad feudal por una voluntaria y natural, se rechazaron los elementos buenos junto con los malos, se rechazó el principio jerárquico en general, y se puso en su lugar la falsa y equivocada idea de la igualdad, y el ideal parcial e insuficiente de la <<fraternidad>>³¹.

Alexander, al igual que Lippmann, condenó el alejamiento de los pensadores de la época de los asuntos sociales y jurídicos, sin embargo, el análisis del primero resulta más concienzudo, lo que se entiende por sus estudios en sociología además de los económicos, ya que logra vislumbrar los hechos históricos que fincaron una determinación de las consecuencias sociales a partir de las ideas fundadas desde el orden liberal.

³¹ Rüstow, Alexander (1938) “Acta de la discusión del 29 de agosto “Causas psicológicas y sociológicas, políticas e ideológicas, de la decadencia del liberalismo” En Escalante Gonzalbo (2018): 138

El pensamiento de Lippmann parece limitarse a desdeñar la antipatía liberal del XIX por el ejercicio de la jurisprudencia, pero Alexander profundiza en el tema al explicar que esta equiparación de la ley natural bajo la que se ampararon los liberales viene precisamente de la forma de apropiación ideológica referente al entendimiento de la mano invisible en el siglo XVIII. La cual surge, bajo el estrecho acercamiento a la lógica teológica de la época a partir del estoicismo, en donde uno de los razonamientos desde dicho flujo filosófico radica en el orden natural y divino de las cosas, en dónde el mercado no estaba exento.

Con este razonamiento se puede encontrar un doble problema para el mantenimiento de la ideología liberal, por un lado, la apertura hacia la contemplación de la masa como un agente potencial en la decisión, opinión y pensamiento no fue percibida como amenaza debido a la larga data de la elite como fuente de ciencia y conocimiento, y en segundo lugar, su arraigo a la asociación de la moral teológica del orden natural equiparada a una realidad divina e insoluble, contribuyó a la falta de preocupación por acercarse a la reconfiguración del orden jurídico puesto que asumieron las leyes naturales del *laissez-faire* como leyes universales. Un determinismo propio de la economía clásica pero que ideológicamente se mantuvo firme a través de los años.

Otro problema que en muchos casos se ha mantenido hasta nuestros días y que continúa asistiendo la enseñanza de la microeconomía, es la idea de la racionalidad del individuo en cuanto a su participación en el mercado, de manera que desde los principios del *laissez-faire*, la racionalidad económica debería dejar de lado cualquier elemento de obstrucción a su interés económico, lo que ocasionó la pérdida de la integración social. Para Rustow, esto desencadenó un problema de cohesión social de graves consecuencias.

Se ha malinterpretado y menospreciado la necesidad de limitar los conflictos entre intereses económicos mediante la vigilancia del mercado, ejercida por un Estado fuerte e independiente, y eso ha hecho posible la disolución de la sociedad en una multiplicidad de grupos de interés que compiten por el poder político como si fuese un botín. El destino de la democracia era predecible. Mientras ninguno de los grupos de interés fue lo bastante fuerte para apoderarse del Estado por su cuenta, se veían naturalmente coaliciones organizadas para conquistar el poder conjuntamente [...] Eran las manifestaciones típicas del pluralismo político [...] el estado pluralista con muchos partidos se ha transformado en un Estado totalitario con un partido único.³²

³² Rustow, Alexander (1938) “Acta de la discusión del 29 de agosto “Causas psicológicas y sociológicas, políticas e ideológicas, de la decadencia del liberalismo” En Escalante Gonzalbo (2018): 141

De manera que desde la perspectiva sociológica, algunos liberales de la época pudieron vislumbrar como problema, las consecuencias de las omisiones que durante un siglo se hicieron de la teoría del libre mercado, ahí la respuesta a su interrogante ¿Por qué a pesar de las ventajas económicas del liberalismo en la sociedad occidental, hay un rechazo al sistema? La respuesta desde el análisis sociológico de Rüstow se encuentra por lo tanto en que el liberalismo no falló al procurar una vida económicamente más estable a la sociedad, sino que dejó de lado otros aspectos como la integración social, las cuestiones irracionales del proceder de los individuos y la idea de satisfacción.

En este punto parece necesario hacer una revisión de las ideas que se generaron en el coloquio en torno a la masa. Ya que si bien, para Rüstow la tendencia de las personas hacia el rechazo del liberalismo tiene factores histórico-sociológicos, otros liberales como Michael Pölyanyi mantuvieron una continuidad en la idea de la inferioridad de las clases desfavorecidas sobre su capacidad de análisis económico y de pensamiento a largo plazo: “los movimientos populares que terminaron con la destrucción del liberalismo y de los valores humanos vinculados con él, fueron producto del desconocimiento de los principios económicos –que han sido sustituidos por la convicción apasionada en regimentar la vida económica por la fuerza”³³.

Pölyanyi consideraba que el principio de satisfacción se asociaba a la teoría utilitarista de Bentham, el cual en algún momento pudo inspirar algunas posturas ideológicas referentes a la economía del bienestar. Pölyanyi rechaza esa idea al argumentar que el individuo promedio desconoce su papel en la dinámica económica lo que le genera incertidumbre y un constante estado de psicosis equiparable a los experimentos de Pavlov.

Pienso que el desarreglo mental que amenaza a nuestra civilización proviene de un profundo estado de perplejidad: una perplejidad que resulta reforzada por sus propias consecuencias intelectuales. Dado que no se entienden los fenómenos económicos del mundo actual, los comportamientos de la sociedad vienen a ser cada vez más confusos para sus propios miembros, a la vez que su mente se ve más sometida a los arreglos violentos”³⁴.

³³ Polanyi, Michaël (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo: 144

³⁴ Polanyi, Michaël (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo: 146

De igual manera von Mises contra argumentó la aportación de Rüstow al mencionar:

El sr. Rustow se deja llevar por el ánimo romántico cuando dice que el campesino vive más satisfecho que el obrero. Es un hecho innegable que varios millones de seres humanos. En los últimos cien años, han abandonado las ocupaciones agrícolas y han optado por el trabajo industrial. No se puede decir que eso sea una prueba de que el trabajo agrícola les daba mayor satisfacción³⁵.

Lo interesante de la postura de Pölyanyi y de Mises en contraposición con la de Rüstow, es la diferencia de contemplación de los elementos dentro de la misma ideología liberal, lo que nos lleva a entender la diferencia entre el pensamiento de Rüstow, un ordoliberal y los otros pensadores con posturas más ortodoxa. La diferenciación entre las ideas de los liberales será más profunda después de la segunda guerra mundial, sin embargo el coloquio dio las primeras señales de que, a pesar de mantener premisas claras, algunos medios no eran compartidos por todos los asistentes.

Ahora bien, resulta necesario abundar en la manera en la que los liberales se pronunciaron sobre la masa, al ser ésta un agente activo en el declive del liberalismo y al mismo tiempo el principio motor de la apertura democrática, por ende la contraparte del Estado totalitario, lo que representa su mayor preocupación. Para ello resulta necesario exponer uno de los primeros cuestionamientos realizados en el coloquio Lippmann y que es parte del análisis que se hace para comprender las causas del declive de la ideología liberal: ¿puede satisfacer el liberalismo económico las exigencias sociales de las masas?

Responder a esta interrogante desde el pensamiento generado y discutido durante el coloquio nos permite comprender algunas continuidades y rupturas con el liberalismo del siglo XIX. Como elemento básico para entender sus bases ideológicas debemos mencionar que durante el coloquio, un cuestionamiento clave para entender el declive liberal, fue tratar de comprender si los movimientos monopólicos que habían logrado cierto auge en países centrales, fueron consecuencia del liberalismo o de la regulación del Estado, lo que habría fomentado que algunas empresas se vieran favorecida en detrimento de otras.

La preocupación por la generación de monopolios es un reflejo de la continuidad sobre la idea de la competencia, como necesaria para el buen funcionamiento de la teoría liberal. Al mismo tiempo que refleja que las preocupaciones sobre sus fallas, desde el

³⁵ Von Mises, Ludwig (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo: 152

ejercicio mecánico de la economía, impera sobre la preocupación de las afectaciones sociales del libre mercado, dejando en última instancia los problemas acaecidos dentro del sistema liberal como el desenlace económico de la crisis del 29, haciendo alusión a que parte de la gravedad de la crisis fue causada por el cambio en la política económica.

En ese sentido se observa una permanencia entre los liberales del siglo XIX, donde su perspectiva sobre el trabajo, el empleo y el salario mantienen la idea de la flexibilidad. Al respecto, permaneció la opinión de que la intervención del Estado en la asignación de salarios fue un detonante para el desempleo y un desacierto que produce todo lo contrario a lo que se pretende, de manera que la acción de establecer un mínimo vital a los trabajadores no solo resta valor a su trabajo, si no que los limita en cuanto al nivel de aspiraciones.

Nadie podría estar de acuerdo en que un trabajador se viese reducido al descarnado mínimo vital. Este sería un sistema cruel, que nadie podría apoyar. El propósito de un sistema económico debe ser dar el máximo compatible con el estado de la producción. [...] El sistema liberal tiende a asegurar el máximo de bienestar para las clases menos favorecidas³⁶.

Por lo tanto, se puede observar cómo la línea discursiva de la mecanización se mantiene sobre el papel de la masa como agente económico. Al poner en primer término las obstrucciones de la libre competencia bajo la discusión sobre los monopolios como factor determinante para la caída del liberalismo, se manifiesta la permanencia de la idea de la nulidad de las clases trabajadoras. Aunando a la inseguridad de la crisis y de la guerra, exponen a la masa como un agente dependiente, sin capacidad de determinarse a sí misma de manera racional a largo plazo, y en caso de hacerlo, sin la conciencia plena de la inviabilidad de sus ideas como se muestra a continuación:

Perdieron el instinto de la libertad. En busca de la seguridad. Se convirtieron en informes y pasivos animales de rebaño. Se entregaron a los primeros que les prometieron un comedor y un uniforme.³⁷

Es un aspecto psicológico que ha sido muy bien analizado. No obstante, no se trata solo del instinto natural de los seres humanos desnutridos lo que los hace sacrificar su libertad, si se les asegura que no morirán de hambre. Quienes se sienten rebajados, prefieren sacrificar riqueza a cambio de

³⁶ Jacques, Rueff (1938) “Acta de la segunda sesión del domingo 28 de agosto “El liberalismo y la cuestión social” En Escalante Gonzalbo: 126

³⁷ Rougier, Louis (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante, Gonzalbo (2018): 149

seguridad. Y para tener seguridad necesitan a alguien que se las garantice, y eso solo puede ser un régimen totalitario que actúa por la coerción o la persuasión³⁸.

Tampoco se puede negar que las masas tienen cierta inclinación hacia la crueldad, la venganza y hasta el sadismo. Los líderes de los Estados totalitarios saben cómo manejar esos aspectos de su psicología, y con sus políticas tratan de satisfacer esa clase de instintos atávicos³⁹.

En cuanto el proletariado adquirió suficiente poder para ejercer presión sobre el Estado de manera determinante, el liberalismo estaba condenado [...] de nada serviría, en una discusión sobre las virtudes del liberalismo, explicarle a un obrero que este régimen consigue el máximo de utilidad [...] nadie puede hacer hoy que lo acepten los miembros de las clases inferiores⁴⁰.

Las aportaciones anteriores fueron realizadas en el coloquio Lippmann, a manera de contribuir al entendimiento de las razones de la antipatía de la masa hacia el liberalismo, pero al mismo tiempo reflejan una preocupación sobre la posición de los regímenes totalitarios y la democracia con relación a la influencia de la masa sobre ésta, lo cual resulta en ambos casos una preocupación para la permanencia de la ideología liberal.

Cuando las masas comprendieron gracias a la educación obligatoria, que por medio del sufragio universal, fundado sobre la ley del mayor número, podían hacerse con el poder del Estado, porque eran el mayor número, se entregaron al partido que les condujo a la toma del poder público –e impusieron la exigencia de una inmediata redistribución de la riqueza entre las clases menos favorecidas, en lugar de ocuparse del problema de producirla. Cuando el Estado cae en la pobreza y la anarquía, la única solución parece ser un gobierno dictatorial⁴¹.

Louis Rougier hace una diferenciación entre dos tipos de democracia, la primera es la que se funda en la limitación de poder que se hace al Estado, mediante la delegación y reconocimiento de otros poderes como el legislativo. Además del respeto a la estricta normatividad jurídica, en la que se basa el reconocimiento de los derechos del hombre y del ciudadano. A esto le llama democracia liberal, mientras que la segunda, a la que se refiere como democracia socializante es la que se inspira en teóricos como Rousseau, quien tiene como pilar el respeto a la soberanía de la masa. Mientras que el pilar de la primera, es la

³⁸ Marlio, Louis (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante, Gonzalbo: 149-150

³⁹ Von Mises, Ludwig (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante, Gonzalbo: 152

⁴⁰ Marjolin, Robert (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante, Gonzalbo: 157

⁴¹ Rougier, Louis (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo (2018): 159-160

soberanía del individuo. Para Rougier, la posibilidad de la masa a en la participación política es un elemento peligroso para el equilibrio de la economía, y una amenaza para el orden liberal.

Este orden liberal fue señalado por Castillejo como una concordancia entre tres elementos: la expresión de la voluntad y las necesidades del pueblo; el conocimiento científico; y la justicia legal. Sin embargo, señaló que de no diferenciarse y confundirse entre sí, solo llevaría al ejercicio de decisiones voluntaristas y dictatoriales. “Cuando la democracia se vuelve absoluta, y la ley es solo la voluntad arbitraria de una mayoría, el liberalismo es también antidemocrático”⁴².

Pero más allá de eso, señaló que el desconocimiento intelectual de las masas que pueden llegar a implantar su voluntad, no puede traer más que graves consecuencias económicas. “Cuando el pueblo se cree soberano, y se convence de que todo irá bien porque puede hacer cualquier cosa, se destruye el principio fundamental del orden liberal”.⁴³ De la misma forma Louis Baudin coincidió al afirmar que “Al pensar que es soberana, la democracia se imagina que es capaz de transformar la economía a voluntad, con solo modificar el régimen legal. Y transpone al plano de la distribución lo que corresponde al plano de la producción”

Si bien Castillejo muestra una tendencia tecnócrata en el ejercicio del poder como necesaria para la permanencia del liberalismo, también abre la idea de la posibilidad de la educación especializada a la masa como mecanismo de permanencia del orden liberal, lo que resultó un éxito como estrategia durante todo el siglo XX. “Lo que resulta peligroso es la falta de conocimiento que muestran las masas. Se debe trabajar con las masas. Pero ¿cómo hacerlo, a menos que lo hagan las élites? La educación científica y la elevación moral de las minorías dirigentes pueden ofrecer una respuesta, pero ¿Cómo conseguir eso?”⁴⁴.

Lo que en su momento pareció un verdadero problema para Castillejo, en lo sucesivo se convirtió en un recurso exitoso tanto para los países centrales, como también para países

⁴² Castillejo, José (1938) “Acta de la discusión del viernes 26 de agosto de las dos conferencias iniciales” En Escalante Gonzalbo (2018): 73

⁴³ Castillejo, José (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo: 160

⁴⁴ Castillejo, José (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo: 161

periféricos, de lo cual nos adentraremos más adelante. De igual manera se debe notar que la preocupación de Castillejo por la cuestión educativa pudo derivar de su cargo en España como promotor científico.

Sin embargo no se puede dejar de mencionar que así como aparece la preocupación del papel de la masa en la senda de la democracia, Castillejo y Rueff evocan la preocupación del papel de los gobernantes en la toma de decisiones, sobre todo si sus conocimientos técnicos y su ideología política no compaginan con la liberalización del mercado.

El problema del liberalismo en el mundo real es un problema intelectual. Una de las consecuencias del liberalismo ha sido la selección de las clases gobernantes que ignoran las fuentes profundas de las que mana el régimen liberal [...] No hay esperanzas de que se mantenga el régimen liberal si los gobiernos no son conscientes de las exigencia que eso implica⁴⁵

Castillejo confirma la importancia del alejamiento de las cuestiones económicas y técnicas al mencionar que “la democracia es posible gracias a la estupidez de los ministros y los ministerios. Los órganos de orientación técnica deben ser ajenos a las veleidades populares, y estar tan lejos como sea posible del poder político”⁴⁶.

Las aportaciones anteriores nos hacen reflexionar sobre la preocupación de mantener un régimen de libre cambio en una sociedad que se debate entre la intervención estatal tendiente al totalitarismo y una posibilidad de democracia, donde a pesar de que pudiera resultar menos propensa a un Estado cargado de regulación y planeación, se corre el riesgo de que las decisiones populares-democráticas y las decisiones consientes bajo una idea diferente al libre mercado por parte de los gobernantes pudieran afectar la fluidez y continuidad del liberalismo económico.

Estas discusiones lograron establecer puntos de coincidencia entre los participantes lo que al final del coloquio sirvió para determinar las bases ideológicas sobre las que descansaría la nueva propuesta liberal que ahora conocemos como neoliberalismo. Pero antes de exponer los puntos más relevantes de este primer paso para la consolidación de la nueva ideología, cabría mencionar de manera breve que el cambio de nombre que pasó de

⁴⁵ Rueff, Jacques (1938) “Acta de la sesión del sábado 27 de agosto “El liberalismo y la economía de guerra”” En Escalante Gonzalbo (2018): 102

⁴⁶ Castillejo José (1938) “Acta de la sesión del sábado 27 de agosto “El liberalismo y la economía de guerra”” En Escalante Gonzalbo (2018): 102

liberalismo a neoliberalismo fue una preocupación presente durante varias sesiones del coloquio.

El primer participante en mencionar la posibilidad de cambiar el nombre, luego de que durante el coloquio se diera por hecho la necesidad de hacer una diferenciación entre el viejo liberalismo del siglo XIX con el nuevo liberalismo fue Louis Baudin. “Para ellos (se refiere a Louis Rougier y Walter Lippmann después de sus conferencias iniciales) el liberalismo no es el de ayer, sino el de mañana: un liberalismo <<maduro>>, revisado, renovado. Sin embargo va a costar mucho trabajo cambiar el sentido de una palabra vieja; me pregunto si no sería preferible escoger otro término”⁴⁷.

Lo interesante de esta primera discusión sobre el nombre que la nueva ideología debía tener, recae en que las aportaciones de los participantes van a reflejar los entendimientos y preocupaciones personales sobre el término, lo que se debe rescatar de él, y lo que debe desecharse, así como el uso de la palabra libertad como eje semántico; y de liberalismo como un conjunto de idea-hecho-acción.

Baudin hace la primera propuesta de cambiar el nombre al de “individualismo”, bajo el argumento de separar la idea negativa de la relación del liberalismo con la política económica, dando de esta manera, el peso al hombre como agente individual. Al respecto Louis Rougier mencionó la peligrosidad del término individualismo, al poder ser vinculado con las teorías anarquistas y manchesterianas, siendo que una de las premisas del orden liberal es el respeto a la legalidad. Von Mises por su parte, hizo mención de que un cambio completo de la palabra “liberalismo” podría ser interpretado como una derrota ideológica ante el totalitarismo. Mientras que Louis Marlio expresó que más que cambiar la palabra liberalismo, lo correcto debía ser encontrar un matiz que pudiera reflejar la nueva postura que se buscaba en el coloquio.

La aportación de Castillejo a la discusión fue su explicación del momento en el que se acuña la palabra liberalismo, la cual proviene del español en siglo XIX como forma de expresar la idea contraria a la servidumbre de una monarquía absoluta. “<<liberal>> era

⁴⁷ Baudin, Louis (1938) “Acta de la discusión de las conferencias del viernes 26 de agosto” en Escalante Gonzalbo (2018): 69

El paréntesis en la cita es añadido

entonces lo opuesto a ser <<servil>>⁴⁸, en ese sentido, el autor relacionó el significado del término original con el de la capacidad individual del hombre.

Para Robert Marjolin, el uso de la palabra libertad era errado, ya que la libertad por sí misma podría asociarse a la posibilidad del abuso; mientras que el liberalismo buscaba, entre otras cosas, la justicia social. Cabe mencionar que para Marjolin, una de sus preocupaciones fue la amenaza de la guerra, y que la libertad pudiera ser interpretada como la capacidad de cualquiera para hacerla, por lo que de forma breve planteó su inquietud desde su posición como liberal, ante una situación de defensa nacional. Recordemos que en 1938 se encontraba el avance de las fuerzas alemanas en Europa. Siendo la guerra un hecho inminente, se hizo un análisis especial sobre la posición, ventajas y desventajas del liberalismo y de una política intervencionista en situación de guerra, dirigido por el entonces especialista Stefan Possony.

Étienne Mantoux hizo notar la necesidad de exponer al público el significado del liberalismo sin la obligación de que por ello se deba hacer una relación con el liberalismo del siglo XIX. Por otro lado, Jacques Rueff hizo un señalamiento interesante:

En cuanto a la palabra estoy en contra de la expresión <<neo>> que se ha propuesto. Si estamos convencidos de que nuestros esfuerzos deben orientarse a la restauración del liberalismo como fundamento permanente del orden económico y social, debemos decirlo con claridad, incluso de la manera más provocativa⁴⁹.

La postura reacia de mantener el nombre –liberal- refleja una posición conservadora característica de una de las vertientes de la ideología. Sin embargo en esta acta se observa que entre los asistentes ya se había mencionado el prefijo “neo” como forma de diferenciación con el liberalismo del siglo XIX. No obstante, en la traducción de las actas del coloquio al idioma español que nos presenta Escalante Gonzalvo, no se encuentra como tal la propuesta de la palabra neoliberalismo hasta una de las últimas sesiones, en donde se continuó la discusión sobre la permanencia o el cambio que debería tener la nueva ideología económica.

⁴⁸ Castillejo, José (1938) “Acta de la discusión del viernes 26 de agosto sobre las dos conferencias iniciales” En Escalante Gonzalvo (2018): 73

⁴⁹ Rueff, Jacques José (1938) “Acta de la discusión del viernes 26 de agosto sobre las dos conferencias iniciales” En Escalante Gonzalvo (2018): 76

En este punto vale la pena comentar que algunos libros que tratan el tema del neoliberalismo en su forma temprana, mencionan a Alexander Rüstow como el personaje clave que acuñó la palabra “neoliberalismo” sin embargo las actas no mencionan a la primera persona que lo propone. La primera referencia del prefijo la hace Jack Rueff como se mencionó en líneas anteriores, pero sin especificar quién fue el autor de la propuesta. Ante esto se debe tomar en cuenta lo que menciona Escalante Gonzalbo sobre las diferentes traducciones de las actas⁵⁰.

Jaques Rueff propuso el nombre de “política liberal de izquierda”. Sin embargo Louis Marlio, señaló que la palabra izquierda hacía referencia a una tendencia política. Recordemos que uno de los problemas centrales que dieron origen al coloquio fue la idea de que tanto la derecha como la izquierda habían perdido la diferenciación en cuanto a la idea del papel que debería tener el Estado. Por lo que propuso los siguientes nombres, “liberalismo social”, “liberalismo positivo” y “neoliberalismo”, que es el nombre que se utiliza hasta nuestros días.

En esta misma sesión matutina del 30 de agosto quedó definida mediante una agenda propuesta por Lippmann la nueva postura, revisada y diferenciada de las ideas liberales del siglo XIX. En donde una de las grandes rupturas con el viejo liberalismo es la apertura a la posibilidad de la intervención del Estado pero bajo una fuerte regulación jurídica. Sin embargo mantiene la premisa de que el libre mercado y la libre fluctuación de precios, es el mecanismo propicio para la máxima producción de bienes y servicios.

Se pronunciaron totalmente en contra de la designación de precios desde el Estado. Pero coincidieron en que el Estado es el que debe crear el marco legal, elaborado en un debate representativo, bajo el cual puedan desarrollarse las actividades económicas, se garantice el control social y se garantice la utilidad máxima en la producción.

⁵⁰ Para entender el problema hacemos referencia a las notas de Escalante Gonzalbo en la página 30 de la traducción que nos presenta en: *Así empezó todo. Los orígenes del neoliberalismo* (2018). “El texto que tenemos a continuación es la transcripción estenográfica de las discusiones del coloquio. Es decir, las intervenciones están resumidas, a veces de un modo esquemático, y eso hace que algunos detalles sean difíciles de leer en ocasiones [...] en 1938 se publicaron una versión en inglés y una en francés sumamente difíciles de localizar en la actualidad [...] hay numerosos errores en las dos versiones, errores de transcripción, de traducción, frases incompletas, inconsistencias. La versión que ofrezco está basada fundamentalmente en la versión inglesa de 1938, cuya copia me ofreció generosamente Eduardo Nolla”.

De igual manera se abrieron a la posibilidad de que el Estado pueda recaudar impuestos con objetivos para la asistencia de la colectividad en ámbitos como la defensa nacional, la seguridad social, los servicios sociales, la investigación científica y la educación. Por último, reconocieron tres elementos importantes: 1) que en el mercado, los precios pueden verse afectados por situaciones externas a la demanda como el régimen de propiedad y de contratos; 2) que alcanzar la utilidad máxima no es el único fin que el sistema debe buscar y 3) que en ocasiones los sacrificios necesarios para el mantenimiento del sistema deben correr a cargo de la colectividad. Finalmente se insistió en que es tarea fundamental del liberalismo tratar de encontrar los mecanismos para evitar la creación de monopolios y la concentración de empresas.

La agenda resultó de buen agrado para la mayoría de los participantes. Castillejo y Heilperlin por ejemplo, reiteraron en lo que parecía la reconciliación del liberalismo con el Estado, “mientras el Estado se limite a arreglar el marco de la vida económica, sin obstaculizar el funcionamiento del mecanismo de los precios y el mercado, no hay nada que sea contrario al liberalismo”⁵¹. Por su parte Castillejo mencionó la posibilidad de una buena convivencia con el Estado, si este se sujeta a una estricta regulación jurídica, por lo que no se debe juzgar como negativa una intervención, si antes no se estipulan reglas sobre las que debe trabajar el Estado. Para lo que propuso una serie de cuestionamientos que pueden ayudar a comprender la necesidad o no, de una intervención estatal.

No se trata de la cantidad de intervenciones, sino del origen de una serie de problemas. En este caso concreto:

- 1) ¿Es necesaria la intervención o no?
- 2) ¿Conseguirá su objetivo?
- 3) ¿Puede ocasionar un mal mayor del que pretende remediar?
- 4) ¿puede hacerse mediante un organismo calificado, respetando los principios liberales, y siguiendo el método adecuado?⁵²

Ahora bien, entre los posicionamientos que cuestionaron algunos puntos de la agenda se encontró el de J. B. Condliffe, quien alegó la falta de propuestas referentes a la división

⁵¹ Heilperin, Michael (1938) “Acta de la sesión matutina del martes 30 de agosto “la agenda del liberalismo” En Escalante Gonzalbo (2018): 171

⁵² Castillejo, José (1938) “Acta de la sesión matutina del martes 30 de agosto “la agenda del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo (2018): 171

de poderes del Estado y derechos individuales en la declaratoria de la agenda, por lo que no encuentra una reformulación significativa del viejo liberalismo.

Por otro lado, Alexander Rüstow cuestionó de manera más profunda la forma en la que se entiende al Estado, y si el Estado democrático actual tiene la capacidad de ser entendido bajo las normas liberales señaladas. De igual manera cuestionó la ambigüedad de la que se habla de los “otros” fines que deben perseguirse además de la máxima utilidad.

Dejando estas contribuciones, la sesión terminó con la aportación de Jaques Rueff, “el que hemos discutido es un problema político, no científico: el que se refiere a las reglas a las que debe someterse la acción del gobierno”⁵³. Esto sin duda es una aportación valiosa para quienes se preocupan por entender el pensamiento político de la época, ya que en breves líneas, Rueff resume la principal diferenciación del liberalismo del siglo XIX y ese es que la ortodoxia económica ahora ve la necesidad de inmiscuirse en temas políticos, más allá de la idea predominante del siglo XIX, en donde la prioridad era la esterilización de la economía desde el entendimiento matemático para el análisis microeconómico.

La irrupción aguda y consciente en la política como manera de incidir en las decisiones económicas desde la nueva perspectiva del liberalismo del siglo XX, tuvo que generar formas de inmersión en la sociedad, por lo que acordó la creación del Centro Internacional de Estudios para la Renovación del Liberalismo, cuya intención era la continua generación de conocimiento y análisis del liberalismo desde la nueva perspectiva.

Louis Rougier enumeró algunos de los problemas teóricos y prácticos que este centro de estudios debía resolver para alcanzar el objetivo de la renovación y reactivación del liberalismo, entre los que se encontraba la identificación de la compatibilidad del liberalismo con los poderes públicos; profundizar en el estudio y análisis de la guerra y la economía desde el punto de vista de la intervención del Estado; el estudio de la democracia y las condiciones para su ejercicio desde el liberalismo; la búsqueda de la creación de una sociedad de naciones bajo el orden liberal; Estudiar la coexistencia entre estados liberales y totalitarios; y por último, atender el problema de la educación tanto de la élite como de las masa desde la perspectiva del liberalismo.

⁵³ Rueff, Jacques (1938) “Acta de la sesión matutina del martes 30 de agosto “la agenda del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo (2018): 175

Las reuniones finalizaron con la aceptación de la mayoría de las propuestas, a pesar del debate generado a partir de la ortodoxia propia de cada participante y su interés por atender uno u otro tema en particular. Se designaron a los organizadores para la elaboración de los estatutos de su centro de estudios y se hizo una invitación para una segunda reunión, programada para el siguiente año, 1939.

1.3 El Neoliberalismo después de la guerra

Pese al entusiasmo, el inicio de la Segunda Guerra Mundial frenó la continuidad del proyecto, y las consecuencias de ésta, contribuyeron al abandono definitivo del Centro Internacional de Estudios para la Renovación del Liberalismo. Sobre todo porque la tendencia asistencialista de las naciones que participaron en la guerra, no dejaban espacio para la proyección de ideas contrarias a las que abogaban por la necesidad de la intervención del Estado en la reconstrucción de la vida pública luego de la guerra.

En la posguerra no había audiencia para las ideas neoliberales. En primer lugar, estaba la necesidad de la reconstrucción de Europa, devastada por casi seis años de guerra. En segundo lugar, los millones de heridos, mutilados, inválidos, que necesitaban atención médica, cuidado, alguna forma de reinserción en la vida normal [...] soldados desmovilizados de medio mundo a los que había que ofrecer una perspectiva de vida digna: estudios, empleo, seguridad social. Todo eso requería un programa de masiva intervención pública⁵⁴.

Si bien, pudiera parecer que las ideas neoliberales que se habían desarrollado en el coloquio Lippmann habían llegado a un callejón sin salida, uno de los máximos representantes de la Escuela Austriaca Von Hayek y el alemán Wilhelm Röpke, ambos participantes de esa primera reunión, iniciaron lo que tendría por nombre, la sociedad de Mont Pérelin en el año de 1947, diez años después de la publicación del libro *The good society* y nueve años después de la reunión convocada por Louis Rougier.

Antes de continuar vale la pena mencionar que esta nueva sociedad buscó en su inicio la convivencia entre el liberalismo ortodoxo y el ordoliberalismo. Sin embargo las diferencias entre ambas posturas ya se habían notado desde el coloquio Lippmann. Lo que se reflejaría en el transcurso de la vida de la Sociedad Mont Pérelin, haciendo evidente la incompatibilidad de ideas, y creando tensión entre los miembros. “Dichas tensiones

⁵⁴ Escalante, 2018: 185

resultarían del hecho de que la SMP encarnaría una línea ultra-liberal”⁵⁵. Las ideas de Hayek sobre las de ordoliberales como Röpke o Rustow llevaron a que en el transcurso de los años, la línea ordoliberal se perdiera completamente y se llegara a afirmar que los fundadores de la sociedad fueron Hayek y Milton Friedman.

Como Friedman formó parte de las glorias de la SMP en la década de 1970, se presume que así fue desde su origen. Se mantiene en la penumbra que Röpke (inspirador del modelo alemán de “economía social de mercado”) con un perfil político, económico e ideológico completamente diferente de Hayek fue un miembro fundador de la sociedad⁵⁶.

Uno de los aspectos que hacen visible la diferencia entre el pensamiento ordoliberal y liberal es el hecho de que el primero tiene un mayor acercamiento a la cuestión social más allá de lo económico, por su tendencia a la búsqueda de los valores humanos, asimismo trataban de entender, y hacer entender a sus correligionarios la importancia de crear mecanismos de cohesión voluntaria para poder brindar a la masa la simpatía con el sistema. Por otro lado, los liberales ortodoxos mantenían una postura firme a la creencia de la incapacidad de la masa de comprender sus verdaderas necesidades y conveniencias, dando un énfasis cuasi absoluto a la cuestión económica.

De igual manera se encuentra la diferencia entre la postura que sostenían sobre el colonialismo y la colonización. Mientras los liberales ortodoxos la entendían como un proceso civilizatorio necesario, que terminó por favorecer también a los pueblos colonizados, algunos ordoliberales como Rüstow mantenían la idea de que el proceso fue una etapa oscura para el valor humano. Aunque dentro de estas opiniones hubo también matices entre las dos corrientes y que fueron opiniones expresadas a lo largo de las reuniones.

Es innegable que en nuestro círculo están representados dos puntos de vista diferentes. Algunos piensan que no hay nada fundamental en criticar o cambiar el liberalismo tradicional, tal como era y tal como es –con las salvedades necesarias sobre las adaptaciones y desarrollos contemporáneos. Desde su punto de vista, la responsabilidad por todos los males recae exclusivamente sobre el otro lado, sobre los que –por estupidez o por maldad, o por una combinación de ambas- no se pueden o no quieren ver y reconocer las saludables verdades del liberalismo. Otros buscamos la responsabilidad de la decadencia del liberalismo dentro del propio liberalismo. [...] porque no parece que el viejo liberalismo haya ganado en absoluto ni en atractivo ni en capacidad de persuasión, ni que los argumentos de sus defensores, tan incisivos como sean tengan la menor posibilidad de influir sobre

⁵⁵ Guillen, 2018: 27

⁵⁶ Guillén, 2018: 29

el campo bolchevique, fascista o nacional socialista. Si no escucharon a Moisés ni a los profetas – Adam Smith y Ricardo- ¿Por qué le creerían al Sr. Von mises?⁵⁷

A lo largo del coloquio Lippmann hubo numerosas ocasiones donde se pudo observar la diferencia, Rüstow en este caso, responde directamente a la postura ortodoxa de Mises, uno de los máximos representantes de la Escuela Austriaca y mentor de Von Hayek. Si bien eran conscientes de sus diferencias, esto no impidió que la nueva sociedad se creara a partir del éxito de la publicación de Von Hayek *Camino de servidumbre*. “el 2 de enero de 1945, Röpke le escribe a Hayek, tras haber leído camino de servidumbre, para subrayar el asombro paralelismo entre sus pensamientos”, dos años después se inauguró, bajo la ideología desarrollada en el coloquio Lippmann, la Sociedad Mont Pérelin, en Suiza.⁵⁸ Si bien los paralelismos los hicieron coincidir en su creación, las diferencias también se notaron a lo largo de sus reuniones.

Hubo desacuerdos, por ejemplo, sobre el control estatal de la política monetaria, sobre el papel de la religión, sobre los salarios mínimos y sobre el nivel de provisión de bienestar que podría soportar una economía libre. Algunos participantes, como Röpke y el académico y diplomático suizo William Rappard, creían que el liberalismo tenía que ser moderado por el deseo humano contemporáneo de seguridad. Otros, como el economista austriaco Ludwig von Mises, temían que tales concesiones fueran el primer paso hacia la servidumbre y adoptaron una postura fuertemente libertaria. De hecho, durante la sesión sobre la distribución de la renta, donde algunos participantes expresaron su apoyo a la idea de los impuestos sobre la renta progresivos, Mises se levantó y se quejó: “¡Todos ustedes son un montón de socialistas!”⁵⁹.

Sin embargo todas estas discusiones muy difícilmente se habrían realizado sin el libro de Hayek, ya que *Camino de servidumbre* se convirtió en el nuevo estandarte que logró

⁵⁷ Rüstow, Alexander (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo” En Escalante Gonzalbo (2018) 154-155 ¹⁹⁵ Guillén, 2018: 22

⁵⁸ En A SHORT HISTORY OF THE MONT PELERIN SOCIETY de Eamonn Butler se hace referencia a los debates ideológicos dentro del mismo liberalismo, esta cita se refiere particularmente a la primera reunión de la sociedad Mont Pérelin.

⁵⁹ Texto original en inglés [There were disagreements, for example, on the state control of monetary policy, on the role of religion, on minimum wages and on the level of welfare provision that a free economy could bear. Some participants, such as Röpke and the Swiss academic and diplomat William Rappard, believed that liberalism had to be tempered by the contemporary human desire for security. Others, such as the Austrian economist Ludwig von Mises, feared that such concessions were the first step down the road to serfdom, and took a robustly libertarian stance. Indeed, during the session on income distribution, where some participants were expressing support for the idea of progressive income taxes, Mises famously got up and complained: “You are all a bunch of socialists!”]

coincidir y aglutinar por segunda ocasión a los pensadores liberales de la época. El libro de Hayek inicia con una sentencia interesante: “cuando un hombre dedicado por profesión al estudio de los problemas sociales escribe un libro político, su primer deber es decirlo abiertamente. Este es un libro político”⁶⁰. La sentencia con la que el autor inicia el texto es un reflejo de la ruptura con las formas neoclásicas de hacer economía. Como se mencionó antes, la Escuela Austriaca, descendiente del neoclaciquismo de Menger había permanecido por mucho tiempo bajo la idea de mantener a raya cualquier elemento que obstruyera la pureza del análisis económico. La política por sí misma no debía ser una preocupación.

Esta postura fue cuestionada en el coloquio Lippmann y seis años después de las primeras discusiones sobre la necesidad de volver a vincularse con el asunto legal y político, y ante la permanente amenaza de la intervención y el socialismo, Hayek expone que la redacción del libro, obedece al obligado silencio que las tendencias socialistas e intervencionistas imponían a las personas sapientes del tema económico. “la opinión pública está siendo dirigida en estos problemas, por los aficionados y arbitristas”⁶¹. La preocupación por la tendencia a la nulidad de participación de las posturas liberales en la posguerra, fue factor que originó el acercamiento de Hayek al análisis desde lo político.

Este análisis entretejió la pérdida de la memoria histórica relacionada con los avances de la civilización europea, entendidos bajo el logro de las libertades económicas e individuales. Al igual que Lippmann, quien hacía un llamado a la ruptura con el liberalismo del siglo XIX, Hayek consideraba dañina la manera en la que algunos liberales de ese siglo se apropiaron del principio del *laissez-faire*, pero además apuntaba el hecho que la pérdida de memoria histórica y el alejamiento de los clásicos tenía como consecuencia el apartamiento del camino de la libertad.

Cuán fuerte es la ruptura, no solo con el pasado reciente, sino con todo el desarrollo de la civilización occidental, que significa el rumbo moderno hacia el socialismo, se ve con claridad si la consideramos no solo sobre el fondo del siglo XIX, sino en una perspectiva histórica más amplia. Estamos abandonando rápidamente, no solo las ideas de Cobden y Bright, de Adam Smith y Hume e incluso de Locke y de Milton, sino de las características de la civilización occidental tal como se ha desarrollado a partir de sus fundamentos establecidos por el cristianismo, y por Grecia y Roma⁶².

⁶⁰ Von Hayek, Friedrich (2017) *Camino de servidumbre*. Madrid: alianza editorial: 29

⁶¹ Hayek, 2017: 30

⁶² Hayek, 2017: 55

Para Hayek el socialismo era una ruptura a la continuidad de la búsqueda humana por el desarrollo personal que tenía un largo recorrido histórico. Un recorrido que se forjaba a partir del Renacimiento bajo el principio de individualidad y respeto por su independencia, en donde el comercio y sus libertades contribuyeron a la generación del desarrollo propio, en lugar de subsistir bajo una rígida estratificación jerárquica.

En ese sentido, la libertad económica posibilitó el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la industria; imprimió en la conciencia de la población la búsqueda del progreso individual independientemente de la clase social y llevó a todas las clases a una elevación del nivel de vida, “al comienzo del siglo XX el trabajador había alcanzado en el mundo occidental un grado de desahogo material, seguridad e independencia personal, que difícilmente se hubieran tenido por posibles cien años antes”.⁶³ Pero la necesidad de satisfacer nuevos requerimientos, de pronto puestos bajo las posibilidades de la mayoría, hizo parecer que el camino de la libertad era lento.

Llegó a ser considerado como un credo <<negativo>>, porque apenas podía ofrecer a cada individuo más que una participación en el progreso común; un progreso que cada vez se tuvo más por otorgado y que dejó de reconocerse como el resultado de la política de libertad. Pudiera incluso decirse que el éxito real del liberalismo fue la causa de su decadencia⁶⁴.

Ante esta lentitud, Hayek expone la desesperación de la sociedad por satisfacer sus deseos, sin importar si ese camino no coincidía con el sistema que posibilitó en un principio su progreso. En definitiva las ideas sobre la vida económica y las vías a seguir se habían popularizado, pero para Hayek esta oleada de perspectivas diferentes a la economía liberal, habían sido importadas de otras latitudes, así como en su momento, el liberalismo se exportó de Inglaterra al resto del mundo.

Es significativo que este cambio en el rumbo de las ideas ha coincidido con un inversión del sentido que siguieron estas al atravesar el espacio [...] Hacia 1870 el reunido de estas ideas había alcanzado, probablemente su máxima expansión hacia el Este [...] Inglaterra perdió la dirección intelectual en las esferas político y social y se convirtió en importadora de ideas. Durante los 70 años siguientes fue Alemania el centro de donde partieron hacia el Oriente y Occidente las ideas encargadas de gobernar al mundo en el siglo XX⁶⁵.

⁶³ Hayek, 2017: 60

⁶⁴ Hayek, 2017: 62

⁶⁵ Hayek, 2017:65

Hayek se refería a las ideas de Marx, Engels y otros socialistas y planistas alemanes, quienes habían contribuido a esparcir una idea negativa del libre cambio, asociándolo al egoísmo, a la frivolidad y a los intereses unilaterales de un solo grupo sobre el resto del mundo. Pero además del desconocimiento de las viejas doctrinas liberales y el acercamiento a las teorías alemanas, se encontraba la enajenación de los principios de libertad individual, que fueron en su momento estandartes de lucha como la Revolución francesa. Ya que las alianzas que se generaron entre liberales y socialistas franceses con personajes como Saint-Simon, ocasionaron una confusión sobre el significado y la aspiración de libertad.

El tema de la libertad, su comprensión y significado fue discutido años antes en el coloquio Lippmann. Hayek lo trae nuevamente a colación y expone la concepción popular y el cambio en su significado a partir justamente de las adecuaciones que las tendencias socialistas hicieron del término, con el objetivo de permear y ofrecer una alternativa que empujara a las masas al progreso.

Para los grandes apóstoles de la libertad política la libertad había significado la libertad frente a la coerción, libertad frente al poder arbitrario de otros hombres, supresión de los lazos que impiden al individuo toda elección y le obligan a obedecer las órdenes de un superior a quien está sujeto. La nueva libertad prometida, era en cambio, libertad frente a la indigencia. [...] La aspiración a la nueva libertad, era pues, tan solo otro nombre para la vieja aspiración a una distribución igualitaria⁶⁶.

Si bien el coloquio Lippmann sirvió para comprender lo que los liberales entendían por libertad, *Camino de servidumbre* ofrecía una explicación histórico-ideológica que buscaba de una vez por todas, separar la libertad liberalista y la libertad socialista. A manera de demostrar que contrario a lo esperado, la idea de libertad socialista no lleva a otra cosa que a la pérdida de ésta, debido a que tanto el socialismo como el fascismo y en todo caso el comunismo, apelan a una estricta pérdida de la individualidad.

Esa reducción del individualismo bajo el lema de la justicia social promulgada por los sistemas antes mencionados, era totalmente incompatible con la fluidez del mercado. Reducía el afán de innovación y emprendimiento, limitaba la posibilidad de explotación de bienes y servicios, y aminoraba cualquier expectativa de productividad por medio de la abolición de la empresa privada y la eliminación de la competencia.

⁶⁶ Hayek, 2017: 70-71

Pero para Hayek la destrucción de la propiedad privada y la competencia, bajo la promesa de la justicia social o del bienestar colectivo resultaba una especie de utopía, ya que “el bienestar y la felicidad de millones de gentes no pueden medirse con una sola escala de menos y más”⁶⁷ porque eso reduciría las necesidades de la población a un solo orden preestablecido, limitando los fines y las metas individuales.

En ese sentido, la nueva ola liberal de la posguerra se identificó ampliamente con las ideas presentadas por Hayek, por su preocupación sobre la pérdida de la libertad y de la individualidad, sobre todo por la asociación de la planeación e intervención con el Fascismo y Nacional Socialismo recién derrotado, pero también con la amenaza entonces latente del socialismo y comunismo.

Son estas ideas desarrolladas por Hayek, las que conjuntan nuevamente a los liberales marginados de la época en el nuevo foro de discusión en el Mont Pérelin. El objetivo de la reunión y de la sociedad en sí, era similar a la que se realizó nueve años antes. Rescatar la ideología ahora neoliberal y poder reinstaurarla. Los acontecimientos de la posguerra y las decisiones políticas para hacer frente a la situación habían mantenido a los pensadores liberales al margen de la popularidad y de la participación, por lo que era necesario volver a buscar el camino para compartir, analizar y discutir las ideas neoliberales.

Treinta y nueve participantes estuvieron en Mont-Perelin. Vinieron de diez países, diecisiete de ellos hicieron un largo viaje desde América. La mayoría eran académicos, veintisiete de ellos economistas. Otros ocho venían de otras disciplinas como el derecho, la historia, la ciencia política, la química y la filosofía. Pero el grupo también incluyó personas de negocios, periodistas y *think-thankers*⁶⁸.

Uno de los invitados que posteriormente se destacaría no solo por obtener el premio Nobel sino por cargar en gran medida en sus hombros la ideología neoliberal tanto en Estados Unidos como en su exportación a Latinoamérica fue Milton Friedman. Algunos participantes

⁶⁷ Hayek, 2017: 112

⁶⁸ Butler, Eamonn (s/f) A SHORT HISTORY OF THE MONT PELERIN SOCIETY Texto original en inglés [Thirty-nine participants made it to Mont-Pèlerin. They came from ten countries, seventeen of them having made the long journey from America. Most were academics, twenty of them economists. Another eight came from other fields including law, history, political science, chemistry and philosophy. But the group also included business people, journalists and think-tankers]

del coloquio Lippmann también fueron convocados como Von Mises, Polanyi y Walter Lippmann.

Guillén⁶⁹ menciona que durante las sesiones se discutieron problemáticas referentes a la libre empresa, la historiografía, la educación política; el cristianismo; La política salarial; los sindicatos, reforma monetaria, la creación de una federación europea entre otros asuntos. El acta que se firmó al final de la reunión, fue presentada por Hayek y redactada por Robbins, en ella se hizo referencia a temas como la libertad y la dignidad humana, la propiedad privada, la paz y la convivencia internacional.

La Sociedad Mont Pèrelin, tuvo una suerte diferente a la del coloquio Lippmann, la cual, a pesar de la creación de su centro de estudios, solo tuvo una reunión. Los eventos bélicos no frustraron el desarrollo de esta nueva asociación y las reuniones se continuaron llevando a cabo en distintas ciudades del mundo. Teniendo como objetivo principal el desarrollo intelectual del liberalismo.

Luego de la primera reunión los temas fueron cambiando según el clima mundial, es así que a partir de los años cincuenta se comenzaron a tomar en cuenta a los países no centrales, y se aborda el tema del subdesarrollo⁷⁰. Sin embargo la SMP no fue considerada por la academia ni en lo popular como una fuerza de impulso liberal hasta los años setenta, justo en el declive de las teorías estatistas.

Si bien se sabe que el ascenso de la popularidad de la sociedad Mont Pèrelin tuvo un inicio difícil, también se sabe de algunos de los factores que sirvieron como escalón para su repunte. Ejemplo de ello fue la radicalización hacia el lado ultra liberal y lo que Guillén mencionó como la americanización de la agrupación. Esto en parte, por el interés de los grupos patrocinadores norteamericanos en la promoción de las ideas liberales y por la gran aceptación de Hayek en el pensamiento económico norteamericano, lo que lo llevó a impartir

⁶⁹ Guillén, 2018

⁷⁰ La primera reunión realizada fuera de Europa se efectuó en 1958 en Estados Unidos. Al continente asiático, particularmente Hong Kong se llegó en 1978 y a Latinoamérica hasta el año 2000 en Santiago de Chile, aunque previamente en Viña del mar, Chile, ya se había realizado una reunión regional en el año 1981. México tuvo participación de estas reuniones regionales en 1996, en Cancún Quintana Roo. Sin embargo de manera poco oficial Hayek ya había impartido conferencias en México por impulso de Luis Montes de Oca y tiempo después por Gustavo Velazco, tema que se desarrolla en los siguientes capítulos.

cátedra en la universidad de Chicago. Pero además de eso, en 1962 sale a luz desde la Universidad de Chicago, el libro *Capitalismo y libertad* de Milton Friedman.

Estos peldaños escalaron hasta la popularización no solo de la sociedad Mont Pérelin, sino del neoliberalismo como política económica, “La sociedad comenzó a conquistar a partir de la década de 1970 una gran reputación internacional a raíz de la obtención del premio Nobel de Economía en 1974 y 1976 de Hayek y Friedman, dos de sus miembros más célebres”⁷¹.

Asimismo, países centrales dieron revés a la utilización de la economía keynesiana y optaron por regresar a las políticas liberales, instaurando de esta manera la apertura de la teoría neoliberal en la política económica, estos gobiernos dirigidos por Margaret Thatcher en Inglaterra y Ronald Reagan en Estados Unidos se convirtieron en el receptáculo de las discusiones que los pensadores liberales habían realizado desde la caída del liberalismo a principios del siglo XX.

Sin embargo, fue el abordaje teórico de Friedman el que contribuyó a la legitimación del cambio en política pública implementado en países centrales y en organismos internacionales, brindando la justificación racional del sistema capitalista, lo que en términos políticos era necesario para mantener la estabilidad económica durante la guerra fría, sobre todo desde su análisis sobre el dinero que sirvió como base del monetarismo, lo que se desarrolla en la segunda parte del trabajo.

En *Capitalismo y libertad*, el autor regresa a las bases teóricas de la economía clásica al señalar la relación inamovible que existe entre la política y la economía, lo que por sí mismo resulta necesario de comprender, sobre todo a la hora de buscar una forma política que garantice la libertad individual, lo que era imposible en un sistema económico socialista. Señaló que “la libertad política vino junto con el libre mercado y el desarrollo de las instituciones capitalistas”⁷² lo que debía entenderse como una cuestión de naturaleza evolutiva “la historia sólo sugiere que el capitalismo es una condición necesaria para la libertad política”⁷³.

⁷¹ Audier, 2012: 191-193. En: Guillen, 2018: 28

⁷² Friedman, 2022: 47

⁷³ Friedman, 2022: 48

Friedman reconoce el avance del intervencionismo de Estado que derivó posteriormente en la búsqueda de lo que veremos más adelante como Estado de Bienestar, a consecuencia de los daños ocasionados por los conflictos bélicos mundiales, lo que mantenía en peligro la libertad individual del hombre. Si bien Friedman pertenece a una generación diferente de pensadores liberales, posterior al Coloquio Lippmann, las preocupaciones que emite en su libro son en esencia una continuación de las señaladas por sus predecesores.

Sin embargo, el pensamiento de Friedman habla de que a pesar de las formas de control que el Estado puede tener sobre los individuos, es el individuo el que crea las formas de cooperación que permiten la existencia y permanencia de lo privado, lo que al final, pudo contrarrestar la influencia de la sobre protección y regulación Estatal de algunos países durante la primera mitad del siglo XX, lo que más tarde favoreció la reincorporación del liberalismo en el campo intelectual y académico.

Esta incursión que pudo extrapolar la circunscripción norteamericana y migrar hasta la política económica de Latinoamérica con casos extraordinarios como la intrusión de Pinochet en el gobierno chileno derivado del empuje de egresados de la Escuela de Chicago, ha provocado que algunos autores como Thomas Palley consideren a Friedman como el padre del neoliberalismo estadounidense: “Friedman y George Stigler, su colega en la universidad de Chicago, pueden ser considerados como los padres intelectuales del neoliberalismo estadounidense”⁷⁴. Si bien es innegable que el pensamiento de Friedman, sobre todo desde su análisis monetarista que permeó en organismos económicos internacionales resulta una influencia notable de la corriente neoliberal hasta nuestros días, la realidad que se comprueba desde las actas del Coloquio Lippmann, lo alejan en tiempo y espacio de ese mérito. Pero reafirman la hegemonía de su influencia en la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI.

1.4 Conclusiones del capítulo

Este apartado sirve a la presente tesis para dar un recuento explicativo de las bases teóricas e ideológicas que sustentan el modelo económico neoliberal, de manera que se observa que, este tipo de pensamiento económico no surge de manera espontánea, más bien es resultado de un largo proceso de análisis y de debates internos. El ordoliberalismo, el más social de

⁷⁴ Palley, 2014: 27

los liberalismos fue desplazado paulatinamente por la ortodoxia liberal mercantil que encontró en el sector capitalista industrial una fuente de reserva que permitió la penetración de las ideas en diferentes ámbitos, los cuales difícilmente habrían podido persistir sin el apoyo del sector empresarial. El cual, a su vez encontró en las postulaciones derivadas de los avances económicos neoclásicos, la justificación científica de su pensamiento. La Escuela Austriaca pudo concentrar la teoría económica de Menger y transformarla al ámbito político-económico, en contraposición de las posturas estatistas que habían ganado terreno en el siglo XIX y principios del XX. Esto permitió la conjunción de pensadores liberales de diferentes espacios geográficos que asumieron como deber primario, el regreso de las posturas relativas a la libertad, retomando principios políticos de economía clásica, pero justificando de manera científica desde la economía neoclásica.

Asimismo, este apartado pudo someramente, contribuir a evitar los sesgos en los que algunos trabajos que retoman el término –neoliberal- caen al utilizar el concepto únicamente desde la perspectiva político-partidista, y retomar de ello, las consecuencias observables de la segunda mitad del siglo XX, sin poner en perspectiva sus orígenes y sustento ideológico, científico y económico. Esta aportación coadyuva en lo sucesivo, comprender los alcances de la introducción del pensamiento neoliberal en la política pública en México y sus consecuencias en la tenencia de la tierra.

CAPÍTULO 2

PENSAMIENTO, ECONOMÍA Y TIERRA EN LOS ALREDEDORES DEL SIGLO XIX EN MÉXICO

Como parte de la búsqueda del entendimiento del pensamiento económico y su transitar de un modelo a otro durante el siglo XX, resulta necesario hacer un breve recuento de las formas de pensamiento que se gestaron durante el periodo de la pre, y post revolución, de manera que podamos observar algunos puntos de interés que nos ayuden a vislumbrar las formas de pensamiento que nutrieron la política económica y la política agraria durante el siglo XIX.

La importancia de este recuento recae en el entendimiento de las contexturas que se desarrollaron respecto a la tierra, teniendo como premisa la importancia de la agricultura en el territorio hasta antes de finales del siglo XX. Al respecto Carlos Andrade, menciona que la relevancia del estudio de la tenencia y la forma de propiedad “ha constituido desde la época prehispánica la fuerza motora que ha condicionado la evolución del régimen social y político”⁷⁵. Sin embargo, este capítulo podrá contribuir a observar más de cerca la idea de Andrade, a cuenta de analizar, si es la tenencia la que motiva la evolución social, o, por el contrario, es la evolución económica, social y política, la que motiva el cambio en las formas de tenencia y propiedad de la tierra. Toda vez que “la historia de la apropiación y distribución de la tierra en México es muy interesante, tanto por la diversidad de aspectos que ha ofrecido en el curso de los tiempos, como por las relaciones que ha tenido con el desarrollo de los sucesos económicos, culturales, políticos y demográficos de nuestro país”⁷⁶.

De manera que el presente capítulo pretende un breve recuento de algunos elementos clave que permiten entender las formas de pensamiento económico que rigieron durante el proceso pre y post revolucionario, hasta antes de nuestro periodo particular de estudio, el cual inicia formalmente durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas del Río. Sin embargo, resulta necesaria la contextualización de la economía durante el periodo que transita del antiguo régimen, hacia la economía post

⁷⁵ Andrade, 1963:3

⁷⁶ Fabila, 1981: XXVII

colonial, a manera de proporcionar una visión de larga duración sobre el tema que nos concierne. Que si bien, no tiene como objetivo un desarrollo amplio, resulta necesario hacer mención, debido a la utilización de la metodología de la historia del pensamiento económico en el presente trabajo.

2.1 Economía y tierra en la colonia

Sin duda uno de los elementos clave que incitaron la lucha revolucionaria fue la posesión de la tierra. Esto debido a la dependencia de los cultivos para la supervivencia de las comunidades desde la época prehispánica: “La base económica era el cultivo intensivo de la tierra con maíz, frijol, chile, calabaza y otras plantas”⁷⁷, si bien, la conquista llegó a reconfigurar tanto la posesión de la tierra como su uso; la agricultura de autoconsumo permaneció como bastión alimentario durante el periodo novohispano.

Desde la época anterior a la Conquista, la localización y movimiento de las tribus aborígenes dependieron mucho del dominio del suelo. La Conquista misma, realizada en el periodo álgido del mercantilismo económico, obedeció en su fondo al deseo de nuevas tierras, que a la par de tributos, dieran a la metrópoli el poder territorial, que en esos tiempos era el factor esencial de la grandeza de las naciones⁷⁸.

Durante este periodo, la tierra no solo fue una fuente directa de sustento para colonizadores y naturales, sino que se convirtió en la base de la economía de la Nueva España, pero desde la explotación de los recursos minerales, lo que significó el inicio de una vinculación global que conectó al virreinato con el resto del mundo por medio de la circulación de la plata. Al respecto, Hausberger⁷⁹ retoma el hecho como parte de los procesos que dan inicio a una etapa temprana de la globalización. Otros campos económicos se desarrollaron derivado de este tipo de uso de la tierra, por medio de lo que historiadores como Assadourian entendieron como circuitos de comercialización, cuya función impulsó un sistema que permitió incorporar diversas actividades económicas. Esto facilitó el desenvolvimiento de distintas ramas económicas, que en

⁷⁷ Hausberger, 2018:19

⁷⁸ Fabila, 1981: XXVII

⁷⁹ Hausberger, 2018

conjunto, reconfiguraron el mercado autóctono y nutrieron el desarrollo económico de la Nueva España.⁸⁰

La necesidad de la posesión de la tierra fue controversial durante todo el periodo colonial, si bien el conocimiento popular tiende a asociar el despojo desmedido de los españoles con las poblaciones nativas, como menciona Andrade a continuación, también encontramos autores que se encaminan por explicaciones más profundas sobre la tenencia durante este periodo, que tratan sobre el mercado de tierras.

Puede considerarse que es a través de las mercedes reales como se constituyó la gran propiedad de los españoles y criollos durante la Colonia, hasta que estas concentraciones de tierras adquirieron características de verdaderos latifundios, es decir, grandes extensiones de tierras exploradas de forma mínima y consecuentemente de un gran desperdicio del factor tierra⁸¹.

La afirmación de Andrade se basa principalmente en un documento expedido en 1493, por el Papa Alejandro VI en el cual se menciona la donación de las tierras recién descubiertas a la Corona Española, es así que los derechos de propiedad fueron utilizados, en algunos casos, como medio de compensación para los conquistadores. A la par, el clero recibió donaciones por parte de la Corona para la construcción de iglesias entre otros bienes inmuebles.

[...] Así que todas sus islas y tierras firmes halladas y que se hallaren descubiertas y que se descubrieren [...] por la autoridad del Omnipotente Dios, a Nos en San Pedro concedida, y del Vicario de Jesucristo, que ejercemos en las tierras, con todos los señoríos de ellas, ciudades, fuerzas, lugares, villas, derechos, jurisdicciones y todas sus pertenencias, por el tenor de las presentes las damos, concedemos y asignamos perpetuamente vos y a los Reyes de Castilla y de León, vuestros herederos y sus sucesores [...] con declaración de que por esta nuestra donación, concesión y asignación no se entienda, ni pueda entender que se quite, ni haya de quitar el derecho adquirido a ningún príncipe cristiano, que actualmente hubiere poseído las dichas islas y tierras firmes [...]⁸².

Dicha declaración hacía nula la participación activa de los naturales sobre sus tierras, por lo que se asume la idea del despojo. Sin embargo, historiografía

⁸⁰ Assadourian, 1982; Hausberger 2018;

Jumar, 2018

⁸¹ Andrade, 1961:6

⁸² Bula “Noverunt Universi”, de 4 de mayo de 1493, expedida por el Papa Alejandro VI. Nota: Juan de Solórzano, política indiana. Libro I, Capítulo X. En Fabila, 1981: 4

especializada reciente⁸³ sostiene que la apropiación de la tierra desde el orden legal resultó por mucho, más complejo que pensar simplemente en la usurpación y el robo. De manera que las relaciones de parentesco entre indios y españoles por medio del matrimonio, propiciaron una posibilidad de acceso a la tierra para los ibéricos, además de los acuerdos de compra-venta.

[...] las mercedes reales y las composiciones tuvieron una importancia cuantitativa muy pequeña en la transición de la tierra maya a los españoles; el mecanismo recurrente o privilegiado fue, en realidad, el mercado; la compra de tierras, linajes y repúblicas de indios, adquisición factible solamente por el reconocimiento mutuo de la propiedad⁸⁴.

En 1513, como forma de impulsar la colonización Don Fernando Quinto declaró: “Es nuestra voluntad que se puedan repartir y repartan casas, solares, tierras, caballerías, y peonías a todos los que fueren a poblar tierras nuevas [...]”⁸⁵ Sin embargo, para 1531, 1615 y 1617, como parte de la LEY XVI, la monarquía abordó el tema de los indios:

Por evitar inconvenientes, y daños, que se siguen de dár, ó vender caballerías, peonías, y otras mensuras de tierra á los Españoles en perjuicio de los Indios, precediendo informaciones sospechosas de testigos: Ordenamos y mandamos, que cuando se dieren, ó vendieren, sea con citación de los fiscales de Nuestras Reales Audiencias del distrito, los cuales tengan la obligación de vér y reconocer con toda diligencia la calidad y las disposiciones de los testigos: y los Presidentes y Audiencias, si governaren, las dén ó vendan, con acuerdo de la Junta de Hacienda, donde ha de constar que nos pertenecen, sacándolas al pregón, y rematándolas en pública almoneda, como las demás haciendas nuestras, mirando siempre por el bien de los Indios [...]”⁸⁶.

⁸³ Menegus, 2009 señala que la historiografía referente al análisis de los cambios económicos y políticos durante la colonia arroja una diferenciación entre las postulaciones de los historiadores a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. A partir de la década de los sesenta, salieron a la luz estudios referidos al cacicazgo y a las formas de propiedad durante la colonia. Historiadores como Luis Reyes, Pedro Carrasco, Hidelberto Martínez, Gibson entre otros, emprendieron el camino que posteriormente seguiría Taylor y Pastor en los setentas; Farriss, Olivera y Quezada continuaron los estudios en los ochenta, a los que se unió nuevamente Hidelberto Martínez con un estudio sobre Tecali y Tepeaca. A los estudios de esta década se unieron Mercedes Olivera y Luis Reyes, quienes desarrollaron el modelo de -casa señorial-, retomado por Bracamonte y Sosa para estudios de la población maya, en donde se postula por una resistencia y permanencia en las formas de gobierno indígenas a pesar de la introducción de la normatividad hispánica, así como la permanencia del control de la propiedad en relación con el linaje.

⁸⁴ Bracamonte, 2019:153

⁸⁵ Leyes de Indias. Tomo II. Tít. XII. –De la venta, composición, y repartimiento de Tierras, Solares, y aguas – Tercera edición. Pág. 112 En: Fabila, 1981: 4

⁸⁶ El Emperador D. Carlos y la Emperatriz G. en Ocaña á 27 de febrero de 1531. D. Felipe Tercero en el Pardo á 14 de diciembre de 1615. Leyes de Indias. Tomo II. Libro IV. Tít. XII. Tercera edición ‘Pág. 104. En Fábila, 1981

El acceso a la tierra a partir de la compraventa de títulos de propiedad, posibilitó las grandes concentraciones de terreno, lo que abrió posteriormente, el paso al desarrollo de la hacienda como medio de explotación agrícola. Asimismo, es de señalar el papel de la corona en referencia al trabajo del campo, puesto que, los reclamos por los tratos hacia el trabajador en calidad de servidumbre, motivó a que en los siglos XVII y XVIII se buscaran medios de protección al indio. Sin embargo como señala Nickel⁸⁷ estos medios se contradecían con la necesidad de cumplimiento de las cuotas que exigían “mano de obra barata por parte de los hacendados”.⁸⁸ De igual manera, la declaración de tierras vacías fue otro mecanismo de apropiación que coadyuvó a la concentración de espacios cultivables. “La muerte de los propietarios indios y la desaparición de las congregaciones liberaron amplias superficies porque ya no había quien las cultivara, porque los reducidos pueblos ya no las necesitaban o porque los españoles con este pretexto simplemente las declaraban abandonadas, les facilitó el acceso a la propiedad conforme a las leyes”⁸⁹.

Sin embargo, el reconocimiento de la corona española sobre el abuso tanto en la explotación del indio como en la apropiación de tierras data del siglo XVI. Se hizo mención de este hecho en 1535 por medio de la Cédula del 31 de mayo, donde la Reina señaló su conocimiento sobre la situación de abuso que algunos encomenderos hacían sobre los indios, sobre todo por la apropiación ilegal que hacían de sus tierras. “les han tomado é ocupado muchas tierras [...] é nuestra intención e voluntad que los dichos yndios sean bien tratados é no reciban agrauio”⁹⁰.

A pesar de las disposiciones Reales, la situación del indígena se mantuvo precaria, es por ello que, a finales del siglo XVIII, Humboldt, en referencia al informe del Obispo y Cabildo Eclesiástico de Valladolid de Michoacán, señala: “los Españoles componen la décima parte de la masa total. Casi todas las propiedades y riquezas del reino están en sus manos. Los indios y las castas cultivan la tierra; sirven a la gente

⁸⁷ Nickel, 1997

⁸⁸ Nickel, 1997: 12

⁸⁹ Hausberger, 2018: 66

⁹⁰ La Reyna. Previniendo que se devuelva a los indios la tierra que se les haya quitado 1535. En Fabila, 1981:

acomodada y solo viven del trabajo de sus brazos”⁹¹. La descripción referida llama la atención sobre todo por la concepción que entonces se tenía sobre el liberalismo, que recién figuraba en el pensamiento europeo como una ola revitalizante luego del dogma mercantilista. Humboldt adjudica como ideas liberales las que señalan el reconocimiento de la concentración de medios de producción y la explotación del hombre por el hombre; lo que años después, se conocería como la lucha de clases. “De ello resulta, entre los indios y los blancos, esta oposición de intereses, este odio recíproco que tan fácilmente nace entre los que poseen todo y los que nada tienen”⁹².

En ese sentido, durante el citado periodo y hasta principios del siglo XX, hubo la tendencia de incrementar las unidades de tierra, ya que la propiedad fungió como medio de acceso a crédito y prestigio. Se debe resaltar que el paisaje y la configuración geográfica, jugaron un papel importante en el desarrollo de los núcleos poblacionales y la edificación de las haciendas hacia finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Asimismo muchas actividades económicas españolas, siguieron siendo vinculadas directamente a la posesión indígena de la tierra a través del arrendamiento.⁹³ Esto, en conjunto, motivó la enajenación de los trabajadores autóctonos, con la propiedad de la tierra, relegando su permanencia en las inmediaciones de las haciendas a razón de su categoría como peón. Herbert Nickel señala que luego de la eliminación de la tributación de indios para el trabajo a finales de la colonia, los españoles se vieron en la necesidad de crear mecanismos para la permanencia de trabajadores como los llamados: mandamientos o las adscripciones. Asimismo “el hecho de que los indígenas nacieran en los asentamientos de los trabajadores y hubieran estado matriculados allí, también servía de pretexto para hacerlos quedarse en las haciendas”⁹⁴. Es por ello que el autor habla del peonaje como un residuo de la época colonial, a pesar de que dicho término todavía no era utilizado.

⁹¹ Humboldt, ensayo de la situación del indio mexicano a finales del siglo XVIII. De la obra conmemorativa del primer centenario de la constitución de 1924. En Fabila, 1981: 53

⁹² Humboldt, ensayo de la situación del indio mexicano a finales del siglo XVIII. De la obra conmemorativa del primer centenario de la constitución de 1924. En Fabila, 1981: 53

⁹³ Hausberger, 2018; Bracamonte, 2019

⁹⁴ Nickel, 1997: 29

Este sistema conocido como peonaje se caracterizó por la recurrencia a los pagos adelantados y los pagos en especie, lo que afectó las posibilidades de libre tránsito como efecto del endeudamiento. Pedro Bracamonte habla del endeudamiento como el trabajo futuro comprometido del peón, el cual buscaba este medio como forma de mantener a flote su supervivencia. Sin embargo, hace constar la existencia de documentos que buscaban entre tanto, una especie de regulación entre las partes involucradas, en este caso, el hacendado y el trabajador. Por otro lado, sus estudios arrojaron que:

[...] se infiere que la deuda era una mera inversión para asegurar la mano de obra; que el jornal en efectivo servía básicamente para amortizar las deudas de “entre año” y del avío; que la deuda acompañaba al trabajador a lo largo de su vida; y que una pequeña masa monetaria circulaba en buena medida al interior de la hacienda en tanto que en otra parte sólo se trataba de registros contables. La vida económica de los trabajadores de la finca transcurría prácticamente con nula intervención de un verdadero libre mercado de productos⁹⁵.

Observamos que, a pesar de la influencia del liberalismo, que comenzaba a impregnar el pensamiento económico desde principios del siglo XIX, las condiciones preexistentes dificultaban por mucho la ideología, en la práctica, tanto en la idea del trabajo, como en el intercambio comercial. Las haciendas entonces, y hasta principios del siglo XIX mantenían una idea de conformación similar a los brugos ingleses, en donde la autosuficiencia de necesidades creaba pequeños núcleos económicos que impedían la liberación del mercado.

Herbert Nickel se refiere a las haciendas mexicanas según su grado de modernización, catalogándolas en tres tipos: la clásica, transicional y modernizada empresarial, sin embargo, la cuestión de lo moderno tiene mayor relación con los factores normativos gubernamentales externos a lo largo de los siglos, en donde el primer tipo se asocia a la conformación de la hacienda desde el siglo XVI, la cual continúa su desarrollo en etapa transitoria hasta mediados del siglo XIX, para pasar a la modernizada hasta la Revolución⁹⁶. La importancia de la introducción del concepto de la hacienda radica en entender que “El elemento fundamental de la hacienda, la

⁹⁵ Bracamonte, 2019:394

⁹⁶ Moreno, 1989

tenencia de la tierra, desde la colonia y por más de un siglo en adelante, fue el más adecuado tipo de inversión [...]”⁹⁷.

I La hacienda constituía una auténtica comunidad, pues en muy pocas ocasiones la población trabajadora era de menos de 100, y en cambio, con relativa frecuencia se registraban haciendas con varios miles de individuos que se encontraban arraigados a la tierra.

II Normalmente contaba con los diversos servicios básicos de la comunidad social: iglesia, tienda, oficina de correos, cementerio, cárcel y en algunas ocasiones, escuela.

III Los dueños de la tierra, a semejanza del régimen feudal de la edad media, consideraban los títulos de propiedad como índices de linaje y prestigio social, más que como unidades económicas, generadoras de la producción agrícola⁹⁸.

Si bien las diferencias en cuanto a las condiciones históricas y sociales impide observar una réplica en el feudalismo europeo con la hacienda novohispana, son justo esas diferencias las que contribuyeron al impedimento en las reconfiguraciones ideológicas que se manifestaron a raíz de las reformas borbónicas, tal como señala Bracamonte: “Es por tanto necesario destacar el peso que el modelo señorial tuvo -y aún tiene- en la conformación de las sociedades latinoamericanas derivadas de la colonización española y su incidencia en un mal logrado desarrollo del sistema capitalista, a diferencia de aquellos territorios controlados por los británicos, tal como señalara Adam Smith”⁹⁹.

2.2 Economía y tierra en el periodo borbónico y en el México independiente

El periodo borbónico (1760 – 1855) por su parte, se desarrolló en la nueva España justo a la par de los avances del pensamiento económico en Europa, los cuales se habían decantado hacia los estudios de la liberalización y la desregulación del mercado. Estudios como los de Adam Smith habían dado un vuelco a las tendencias mercantilistas y fisiocráticas en el viejo continente. Si bien, la corriente de pensamiento española estaba influenciada por dichas ideas, la realidad que enfrentaba como agente colonizador en América, no era compatible con los asuntos económicos para la organización de sus colonias. Sin embargo, retomaron y aplicaron algunos elementos

⁹⁷ Moreno, 1989: 117

⁹⁸ Andrade, 1961: 20-21

⁹⁹ Bracamonte, 2019: 33

clave que permitieron el inicio de un periodo liberal acorde a la corriente de pensamiento económico vigente en Europa.

Las reformas borbónicas fueron en sí, uno de los elementos del periodo más significativo en cuanto a las reconfiguraciones de diferentes áreas de la Nueva España, por un lado, los comienzos de la ciudadanización de la población, lo que se relaciona con las reformas fiscales, así como la naciente idea de la liberalización del comercio. “La liberalización comercial ratificada por las reformas borbónicas en España y gran parte de la América española en 1778, no se implementó plenamente en México hasta 1789”¹⁰⁰.

Durante este episodio, la minería continuó como base de la economía. La plata fungió como elemento necesario para el desarrollo económico alrededor del mundo, y por supuesto dentro de la Nueva España, ya que a partir de ella se podían solventar los gastos en importaciones. Mientras tanto, la agricultura permaneció como forma de abastecimiento interno y autoconsumo, aunque el paulatino desarrollo de la hacienda derivado de la concentración de la tierra durante los periodos previos, abonó a la diversificación de los sectores productivos, llevándola a la producción con fines comerciales de productos como el tabaco y el azúcar. Aunque esta forma de propiedad no era la única, ya que también se encontraban los ranchos y los latifundios. En todos los casos, la producción se mantuvo por medio del trabajo intensivo. Lo que se refleja a partir de la historiografía concerniente a los diezmos, sin embargo, la duda de la veracidad y la elocuencia de las cifras se mantiene latente. Sin embargo la tendencia a la alza de la producción agrícola sufrió un descalabro con la llegada de los conflictos independentistas, derivado de las consecuencias que se reflejaron en la crisis fiscal y monetaria, lo que ocasionó incertidumbre en las élites, esto tuvo como consecuencia el declive de la Real Hacienda y la fuga de capitales¹⁰¹. Este temor fue también causado por las disposiciones y declaraciones de los impulsores del conflicto armado, como es el caso de José María Morelos:

Por el presente y a nombre de S. E. hago público y notorio a todos los moradores de esta América el establecimiento del nuevo gobierno por el cual, a excepción de los Europeos todos los demás avisamos, no se nombran en calidades de Indios, Mulatos, ni Castas, sino todos

¹⁰⁰ Marichal, 2018: 102

¹⁰¹ Marichal, 2018

generalmente Americanos. Nadie pagará tributo, no habrá esclavos en lo sucesivo, y todos los que los tengan, sus amos serán castigados. No hay cajas de Comunidad, y los Indios percibirán la renta de sus tierras como las suyas propias en lo que son las tierras. Todo Americano que deba cualquier cantidad a los Europeos no está obligado a pagársela; pero si al contrario debe el Europeo, pagará con todo el rigor lo que deba al Americano [...] ¹⁰².

Gómez y Kourí señalan que en este periodo se hizo visible la incipiente búsqueda de la reformación de la propiedad de la tierra por parte de un representante del Clero, Manuel Abad y Queipo, que si bien no apuntaba a la pérdida de sus privilegios, alentaba mediante sus cartas al Rey, la atención al problema agrario, en donde proponía la división de todas las propiedades de indios entre los pueblos, así como una ley agraria que permitiera el aprovechamiento de las tierras ociosas de los grandes propietarios, ya que la imposibilidad de esta clase labradora, a la adquisición de terrenos como propiedad privada, eran la causa del estancamiento económico “Alcanzó Abad y Queipo a trazar lo que constituiría uno de los dos principales lineamientos del pensamiento y la política agraria liberal del siglo XIX: la titulación individual de los terrenos comunales y baldíos” ¹⁰³. Posteriormente, llegamos a los primeros años del México independiente, en donde se llevó la carga de la crisis derivada de la guerra, así como la desconfianza en las instituciones, lo que no permitió una adecuada recolección fiscal, esto intensificó los problemas entre la recaudación federal y estatal, y su relación entre estos dos entes. Si bien había una abierta necesidad de recaudo, la corriente de pensamiento económico liberal había permeado en la Constitución de 1824, lo que limitaba algunas formas de recolecta como la corporativa. En el mismo sentido, la inestabilidad territorial durante este periodo, los problemas derivados de la poca diversidad en las exportaciones y la falta de producción agrícola derivada de la tendencia al autoconsumo, contribuyeron a la permanencia de problemas económicos en el periodo temprano de la pos independencia ¹⁰⁴.

José María Luis Mora, uno de los pioneros en la asimilación de la ideología liberal se refirió a esta época en el semanario político literario:

¹⁰² José María Morelos, 17 de noviembre de 1810. Tomado de la recopilación de Dublán y Lozano. En Fabila, 1981

¹⁰³ Gómez y Kourí, 2010: 101

¹⁰⁴ Marichal, 2018

Libre ya la América mejicana del pesado yugo que la oprimió por trecientos años, debe empeñarse en recompensar el mérito de los ilustres campeones que han conducido a la libertad, y proporcionarse un gobierno sabio y justo, que haciendo entrar en calor a los ciudadanos, fomentando la ilustración para que conozcan sus intereses y sepan promoverlos con acierto y escitando a ellos el amor a la patria, primer móvil de la gran máquina del Estado [...] ¹⁰⁵.

La cita anterior es un reflejo del entendimiento del liberalismo como parte fundamental en el desarrollo del individuo, pero, para el caso mexicano, la concepción del Estado se manifiesta como elemento sustancial, debido a la necesidad de consolidar en lo colectivo, la asimilación nacionalista que pudiera legitimar la independencia. “La independencia proclamada en Mejico puede, o reputarse ilegal por falta de autoridad en la sociedad para variar su gobierno”¹⁰⁶. Sin embargo, José María Luis Mora mantuvo dentro de su ideología los principios liberales intactos, los cuales se concretaron en dos elementos sustanciales: la propiedad privada y la fuerza del Estado como medio para mantener la salvedad del primer elemento.

Si bien la constitución de 1824 fue el inicio de una nueva perspectiva de nación que se encaminaba hacia la senda liberal, las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857; la ley de desamortización y la fundación del primer banco en el territorio, acentuaron estos preceptos, lo que pudo crear una nueva dinámica en la forma en la que se desarrollaba el mercado interno, como la transformación de los capitales en entidades privadas y no en las corporativas; al igual que contribuyó a nuevas legislaciones sobre el régimen de propiedad. En donde el objetivo recayó principalmente en incrementar la posesión individual y en la explotación de los terrenos que no estaban siendo explotados. El aumento de la productividad de terrenos antes desocupados o corporativos, significó una mayor apertura al comercio internacional con las exportaciones de materias primas, ya que la integración interna, a pesar de los esfuerzos para la apertura comercial como la eliminación de las alcabalas, no se alcanzó de manera rápida y uniforme. Sin embargo, se debe señalar que la integración económica al mercado internacional, fue también una forma de acentuar los impactos

¹⁰⁵ Mora, s/f

¹⁰⁶ Mora, s/f:10

negativos de algunas crisis mundiales en territorio mexicano. La serie de cambios que se manifestaron a raíz de la ideología económica liberal implementada, gradualmente posibilitaron la consolidación de algunos elementos clave para la continuidad del devenir económico, tal es el caso de los derechos de propiedad y la consolidación de una élite con capital privado tendiente a la concentración de tierras y a la influencia en la política pública. La idea de la propiedad que se buscó a partir de esta corriente de pensamiento liberal impulsó la ruptura con la tradición de propiedad corporativa, buscando ante todo la propiedad individual, vista como un derecho natural y como medio de valor y dignidad del hombre, según esta ideología.¹⁰⁷

Con todo, la constitución (1857) creó una esfera para la acción individual y la propiedad privada, amplió las libertades económicas y acotó considerablemente los monopolios y las prohibiciones. Al mismo tiempo, estableció los márgenes de actuación del Estado, que se abrían de ampliar y consolidar en los siguientes años¹⁰⁸.

Estas transformaciones jurídicas e institucionales son una manifestación de la ideología económica liberal que se nutría de la consolidación europea de la corriente económica. Por lo que estas nuevas formas contribuyeron a la fluidez de la economía mexicana. “por primera vez podía atravesarse sin trabas ni contribuciones que entorpecieran la libertad de movimiento y comercio garantizado por la constitución”¹⁰⁹. De manera que la corriente liberal se manifestó como una panacea para el desarrollo.

El liberalismo estuvo ligado desde sus inicios a la idea del progreso material, y recomendaba una serie de políticas públicas que los Estados debían llevar a cabo si deseaban mejorar el bienestar económico de su población. A lo largo del siglo XIX, las ideas del liberalismo económico abstracto fueron cristalizándose en una serie de políticas económicas concretas que con mayor o menor éxito intentaron poner en práctica los gobiernos liberales¹¹⁰.

Si bien se pudo notar desde cierto punto una apertura económica hacia el exterior y la búsqueda de integración económica interna, permanece el debate historiográfico sobre la relevancia del nuevo modelo para el crecimiento económico de

¹⁰⁷ Marichal, 2018; Kuntz, 2018; Luna, 2006; Carmagnani, Gómez y Kourí, 2010

¹⁰⁸ Kuntz, 2018: 159-160 paréntesis añadidos

¹⁰⁹ Kuntz, 2018: 163

¹¹⁰ Gómez y Kouri, 2010: 63

este periodo. Mientras estudios como los de Carmagnani (1994) y Beatty (2001) le dan especial importancia a la labor del Estado bajo la línea liberal, y la relación y favorecimiento de la empresa privada en relación con el crecimiento económico. Por otro lado, estudios como los de Riguzzi (1999), mantienen la duda de dicho alcance, debido sobre todo a las distintas resistencias con las que se enfrentó la nueva institucionalidad liberal. Aunque no se puede dejar de lado el favorecimiento de la inversión extranjera en campos como la minería debido a la certidumbre que brindaba a los inversores la legislación liberal y la continua expansión ferroviaria, lo que facilitó el traslado de la materia prima¹¹¹.

Mientras que, al principio del periodo post-independentista, la vinculación de la producción nacional con el extranjero fue limitada, al paso de los años, esta logró un mayor alcance, debido a la diversificación en la producción y el abaratamiento de los costos de transportación. “el sector exportador empezó a cambiar a fines de la década de 1870, en virtud de la recuperación de la minería y del despliegue de algunas exportaciones agrícolas (Principalmente el henequén)”¹¹², pero no solo las exportaciones proporcionaron una nueva dinámica para la economía mexicana, ya que al mismo tiempo hubo una creciente racha de importación pero que se encaminaba hacia la maquinaria de producción. “Las importaciones también crecieron (su valor aumentó 4.5% anual en promedio entre 1870 y 1925 [...] los bienes de producción, que en 1870 representaban solo el 30% del total, llegaron a 70% a partir de 1900”¹¹³.

Si bien, la política pública liberal implementada y sustentada de manera constitucional, sentaba sus bases bajo el principio ideológico de la fluidez del mercado y la propiedad privada; la realidad mexicana se vio obligada a no permitir del todo su cumplimiento, ya que algunas necesidades tanto del Estado, como de particulares, buscaron la intervención y regulación de cuestiones arancelarias de importación como medida de protección de competencia extranjera, similar a la que en algún momento se mantuvo como principio ideológico mercantilista.

¹¹¹ Carmagnani, 1994; Beatty, 2001; Riguzzi, 1999 en Kuntz, 2018

¹¹² Kuntz, 2018: 179

¹¹³ Kuntz, 2018: 180

Como se puede observar, las últimas dos décadas del siglo XIX, permitieron vislumbrar crecimiento en cuanto algunos sectores económicos, la falta de posibilidades crediticias para gran parte del sector agrícola representó un fuerte golpe al desarrollo económico y a la estabilidad política, sobre todo por la tendencia liberal que anteponía la idea de producción a la de justicia social. Por lo que acentuó las desigualdades a lo largo del territorio.

[...] el gobierno de conformidad con el horizonte liberal, omitió aplicar medidas redistributivas, entre individuos y entre regiones, que matizaran las diferencias provocadas por la dotación de recursos o las condiciones preexistentes [...] el resultado fue que la transición en el campo fue incompleta y distorsionada, y permaneció como fuente de tensiones y origen de una inquietud difícil de superar¹¹⁴.

La Revolución Mexicana fue entonces la manera en la se manifestaron algunas de las inconformidades generadas a consecuencia del liberalismo pos-independentista. Sin embargo, previo al acontecimiento, el Estado ya había reconfigurado algunas de sus tareas y políticas, de modo que cuestiones tanto nacionalistas, como intervencionistas, salieron a relucir en los últimos años del Porfiriato.

En la última década del Porfiriato se dictaron algunas disposiciones que frenaban o revertían parcialmente “la liberalización regresiva” de las últimas décadas del siglo anterior”¹¹⁵ la posesión de la tierra fue uno de los cambios respecto a la forma de propiedad anterior, el decreto de 1902 y posteriormente el de 1909, ya había posibilitado la propiedad por medio de la posesión, bajo el supuesto de proteger a los grupos indígenas. El decreto de 1909, por ejemplo, estableció la continuidad de la repartición de ejidos a jefes de familia como propiedad privada, privando la posibilidad de su enajenación durante la primera década¹¹⁶. Sin embargo, estas acciones afirmativas vieron algunos resultados hasta después de la consolidación de la Revolución de 1910.

¹¹⁴ Kuntz, 2018: 198

¹¹⁵ Kuntz, 2018: 201

¹¹⁶ Kuntz, 2018; Chávez s/f)

Estas nuevas legislaciones no compaginaban con la larga tradición liberal, la cual contaba con grupos de intelectuales organizados, quienes más allá de buscar hacer un llamado al conflicto armado, que ya sonaba en lo popular debido a la inestabilidad política y social, así como por los levantamientos armados en estados de la república como Sonora y Yucatán; estos grupos buscaban la permanencia y el retorno de los ideales liberales que se habían perdido a causa de la gestión dictatorial de Porfirio Díaz, quien a su juicio, había terminado por mancillar la constitución liberal de 1857. Ocasionando el colapso de la libertad individual

En el manifiesto emitido en 1901 El Club Liberal “Ponciano Arriaga” Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de la república se dirigió a la nación:

Mexicanos:

Nuestro gobierno! caminando por la senda de un lamentable extravío político, llevó a la nación por ese mismo camino, que es un camino de muerte, y toca a los hijos salvar de la muerte a la Madre, á esa Madre que es una de las más dignas matronas de la gran familia americana.

Mexicanos:

No os llamamos a la revolución; os llamamos a salvar a la Patria y a discutir y poner en práctica inmediatamente los medios de esa salvación. Para esos pedimos la organización de más Clubes Liberales, y nos permitimos, con pluma oscura, pero enérgica y veraz, daros una breve reseña de estado en el que se encuentra nuestro país.

II

Nuestro sabio pronombre D. León Guzmán dijo en aquellos gloriosos días del 57, que la felicidad de los pueblos se cifra en el orden, la libertad y en el imperio de la ley.

Y estas tres cosas, mexicanos, el orden, el imperio de la ley y la libertad, garantizan, desde que la regeneradora Revolución de Ayutla estableció la existencia de ellos en nuestro país, garantían decimos, la igualdad, el predominio de las virtudes, la libertad individual, la prosperidad del comercio y de la agricultura, la rectitud judicial el [ilegible en el origen] del [ilegible en el origen], la libertad del trabajo y de la industria, el respeto a la propiedad, la libre manifestación del pensamiento [...] ¹¹⁷.

Estas asociaciones liberales, se manifestaron entonces por la incapacidad y / o la negativa del gobierno porfirista de llevar a cabo de manera fehaciente los designios de la Constitución liberal de 1857, permitiendo la creación de monopolios empresariales y el acaparamiento de tierras, muchas de ellas sin explotación, por parte

¹¹⁷ Manifiesto del partido liberal Ponciano Arriaga 1901

de un sector específico del círculo porfirista, mismo que tenía en su poder el destino de los indios y jornaleros. En ambos casos, sin la posibilidad de manifestar su libertad individual de manera digna. Asimismo, se manifestaron en contra del poder clerical que había retomado fuerza por el respaldo presidencial, violando así las consignas plasmadas en las reformas liberales.

Falta dinero para la instrucción... si... pero no falta para el militarismo, pero no falta para el clero, pero no falta para los poderosos... no falta para todos los parásitos del país.

Los jesuitas sobre todo se han apoderado de la instrucción en nuestro país [...] se prepara la generación que, a continuar este estado de cosas, irá a repletar los conventos [...] y acabaría por destruir la barrera que paró Benito Juárez entre la iglesia y el Estado¹¹⁸.

Como se puede observar en el manifiesto, el grupo liberal se había convertido en otro grupo contrario a la dictadura porfiriana, principalmente por el inadecuado manejo y cumplimiento de la Constitución liberal de 1857. Si bien, en lo particular, la ideología liberal históricamente no contempla a las clases desfavorecidas y trabajadoras, el manifiesto hace mención de la desigualdad y miseria de los grupos indígenas, a consecuencia del inadecuado manejo de una política pública liberal. En este sentido, el fracaso gubernamental en torno a la prosperidad económica de los ciudadanos, recayó en la apertura a la intervención estatal en cuanto a la política del privilegio, permitiendo, por ejemplo, la creación de monopolios y el acaparamiento. En este punto se debe recordar el proceso latinoamericano de revisión liberal, el cual había creado un examen de las formas en las que la ideología liberal “tropicalizada”¹¹⁹ había sido implementada. “Hacia el último tercio del siglo XIX, el liberalismo tropical se había afianzado en los países más grandes de América Latina; sin embargo desde la última década del siglo XIX, esta corriente empezó a ser cuestionada por buena parte de las élites latinoamericanas”¹²⁰.

Ante esto, valdría la pena la pregunta sobre las motivaciones que impulsaron los decretos de 1902 y 1909 sobre la propiedad de la tierra, y si estos decretos derivan de la presión de los grupos liberales, más que de los grupos menos privilegiados; así

¹¹⁸ Manifiesto del partido liberal Ponciano Arriaga 1901

¹¹⁹ Revisar “Liberalismo Tropical” de Nail Jacobsen

¹²⁰ Silva, 2010: 71

como también, valdría saber quiénes se beneficiaron realmente del decreto, o si fue únicamente una estrategia de mediación política, debido a la tendencia que se venía gestando en torno al reclamo de justicia social, y que al final derivó en el conflicto revolucionario. Aunque fue hasta después del estallido de la Revolución cuando se realizó por primera vez, una revisión exhaustiva de las posibilidades encaminadas a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores del campo.

Ante estos cuestionamientos Silva Castañeda¹²¹ ofrece una respuesta, al mencionar que las últimas legislaciones porfiristas con apertura intervencionista derivan de la necesidad de ajustarse para integrar al proceso de modernización a la masa obrera y campesina, además de que esta intervención también era una forma de ceder ante la presión de la élite, que también temía por la inestabilidad bancaria. “En la práctica, todas los estratos sociales pedían protección al Estado contra las fluctuaciones de la economía nacional e internacional”¹²².

Asimismo, Silva apunta a lo que Polanyi llamó el ‘derrumbe del sistema económico internacional’ como factor que contribuyó a los cambios referidos a la intervención del Estado. En ese sentido podemos coincidir con el autor, al recordar el capítulo anterior, en donde se observó que la facción liberal europea reconoce que el sistema liberal cayó en un profundo declive a nivel mundial durante el siglo XIX, lo que ocasionó mayor aceptación de ideologías contrarias a la postura del *laissez faire*.

Para Silva, la reconfiguración de la economía durante los últimos años de la dictadura porfirista y la Revolución, no atiende a un proceso de cambio teórico-ideológico, más bien resulta coyuntural y circunstancial, derivado de las nuevas presiones de otros sectores sociales. Sin embargo, al referir el discurso *Revolución* de Flores Magón podemos encontrar lo siguiente:

Debemos tener presente que lo que se necesita es que el pueblo tenga pan, tenga albergue, tenga tierra que cultivar; debemos tener presente que ningún gobierno, por honrado que sea, puede decretar la abolición de la miseria. Es el pueblo mismo, son los hambrientos, son los desheredados los que tiene que abolir la miseria, tomando, en primer lugar, posesión de la

¹²¹ Silva, 2010

¹²² Silva, 2010: 67

tierra que, por medio natural, no puede ser acaparada por unos cuantos, sino que es la propiedad de todo ser humano.

[...] Si al empuñar el wíchester vamos decididos, no al encubrimiento de otro amo, sino a la reivindicación de los derechos del proletariado; si llevamos al campo de la lucha armada el empeño de conquistar la libertad económica que es la base de todas las libertades, que es la condición sin la cual no hay libertad ninguna; si llevamos ese propósito encausaremos el próximo movimiento popular por el camino digno de esta época [...]

[...] Si queréis ser libres de veras, agrupaos bajo las banderas libertarias del Partido Liberal [...] [...] El interés de los ricos es que los pobres sean pobres eternamente, porque la pobreza de las masas es la garantía de sus riquezas. Si no hay hombre que tengan necesidad de trabajar a otro hombre, los ricos se vería obligados a hacer alguna cosa útil, a producir algo de utilidad general para poder vivir, ya no tendrían esclavos a quienes explotar.

[...] que no haya uno solo que deje de secundar el movimiento, lanzando con toda fuerza este grito supremo: ¡Tierra y Libertad!¹²³.

Si bien, como menciona Silva, no se aprecia una ruptura ideológica, no podemos negar que lo que se observa es un sincretismo entre la ideología hegemónica liberal ajustada al contexto latinoamericano, y las tendencias estatistas derivadas de las corrientes que habían tomado fuerza en Europa, que otorgaban al Estado la capacidad de velar por los intereses del pueblo. Esto se observa en el discurso, en donde a la par de que permanece la idea de la libertad económica como elemento fundamental de la política; también se hace un llamado a la necesidad de que el Estado intervenga en cuanto a la búsqueda del bienestar de las familias mexicanas, utilizando el término proletariado, para referirse a la población vulnerable.

A. Gómez y E. Kourí señalan al respecto, la dificultad de apreciar una diferenciación clara de objetivos entre distintos grupos políticos, debido a la influencia del liberalismo en el entendimiento de la economía y la política durante el siglo XIX. “El liberalismo se filtra al pensamiento y la política tanto de los liberales como de los conservadores”¹²⁴. Lo que se observa es que, tanto liberales como conservadores mantienen la ideología del liberalismo como la senda por la cual se puede sacar a flote el desarrollo del país, pero esto puede observarse más bien desde el punto de vista

¹²³ Discurso de Ricardo Flores Magón emitido el 19 de noviembre de 1910 por el diario Regeneración En: Planes Nacionales. AGN

¹²⁴ Gómez y Kourí, 2010: 66

intelectual, en donde la corriente científica legitimada hasta entonces era el liberalismo hegemónico europeo por ser referente de la ilustración.

Sin embargo, cabe resaltar que, si bien permanecía esta mayoría ideológica en el viejo continente, también es cierto que fue durante el siglo XIX que dicha corriente comienza a mermar en cuanto a aceptación. Lo que refleja una realidad asincrónica entre las emisiones científicas y literarias, y la recepción de estas en el continente americano, ocasionando que, a la par de la todavía búsqueda del liberalismo, ya se contemplaba el eco de las victorias sindicales y proletarias al otro lado del océano, dando pie a la reconfiguración ideológica popular de la posibilidad de justicia social y resarcimiento de daño.

De manera que, contrario a lo que se pudo apreciar en el discurso del Club Liberal Ponciano Arriaga, el cual se nutre del pensamiento de pioneros liberales mexicanos como José María Luis Mora, el problema que plantea Ricardo Flores Magón, no es la incapacidad, o el mal manejo en la normativa económica liberal, su crítica se finca en la incapacidad de la población vulnerable de acceder a los requerimientos mínimos de supervivencia, a consecuencia entre tanto, de las formas de explotación a las que estaban sujetos.

Por otro lado, no se debe dejar de mencionar el debate sobre la filosofía que impulsó la gestación del conflicto armado. Al respecto Arnaldo Córdova ofrece una síntesis respecto a la discusión que mantenía la idea de que, contrario a otras revoluciones como la francesa y la rusa, la mexicana era más bien una concatenación de eventos que gestaron una ideología conforme se efectuaba el conflicto. Estas ideas provenían de participantes de círculos intelectuales que referían el fin del positivismo como un cambio en el pensamiento característico de la dictadura porfiriana. Es así que comunidades de estudiosos salen a flote para anunciar una ruptura con la idea del orden y progreso. El Ateneo de la Juventud se convirtió en referente de ideas anti positivistas como señala Caso (1915) en Córdova, cuando menciona “El positivismo formó una generación de hombres ávidos de bienestar material, celosos de su prosperidad

económica, que, durante treinta años, colaboraron en la obra política de Porfirio Díaz [...] contra el positivismo porfirista, se levantó la Revolución”¹²⁵.

2.3 Economía y tierra en el México revolucionario, en el primer cuarto del siglo XX

La gran propiedad, referida por Andrés Molina Enríquez en su publicación de 1909, da cuenta de la realidad sobre la concentración y la propiedad de la tierra, que terminó por acentuar la necesidad de un reajuste sobre su tenencia, lo que llevaría más tarde al conflicto armado, al señalar a la tierra como parte del juego del mercado, mismo al que resultaba difícil acceder y que, en consecuencia, era parte fundamental del problema agrario. “Las tierras, como todas las cosas comerciales, reciben en su precio las alteraciones que son consiguientes a su escasez o su abundancia, y valen mucho cuando se venden pocas, y poco, cuando se venden muchas”¹²⁶. Por otro lado, el análisis de Arnaldo Córdova sobre el periodo que va, de la dictadura Porfiriana hacia la Revolución, señala que éste no es más que un proceso en el desarrollo del capitalismo en México pero con la influencia del factor social en la actividad pública.¹²⁷ Sin embargo, como se verá en lo sucesivo, asumimos la idea de que, lo que se busca en el periodo, es más bien el establecimiento legítimo y hegemónico de una ideología liberal mexicanizada, muy lejos todavía de las aspiraciones capitalistas, en donde la tenencia de la tierra se convirtió en referente contrario a la posibilidad de consolidar un liberalismo que pudiera posteriormente, concretarse en la viabilidad del mencionado capitalismo.

Si bien, fueron varias las facciones que se desarrollaron durante el proceso revolucionario, cada una de ellas, tanto la villista, la zapatista y la constitucionalista, por mencionar algunas, tenían una clara preocupación por la posesión de la tierra. Todo ello desde su propia perspectiva de la realidad social y las necesidades que en ese momento consideraban prioritarias para sus seguidores.

Por lo que no es novedoso mencionar la inestabilidad sobre el quehacer en cuanto a la tierra, aún después de la elección y arribo de los presidentes inmediatos a

¹²⁵ Córdova, 1975: 98-99

¹²⁶ Molina, 2016:135

¹²⁷ Córdova, 1973

la Revolución, como se puede observar en el siguiente discurso emitido por Francisco I. Madero en 1912 a la sesión ordinaria, en donde se dirige a los diputados y senadores, haciendo referencia a la comisión encargada de dar solución al problema agrario, la cual, se encaminaría a lo siguiente:

Indicar las medidas que juzgue oportunas y que tiendan a facilitar los propósitos del gobierno para la más pronta y eficaz resolución del problema agrario de la nación.

Dicha comisión ha presentado ya el programa de sus trabajos y establecido las bases para los subsecuentes; presentando estudios sobre ejidos de los pueblos, propiedad comunal y <<Homoestead>> o Patrimonio familiar inalienable.

Preferente atención ha dedicado la Comisión Agraria Ejecutiva al estudio del problema que se ha presentado en el Estado de Morelos, tratando de descubrir las causas del malestar que hay en aquella región del país [...] ¹²⁸

Este malestar mencionado por Madero, se hace evidente 10 meses antes, con la promulgación del Plan de Ayala del ejército zapatista, en noviembre de 1911, en donde se hace un reclamo directo al inadecuado manejo de la cuestión agraria y al incumplimiento del Plan de San Luis Potosí. De manera que se hace un llamado al cumplimiento de las promesas del 20 de noviembre de 1910 y al desconocimiento de Madero como presidente de México.

1° Teniendo en cuenta que el pueblo Mexicano acaudillado por Don Francisco I. Madero fue a derramar su sangre para reconquistar sus libertades y reivindicar sus derechos, principios que juro defender bajo el tema de “Sufragio Efectivo no Reelección”, [...] el mismo que inició la precipitada revolución el cual impuso por norma su voluntad e influencia al gobierno provisional del presidente de la República licenciado Don Francisco León de la Barra [...] no teniendo otras miras que satisfacer sus pretensiones personales de sus desmedidos instintos de tirano y su profundo desacato al cumplimiento de las leyes preexistentes, emanadas del inmortal Código de 57, escrito con la sangre de los revolucionarios de Ayutla [...] el supradicho [...] trata de eludirse del cumplimiento de las promesas que hizo a la nación en el plan de San Luis Potosí [...] Teniendo en consideración que el presidente [...] ha hecho del sufragio efectivo una sangrenta burla al pueblo [...] ya imponiendo los gobernadores de los estados [...] como el llamado general Ambrosio Figueroa, verdugo y tirano del pueblo de Morelos [...]

2° Se desconoce como jefe de la Revolución al ciudadano Francisco I. Madero y como presidente de la república por las razones que antes expresan, procurando el derrumbamiento de este funcionario [...] ¹²⁹

¹²⁸ Discurso de Francisco I. Madero 16 de septiembre de 1912

¹²⁹ Plan de Ayala, 1911

Tras la muerte de Madero el conflicto agrario y las armas continuaron en el territorio mexicano, por lo que en 1913, el presidente Victoriano Huerta¹³⁰, anunció en su discurso la creación de la Secretaría de Agricultura “El objeto, los propósitos de este nuevo departamento serán exclusivamente la agricultura y el problema tan difícil de la distribución de las tierras” en el mismo discurso, Huerta da a conocer el reciente reparto ejidal en el estado de Baja California “se procurará que los adquieran únicamente los jefes de familia que puedan cultivarlos, con tal propósito se expidieron sesenta y ocho permisos de ocupación de terrenos en los ejidos del yaqui y Mayo” En su discurso también mencionó la precaución de la Comisión para evitar otorgar permisos en grandes extensiones de tierra, priorizando los que previamente poseían títulos de pequeña propiedad¹³¹.

En ese mismo año el General Lucio Blanco, jefe de las fuerzas constitucionalistas de Nuevo León y Tamaulipas expidió un manifiesto en el que señala a la repartición de la tierra como el eje principal para alcanzar la prosperidad de la patria. Para ello, señala la designación de un terreno que tiene como fin, la dotación de tierra a los soldados de la Revolución.

Deben saber, por tanto, nuestros compañeros de armas, que todo el que pretenda o esté resuelto a dedicarse a la agricultura, puede contar con un título de propiedad que, bajo las más liberales condiciones, le asegurará un risueño porvenir económico y le será confirmado al terminar la contienda, por el gobierno legítimo del pueblo. Este título no será transferible, ni negociable; pero en cambio, podrá ser legado por herencia a la familia o a la persona que designe el soldado¹³².

Como se puede observar, el proceso de reconfiguración de la tierra tuvo intentos por comenzar la atención al problema agrario desde la trinchera de la institucionalidad, como lo refleja el diseño de las primeras comisiones encargadas del mapeo y fraccionamiento de los terrenos. Asimismo, desde ese momento se notaban algunos esfuerzos por atender la cuestión agraria desde lo legal. En 1911 y 1912, se manifestaron algunos planteamientos sobre el problema por parte de Andrés Molina Enríquez y Luis Cabrera respectivamente.

¹³⁰ Presidente de México (1913-1914) luego del golpe de Estado llamado Decena Trágica

¹³¹ Discurso de Victoriano Huerta 1913

¹³² Manifiesto del general Lucio Blanco 1913

En 1913 se expidió la primera Ley Agraria bajo una ideología revolucionaria en el estado de Durango, a cargo del gobernador Pastor Rouaix. Lo que permitió la primera fundación poblacional con tierras en dotación ejidal. Al año siguiente, este mismo personaje propuso un proyecto de “Ley agraria” desde la visión constitucionalista, de manera que sirvió como fundamento para Ley de 1915¹³³.

Es muy probable que el mérito del triunfo constitucionalista deba otorgárseles en gran medida a los creadores del decreto del 6 de enero de 1915, pues fue uno de los que trajeron el mayor contingente al seno de la revolución. “se imprimió en grandes carteles con la leyenda ‘Tierra para los pueblos’ con un dibujo de un campesino y su arado poblado por dos bueyes, alumbrando todo por la luz de un nuevo sol, venía a redimir a los explotados del campo”¹³⁴

Sin embargo, esta resolución alentadora para la mayoría de los campesinos que habían tenido la oportunidad de escuchar sobre esta iniciativa, y que había contribuido a la contingencia desde el bando constitucionalista, había pasado por algunas complicaciones, como se puede observar en el mensaje del Licenciado Luis Cabrera a la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1912:

Señores Diputados

La aparente frialdad con la que habéis escuchado la lectura de esta iniciativa, me indica hasta qué punto es necesario un esfuerzo de mi parte con el fin de traer al espíritu de esta cámara todo lo que en realidad se encierra debajo de las pocas líneas de las que se ha dado lectura. “el problema agrario”, “la cuestión agraria”, hasta “la ley agraria” se dice, suponiendo que este problema agrario o esta cuestión agraria, deba sintetizarse en una sola ley que sea una especie de panacea de todos nuestros males económicos. Es tiempo de que precisemos ideas: hay *muchos* problemas agrarios, muchas cuestiones agrarias, y se necesitan, para su resolución, muchas leyes agrarias [...]

Las ideas aquí contenidas eran reproducción de ideas que había yo expuesto ya en un artículo político publicado en el mes de abril de 1910, antes de que hubiese probabilidades del triunfo de la revolución de noviembre.

“*El peonismo*, o sea la esclavitud de hecho, o servidumbre feudal, en que se encuentra el peón jornalero, sobre todo el enganchado o deportado del Sureste del país, y que subsiste debido a los privilegios económicos, políticos y judiciales de que goza el hacendado. *El peonismo* debe desterrarse por medio de leyes que aseguren la libertad del jornalero en la prestación de sus servicios, a la vez que por medio de las leyes agrarias que deben tender a librar a los pueblos de la condición de prisioneros en las que se encuentran, encerrados y ahogados dentro de las grandes haciendas.

[...] El Gobierno debe hacer, sin embargo, esfuerzos para fomentar la creación de la pequeña propiedad agraria.

¹³³ CEHAM, 1981

¹³⁴ CEHAM, 1981:13 cita dentro de cita: Bojórquez (1967) Crónica del constituyente: 465

Decía yo adelante en este programa:

“Reformas agrarias.- La creación y protección de la pequeña propiedad agraria es un problema de alta importancia para garantizar a los pequeños terratenientes contra los grandes propietarios [...] Pero antes de la protección a la pequeña propiedad rural, es necesario resolver otro problema agrario de mucha mayor importancia [...]

“Para esto es necesario pensar en la reconstrucción de los ejidos, procurando que estos sean inalienables, tomando las tierras que se necesiten para ello, de las grandes propiedades circunvecinas, ya sea por medio de compras, ya por medio de expropiaciones por causa de utilidad pública con indemnización, ya sea por medio de arrendamientos o aparcerías forzosas”

[...] el restablecimiento de la paz debe buscarse por medios preventivos y represivos; pero a la vez, por medio de transformaciones económicas que pongan a los elementos sociales en conflicto en condiciones de equilibrio mas o menos estables. Una de esas medidas económicas trascendental y benéfica para la paz es la reconstitución de los ejidos¹³⁵.

El Lic. Luis Cabrera no apunta al restablecimiento de los ejidos solo como acción directa de justicia social revolucionaria, sino que aclara que la falta del ejido, es un incentivo para las continuas revueltas zapatistas, las cuales mantienen latente el problema de las armas. Pero no sólo bajo la ideología que emana de la contienda, sino por la falta de soporte económico. “La población rural necesita complementar sus salarios: si tuviese ejidos, la mitad del año trabajaría como jornalera y la otra mitad del año aplicaría sus energías a esquilmarlos por su cuenta. No teniéndolos, se ve obligada a vivir seis meses del jornal y los otros seis meses toma el rifle y es zapatista”¹³⁶.

Para Cabrera la falta de empatía hacia la situación del campo, y los esfuerzos del gobierno encaminado prioritariamente a los asuntos concernientes a la ciudad, eran la raíz de la persistencia de grupos zapatista. “El complemento del salario de las clases jornaleras no puede obtenerse más que por medio de posesiones comunales de ciertas extensiones de terreno en las cuales sea posible la subsistencia”¹³⁷. Como se observa, si bien Luis Cabrera aboga desde la senda constitucionalista, las reflexiones que emite sobre la urgencia de la dotación, coinciden con los postulados zapatistas contenidos en el plan de Ayala. Para lo cual se presentó un proyecto de ley que declaraba la utilidad para la nación, la restitución y dotación de los ejidos, cuyos terrenos serían dotados en acuerdo entre el gobierno federal y los ayuntamientos.

¹³⁵ Discurso de Lic. Luis Cabrera 1912 En CEHAM (1981)

¹³⁶ Discurso de Lic. Luis Cabrera 1912 En CEHAM (1981)

¹³⁷ Discurso de Lic. Luis Cabrera 1912 En CEHAM (1981)

La inestabilidad política jugó un papel importante en los avances y retrocesos de las acciones a emprender en cuanto al agrarismo mexicano, sin embargo, en 1914, se presentó el proyecto de ley que más tarde se convertiría en la primera ley agraria: la Ley de enero de 1915. Y en parte del fundamento del Art. 27 de la constitución de 1917. El proyecto fue presentado por Pastor Rouaix y José Novelo al entonces representante del poder ejecutivo, Venustiano Carranza.

Esta Ley Agraria consta de XV capítulos, entre los principales encontramos el primero denominado *De las necesidades de la nación y el pueblo*, hace referencia al sentido de utilidad de la creación de ejidos y restitución de estos, como elemento fundamental de supervivencia de quienes se dedican a la agricultura, así como también, declara la utilidad de la fundación de pueblos y colonias agrícolas¹³⁸.

El segundo capítulo *De la revisión de los títulos de propiedad*, trata sobre la revisión de los títulos antes expedidos, con objetivo de vislumbrar los faltantes para la recomposición de los ejidos¹³⁹. El tercer capítulo, *Del señalamiento, fraccionamiento y repartición de tierras*, trata sobre las formas en las que se distribuirán los terrenos según las necesidades y las circunstancias de los beneficiarios y de los títulos legales previos¹⁴⁰.

El capítulo seis, *De la transmisión de derechos y obligaciones inherentes a las tierras del pueblo*, se toca el tema de la herencia, como forma legítima de la transmisión de los derechos sobre la tierra¹⁴¹. El capítulo X *De los labradores pobres*, expone la posibilidad de que los labradores con un capital menor a los 1000 pesos y que no posean ninguna propiedad, puedan acceder a un permiso que posteriormente se puede convertir en derecho legítimo de propiedad, por medio de la comprobación de su estadía en un terreno baldío por más de cinco años, en donde se haya construido una vivienda y tenerlo en cultivo¹⁴². El capítulo XI *Las tierras para los defensores del pueblo*, habla sobre la dotación de tierras para los soldados del ejército constitucionalista.¹⁴³ El

¹³⁸ Capítulo I de la propuesta de Ley Agraria presentada el 15 de diciembre de 1914

¹³⁹ Capítulo II de la propuesta de Ley Agraria presentada el 15 de diciembre de 1914

¹⁴⁰ Capítulo III de la propuesta de Ley Agraria presentada el 15 de diciembre de 1914

¹⁴¹ Capítulo VI de la propuesta de Ley Agraria presentada el 15 de diciembre de 1914

¹⁴² Capítulo X de la propuesta de Ley Agraria presentada el 15 de diciembre de 1914

¹⁴³ Capítulo XI de la propuesta de Ley Agraria presentada el 15 de diciembre de 1914

Capítulo XII *De los nuevos denuncios*, trata sobre la facultad de cualquier ciudadano mayor de edad, de realizar denuncios sobre terrenos baldíos.¹⁴⁴

Como se pudo observar, la propuesta de Ley Agraria tiene como elemento central la colonización de la tierra a través de la figura del ejido como forma legítima de posesión y de protección alimentaria para las familias mexicanas, atendiendo la tradición histórica de auto subsistencia. La figura del ejido en este caso, se ajusta a la corriente ideológica estatista y socialista de principios del siglo XX, que por ese entonces, comenzaba a dominar en popularidad, a la tradición liberal decimonónica. Para este habría que recordar que los primeros señalamientos sobre el ejido datan de los primeros años del siglo XVI en donde ya se hablaba de la repartición bajo ese concepto: “habéis de repartir entre los vecinos del lugar dando lo mejor a cada uno de ellos parte de tierra” para plantar árboles y cultivos pero “según la calidad de la persona y cantidad de la familia y al cacique tanto como a cuatro vecinos”. “Una cierta demasía de tierra quedaría a cada pueblo para ejidos, cría de cerdos y pasto de ganado”¹⁴⁵.

Asimismo se pudo notar una idea incipiente de la industrialización agrícola por medio de la búsqueda de terrenos propicios para la alta explotación, y no solo como figura de auto subsistencia, lo que abriría paso al ejido como medio de producción, buscando romper de esta manera con la arraigada forma de producción hacendaria y de peonaje. Bajo esta directriz se decretó la Ley Agraria del 6 de enero de 1915.

La ley del 6 de enero de 1915, se consagró como la máxima declaración agrarista en México, “Si el centro de la historia de México es la tierra, la Ley del 6 de enero de 1915 es un eje sobre el cual gira su transformación”¹⁴⁶. Quien decreta la ley es Venustiano Carranza, en su carácter de primer jefe del gobierno constitucionalista y encargado del poder ejecutivo de la nación.

Considerando: que una de las causas más generales del malestar y descontento de poblaciones agrícolas de este país, ha sido el despojo de los terrenos de propiedad comunal o del repartimiento que les habían sido concedidos por el gobierno colonial como medio de asegurar la existencia de la clase indígena [...]

¹⁴⁴ Capítulo XII de la propuesta de Ley Agraria presentada el 15 de diciembre de 1914

¹⁴⁵ AGI, Indiferente general, Legajo 415, Instrucciones desde 3 de mayo de 1509 hasta 13 de septiembre de 1565

¹⁴⁶ CEHAM, 1981: 7

[...] se invadieron los terrenos que durante largos años pertenecieron a los pueblos y en los cuales tenían estos la base de su subsistencia;

[...] Que privados los pueblos indígenas de las tierras, aguas y montes que el Gobierno colonial les concedió, así como también las congregaciones y comunidades de sus terrenos, y concentrada la propiedad rural del resto del país en pocas manos, no ha quedado a la gran masa de la población de los campos otro recurso para proporcionarse lo necesario a su vida, que alquilar a vil precio su trabajo a los poderosos terratenientes, trayendo esto, como resultado inevitable, el estado de miseria, abyección y esclavitud de hecho, en que esa enorme cantidad de trabajadores ha vivido y vive todavía;

Que en vista de lo expuesto, es palpable la necesidad de devolver a los pueblos los terrenos de que han sido despojados de elemental justicia y como la única forma efectiva de asegurar la paz y de promover el bienestar y mejoramiento de nuestras clases pobres [...]

[...] la propiedad de las tierras no pertenecerá al común del pueblo, sino que ha de quedar dividida en pleno dominio, aunque con las limitaciones necesarias para evitar que ávidos especuladores particularmente extranjeros, puedan fácilmente acaparar esa propiedad, como sucedió casi invariablemente con el repartimiento legalmente hecho de los ejidos y fundos legales de los pueblos, a raíz de la Revolución de Ayutla.¹⁴⁷

Bajo estos elementos ideológicos que incluyen la idea del bienestar popular, redistribución, y protección del Estado, se decretó la ley contenida en 12 artículos. Resulta interesante la forma en la que se hace referencia al fracaso de la Revolución de Ayutla como mecanismo de redistribución de las tierras, lo que se puede apreciar como una ruptura ideológica con la tradición liberal. Esta ruptura también se puede observar ante la crítica que hace Carranza de la manera en la que las normativas reformadoras, y de ciudadanización, promovidas por la tendencia liberal, ocasionaron el despojo de tierras y el desplazamiento de personas dedicadas al agro como forma de auto subsistencia, orillándolas a la venta de su fuerza de trabajo como única forma de supervivencia.

El informe de gobierno de Carranza referente a la política seguida por su gobierno en materia agraria, la cual menciona dirigirse bajo la línea legal de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, la asume como vía para alcanzar uno de los objetivos principales de su gobierno: resarcir los malos manejos en cuanto a la repartición de tierras de los gobiernos anteriores.

Una de las cuestiones tratadas luego de la declaración de la Ley, fue la revisión del artículo 27 de la Constitución de 1857, esto a manera de poder asegurar el

¹⁴⁷ Decreto de Venustiano Carranza, 6 de enero de 1915

cumplimiento de las disposiciones que se contemplaban a partir de la Ley del 6 de enero de 1915. Pero este artículo no fue el único que pasó por una revisión, ya que bajo el nombre de “Proyecto de Constitución reformada” se dio inicio a las reformas constitucionales que posteriormente se convertirían en la constitución de 1917. El 1 de enero de 1916, Carranza atendió este tema como parte de su discurso oficial al Congreso Constituyente.

Si bien en el discurso se aprecia un reconocimiento al valor y la importancia de la Constitución del 57 como parte fundamental en la construcción de la nación y la mexicanidad, que sirvió como base de identidad y de lucha frente al enemigo extranjero, también menciona la necesidad de reformarla para solventar las deficiencias que impidieron su adecuado uso, esto manteniendo su espíritu liberal y la forma de gobierno ya establecida. Toda vez que los grandes principios de la Constitución como la división de poderes, el pacto federativo y la representación democrática se manifestaron más en el papel, que en la realidad mexicana.

Mas, desgraciadamente, los legisladores de 1857 se conformaron con la proclamación de principios generales que no procuraron llevar a la práctica [...] de manera que nuestro código político tiene en general el aspecto de fórmulas abstractas [...] de gran valor especulativo, pero de las que no han podido derivarse sino poca o ninguna utilidad positiva¹⁴⁸.

Entre los artículos señalados durante el discurso se encuentra el art. 27, sobre el cual menciona:

El artículo 27 de la Constitución de 1857 faculta para ocupar la propiedad de las personas sin el consentimiento de ellas y previa indemnización, cuando así lo exija la utilidad pública. Esta facultad es, a juicio del gobierno de mi cargo, suficiente para adquirir tierras y repartirlas en la forma que se estime conveniente entre el pueblo que quiera dedicarse a los trabajos agrícolas, fundando así la pequeña propiedad, que debe fomentarse a medida que las públicas necesidades lo exijan.

La única reforma que con motivo de este artículo se propone, es que la declaración de utilidad, sea hecha por la autoridad administrativa correspondiente, quedando solo a la autoridad judicial la facultad de intervenir para fijar el justo valor de la cosa de cuya expropiación se trata.¹⁴⁹

¹⁴⁸ Discurso de Venustiano Carranza 1916

¹⁴⁹ Discurso de Venustiano Carranza 1916

Las modificaciones del artículo no contemplan cambios en cuanto a lo referente a las Leyes de Reforma, por el contrario, se encamina a una mayor atención para evitar que la iglesia acapare tierras, oculta bajo el efecto de las sociedades anónimas. Asimismo, se pide la atención y regulación de los extranjeros con propiedades en el país, los cuales tendrían que someterse estrictamente a las leyes mexicanas. De igual manera las atenciones de este artículo coadyuvarían a evitar el acaparamiento y los monopolios, lo cual se expresa particularmente el artículo 28° constitucional. El discurso culminó con la invitación a la aprobación del proyecto de reforma constitucional, mencionando la necesidad de cumplir con las causas y con los luchadores de la Revolución de Ayutla, para los cuales resultaba necesario hacer justicia, toda vez que fue encausada por un gran número de desfavorecidos desde el aspecto social y económico.

Un año después, durante el discurso emitido el 15 de abril de 1917 ante el Congreso Constituyente, Carranza mantuvo la dinámica de la revaloración e importancia de la Revolución de 1910, haciendo notar en sus palabras la labor de “el ilustre apóstol, Don Francisco I. Madero”¹⁵⁰. Además de señalar los resultados del “Proyecto de reformatión” el cual pudo derivar en la creación de la Constitución de 1917, promulgada el 5 de febrero de ese mismo año.

Si bien, la Constitución del 17 es el resultado de lo que Carranza llamó, “proyecto de reforma” en donde más que una nueva formulación ideológica se pretendía la adecuación de los artículos acorde a la posibilidad de su realización, sobre todo porque para esa fecha, permanecía la idea hegemónica sobre la estabilidad y prosperidad a través del liberalismo. Nos encontramos que esas adecuaciones, no se podían realizar de otra manera que por medio de la intervención directa del Estado, asumiendo un papel contrario a la ideología liberal que se suponía, se mantenía como eje rector de la Carta Magna.

Andrés Molina Enríquez, pudo observar este conflicto pero desde un punto de vista jurídico, al mencionar que: “Según la constitución del 1857, en caso de conflicto

¹⁵⁰ Discurso de Venustiano Carranza abril 1917

entre individuo y la sociedad, o el individuo y el Estado, prevalece el individuo, mientras que en la constitución de 1917, la sociedad o el Estado deben dominar”¹⁵¹.

La política seguida por el Gobierno Constitucionalista en materia agraria, ha sido la de reivindicar la mayor parte de los terrenos de la Nación, que los Gobiernos anteriores cedieron sin ningún estudio y sin ninguna previsión, a unos cuantos favoritos; y la de proporcionar tierras a los labradores pobres que forman los pueblos actuales de la República, y que en su mayor parte fueron despojados¹⁵² durante la época de la dictadura¹⁵³.

En este punto vale la pena señalar que el discurso maneja la relación directa entre el despojo y la dictadura porfirista. Esto se debe principalmente a la Ley del 24 de marzo de 1894, promulgada precisamente durante la dictadura, la cual eliminó las restricciones en cuanto al límite de propiedad y la necesidad de mantener el terreno en cultivo. Esta ley, acompañada de la aparición de las empresas deslindadoras, quienes amparadas de la ley de 1857 sobre colonización, se convirtieron en una nueva forma de acaparamiento, logrando apropiarse de grandes extensiones de tierra.

De 1881 a 1889 las empresas o compañías deslindadoras amortizaron en las manos de 29 individuos o compañías, el 14% de la superficie total de la República. En los cinco años subsecuentes, o sea, hasta 1894, otras cuantas empresas acapararon un 6% más de superficie total o sea que en conjunto se había monopolizado una quinta parte del territorio nacional en no más de 50 propietarios¹⁵⁴.

Ante esto, la secretaría de Fomento en el periodo carrancista, tuvo como objetivo hacer una revisión de las concesiones a las empresas nacionales y extranjeras, cuyas extensiones mostraban la intención del acaparamiento, bajo el pretexto de la colonización. Asimismo, se observa la búsqueda de la institucionalización de la ideología de redistribución, al erigir diversas instituciones que, de manera oficial y con apego a la ley, se encargasen de atender estas directrices de resarcimiento desde

¹⁵¹ Andrade,1961:47

¹⁵² El discurso puede hacer referencia a las más de 39 millones de hectáreas deslindadas a favor de algunos particulares repartidos durante el Porfiriato (Gómez y Kourí, 2010:114) asimismo, a la acumulación del clero, que había recuperado poder a pesar de las Leyes de Reforma y de desamortización. Si bien no se recuperaron en sí las “cuatro quintas partes de superficie laborable” que según el Barón de Humboldt, en (Andrade, 1961:9) poseía la iglesia a principios del siglo XIX, la apropiación a través de sociedades anónimas pudo restablecer la apropiación de algunos bienes inmuebles.

¹⁵³ Discurso de Venustiano Carranza abril 1917

¹⁵⁴ Andrade,1961:17

distintos niveles en cuanto a la jurisdicción, iniciando así con la burocratización del sistema. La institución principal, la Comisión Nacional Agraria, fundada el 8 de marzo de 1916, tuvo como dependencias a las comisiones estatales y de ellas, los comités locales y particulares.

La posibilidad del mejoramiento social por medio de la posesión de la tierra, fue uno de los elementos clave en el discurso de 1917, ya que se observa una ruptura en cuanto a la concepción de la inelasticidad en cuanto a la forma de vida de las masas dedicadas al campo. Los institutos dedicados a la investigación agrícola, demuestran, en el discurso, el foco de atención hacia el desarrollo de la agricultura industrial, como parte de las propuestas antes mencionadas sobre la creación de colonias agrícolas.

Cinco meses después, el 1 de septiembre de 1917, Venustiano Carranza reconoció ante el Congreso la imposibilidad de la resolución definitiva del problema agrario, debido a cuestiones económicas y políticas, sin embargo mencionó los esfuerzos conjuntos de la repartición con la política de colonización, con proyectos experimentales en localidades de la república sin tradición agrícola, así como zonas despobladas, tal es el caso del caribe mexicano. De manera que señaló que para ese año, se habían realizado 1393 solicitudes de tierra.

La mayoría de estas solicitudes está todavía en poder de las Locales (recordemos que la comisión se dividió en tres instancias: nacional, estatal y local) pues solo ha recibido la Comisión Nacional Agraria, de mayo a la fecha, 48 expedientes concluidos, de los cuales se han resuelto de manera definitiva por el ejecutivo a mi cargo, 21 asuntos, habiendo recibido los pueblos beneficiados, 19,128 hectáreas por dotación y solo 76 por restitución¹⁵⁵.

Se observa que si bien los años previos a la reforma de 1857, que derivó en la constitución de 1917, se apreciaron expresiones de gran entusiasmo sobre la repartición de tierras, como forma de legitimación de los alcances revolucionarios, las condiciones y obstáculos que se presentaron en la reorganización y posiblemente, la sobreorganización del sistema, condujeron a un estancamiento en la resolución de las peticiones. La búsqueda de la institucionalización del repartimiento se convirtió así, en el primer factor de estancamiento.

¹⁵⁵ Discurso de Venustiano Carranza 1 de septiembre de 1917. Paréntesis añadidos

Al año siguiente, en el informe al Congreso de 1918, Carranza se refirió a la cuestión agraria como la continua búsqueda de la reivindicación territorial, la cual se ampara en el artículo 27° constitucional. Asimismo resaltó el trabajo de la Secretaría de Fomento, la cual había recuperado tierra luego de la revisión de concesiones caducas y había reivindicado también, terrenos para explotación, dando un total de 14 926 370 hectáreas desde 1917. En el mismo informe dio a conocer que en distintos puntos del país, se habían reconocido hasta el momento 31 colonias, con una extensión de tierra de 191 727 hectáreas. De igual manera reconoció el entorpecimiento de los trámites de restitución de ejidos debido a la problemática generada por las distintas dependencias creadas para su solución como las Comisiones locales y la Comisión Nacional Agraria, debido a la falta de leyes reglamentarias que las rijan. Sobre esto mencionó que a pesar de este problema y la continua resistencia de algunos terratenientes que emitieron amparos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación había fallado a favor de 82 pueblos, dotándolos de un total de 86 746 hectáreas así como también se le restituyó un total de 21 284 hectáreas a cinco pueblos que lo habían solicitado.¹⁴⁶

El informe de 1918, pudo comprobar la idea de la sobre burocratización como elemento en el retraso de la aplicación de restitución y dotación. Sin embargo se observa el mantenimiento del objetivo de la repartición como elemento revolucionario. Las apelaciones señaladas en el discurso, obedecen a los sectores afectados que habían adquirido sus tierras bajo el derecho liberal de la propiedad privada, pero desde el privilegio porfirista, de manera que sus apelaciones se encontraron con una Suprema Corte de Justicia que si bien, se mantenía bajo la idea liberal de la propiedad individual, había sido reconfigurada acorde a las nuevas necesidades públicas, que priorizaban la ejecución del reformado artículo 27° constitucional y la idea de la repartición como máxima revolucionaria.

Al año siguiente, en 1919, Carranza seguía como cabeza principal del constitucionalismo y como jefe máximo de la república, en su informe al Congreso el 1 de septiembre, respecto a la condición agrícola, mencionó las solicitudes de colonos europeos para asentarse en el territorio nacional, para lo cual, Carranza destinaría parte de los baldíos y tierras nacionales. Asimismo anunció: “Es grato al Ejecutivo hacer constar, que como resultado de la política agraria del Gobierno se nota ya una marcada

tendencia al fraccionamiento de las grandes haciendas lográndose con esto uno de los ideales del Pueblo Mexicano”¹⁵⁶. En el discurso también hizo referencia al cumplimiento de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, lo que permitió la restitución y la dotación de ejidos, sobre el tema anunció la iniciativa de la Comisión Agraria para la reglamentación del artículo 11 de la esa misma Ley, con el objetivo de agilizar los trámites referentes al fraccionamiento y a la indemnización de los hacendados. Otra de los planeamientos se refiere a la autonomía de los ejidos con respecto a las autoridades del pueblo o al ayuntamiento, al respecto se menciona que:

[...] Asentando claramente que tanto los terrenos que han poseído los pueblos, como aquellos de que, últimamente han sido dotados, son de la propiedad de los mismos y no de los Ayuntamientos y que por consiguiente, el derecho de administrar los ejidos, es inherente a los pueblos mismos, sin que en ningún caso los Ayuntamientos puedan asumir esa Administración, ni hacer imposiciones, arrendamientos o gravámenes de ninguna especie sobre ellos [...]¹⁵⁷.

Al año siguiente, en 1920, el Plan de Agua Prieta, había desconocido a Carranza como jefe de Estado, por lo que Adolfo De la Huerta se hizo cargo de las cuestiones políticas del país. Durante su breve periodo mantuvo la política distributiva de la tierra, pero contrario al discurso carrancista que mantenía fresca la idea revolucionaria del resarcimiento y la deuda social hacia las clases desfavorecidas. El discurso de De la Huerta, dejó parcialmente de lado este tópico y se enfocó más bien en la conciliación con la clase afectada por las expropiaciones, sin embargo, prestó atención a uno de los postulados del artículo 27 constitucional respecto a las propiedades de extranjeros, para lo cual mencionó que:

Se formó la estadística de las propiedades extranjeras dentro de los litorales y en las fronteras, propiedades que alcanzan aproximadamente una superficie de 22 000 000 hectáreas; la referida estadística presenta también un carácter de auxiliar para la formación de un proyecto de ley, por el que se compromete el crédito de la Nación por la cantidad necesaria para indemnizar a los propietarios respectivos¹⁵⁸.

La atención de De la Huerta a la indemnización, no solo se aprecia en los propietarios extranjeros, ya que como parte de una política que se aprecia más conciliatoria que la del gobierno anterior, se expone la propuesta de la Ley del 10 de

¹⁵⁶ Discurso Venustiano Carranza Septiembre 1919

¹⁵⁷ Discurso Venustiano Carranza Septiembre 1919

¹⁵⁸ Discurso de Adolfo de la Huerta septiembre 1920

enero “Deuda Pública Agraria” en la que se prioriza un fondo para atender las reclamaciones de los propietarios expropiados. Asimismo, y contrario a la postura carrancista, De la Huerta no buscó la apropiación y repartición de tierras de las concesiones caducas, permitiendo así la conservación de tierras que previamente fueron concesionadas. “El ejecutivo estimó de justicia reconocer los derechos de propiedad sobre terrenos comprendidos en concesiones que hubieran sido declaradas caducas, por haberse comprobado que fueron personas de buena fe las que adquirieron dichos terrenos, los cuales tienen una superficie de 281,936 hectáreas”¹⁵⁹.

Lo que se observa es que entre la transición de Carranza a De la Huerta hay un desfase ideológico que si bien mantenía la hegemonía de la idea liberal con sus respectivas adecuaciones, el objetivo principal en materia agraria y su relación con la propiedad de la tierra se diferenciaron entre sus objetivos, ya que si bien ambos fueron constitucionalistas, el pasado militar de Carranza mantuvo la idea del resarcimiento social, mientras que los intereses de De la Huerta se encaminaron a la estabilización de las élites.

Por su parte Álvaro Obregón, quien asumió el cargo al año siguiente, pudo reencaminar el objetivo de la repartición y restitución por medio de la reorganización de la Comisión Agraria. El informe 1921, muestra nuevamente la iniciativa de la labor revolucionaria en cuanto a la repartición, así como la estabilidad que trajo el cese de los conflictos armados.

En el periodo de tiempo a que este informe se refiere, se han decretado las dotaciones y restituciones siguientes: [...] aparece concedida a 229 pueblos de la República, una superficie total de 142 182 hectáreas por restitución y 435 757 por dotación, con las que serán beneficiados, en el reparto de las porciones laborales. 249 000 habitantes¹⁶⁰.

Obregón señaló que uno de los factores que influyeron en el aumento de peticiones, dotaciones y restitución obedece a la gran labor de pacificación del país. Por lo que los campesinos, antes armados, buscaron emprender la conquista revolucionaria con la adquisición de tierras. Sin embargo mantuvo el emprendimiento

¹⁵⁹ Discurso de Adolfo de la Huerta 1920

¹⁶⁰ Discurso de Álvaro Obregón 1921

de De la Huerta sobre el reconocimiento de concesiones caducas, expidiendo 32 títulos de propiedad con esa característica. Por otro lado, mencionó la revisión de permisos de colonización expedidos por los gobiernos anteriores, mencionando la necesidad de comprobar tanto la caducidad como la nulidad de éstos, a manera de mantener en primer lugar los intereses nacionales. Asimismo, en el discurso mostró interés por el fomento de la agricultura como actividad económica productiva, al mencionar las concesiones de uso de aguas federales para el riego.

Al año siguiente, en el informe de 1922 se observó una disminución en cuanto a la dotación y restitución, ya que únicamente se resolvió la petición de 92 solicitudes en la República, pero se mantuvo la idea de ampliar la irrigación para fomentar la producción agrícola en las zonas con características favorables¹⁶¹. En 1923, el discurso de Obregón hace una separación del espíritu revolucionario, poniendo énfasis más que nada en la conciliación de los tres poderes de la Unión, reflejando así la búsqueda de la institucionalidad. Sin embargo mantuvo la asociación de la lucha revolucionaria con la repartición de tierra, para lo cual reconoció el cese temporal de la creación de colonias agrícolas, debido a problemas económicos, pero continuó con la dotación y la restitución es así que, para el 1 de septiembre de 1923, 77 pueblos habían recibido la posesión y se esperaba la concreción de 50 dotaciones más, lo que daría un total de 112 000 hectáreas en beneficio de 154 000 habitantes¹⁶².

El último año de gobierno de Álvaro Obregón reapareció el problema de armas por conflictos de sucesión, sin embargo en el informe de ese año se apuntó la claridad para hacer frente y vencer a las tropas insurrectas. Por otro lado, fue el secretario de Agricultura y Fomento Ramón P. de Nigri quien dirigió las palabras respecto al tema agrario. Entre lo mencionado destaca la preocupación por la tecnificación de la agricultura y la búsqueda de su industrialización al crear en ese año, la Escuela Nacional de Agricultura en la Hacienda de Chapingo, Texcoco. “la escuela beneficiará a los pueblos cercanos que tengan ejidos, los cuales recibirán maquinaria agrícola, que los alumnos les enseñarán a manejar, así como semillas escogidas y demás útiles

¹⁶¹ Discurso Álvaro Obregón 1922

¹⁶² Discurso Álvaro Obregón 1924

necesarios”¹⁶³. Asimismo, la dotación y restitución mantuvieron cifras similares a las de 1921, beneficiándose en 1923, a 233 pueblos, los cuales recibieron la posesión definitiva para un total de 311 938 hectáreas. El agua, que ya venía tomando interés algunos años atrás, mantuvo la preocupación del ejecutivo:

A fin de que los pueblos, rancherías y comunidades puedan contar con las aguas necesarias para su población y cultivo de sus ejidos –como lo previene el artículo 27 constitucional-, se adicionó la fracción VII del artículo 1° del Reglamento Agrario dando a dichas corporaciones derechos preferentes al uso y aprovechamiento de las aguas de jurisdicción federal y facultando a las autoridades agrarias para que ante ellas se ejerciten los expresados derechos¹⁶⁴.

Al final del mandato obregonista, la atención se trasladó del resarcimiento, a la institucionalización, pero también se acentuó la búsqueda de la regulación y la libertad político electoral, sobre todo al final de las disidencias que provenían del mismo grupo político. La llegada de Calles en 1924 puede verse como una continuidad en el alejamiento de la idea revolucionaria, orientándose hacia un discurso que ponía en alto la política electoral como elemento fundamental para la reconstrucción del país, esto a consecuencia de los levantamientos, en algunos casos armados en entidades federativas por motivo de imposición y problemas electorales, aunque se mantuvo la tendencia hacia la búsqueda de la industrialización del sector agrícola.

Si la soberanía nacional reside en el pueblo; si todo poder público debe dimanar del pueblo; si el pueblo ha constituido una república representativa, democrática, federal, si los Estados de la República deben mantener siempre en su régimen interior esa misma forma de gobierno; todo acto del Poder Público que tenga por objeto impedir, cohibir, alterar o burlar la libre, la espontánea y legítima manifestación de la voluntad del pueblo para designar a sus propios mandatarios, es y debe reputarse contrario a determinantes preceptos constitucionales. [...] Cuando el desarrollo de la función electoral deja de ser una pugna respetuosa y libre; cuando el ciudadano, factor principal de las contiendas democráticas, queda relegado a último término [...]”¹⁶⁵.

Cabe señalar el interés de Calles por las posturas cercanas al nacionalismo, situación que se observaba en países europeos como Alemania e Italia. Es así que para 1925, el ministro de México en el país italiano, Rafael Nieto, envió al entonces presidente un detallado informe de los movimientos sociales importantes sobre todo

¹⁶³ P. de Nigri, en discurso de Álvaro Obregón 1923

¹⁶⁴ P. de Nigri, en discurso de Álvaro Obregón 1923

¹⁶⁵ Discurso de Calles 1925

los relacionados con la apertura hacia dos vías de gobierno que se entendían en esos momentos como socialistas y fascistas, en donde los problemas derivados de la negativa de los industriales al aumento de sueldos, motivó la unión de los sindicatos fascistas con 30,000 miembros y socialistas con 70,000 miembros. Sin embargo, la necesidad del partido fascista de mantener un orden sobre las ideas que comenzaban a gestarse en la población sobre la fuerza del proletariado, fue sofocada por las declaraciones de la prensa promovida por Benito Mussolini en donde se señaló lo siguiente: “En el pasado, las huelgas eran la regla y el trabajo la excepción, [...] el alto costo de la vida, fenómeno mundial, tiene por consecuencia la ruptura del equilibrio en las relaciones de patrones y obreros; y que la huelga fajista no tuvo por objeto, como las huelgas socialistas, una propaganda a favor de la lucha de clases”¹⁶⁶. Lo anterior resulta interesante por lo mencionado en el primer capítulo, en donde a pesar de que se apunta al fascismo, como más cercano a las cuestiones liberales, la realidad es que los teóricos del liberalismo lo observan como una amenaza junto con el socialismo por la cuestión de la intervención del Estado en los asuntos económicos.

En su informe de 1925, Calles, si bien toma como eje principal la cuestión democrática y electoral, el tema de la tierra como forma de justicia social también es retomado, no solo bajo la idea de la dotación y la restitución, sino desde una visión con posibilidad crediticia, como incentivo para fomentar la producción agrícola. Así como el desarrollo de la escuela rural para los hijos de los campesinos. Al respecto, Pedro Castro¹⁶⁷ señala la relación de la escuela rural promovida por Calles, con la doctrina pedagógica de Jonh Dewey en donde se buscó dar continuidad al proyecto obregonista y vasconcelista sobre la construcción de la educación post revolucionaria.

El mejoramiento de la condición general en la que se encuentra la población rural del país, ha exigido atención preferente en la exacta aplicación y e interpretación de las leyes agrarias, mediante la restitución y dotación de ejidos que fijan los postulados de la revolución.

Mas como no basta la sola adjudicación de tierras a los campesinos para obtener la liberación económica de éstos y su elevación moral y e intelectual. El ejecutivo de mi cargo ha reconocido la urgencia de enfrentarse con la resolución integral del problema [...] ¹⁶⁸.

¹⁶⁶ APEC, exp. 73 gaveta 23 bis

¹⁶⁷ Castro, 2015

¹⁶⁸ Discurso de Calles 1925

En este mismo año, se inauguró el Banco de México, lo que refleja la pacificación y estabilidad luego de la intervención delahuertista. En 1926, se promulgó la Ley de crédito agrícola y se fundó la Comisión Nacional de Irrigación, con lo que se observa la procuración de la industrialización agrícola. En cuanto a las reformas del artículo 27°, se puede observar la prohibición de la posesión por parte de extranjeros en la costa y la frontera. Los últimos años de la década de los 20, la guerra cristera dejó parcialmente de lado la atención las cuestiones revolucionarias y agraristas. En el año 1930 se retomó el tema agrario pero desde una perspectiva negativa, en donde resultó victoriosa la idea callista sobre el fracaso de la repartición ejidal, lo que dio pie a los anuncios sobre la liquidación del programa ejidal en estados como Aguascalientes, Tlaxcala, San Luis Potosí y Zacatecas. En el mismo tenor, Ortiz Rubio quien todavía fungía como presidente de la república en 1930, frenó el reparto por medio de cláusulas que impedían la expropiación de terrenos con deudas o que tuvieran cultivos prioritarios como el henequén o la caña de azúcar, entre otros.

La labor de Calles como jefe máximo mantuvo una ideología más apegada a la liberal, ya que su idea sobre el individuo y la propiedad privada se sobrepuso al tema de la colectividad, lo que produjo que durante su gestión, y las gestiones consecuentes que dirigió a través del Maximato, con excepción del interinato de Emilio Portes Gil, sus sucesores disminuyeran la repartición agraria. Al respecto Calles no se preocupó por manifestar abiertamente su rechazo a la forma en la que se sobrepuso esta colectividad, a la idea de la propiedad privada, al señalar que “la política agraria como se había entendido hasta entonces constituía un fracaso completo”¹⁶⁹. Su idea respecto al reparto se manifestó no sólo dentro de los círculos políticos sino que fue expuesta también en los medios de comunicación.

El 23 de junio (de 1930) el diario el universal publica las declaraciones de san Luis, en las que Plutarco Elías Calles elogia el rechazo a la política de repartición agraria y creación de ejidos: <<[Hay que] poner un hasta aquí y no seguir adelante en nuestros fracasos..., fijar un periodo relativamente corto [para] pedir tierras y... [Después] ni una palabra más sobre el asunto>>¹⁷⁰.

¹⁶⁹ Andrade, 1961:41

¹⁷⁰ Andrade, 1961:78-79

La rigidez en la visión liberal de Calles se mantiene debido a la idea de la productividad y progreso por medio de la producción privada, “llegó incluso a preconizar que reforzar el poder de los grandes terratenientes sería más eficaz para el desarrollo del capitalismo”.¹⁷¹ Con lo que se da comienzo a la asociación del liberalismo con la idea del capitalismo como recurso indispensable para el desarrollo¹⁷².

Durante el Maximato no solo se fragmentó el agrarismo, se puso además en duda la idea misma de transformar el sistema de propiedad en el campo a través de los ejidos. Una parte del grupo dominante –los “veteranos”- identificados con los proyectos ortodoxos de desarrollo económico capitalista y que constituían el grueso de los allegados del general Calles, consideró que en 1930 había llegado el momento de terminar con la inseguridad que la reforma agraria creado entre los medianos y grandes propietarios¹⁷³.

La postura de Calles y en consecuencia, la postura durante el Maximato, buscó reintegrar la parcializada ideología liberal, señalándola como la única forma de generar el desarrollo del país, poniendo como referente la propiedad privada y el individualismo, de manera que, la visión agrarista revolucionaria, no compaginaba con esta idea liberal. En 1932, bajo el interinato presidencial de Álvaro Rodríguez se da revés a la eliminación del reparto agrario promovida por Ortiz Rubio y Plutarco Elías Calles. Lo que resulta en la creación del primer código agrario en 1934, antes de la llegada de Cárdenas a la presidencia.

Los álgidos desencuentros estaban inmersos en la temporalidad de la pugna sobre el pensamiento económico de la época. Basta recordar que justo en la primera mitad del siglo XX, las agrupaciones liberales comenzaron a reagruparse y a discutir las formas de reincorporarse a la vida pública y a la política pública. De ahí que los

¹⁷¹ Gutelman, 1980: 94

¹⁷² Las asociaciones entre el liberalismo con el capitalismo y el socialismo con el marxismo dieron pie a una veta investigativa popular entre los años setenta y ochenta, que buscaba analizar el caso del campesinado mexicano desde una perspectiva marxista. En el caso preciso del párrafo podemos encontrar la respuesta a esta visión callista desde estudios posteriores en los que Roger Bartra en su libro de 19174 formula la siguiente tesis “toda forma de propiedad (con excepción de la propiedad nacionalizada, pero incluyendo tanto al usufructo comunal como a la propiedad privada) constituye un obstáculo al desarrollo del capitalismo en la agricultura: 105

¹⁷³ Meyer, 1980: 174

análisis posteriores de la época se asocien con la idea directa de la búsqueda del desarrollo del capitalismo en México. A esto se debe sumar el estallido popular que tanto a favor o en contra, comenzó a manifestarse sobre la idea del comunismo y socialismo, creando una nueva forma de disertación en la sociedad mexicana. Ya que por un lado iniciaron las agrupaciones políticas bajo la insignia del comunismo, o del socialismo, y por otro se acentuaban manifestaciones de rechazo a esta ideología.

Como ejemplo podemos observar que mientras el 22 de septiembre de 1934, “el Bloque de Jóvenes Revolucionarios Michoacanos pide la implantación de la educación socialista en una institución de educación superior” en ese mismo año pero siete días después, el 29 de septiembre “la Confederación General de Obreros y Campesinos, al igual que otros grupos, se queja del proyecto educativo socialista.”¹⁷⁴

Para este periodo es importante recordar que México ya percibía la influencia de un acentuado pensamiento económico contrario a las ideas estatistas que por aquellos años comenzaban a tomar mayor terreno en diferentes países, promovido por un grupo que buscaba ante todo, la renovación del liberalismo como eje rector de la economía mundial. México no fue ajeno a este pensamiento económico, por lo que de la mano de Luis Montes de Oca, esas ideas serían cultivadas en el país por un grupo de empresarios e intelectuales que buscaba la reimplantación de la ideología liberal desde la nueva corriente renombrada como neoliberalismo, la cual, como vimos en la primera parte del trabajo, pretendía un orden que se nutriera tanto de la aceptación ideológica, como de la norma y la política pública. Tema que se discutirá de manera más amplia, en el siguiente capítulo.

De manera que el inicio de nuestro periodo formal de estudio se caracteriza por la convergencia entre dos ideologías que comenzaban y trataban de ponerse una sobre otra. Estas ideologías se fueron nutriendo y reproduciendo ahora desde un foco intelectual, que buscaba por medio de la legitimación académica, hacerse un espacio en la vida pública, por medio de la política. El intervencionismo posteriormente legitimado bajo la teoría económica keynesiana, y el liberalismo en su reconfiguración intelectual al neoliberalismo se convirtieron en una masa elástica de ideas que

¹⁷⁴ Aguilar y Serrano, 2012:91

moldearon el desarrollo social y económico de México a partir de los años treinta del siglo XX.

2.4 Conclusiones del capítulo

A lo largo del capítulo se pudo observar la gran influencia del pensamiento económico liberal. La corriente ideológica y filosófica basada en el derecho natural del hombre hacia la propiedad individual impulsada con mayor auge a partir de 1776 con la promoción de la economía clásica, transformó las ideas arraigadas al mercantilismo y la fisiocracia. Las ideas referentes al crecimiento económico pronto tomaron una nueva ruta, en donde la propiedad privada y el libre mercado se convirtieron en la fórmula del crecimiento económico. La hegemonía ideológica europea que se gestó a raíz del auge individualista y privativo, superó las barreras oceánicas, llegando así a las colonias americanas, principalmente por medio de las reformas borbónicas.

Sin embargo, la realidad de los países colonizados, en este caso, nuestro territorio nacional, carecía de los elementos intrínsecos y necesarios para una liberalización económica debido a la tradición colonialista que asumía la explotación y el vasallaje, además de la tradición corporativista como medio de subsistencia. La incipiente agricultura de exportación, ni siquiera podía compararse con la ideología fisiócrata, puesto que, contrario a la Francia del siglo XVIII la agricultura no era en sí, la base de la riqueza y el fruto del trabajo, más bien fue la extracción de plata y no la producción agrícola la base de la economía novohispana. De manera que, la posesión de la tierra desde la perspectiva agrícola poseía una visión diferente, la agricultura muy difícilmente pudo ser vista como generadora de riqueza sino más bien, como mecanismo de supervivencia. Esta diferenciación entre la idea fisiócrata sobre la importancia de la agricultura muestra la primera desventaja dentro de la consecuente adopción del liberalismo.

De igual manera, y a pesar de las restricciones impuestas en algunos casos en cuanto a las importaciones para favorecer la producción interna, no se pueden comparar ni establecer dichas acciones como parte de la ideología mercantilista, debido en primer lugar a que los objetivos de cada una fueron diferentes, ya que el mercantilismo inglés buscaba una balanza que favoreciera la riqueza de los productores, como meta de

aumentar la ventaja competitiva del país de origen. En cambio, algunos de los obstáculos impuestos a las importaciones en el reciente México independiente, se atribuyeron como beneficio individual, y no como objetivo de riqueza nacional. Si bien en ambos casos las élites fueron las que ejercieron presión al Estado para la intervención, el supuesto beneficio desde el mercantilismo es para la nación, mientras que en el caso americano las restricciones se hicieron como sustento de una política pública que se concebía como liberal, en un Estado donde la élite mercante aún no estaba consolidada.

La falta de estas dos premisas como antecedentes del desarrollo del liberalismo inglés ocasionó, no solo la dificultad de transportar y ejecutar con firmeza la ideología liberal, sino que acarrió la necesidad del sincretismo entre la vieja tradición corporativa, la ideología liberal y la necesidad de atender la redistribución de la riqueza. La idea hegemónica que apuntaba al liberalismo como forma de acceso a la riqueza y la prosperidad que se manifestó durante el siglo XVIII y XIX, permeó sin más, todo tipo de expresión que se encaminara al beneficio social, sin importar las especificidades ideológicas individualistas. Esto último provocó una singular mancuerna entre una realidad social que a través de la lucha armada se había procurado una porción de la victoria liberal revolucionaria (tanto en la Revolución de Ayutla como en la Revolución de 1910) como de las ideas estatistas y de regulación que comenzaban a abrirse camino ante los cuestionamientos sobre la ineficacia de las políticas liberales concernientes al desarrollo y la riqueza, que para esas fechas se hacían notar de manera más amplia en los círculos intelectuales europeos.

La asociación entre el campesino y el proletario, da cuenta de esta vinculación, en donde si bien las ideas originales se centraban en las consecuencias humanas de la industrialización a partir de la Revolución industrial; el caso mexicano asoció las consecuencias humanas con el labrador, que para todo caso, resultaba en el capital humano más prominente dentro de un territorio mayoritariamente agrícola.

El arraigado sentido liberal como forma de política pública encaminada hacia el bienestar, se mantuvo arraigada fuertemente como ideal de resarcimiento a la población, sin embargo, el manejo de esta ideología tuvo que adecuarse a las necesidades nacionales cayendo en grandes contradicciones respecto a la propiedad de

la tierra. Pareciera que la postura ideológica que mantenían como política pública, era la redistribución como medio de emparejar las posibilidades de la libertad humana y potencial individual, esto bajo la filosofía liberal, pero al mismo tiempo resultaba necesario proteger por medio de la intervención Estatal, la propiedad otorgada, manteniendo la tutela del campesino a cargo del Estado al evitar la enajenación del ejido.

Vemos que, en ambos casos existe una contradicción en la práctica de la ideología liberal. Si bien el fin último de la redistribución se contempla como la dotación que permite la libertad y dignidad humana (principios inherentes del liberalismo), la intervención y apropiación de la propiedad privada por medio del Estado, (a pesar de las compensaciones), resulta un ataque directo a lo que se creía derecho natural de lo privado, lo que es inaceptable desde dicha ideología. Al igual que la tutela del Estado sobre los bienes repartidos, ya que como parte fundamental del liberalismo se contempla la idea de que cada individuo atenderá las decisiones como mejor le convengan, apelando a su libertad e individualidad. La negativa del Estado al otorgamiento del pleno derecho contradice el pensamiento económico liberal clásico.

Los discursos observados en el capítulo dieron cuenta de estas contradicciones, que si bien no reflejan en sí un desconocimiento total de la ideología, si dan muestra de la necesidad de ajustar por cualquier medio los postulados que se pensaban en ese momento, como la forma única del bienestar social. La constitución de 1917 es sin duda el mejor reflejo de estos desajustes, en donde la realidad mexicana se manifestó sobre las leyes intrínsecas propias del individualismo. El acercamiento de los presidentes con el problema agrario, son un reflejo de su formación ideológica liberal pero también de la observación de la realidad mexicana.

En los últimos años de la década de los 20 la bandera liberal perdió fuerza frente a la problemática del país que se orientó hacia la preocupación por la resolución de los conflictos internos, al mismo tiempo que la ideología perdió terreno en Europa debido al impulso de la economía mecanicista liberal que se alejó de la cuestión política y educativa, cediendo paso a la otra corriente ideológica en que vio futuro en distintos Estados Nacionales: el Marxismo

Si bien desde antes de la Revolución mexicana ya se escuchaban cuestiones asociadas a la ideología marxista, el socialismo se convierte entonces en una nueva panacea dirigida por algunos grupos que buscaron por medio de círculos educativos, de asociaciones de trabajadores y de movimientos partidistas, una reconfiguración ideológica sobre la búsqueda del desarrollo. Las declaraciones callistas sobre el reparto agrario fueron entonces objeto de disociación entre la política revolucionaria liberal y la nueva forma de observar el progreso.

La ventaja en este caso fue el acercamiento de la Constitución de 1917 con la colectividad, mucho antes de que las ideas con la bandera socialista impregnaran directamente a México. De tal manera que, a pesar de que en los primeros años de la década de los 30, las manifestaciones y declaraciones en contra de la ideología socialista se intensificaron, la Carta Magna fundada bajo la hegemonía liberal, ya contenía las bases de la colectividad y la intervención del Estado. Los últimos años de Calles se convierten en las últimas manifestaciones declaradas que validan al individualismo y el freno a la colectividad, desde la visión liberal antes del neoliberalismo.

Para finalizar es necesario retomar el cuestionamiento inicial del capítulo, sobre si es la tenencia de la tierra la que motiva la evolución social y política, o por el contrario, es la evolución social y política, la que motiva el cambio en las formas de tenencia y propiedad de la tierra. Sobre esto podemos decir, que contrario a la opinión de Andrade, no se puede afirmar que es la tierra la que motiva el cambio, ya que ese cambio lo asocia al fruto de la tierra como motor impulsor del cambio social y político, lo que se podría vincular más bien desde una concepción fisiócrata, en donde la riqueza se concibe como el fruto de la tierra. Pero en la realidad mexicana el fruto de la tierra, no podía ser concebido más allá del autoconsumo. Los pocos rendimientos debido a la poca tecnificación y a los vastos terrenos improductivos no favorecían la idea de contemplar a la agricultura como motor crucial para el desarrollo y la movilidad social, sino como el paliativo necesario para la supervivencia de las masas.

Asimismo, las revoluciones y los planes nacionales que se gestaron en torno a la repartición, no se crearon por sí mismos como parte de una visión autóctona de la realidad, sino bajo una interpretación propia y adecuada al contexto nacional de la

ideología hegemónica liberal europea. Por lo que fue la interpretación de dicha ideología, la que gestó la idea de la individualización y de la propiedad privada, no la idea de la propiedad privada por sí misma desde una ideología de corte intrínsecamente agrarista, la que buscó el desarrollo del ejido. Asimismo la ambigüedad en la interpretación del liberalismo fue la que permitió la colectivización y el reparto, bajo la idea de la individualización y la propiedad privada.

CAPÍTULO 3

LOS AÑOS TREINTA DEL SIGLO XX, PENSAMIENTO ECONÓMICO Y POLÍTICA AGRARIA EN MÉXICO

Como pudimos observar en el capítulo anterior, los convulsos primeros años del siglo XX buscaron en parte, la reorganización del quehacer político y económico, esto vino seguido del inicio de un periodo que se caracterizó por el entendimiento y la resignificación de la teoría económica. En donde las ideas en torno a la economía pasaron de la simple interpretación, al estudio directo de los temas económicos. La arraigada idea liberal, o más bien, la arraigada interpretación de liberalismo en México, logró romperse para dar paso a un pensamiento diseccionado que se debatía entre un liberalismo económico que resurgía ideológicamente en Europa y Estado Unidos, y la ideología estatista que tomaba terreno tanto en la teoría como en la práctica alrededor del mundo.

La ortodoxia económica parecía haber quedado totalmente refutada y la democracia capitalista parecía una contradicción de términos. Este punto de vista tuvo repercusión entre los constructores del Estado mexicano, cuyo artículo de fe era que la intervención del Estado era necesaria para promover la prosperidad económica y paz social¹⁷⁵.

Nuestro periodo particular de estudio que inicia formalmente a mitad de los años treinta del siglo XX, es el resultado de un transitar de interpretaciones y adecuaciones liberalistas para hacer frente a una realidad particular, propia de una sociedad cimentada en el vasallaje colonial, y edificada bajo la normativa liberal. La culminación del callismo dio paso a una reconfiguración en los quehaceres del Estado, el cual se abocó a cumplir con los valores revolucionarios y con la Constitución de 1917, la cual abrió el camino a la intervención del Estado de manera más amplia. Sin embargo, la tendencia de pensamiento económico de personajes importantes, buscaron por todos los medios la reinserción del liberalismo reajustado a partir de los coloquios, asambleas y discusiones en el continente europeo en los años treinta.

Asimismo, desde otra perspectiva ideológica e intelectual, eran cada vez más los grupos que se encaminaban por la senda del marxismo, desde la premisa del declive de la

¹⁷⁵ Babb, 2003: 80

economía capitalista, esto dio pie a que un grupo intelectual y emergente en la profesionalización de la ciencia económica, se asentara desde las bases teóricas marxistas. “El marxismo fue la única teoría no ortodoxa ampliamente accesible en México en los años treinta. Las teorías intervencionistas de Milder, al igual que el keynesianismo no eran muy conocidas o comprendidas”¹⁷⁶. Sin embargo es importante señalar que los escritos y las ideas marxistas entraron al territorio nacional, según Silva Herzog, desde el siglo XIX, “Nosotros podemos asegurar que Marx era conocido en nuestro país por lo menos desde principios del último tercio del siglo XIX. [...] Nosotros recordamos haber leído el resumen de El capital por el año 1909”¹⁷⁷.

De ahí, el surgimiento de escritos e interpretaciones desde la particularidad nacional a partir de la propuesta marxista, incluso antes de la profesionalización de la economía en México, y de la apertura de editoriales encargadas de la difusión de obras de estudios económicos. Sin embargo, la supremacía intelectual desde dicho espectro no alcanzó un dominio hegemónico debido al impulso de algunos intelectuales y grupos de poder, que se mantuvieron fieles al estudio de la economía desde una perspectiva liberal, cimentando así dos posturas ideológicas basadas en el estudio y profesionalización de la ciencia económica en México.

El debate en cuanto al pensamiento económico en el país fue evidente durante el gobierno cardenista, lo que se tradujo no solo en el debate de la economía desde el aspecto ideológico, sino que se convirtió en un debate político. Los grupos politizados y los nuevos actores sociales, se convirtieron en un arma utilizada como referente para la búsqueda de las mayorías democráticas, y una forma de legitimación o rechazo de las decisiones gubernamentales referentes a la política económica.

3.1 Debate de pensamiento económico. El Estado interventor de principios de siglo XX frente a la resistencia liberal.

Como ya se ha mencionado, la formulación de la Constitución de 1917, dio paso al establecimiento desde el orden legal, formal, institucional y legítimo de la intervención del Estado más allá de lo que el liberalismo podía admitir. De manera que lo que inició como

¹⁷⁶ Babb, 2003: 80

¹⁷⁷ Silva, 1974: 485

una reforma a la pasada constitución enteramente liberal de 1857, se convirtió en una revolución ideológica sobre las capacidades y las atribuciones del Estado con la sociedad.

Cabe señalar que si bien, la nueva constitución se erigió bajo la influencia de Carranza, desde un bloque constitucionalista emanado en sí mismo de la lucha por un liberalismo que había sido opacado por la dictadura porfirista, la puesta en marcha de los albores revolucionarios marcó una ruptura ideológica con los principios liberales, que habían originado el descontento de muchos de los intelectuales partícipes de la Revolución. Lo que representó el inicio de una brecha entre los fieles ideólogos liberales, y los que serían los seguidores de los principios del resarcimiento e intervención como fin último de la Revolución mexicana.

En ese sentido se debe tener presente que antes y durante el proceso revolucionario, la hegemonía de pensamiento económico se fundaba en la idea del liberalismo como consecuencia de un avance necesario cuasi evolutivo hacia los nuevos regímenes sociales, por lo que no se concebía un pensamiento diferente a la idea de su implementación y búsqueda de su entero funcionamiento. Recordemos que, uno de los reproches tanto de los grupos conservadores, como de los revolucionarios hacia el régimen porfirista, fue el mal manejo de los principios del liberalismo económico, lo que veían como principal causante de la miseria del país.

La mezcla ideológica entre el liberalismo económico, los principios revolucionarios y las nuevas corrientes de pensamiento económico que se hacían cada vez más populares alrededor del mundo, ocasionaron una respuesta inconstante y una política económica burbujeante en cuanto a la inestabilidad de un seguimiento económico, político y social que se ajustara plenamente hacia el liberalismo, o hacia el intervencionismo.

Esta dicotomía se evidenció sobre todo durante el callismo y el Maximato, cuando, arraigado y fiel al pensamiento económico liberal, no se permitió la ejecución de muchos de los rasgos constitucionales nacidos de los principios de la Revolución, por considerarlos inapropiados para el desarrollo del país. Sin embargo esos mismos rasgos serían ampliamente explotados a partir de la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río, cuando los principales artículos que abordaban temas como el resarcimiento, la redistribución, la atención social, y la expansión ejidal, se manifestaron como objetivos de nación y más aún,

como un proyecto planeado por el Estado, lo cual se estipulaba por medio de la incorporación del Plan Sexenal.

El cardenismo justificó y realizó su proyecto en las denominadas demandas colectivas que se presentaron en el movimiento revolucionario [...] La experiencia nacional que podemos recuperar de esos años es el ordenamiento de las formas de hacer política y la creación de una infinidad de instituciones [...]¹⁷⁸.

La entrada de Cárdenas como primer mandatario tiene como particularidad que se encontró en medio de la clarificación, científicismo, teorización y técnica del pensamiento económico desde dos trincheras: 1) El liberalismo ya no solo se basaba en la vieja ideología del siglo XVIII ampliamente superada por la desigualdad social que el *laissez faire* no pudo solventar, sino que se había amparado en el estudio matemático de la económica desde el pensamiento de la llamada escuela neoclásica. 2) Por el otro lado, la cuestión social no solo se estudiaba desde una ideología de resentimiento de las masas, sino que se amparaba en el estudio y revaloración de la economía desde el materialismo histórico y la lucha de clases.

Esta influencia de pensamiento económico emergente se concretó políticamente con la tajante incisión de Cárdenas hacia la forma de gobernar que lo había precedido, misma que mantuvo a flote la visión liberal dentro de la etapa posrevolucionaria. Al respecto, J. Pani habla sobre esta ruptura:

A los pocos meses de haber tomado posesión de la presidencia de la república el Gral. Cárdenas se emancipó de la tutela “callista”, dignificando así su investidura presidencial e inaugurando su propio gobierno personal, que caracterizó por el hecho de haber sido seguramente el que, desde la caída de la dictadura “porfiriana” ha ejecutado los esfuerzos más enérgicos y ejecutado los actos más audaces y trascendentales en favor de la masa obrera y campesina, secularmente expoliadas y formando la inmensa mayoría del pueblo mexicano. La política al efecto desarrollada parecía no obedecer más que a los impulsos del generoso sentimiento de justicia social que alentaba al presidente¹⁷⁹.

Sin embargo para Pani, quien fungió como funcionario público durante el callismo y el Maximato, las decisiones cardenistas, solo eran parte de un instinto sentimental de resarcimiento, que al final resultó en consecuencias graves para ciertos sectores de las sociedad, esto derivado de un tipo de pensamiento económico al que Silva Herzog denominó

¹⁷⁸ León, 2010:11

¹⁷⁹ Pani en Silva, 1974: 513

neoliberal: “Las ideas económicas del ingeniero Pani son de un neoliberalismo con hondas preocupaciones sociales derivadas éstas seguramente, de los principios revolucionarios”¹⁸⁰.

Si bien la primera edición de la obra donde se sustenta la idea de Silva sobre Pani se concibe de manera material en 1967, cuando el pensamiento económico neoliberal ya se había instaurado dentro de organismos particulares de renombre; la participación de Pani no puede entenderse aún, como parte de una ideología neoliberal, puesto que durante su participación la reconfiguración ideológica transformada en neoliberalismo aún no era concebida.

Más bien nos encontramos con una postura que ideológicamente se encontraba sumergida en el arraigo a la creencia liberal reinterpretada a la realidad mexicana. Para Silva, las declaraciones de Pani son resultado de la compenetración con su propia óptica de la realidad social, derivada de su posición económica y los privilegios de los que gozó desde su nacimiento.

No es cierto que durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas se acentuó el hambre no es cierto que se volvió “precaria la situación de ciertas minorías privilegiadas trabajadoras...” lo cierto es que es todo lo contrario. Durante el sexenio del general Cárdenas del 1° de diciembre de 1934 al 30 de noviembre de 1940, mejoraron las condiciones de vida de grupos numerosos de la población mexicana y el país comenzó a dar pasos firmes en su desarrollo económico, social y político [...] –lo escribo 26 años después- no solo aumentó la velocidad del desarrollo, particularmente en los dos últimos años, sino además debe abonarse a dicho régimen bienes inapreciables no materiales: una política internacional limpia y firme; refugio en nuestro país para todos los perseguidos por sus ideas en otras naciones: el hecho inusitado de que no hubo durante el sexenio un solo preso político; y por último, el goce pleno de la libertad ciudadana¹⁸¹.

Sobre esto debemos observar los años treinta como el desenvolvimiento de dos puntos importantes, el primero es que el pensamiento económico pasó de la teorización por supuestos, al estudio profundo de la realidad económica y social. Esta revisión de las tendencias políticas desbordó un conflicto entre las dos visiones de política económica en el país anteriormente señaladas. El segundo punto es que esa libertad individual durante el cardenismo, a la que hace referencia Silva Herzog, fue la que permitió el desarrollo de las ideas contrarias a su postura ideológica intervencionista que iba en ascenso.

¹⁸⁰ Silva, 1974: 506

¹⁸¹ Silva, 1974: 513-514

Es así que personajes clave que asumían puestos importantes en cuanto a la economía del país, como Luis Montes de Oca¹⁸², director del Banco de México, quien se orientaba por una política restrictiva, contraria a la requerida por Cárdenas, pudo constituir y consolidar un grupo contrario a las ideas intervencionistas, cuyos objetivos necesitaban de la expansión monetaria para poder realizarse.

Sin embargo, la tendencia expansiva e intervencionista no fue un hecho exclusivo de México, al respecto, Marcos Águila señala la relación económica entre el Cardenismo y los problemas económicos internacionales como la Gran Depresión, evento que contribuyó al desarrollo de la economía mexicana. En este punto se debe recordar que como medida para hacer frente al problema, en los Estados Unidos, se firmó el *New Deal*¹⁸³, con lo que la política de intervención desarrollada a partir de las aportaciones de Maynard Keynes se había establecido como política oficial en el gobierno de Roosevelt, lo que generó comparaciones entre los intereses de ambos mandatarios.

Existen dos grandes ámbitos en donde se puede hablar de la maduración del Estado durante el cardenismo, uno, el de la creación de varias instituciones de fomento económico, de financiamiento público y de ampliación de los espacios de intervención estatal en la promoción de la infraestructura económica según proyectos de desarrollo propios [...] Puesto en la jerga contemporánea, el cardenismo procuraba acercarse a la noción de un “estado de bienestar”¹⁸⁴.

Sobre estos acontecimientos internacionales que impactaron a la economía mexicana, René Villareal menciona que fue justamente la Gran Depresión, la responsable de reconfigurar la directriz económica en el país, ya que se pasó de una economía de enclave, a la búsqueda de emancipación de la economía internacional, sobre todo a partir del gobierno de Cárdenas¹⁸⁵.

El rompimiento con la economía de enclave se inicia en el periodo 1929-1933, como consecuencia de la gran depresión. Sin embargo, la consolidación de un proyecto nacionalista y la ruptura principal del modelo de economía de enclave primario-exportador, tuvo lugar durante el gobierno de Cárdenas (1934-1940). La política Cardenista venía a representar un intento serio y decidido por alcanzar los objetivos de la revolución, los cuales parecían haber sido olvidados a lo largo de los años que van de 1920 a 1933 [...] ¹⁸⁶.

¹⁸² Para profundizar en las aportaciones de Luis Montes de Oca desde sus diferentes enfoques de acción se recomienda la lectura: Luis Montes de Oca (1894-1958) publicado en 2020 por Luis Anaya Merchant

¹⁸³ Águila, 2010

¹⁸⁴ Águila, 2010: 118

¹⁸⁵ Villareal, 1976

¹⁸⁶ Villareal, 1976: 37

Sin embargo, la política económica ejecutada en el periodo de los años treinta bajo el esquema de la sustitución de importaciones, no representó cambios relevantes en materia económica, por lo menos, durante esa década, ya que el valor agregado de 1929 a 1939 solo aumentó de 2.69% a 5.2% en bienes de capital, de 17 % a 25% en productos intermedios y se redujo de un 33% a 23% en bienes de consumo¹⁸⁷. Ante esto Villarreal ofrece algunas razones como la inestabilidad política durante los primeros años de la post revolución, la cual se regularizó hasta la consolidación del Partido Nacional Revolucionario, dejando poco espacio para la búsqueda de la industrialización. Además, menciona la ineficacia de las primeras decisiones en política monetaria al inicio de la contracción económica. Menciona también el papel de Cárdenas durante ese periodo:

Aunque la política cardenista (1934 – 1940) fue expansionista y la economía creció al 4.5% anual, dicha política tenía como objetivos principales la consolidación de un proyecto nacionalista, el rompimiento con la economía de enclave y el desarrollo agrícola. La industrialización como estrategia para el desarrollo jugaba un papel secundario en el programa económico del gobierno de Cárdenas [...] De ahí que el desarrollo agrícola tuviese prioridad en la política cardenista respecto al desarrollo industrial¹⁸⁸.

Si bien, como menciona Villarreal no hubo un objetivo claro hacia la industrialización, si lo hubo hacia la inversión pública, lo que se tradujo en oportunidades de crecimiento para los grupos empresariales del país, quienes pudieron aprovechar las nuevas vías de comunicación y el despliegue de servicios públicos.

Al respecto, Enrique Cárdenas hace referencia a la cada vez mayor demanda interna de bienes nacionales debido a los acontecimientos económicos internacionales y a las ampliaciones en infraestructura de comunicaciones desde la inversión pública, lo que resultó un beneficio indirecto para los empresarios. Sin embargo, un amplio sector empresarial se mantuvo contrario a la política social de Cárdenas, sobre todo en el norte de México, particularmente en Monterrey, en donde los empresarios formaron parte de un acercamiento a la ideología neoliberal gracias a los esfuerzos de Luis Montes de Oca. Esto permitió la creación de un bastión, liberal anti-cardenista, al mismo tiempo que crecía la tendencia a la política social en México y en otras partes del mundo. “Los años treinta significaron un

¹⁸⁷ Villarreal, 1976

¹⁸⁸ Villarreal, 1976: 45

cambio radical en la estructura de la economía [...] eran los años del New Deal de Frankling D. Roosevelt en Estado Unidos, cuando el Estado policía se convirtió en Estado benefactor y también fue cuando surgieron diversos gobiernos latinoamericanos con rumbos similares”¹⁸⁹.

La política pública en México se encontró entonces en un serio debate entre dos grupos antagónico, por un lado los partidarios de las políticas de intervención bajo el mando de Lázaro Cárdenas, y por el otro, la resistencia liderada por Luis Montes de Oca, quien mantenía la consigna de las bondades del liberalismo económico como recurso único para el desarrollo del país.

Sobre esto, Romero Sotelo señala que tanto el presidente Cárdenas, como Eduardo Suarez, quien entonces fungía como secretario de hacienda se encaminaron hacia la aplicación de una política económica redistributiva, por lo que trazaron algunas reformas institucionales que permitieran lograr algunas nacionalizaciones y priorizar la reforma agraria, lo que trajo grandes críticas de los grupos que ostentaban una visión diferente de la economía.

Al respecto, este nacionalismo económico se acuñó según Enrique Cárdenas en el contexto de las primeras declaraciones públicas de Lázaro Cárdenas antes de ser elegido presidente, “[...] se propuso marcar el rumbo del Estado con el primer Plan Sexenal, que establecía como fundamento básico el nacionalismo revolucionario de cierto corte socialista”¹⁹⁰ de manera que se hacía factible la intervención en los distintos sectores económicos del país.

La política económica cardenista centrada en la intervención en el espectro económico fue el principal motivo de descontento por parte de la facción liberal. Sobre todo por la amplia aceptación popular que despertaba el incremento de la redistribución agraria y el aumento del gasto público. Lo cual desde la ideología contraria solo creaba una peligrosa burbuja de estabilidad con tendencia a la inflación.

Al respecto, el discurso oficial de Cárdenas, a un año de su gestión expone de manera clara la tendencia en política económica al señalar las medidas tomadas ante la subida del

¹⁸⁹ Cárdenas, 2018:242-243

¹⁹⁰ Cárdenas, 2018: 244

precio internacional de la plata y sus repercusiones en el sistema monetario del país al declarar la sustitución de signos monetarios en lugar de elevar el tipo de cambio:

El gobierno de la República ha mantenido durante el periodo que comprende este informe, una política económica y financiera que le ha permitido desarrollar actividades de gran trascendencia orientando prudentemente el franco desenvolvimiento económico del país [...]

Siguiendo el criterio enunciado, la Ley del 26 de abril de 1935 ordenó la sustitución de los signos monetarios por moneda de papel y por nuevas monedas fraccionarias.

Para comprobar que la reforma monetaria del 26 de abril fue acertada, precisa examinar siquiera, sea brevemente los resultados de ella.

El promedio del stock monetario correspondiente al año de 1934 fue el de \$412.442,000.00 y en el mes de mayo del presente año, el stock ascendía a \$431.434,000.000.

El día último de junio, el stock monetario llegó a la suma de \$439.832,000.00, incluida la cantidad de \$ 261.826,000.00, de moneda de 0.720 aún en circulación.

Si se descuentan las existencias de signos monetarios en poder de las Instituciones de Crédito [...] la circulación monetaria al día 30 de junio pasado, es mayor al promedio de 1934 en \$14.281,000.00 [...]

Al ser promulgada la Ley Monetaria, el Banco de México volvió a intervenir en el mercado de cambios, fijando desde luego, nuevamente el valor del dólar en relación al peso, al mismo tipo antiguo de \$3.60. Esa medida fue trascendental en sus efectos para mantener inalterable la confianza del público en nuestra moneda, garantizando así el éxito de la reforma¹⁹¹.

Sin embargo se debe señalar que el grupo empresarial e intelectual de tendencia neoliberal, no fue el primer sector que se manifestó contrario a las ideas Cardenistas, el revuelo mundial ante el surgimiento de los grandes bloques político-económicos en el mundo, crearon un ambiente de incertidumbre y angustia en diferentes grupos dentro del territorio nacional, quienes buscaban ante todo combatir ciertas adecuaciones gubernamentales por asociarlas directamente al régimen comunista. Sobre este tema, Martha Loyo hace referencia a Garcíadiego (2006) y Pérez Monfort (1992) cuando menciona que: “La clase media y los industriales desde el principio se habían opuesto al programa cardenista por el apoyo decisivo a obreros y campesinos; también estaban en contra de la educación socialista y temían que se creara un Estado obrero”¹⁹².

Como podemos observar las decisiones en política pública desde el principio de su gestión, marcaron una amplia intervención en la economía, lo que fue señalado ampliamente desde diversas trincheras, de manera que, mientras por un lado, el pensamiento económico

¹⁹¹ Cárdenas, discurso frente al Congreso, 1935

¹⁹² Loyo, 2010: 441

neoliberal pudo encontrar sus primeros adeptos en la clase media anti-socialista, en los grupos empresariales y en los políticos liberales; el pensamiento económico intervencionista con tendencia social, se nutría de los grupos obreros, los campesinos y la clase desprotegida. Esto en parte, debido a las declaraciones del presidente Cárdenas durante la toma de protesta, al mencionar:

En la magnitud del problema educacional de un país que durante centurias no mereció de los distintos regímenes que en el imperaban, sino una egoísta y limitada atención [...] ha nacido la Escuela Socialista a la que el Gobierno a mi cargo le impartirá un franco impulso, para hacer que la enseñanza corresponda a las necesidades y aspiraciones legítimas del pueblo mexicano, no solo mejorando y multiplicando los centros docentes del campo y la ciudad, sino concretando su finalidad social en el sentido de que la Escuela Socialista persigue es identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado, fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México, de esta manera la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural¹⁹³.

El discurso de Cárdenas en su toma de protesta como presidente de México hace referencia a estas nuevas disposiciones que asumía como una continuación de la consolidación de la lucha revolucionaria, por lo que, como vimos en el capítulo anterior, la ideología de resarcimiento vuelve a hacerse presente como objetivo de nación.

[...]La Revolución Mexicana ha seguido desde su origen y a través de su historia, un anhelo de justicia social y dentro de este anhelo ha tratado de vencer las múltiples resistencias de carácter económico, político y moral que toda revolución encuentra. Pero esta consideración no debe ocultarnos la realidad permanente en la que se desenvuelve la vida de la República y en la que perduran todavía muchos aspectos de explotación, a pesar de los esfuerzos que el Gobierno Revolucionario ha venido haciendo hasta hoy.

Tengo presentes de una manera indeleble las impresiones que durante mi campaña electoral pude recoger: profundas desigualdades e inicuas injusticias a que están sometidas grandes masas de trabajadores y muy particularmente los núcleos indígenas que deben constituir para nosotros una honda preocupación.

Nada puede justificar con más elocuencia la larga lucha de sacrificios de la Revolución Mexicana, como la existencia de regiones enteras en las que los hombres de México viven ajenos a toda civilización material y espiritual, hundidos en la ignorancia y en la pobreza absoluta, sometidos a una alimentación, a una indumentaria y aun alojamiento inferiores e impropios de un país, que como el nuestro, tienen los recursos materiales suficiente para asegurar una civilización más justa.

La jira que hice por toda la República, me ha permitido conocer y estudiar todos estos distintos problemas que la Revolución Mexicana tiene en frente y a los que atenderá con preferencia para lograr que se implante en los campos y en las ciudades un tipo de vida económica superior y formas morales educativas, de acuerdo con las aspiraciones que tienen el proletariado y que ya están contenidas en el Plan Sexenal, que servirá de norma a mi gobierno.

Debemos tener presente, por otra parte, la urgencia para conjurar las duras condiciones en que se encuentran los hombres que carecen de trabajo, o que lo tienen con angustiosa irregularidad o con salarios vergonzantes. La única manera de combatir esa irregularidad y esa miseria, es crear nuevas oportunidades de trabajo. Las obras públicas que el gobierno desarrollará intensamente,

¹⁹³ Cárdenas 1934

facilitaran las oportunidades; pero estarán muy lejos de ser suficientes para concluir el problema de la desocupación y de los bajos salarios.

[...] las grandes riquezas inexploradas del país nos esperan. Si el trabajo y el entusiasmo de nuestro pueblo se apresta a explotarlas directamente, en colaboración con el Gobierno, creando empresas constituidas por organizaciones de trabajadores, vendrá como consecuencia, una poderosa economía nacional y la positiva resolución económica y social de México

Es fundamental ver el problema económico en su integridad, y advertir las conexiones que ligan cada una de sus partes con las demás. Sólo el Estado tiene un interés general, y, por eso, sólo él tiene una visión en conjunto. La intervención del Estado, ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo¹⁹⁴.

Como se puede observar, el discurso presenta un tono de pensamiento económico contrario al desarrollado de manera hegemónica en los siglos anteriores. En estas primeras líneas no solo se enfatiza en el regreso a los ideales revolucionarios, al reconocimiento de la explotación y la desigualdad de una mayoría ciudadana, sino que se plantea de manera explícita la ideología cooperativista e intervencionista. Nos encontramos entonces con la manifestación ideológica propia de un Estado encaminado a lo que posteriormente se consolidaría como -Estado Benefactor-, amparado de manera constitucional, y que se asumía como parte del descalabro mundial de la ideología liberal y el ascenso de las ideologías colectivistas y que sumaba a las proyecciones económicas de un keynesianismo que se consolidaba en el vecino país del Norte.

Esta declaratoria oficial como parte del discurso de apertura al nuevo gobierno, representó el inicio formal del continuo debate en el que enfrentarían la ortodoxia y la heterodoxia económica en el México del siglo XX. Estos desacuerdos pudieron observarse con mayor amplitud en el entendimiento que cada grupo tenía sobre las soluciones posibles al problema de la inflación y la inversión pública.

El periodo cardenista vivió la transformación del sistema financiero de una organización y un objetivo ortodoxos a uno heterodoxo, [...] Debido a que el sistema financiero heredado no permitía impulsar la expansión del crédito a largo plazo y con ello la inversión pública y privada hacia los sectores productivos, el gobierno impulsó reformas a la reglamentación del banco central y a la Ley General de Instituciones crediticias [...] las expresiones de descontento fueron lideradas por Luis Montes de Oca y Miguel Palacios Macedo [...] Los planteamientos generales de Von Mises fueron la linterna que guió la crítica de Montes de Oca hacia la política cardenista¹⁹⁵.

¹⁹⁴ Lázaro Cárdenas, discurso frente al congreso, 1934

¹⁹⁵ Romero, 2016: 44

La tradición económica liberal, sus reconfiguraciones, los estudios y la teoría emanada tanto de las aportaciones individuales, como de los debates y discusiones entre pares, situaron al grupo opositor del gobierno cardenista en una posición estratégica al momento de ejercer presión sobre la política pública redistributiva contraria al tipo de pensamiento del sector privado empresarial.

De manera que mientras el gobierno federal junto con la Secretaría de Hacienda buscaba impulsar el desarrollo del país por vía de la expansión monetaria para el financiamiento de la inversión pública y en general, todo lo relacionado con los objetivos de política económica vistos en la toma de protesta del presidente Cárdenas; el Banco de México, con influencia de economistas de larga tradición liberal, se posicionaban contrarios y preocupados por estas medidas. “En este sentido fue paradigmático el año 1937 porque se consolidó la ideología del nacionalismo económico y el Estado regulador e interventor de la economía”¹⁹⁶ Al respecto, Eduardo Turrent en Romero coincide al mencionar que:

La evolución creciente en el sobregiro gubernamental no pudo pasar inadvertida a las autoridades directivas del Banco de México. El rumbo adoptado por las finanzas públicas en 1937 y su acelerado ritmo de desarrollo entran en abierta contradicción con los postulados de ortodoxia monetaria que sostenían la mayoría de los miembros que en ese momento integraban en consejo de administración con la Ley Orgánica vigente del banco¹⁹⁷.

El gasto público y la forma de obtener los capitales necesarios para su ejecución fueron temas tratados por ambos grupos desde ópticas contrarias. En opinión de Montes de Oca, el gasto público resulta un tema poco conocido y entiendo por la sociedad en general, de manera que este desconocimiento sobre su origen y su función en la economía ocasionan la formulación de ideas erróneas sobre su verdadero significado y sus implicaciones nocivas para el desarrollo económico, como lo menciona en una crítica sobre la tendencia que el gobierno asumió referente a la expansión monetaria.

Las personas que observan el curso de los acontecimientos económicos de la sociedad contemporánea con vigilante espíritu, acogen con recelo los anuncios que se prodigan respecto a un “elevado gasto público”, pues recuerdan que la manipulación monetaria era una novedad mundial apenas en la década de 1920-30, y que esta manipulación ha facilitado la emisión de moneda excedente para sufragar los gastos presupuestarios que se destinan a curar males nacidos de emergencias que surgen aquí y allá, a consecuencia de lamidades incontrastables o de mala política económica más de las veces.

¹⁹⁶ Sotelo, 2016: 36

¹⁹⁷ Romero, 2016: 51

John Maynard Keynes opinó que la manipulación monetaria no solamente tendría influencia sobre los precios y el comercio exterior, sino sobre la producción y el empleo, y de su teoría a partido la decisión de muchos gobiernos para embarcarse en inflaciones de gran magnitud, y como la práctica de los presupuestos desequilibrados –*deficit spending*- y la política expansionista de la moneda y el crédito han sido justificados por tan celebrado economista, se cree que esos principios son la base más segura del mejoramiento económico, de la prosperidad y del auge permanente [...]

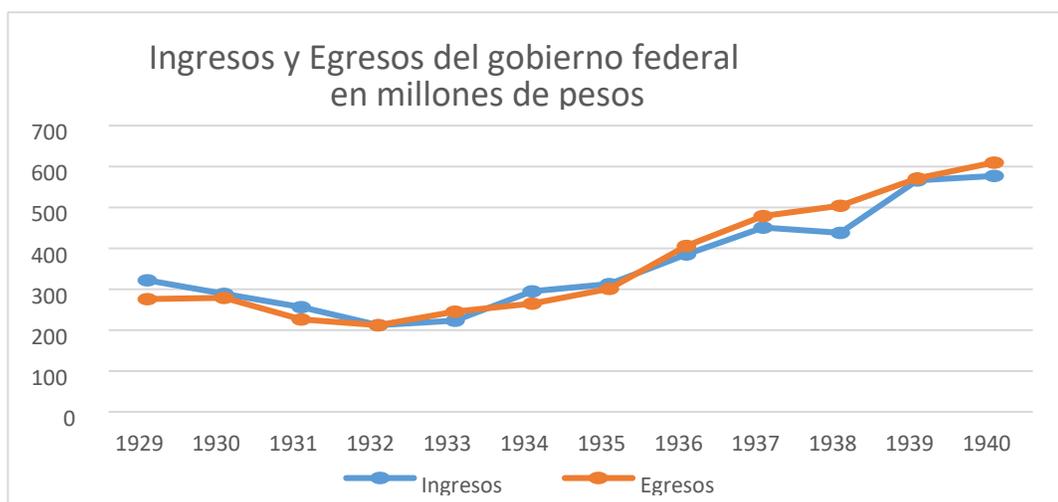
[...] se les imputa a los gobiernos que gastan menos de lo que reciben por vía de impuestos y préstamos, el delito de ser enemigos del progreso económico y del bienestar social [...]

[...] quienes refutan la teoría del profesor de Cambridge señalan que la victoria de ella se debe a la mentalidad de los gobiernos de los actuales estados semisocialistas, los cuales fomentan la abundancia de medios de pagos para financiar empresas no retributivas, sostener a los desocupados y dar alimentos baratos a las clases más débiles [...] ¹⁹⁸.

La crítica de Montes de Oca llama la atención por ajustarse a las nuevas formas de análisis económicos que durante el periodo en cuestión, aún no estaban en plena disposición en México, pero que después se ajustaron a las formas interpretativas de la realidad y el pensamiento económico en el territorio. Sin embargo, el núcleo ideológico de Montes de Oca se mantuvo en el mismo camino, desde sus inicios en su faceta revolucionaria y como servidor público fue enteramente liberal, por lo que las decisiones gubernamentales concernientes al gasto público y al desequilibrio económico le eran un asunto de total interés. Por lo que la cita anterior, es una constante en el pensamiento de Luis Montes de Oca.

Siendo el gasto público uno de los problemas principales que focalizaron la controversia entre las dos visiones de política económica, a continuación se presenta una gráfica con la relación de ingresos y egresos de 1929 a 1940.

¹⁹⁸ Montes de Oca, 1954 : 17-19



Gráfica 1. Relación de ingresos y egresos del gobierno federal 1929-1940
Fuente: Elaboración propia a partir de NAFISA en Villaseñor, 1976.

La gráfica anterior nos muestra en comparativo, los ingresos y egresos entendiendo como gasto público. En ella se muestra la tendencia restrictiva de la economía antes de la entrada de Cárdenas, la cual se fue incrementando y separando del equilibrio en los años consecuentes, teniendo como pico de desequilibrio el año de 1938, derivado en parte por las nacionalizaciones y los eventos internacionales.

Los desacuerdos entre las diferentes ideologías y la puesta en práctica de las estrategias acorde al tipo de pensamiento económico puede observarse en diferentes momentos de la gestión cardenista, uno de ellos se refiere a mediados de dicho periodo, durante la recesión de Estados Unidos de 1937, lo que daba freno a la recuperación económica a cargo del presidente Roosevelt, y que a su vez, afectaba a nuestras reservas nacionales de manera que:

La secretaria de Hacienda y el Banco de México llegaron entonces a uno de los acuerdos que tendrían mayor trascendencia en el futuro de la institución: si por necesidades ineludibles de carácter social, financiero y político, la ley tenía que ser quebrantada, el Banco de México prefería que el Gobierno Federal y él mismo asumieran la responsabilidad franca de un “crédito especial” antes que abrir líneas de redescuento a los bancos Agrícola y Ejidal. Nació así la práctica de financiar el gasto público por encima de los estrechos límites de lo que entonces fijaba la ley¹⁹⁹.

El informe de gobierno de Cárdenas de 1937 señala precisamente el problema de la inflación y de las medidas de ajuste emprendidas para enfrentar el problema y que desde

¹⁹⁹ Carrillo, 1976: 36

1934 se trató de asumir a partir del desarrollo de actividades productivas y de la mejora laboral de los trabajadores. Sin embargo reconoce que el alza de precios se convirtió en ese último año en un asunto preocupante, al poner en riesgo el salario real de los trabajadores.

El gobierno federal ha dictado diversas medidas para mantener los precios en un nivel favorable a las condiciones reales de nuestra población elaborando un programa de conjunto que permita neutralizar las causas complejas de carácter económico [...]

[...] las siguientes medidas de carácter general: el fomento a la inversión de capitales en actividades productivas [...]; un estímulo mayor para la producción agrícola [...] especialmente en la agricultura ejidal, mediante el crédito rural que se viene proporcionando por los bancos de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola; reducción del tipo de interés de créditos directos a la producción, elevando en cambio los destinados a acaparadores y almacenistas [...]

Al mismo tiempo se han dado instrucciones para activar, con las intervenciones las Instituciones Nacionales de Crédito la distribución de los productos acaparados [...]²⁰⁰.

Como se puede observar, es precisamente esta nueva práctica, antes señalada por Sotelo, uno de los factores determinantes en la consolidación de la ideología del nacionalismo económico y el Estado regulador e interventor de la economía. Sin embargo en este punto cabría la pregunta de si se puede considerar como una consolidación ideológica, o más bien resulta una institucionalización de un tipo de pensamiento económico.

Esto debido a que, si bien, Cárdenas desde el inicio de su gestión entabla una firme postura ideológica encaminada al gasto público y redistributivo como consecuencia y continuidad de la victoria revolucionaria; el Estado interventor como tal, se abre paso desde la creación de la Constitución de 1917, es ahí cuando de manera legal, comienza un nuevo camino de construcción identitarias en el país. Si bien en el callismo y el Maximato, atendiendo a su propia visión liberal de la economía, no se llevaron a cabo de manera completa de las posibilidades abiertas a partir de la nueva constitución, eso no implicó que la apertura legal hacia una reconfiguración intervencionista del Estado, se haya dado hasta el año 1937.

Asimismo, no se puede hablar de una consolidación ideológica como un elemento universal dentro del territorio, ya que, la oposición a las ideas colectivistas, socialistas, intervencionistas y redistributivas, se mantuvieron en ascenso durante el mismo periodo,

²⁰⁰ Cárdenas discurso 1937

consolidándose como frente opositor en las elecciones en donde esta bancada, había colocado a Juan Almazán, con el respaldo de Montes de Oca y Gómez Morín. La derrota motivó la institucionalización del partido, de manera que:

El PAN (Partido Acción Nacional) surge como un partido de cuadros, pues su mismo fundador Manuel Gómez Morín lo formó con una idea de integrar un grupo selecto y permanente, lo cual iba en contra del corporativismo cardenista, además, de que se convierte en un buen refugio de los sectores conservadores que no comulgaban con la tesis socialista de Cárdenas, integrándose así, al sector de la derecha²⁰¹.

Sin embargo, mientras se fraguaban los grupos antagónicos desde la esfera política, Cárdenas mantenía el respaldo de la Cámara de Diputados, como se aprecia en la contestación del Diputado Cantú. Para el informe presidencial de 1937, en donde se aprecia el seguimiento discursivo hacia el papel del gobierno como interventor de la búsqueda del cumplimiento al deber revolucionario, y la condena a las posturas de pensamiento económico que no respalden dicho objetivo.

Ante el desbordamiento de las pasiones de los desbocados enemigos de la revolución, la serena palabra de usted señalando el deber de hacer respetar la memoria de los grandes hombres que, fueron sus más altos valores viene a despertar la conciencia nacional [...] reconociendo que la Revolución ha sido y lo es aún un movimiento determinado por una ideología única [...] que en reciente pasado determinó la lucha armada; todos fueron impulsados por el mismo anhelo de lograr el mayor bien para la patria [...] Ciudadano presidente de la república.

La representación Nacional tiene hoy la satisfacción de comprobar que el gobierno presidido por usted, se ha excedido en el cumplimiento del programa político, económico y social ofrecido al pueblo mexicano [...]

[...] la labor administrativa ha sido verdaderamente fructífera, como lo demuestra claramente el informe de usted, apreciándose un estado floreciente de la hacienda pública que ha permitido aportar sin dilaciones los medios económicos para atender las necesidades de crédito y de fomento a las industrias agrícolas y sus derivados, resultado del cambio de régimen de la posesión y trabajo de las tierras y en las inversiones productivas en los sistemas de irrigación y comunicaciones [...]

Al recibir de usted el informe de su gestión administrativa correspondiente al periodo del primero de septiembre de mil novecientos treinta y seis al treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y siete que comprendía las detalladas memorias de cada una de las Dependencias del Ejecutivo a su cargo. Me es altamente honroso en nombre de esta Representación Nacional, ratificarle las felicitaciones contenidas en las palabras anteriores, aprobando con beneplácito dicho informe y emitiendo un voto de adhesión y de solidaridad a su Administración.²⁰²

Si bien sabemos que, la Revolución no contuvo una ideología única, la intervención de Cantú se puede interpretar como un esfuerzo por legitimar la visión revolucionaria y de resarcimiento social del gobierno, ante las críticas que la política económica cardenista

²⁰¹ Nateras, 2005: 265, (Paréntesis añadidos)

²⁰² Cantú, Discurso de contestación, 1937

despertaba sobre todo ante las diferentes posturas político- económicas que se polarizaron entre las decisiones respecto al movimiento del ingreso, el manejo de la deuda, y la inversión por parte del Estado. Si bien el movimiento cardenista no se instaura directamente desde la doctrina socialista acogida y popularizada desde el bloque soviético, el manejo del control redistributivo desde la perspectiva de la deuda histórica y la necesidad de atender los principios de la Constitución de 1917, permitieron la asociación de la corriente socialista soviética con el movimiento cardenista. Lo cual resultaba altamente nocivo para el desarrollo del país desde la perspectiva liberal. “El uso del término [socialismo] reflejaba la opinión cada vez más fuerte de que el fin supremo del Estado revolucionario era el restablecimiento de la paz social y el bienestar colectivo mediante el reforzamiento del equilibrio de clases”²⁰³. Sobre todo porque, para la bancada liberal, todo esfuerzo de intervención Estatal, estaba destinado al totalitarismo, tal como se apreció en el primer capítulo.

1937 significó por otro frente, el seguimiento a la intervención del Estado en el mercado desde la creación de la Comisión Federal de Electricidad, sembrando así los cimientos de la empresa paraestatal, esto como medida para favorecer el desarrollo social y económico del país, ya que, para esas fechas únicamente tres empresas privadas brindaban atención a la población de manera muy reducida gracias a la concesión de la que disponían para su funcionamiento, pudiendo brindar atención a aproximadamente siete millones habitantes, de una población que llegaba a 18.3 millones. Fue durante un discurso en el estado de Yucatán el 14 de agosto de ese año, que el presidente Lázaro Cárdenas promulgó su creación, 10 días después, la ley de creación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación²⁰⁴.

La disputa ideológica que evocó una nueva perspectiva alejada del concepto liberal interpretado, introducido y reproducido desde siglos anteriores, sentó las bases para la formación de nuevos actores sociales encargados del estudio teórico formal; el acercamiento intelectual y la profesionalización de la economía en México desde dos ópticas diferentes como veremos en los siguientes dos apartados.

²⁰³ Carr, 1992: 15 En Babb, 2003: 79

²⁰⁴ Historia de la CFF. En cfe.mx

3.2 Neoliberalismo e intervencionismo desde el orden intelectual. Los primeros acercamientos

Es importante señalar que los estudios intelectuales de la ciencia económica en los primeros años del siglo XX, permanecieron vistos desde el entendimiento de la economía clásica, ya sea desde su visión ortodoxa o desde la visión crítica, como el marxismo. La particularidad con la que nos encontramos en México, es que los años treinta, si bien representan un acercamiento más formal al estudio de la economía tanto por la apertura de la Escuela Nacional de Economía, como de otros centros de estudio, es que hubo una permanencia en la educación desde la postura clásica.

El intervencionismo, desde la perspectiva intelectual se nutrió principalmente del análisis del materialismo histórico, sobre todo al momento de que los intelectuales relacionaron los principios de resarcimiento de la Revolución mexicana, con algunos de los preceptos clásicos marxistas. Los intelectuales de la época criticaban a autores clásicos como Malthus y Ricardo, y la relación de esta postura ideológica con las consecuencias capitalistas. Podemos observar cómo la crítica principal de los intelectuales de principios del siglo XX cambia radicalmente al establecer las consecuencias del liberalismo como problema principal, y no la mala ejecución del liberalismo en México, como la causa de los problemas económicos. Cuestión que en un principio, encaminó el curso de la Revolución.

De esta manera, se abre paso un análisis más profundo de los viejos postulados económicos, pero no solo desde el bando intervencionista, ya que el liberalismo, criticado por sus detractores y por sí mismo, buscó la legitimación científica de su ideología desde los preceptos neoclásicos, pero siguiendo la reformulación política de la idea liberal (neoliberalismo).

Si bien, el entendimiento de la economía neoclásica en México es posterior a la introducción de la ideología neoliberal, ésta fue sumando adeptos luego del establecimiento de instituciones como el ITAM y sobre todo con los estudios de posgrado en algunas ciudades estadounidenses al finalizar la década. Mientras tanto, los textos que circulaban en los años treinta como manera de análisis económico se sintetizaban al estudio del problema desde perspectivas marxistas. Nos encontramos con ejemplos como el siguiente:

Y no. La lucha de clases no es una invención socialista, ni una simple clasificación económica, ni una mera táctica del movimiento proletario, La lucha de clases es una verdadera esencia viviente, que se nutre en la entraña del sistema industrial capitalista. Marx, con su poderosa mente

sinéctica descubrió el hecho, le analizó científicamente y le mostró a la conciencia del proletariado. Marx, en el apogeo del liberalismo individualista derivado de las doctrinas de Joan Stuart Mill, demostró que la competencia, lejos de destruir el monopolio, habría de resolverse al final en el monopolio [...] el desarrollo de la sociedad capitalista intensificaría la lucha de clases en la que los trabajadores resultarían victoriosos, para crear a la postre una nueva sociedad basada en la libre asociación productores, en el uso de los miedos de producción nacionalizados²⁰⁵.

Por el otro lado, los reajustes e intentos por re vincular a la sociedad con los valores liberales se notaron en diversas publicaciones, una de ellas, expuesta en la primera parte, fue *The Good Society*, la cual particularmente despertó bastante interés en la comunidad letrada de la época, sobre todo de los partidarios del orden liberal. Este interés no se limitó a los países que tenían como base la lengua inglesa, ya que la gran afinidad de Luis Montes de Oca por esta ideología, defendida en su momento cuando estuvo como principal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante parte del callismo y del Maximato, tradujo las palabras de Lippmann con el objetivo de desarrollar en México esos valores liberales que al igual que en el resto del mundo, habían perdido popularidad. Esto, ya en su faceta como director del Banco de México.

De algunos años al presente, por espíritu de novedad y por debilidad intelectual, ha recibido acogida franca entre nosotros la literatura sobre problemas sociales, políticos y económicos, en la cual estos problemas se tratan intencionadamente con fines de proselitismo en favor de doctrinas colectivistas de izquierda o de derecha [...] no se ha dicho con suficiente insistencia que son un fracaso y que deben fracasar, “porque se asientan en un concepto radicalmente falso de lo que es la economía, la ley, el gobierno y la naturaleza humana”

Las ideas de extrema izquierda parecen más extendidas y más influyentes; pero es únicamente porque sus apóstoles hablan con mucha frecuencia y disponen de cargos burocráticos [...]

De ahí que para orientar por sendas diferentes a la juventud, y aun a la generación actual, se haya hecho la traducción de esta obra de Walter Lippmann, que era indispensable porque con ella revive la discusión sobre la doctrina del “... liberalismo político y económico, intelectual moral, que produjo la grandeza del prolífico, del magnífico y exuberante siglo XIX”.

El principio esencial de este modo de producción es la libertad de intercambio en el mercado y la libertad de división del trabajo, [...] de tal manera que cualquiera intervención por parte de la autoridad coercitiva para regular la división del trabajo, estará condenada al fracaso, e igualmente lo estará la abolición o siquiera la restricción del mercado [...] ²⁰⁶.

Como podemos apreciar en las notas con las que Luis Montes de Oca introduce al idioma español la obra Lippmann, se expresa de manera tácita los principios rectores del

²⁰⁵ Fragmento del texto El imperio de Estados Unidos y otros ensayos de Rafael Nieto, publicado en 1927. En Silva, 1974: 524

²⁰⁶ Montes de Oca, 1940

orden liberal. Aunque se debe señalar que para la fecha de publicación en México (1940) ya se había convertido en la nueva ideología neoliberal, cuyo nombre se acordó en las discusiones del coloquio Lippmann dos años antes. Se observa pues, en sus palabras, la preocupación por la senda intervencionista que había tomado el país luego del callismo.

Asimismo, mantiene la postura liberal de enaltecimiento de los logros de la humanidad por medio de la política económica de mercado, de manera que al igual que los liberales de la vieja escuela, asume los grandes cambios en la organización social, como consecuencia del liberalismo económico, tal es el caso de la abolición de la esclavitud, de la eliminación de las castas y del sometimiento del hombre a través de la religión. Sin duda, lo mencionado por Montes de Oca no está fuera de la realidad, por lo menos en el contexto mexicano, ya que fue a partir de las Cortes de Cádiz que se instaura la eliminación de las castas con el objetivo de la ciudadanización de la población. De igual manera, las Leyes de Reforma fueron pieza clave para frenar el poder de la iglesia en el contexto mexicano. En ambos casos bajo la interpretación mexicanizada del liberalismo.

De la misma forma señala, al que llama “Estado Providencia” como la materialización de una falsa solución que busca por medio de la intervención, solventar algunos problemas a la vez que desarticula las aportaciones y logros alcanzados bajo el liberalismo. Esto a lo que Montes de Oca llama Estado de providencia puede contemplarse como su visión de un Estado Benefactor, el cual, desde su perspectiva, no sólo destruía las bases en las que se fundamenta una política económica funcional, sino que la asumía como una inminente bomba de tiempo para la estabilidad del país.

Su participación como cónsul en diversos países durante el gobierno de Calles, le permitió crearse un criterio sobre los anhelos y preocupaciones de las consecuencias de la política pública para la estabilidad, por lo que su ideal de nación se ciñó a la que asumió como prosperidad económica, la cual iba de la mano directamente con la liberalización del mercado. Los años de funcionario y observador de otras realidades, fue elemento esencial para la permanencia de éste bajo la ideología liberal, ya que, asumió que parte de la decadencia de algunos países se debía al aumento de la presencia e intervención del Estado en la vida pública, como en el caso de la Rusia post zarista.

Don Luis Montes de Oca ingresó en 1920 al servicio consular, en el que fue designado Cónsul General de México en El Paso, Texas. Después fue Cónsul en Hamburgo, con jurisdicción en

Alemania, Austria, Checoslovaquia, Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, Holanda y Danzig. Más tarde fue Cónsul General de París [...] Así pues, lo que presencié don Luis Montes de Oca fue una Europa en crisis y muchos países en desgracia²⁰⁷.

Montes de Oca acusó también la usurpación de las libertades individuales por la intromisión de una nueva perspectiva violatoria de la naturaleza humana, al condenar la nueva realidad que para él, se ajusta a la frase “todo por el Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado”²⁰⁸, con lo que muestra no solo su preocupación por el devenir político, económico y social en México, sino que hace un abierto desafío al gobierno federal en turno, que para las fechas de redacción y traducción de la obra, se trataba de la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río. De modo que con su aportación, Montes de Oca tenía como convicción el reencauzamiento de la población hacia los valores liberales.

En materia económica era un liberal clásico, era fiel a ello en la teoría y en la práctica, y mantenía correspondencia con varios destacados economistas, a algunos de los cuales invitó a México a dar conferencias que eran motivo de interés, examen y replanteamiento, de problemas que a todos, estudiantes y funcionarios nos preocupaban²⁰⁹.

Estas invitaciones y diálogos a los que Eduardo Villaseñor, destacado economista que se desempeñó en diversas funciones públicas de 1929 a 1965 se refiere, son derivadas de las relaciones que Montes de Oca cultivó con los grandes teóricos del liberalismo como parte de la gran afinidad con la ideología y con la convicción de rescatar dichos valores en México. Estos diálogos son expuestos en el libro de María Eugenia Romero Sotelo, *Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela Austriaca*. En donde se observa parte de la correspondencia que permitió la reintroducción de esta ideología económica en México. En donde destaca la correspondencia entre: 1) Montes de Oca y Franz Schneider, con motivo de señalar la intención del primero, de realizar la traducción al español de *The good society*; 2) las cartas entre Montes de Oca y Lippmann sobre la traducción de su libro y 3) la correspondencia entre Montes de Oca y los grandes teóricos liberales de la época: Ludwig Von Mises y Friedrich Von Hayek, que terminaron por convertirse en el medio de invitación

²⁰⁷ Sáenz, 1969: 19-20

²⁰⁸ Montes de Oca, 1940

²⁰⁹ Villaseñor, 1960: 14

para sus conferencias y pláticas en México, introduciendo de esta manera, el neoliberalismo desde los principales fundadores de la nueva escuela liberal.

[...] en plena guerra mundial, en 1942, Ludwig von Mises visitó México, invitado por Luis Montes de Oca, y escribió a continuación, en 1943, el ensayo Problemas económicos de México. Ayer y Hoy, donde hace una crítica a la política económica del Estado mexicano y plantea un modelo alternativo de desarrollo económico del país²¹⁰.

Las pláticas y conferencias emprendidas tanto por Mises como por Hayek en territorio mexicano en la década de los 40, hicieron eco en el grupo empresarial que encontró en las propuestas neoliberales una alternativa a las políticas de intervención que se habían desarrollado a partir del gobierno de Lázaro Cárdenas, lo que se tradujo en una segunda visita por invitación de Banqueros y de la Asociación Mexicana de Cultura, con la que Montes de Oca y el bastión liberal mexicano tenía bastante relación. Estas visitas tenían como objetivo principal orientar la alternativa económica, a la contradicción de la política concurrente en ese momento.

Otro de los personajes icónicos del neoliberalismo, Jacques Rueff, fue también parte del círculo intelectual de Montes de Oca, lo que se puede apreciar en las palabras dirigidas sobre su persona.

Montes de Oca era en su persona y su pensamiento la forma más viva del humanismo liberal [...]

[...] A menudo tuve en nuestras conversaciones la impresión de que para él liberalismo no era más que un medio para un fin supremo: la civilización humana [...]

[...] Hay que colocar su doctrina económica con miras a esta exigencia. Era la técnica de su política, y le parecía con la certidumbre de sus construcciones racionales, el fundamento necesario de una sociedad libre y feliz²¹¹.

Podemos observar a partir de estos detalles de la vida de Montes de Oca, la cercana relación que se construyó desde sus inclinaciones sobre el pensamiento económico, las cuales sin duda se encontraron en el inicio del despertar neoliberal en el mundo. Estos destacados personajes de la nueva escuela liberal sumaron a la incansable búsqueda de Montes de Oca por combatir al intervencionismo de la época. “Luis Montes de Oca, que de estudiante fue maderista [...] fue constitucionalista, en 1920 se afilió a la candidatura de

²¹⁰ Romero, 2016: 17

²¹¹ Palabras de Jacques Rueff, reproducidas por Villaseñor, 1960: 15-16

Álvaro Obregón, hasta el triunfo del movimiento de Agua Prieta, lo que le dio la posibilidad de colaborar en la transformación revolucionaria del país”²¹².

La trayectoria política, revolucionaria y liberal de este icónico personaje nos muestra su arraigado interés por encaminar la dirección del país hacia el desarrollo del neoliberalismo. Sin embargo, la primera mitad del siglo XX se caracterizó por el descalabro y la reorientación del pensamiento económico al eje de la intervención y engrosamiento del Estado. La popularidad de Lázaro Cárdenas y su política redistributiva, pudo aglutinar a las masas populares bajo las bondades de dicha consigna. De ahí que, como se observó en el prefacio que escribió para la traducción de la obra de Lippmann, atribuyera la carencia intelectual de quienes se habían convertido en partidarios del pensamiento económico colectivista y redistributivo. La pugna entre el pensamiento económico neoliberal y el pensamiento económico encaminado al Estado benefactor inició en México en los años treinta del siglo XX.

Sin embargo el esfuerzo de Montes de Oca se debía también al auge de publicaciones de carácter económico que se mostraban accesibles para los círculos intelectuales del país. Lo que por una parte contradice la premisa de Montes de Oca y de los ideólogos liberales sobre la pobre sapiencia de los estadistas, ya que es en los años treinta, cuando inicia un fuerte golpe a las posturas liberales desde el orden intelectual con la traducción y publicación de obras marxistas como el *Capital*. Estas publicaciones fueron las que llenaron los estantes de la Escuela de Economía en México, por lo que el estudio formal desde el orden teórico-intelectual estaba tomando auge desde su apertura. “La profesión económica de los años treinta y cuarenta encontró su única clientela en el Estado, y este era el más interesado tanto en su legitimidad –fundada en gran medida a través de la incorporación de grupos de campesinos y obreros- como en la tarea de sacar a México del atraso”²¹³.

Queda claro que, si bien el gobierno cardenista, era un gobierno de masas, la legitimación por medio de la profesionalización de la ciencia económica, era clave para dar certeza de las acciones transgresoras que el gobierno emprendía como medio de desarrollo. Sin embargo uno de los problemas de la instrucción económica por medio del marxismo,

²¹² Palabras de Aarón Sáenz, 1960: 19

²¹³ Babb, 2003: 68

puede observarse del mismo modo que se originó la aplicación de la normativa liberal en nuestro territorio, con la imposibilidad de una estricta formulación y aplicación, ya que ambas corrientes de pensamiento económico fueron desarrolladas desde la observación de la realidad económica de la sociedad inglesa.

Este desfase con la realidad fue paulatinamente solventada por el despegue de producción literaria investigativa y analítica desde dicho pensamiento, pero a partir de la observación de la realidad social mexicana. “Si bien la ideología marxista no podía adaptarse exactamente para satisfacer las necesidades de un país como este, si proporcionaba un conjunto poderoso de ideas para inspirar a las personas inmiscuidas en este proyecto”.²¹⁴ Por lo que el acercamiento con esta teoría impulsó sobre todo a los partícipes de un gobierno estatista que buscaba a través de ello un desarrollo alternativo de la mano de actores sociales antes invisibilizados.

El Fondo de Cultura Económica, fundado en 1934 con la colaboración y participación de algunos organismos del Estado, como la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, sobrepasó la línea de la traducción y comenzó un esfuerzo por la creación literaria desde el aspecto económico. En ese mismo año, comenzó la publicación de la primera revista de Economía en México y el resto de Latinoamérica El trimestre económico el cual dio inicio a su historia con la traducción de algunos artículos keynesianos²¹⁵.

Esta apertura a la distribución de material encaminado al estudio de la economía, fue determinante para establecer que se había iniciado en México una batalla intelectual desde el orden económico, lo que abrió paso a la conformación de diversos grupos estratégicos para la consolidación de ambas ideologías. Estas diferencias fueron planteadas por Cárdenas en 1939, durante su discurso ante el Congreso. De ahí que haga notar en principio, la distinción entre la visión sobre el hecho económico, así como el llamamiento a la unión de los grupos empresariales disidentes.

Mi gobierno, al iniciar su administración, se encontró dentro de los términos contradictorios de un dilema ineludible, constituyendo uno de sus extremos la subordinación de todo programa de mejoramiento social a la conservación de la riqueza organizada, solución preferida por las clases conservadoras que cerrando los ojos a la miseria y a las necesidades del pueblo han perseguido un

²¹⁴ Babb, 2003: 68

²¹⁵ Babb, 2003

interés individualista. El otro extremo, exigiendo el programa impuesto por la Revolución, consiste en dirigir la economía del país en el sentido de los intereses del mayor número de sus habitantes [...]

El Gobierno de la Revolución no desconoce la importancia de la ayuda que puede prestarle la inversión privada, la cual tiene legítimo campo de acción para fortalecer la economía nacional [...]

Si una parte de las fuerzas productivas del país se retrae y no participa u opone resistencia a esta grande empresa nacional; si para algunos elementos no existe otra mira ni propósito que obtener de sus inversiones el máximo de utilidades para beneficio propio exclusivamente, no sería concebible que la Revolución nacida de la protesta de un país entero en contra de un sistema económico estrictamente individualista y utilitario, y habiendo mantenido este espíritu durante veintiocho años, detuviera su marcha ante la consideración de que sus actos pudieran provocar momentáneamente trastornos, contribución insignificante cuando se trata de alcanzar una organización económica que, descansando sobre sus bases humanas y de justicia, provoque permanente bienestar [...] ²¹⁶

Este apartado nos muestra precisamente la lucha de pensamiento económico entre la ideología ahora neoliberal y la nueva perspectiva del Estado. La cuestión económica internacional impactó a la nacional y permitió acentuar la brecha ideológica, sobre todo por las distintas visiones de enfrentar los problemas económicos del país, tales como la producción, la inflación y el sobregiro monetario. La postura Cardenista del discurso anterior nos muestra el conocimiento de esta disidencia, apelando a la revaloración de los principios revolucionarios, sin embargo se debe notar que, si bien la revolución fue impulsada por la masa, esta se emprende aun sin salir de la interpretación ideológica del liberalismo decimonónico, recordemos que es a partir de la búsqueda de los principios liberales de intelectuales de la época, que se abren paso las primeras protestas en contra del régimen porfirista, ya que la ideología anti positivista, no permeó más allá de los círculos de jóvenes intelectuales como el Ateneo de la Juventud.

3.3 Los años treinta y los nuevos actores sociales

El debate entre las dos posturas económicas y la política pública emanada de ellas, motivó el surgimiento de nuevos actores sociales, los cuales, motivados ya sea por principios ideológicos, cooptación, o por la búsqueda de un beneficio particular, se inmiscuyeron en la esfera pública, y desde diferentes puntos fueron escalando en notoriedad. Si bien, estos grupos surgen y resurgen en dicho periodo, los efectos de sus participaciones y los usos de su poder público se reflejaron durante todo el siglo XX, y lo que lleva el siglo XXI. Además de que en algunos casos lograron constituirse como verdaderos pilares del pensamiento

²¹⁶ Discurso frente al Congreso, Cárdenas 1939

económico que defendían, llegando así a la posibilidad de transmitir, comunicar, investigar, e introducir, desde diferentes ámbitos, sus principios ideológicos. De igual manera, otras conformaciones lograron la aglutinación de poder político debido al papel desde el movimiento de masas, indispensable en todo caso para la legitimación del sistema democrático.

En este punto vale la pena recordar las opiniones sobre estos agentes politizados desde la ideología liberal/neoliberal. Uno de los temas tratados en el coloquio Lippmann, fue precisamente la preocupación de la participación política de las masas, y su relación directa con el ascenso de los gobiernos con posturas socialistas, o con economía de intervención. En ese sentido, la preocupación liberal sobre capacidad política de estos nuevos agentes se reproduce en el contexto mexicano en la primera mitad del siglo XX con organizaciones de obreros y campesinos politizados desde el gobierno federal.

Tanto los actores colectivos -fundamentalmente la clase obrera- como el grupo cardenista y el propio general Cárdenas tenían una lectura política correcta: a partir de la crisis de junio de 1935 el camino era claro: las masas organizadas eran la fuente del poder político.

En ese proceso se iba definiendo un cambio fundamental, la auto organización de los actores, como fue el caso de [...] la confederación Nacional Campesina [...] Comité Nacional de Defensa Proletaria y la Confederación de Trabajadores de México [...] Cárdenas comprendió que tolerar y promover esa organización en ascenso con sus propias demandas, resultaría la palanca fundamental para suprimir el dualismo político²¹⁷.

Así como en las discusiones del Coloquio Lippmann salió a relucir la desventaja competitiva que generaban los partidos políticos motivados desde el sector obrero, o apoyados por el sector obrero, la realidad mexicana se ciñó a esta particularidad, pero con la adición de dos sectores amplios y subalternos: los campesinos y los indígenas, de manera que la aglutinación de este poder político encaminado a respaldar y promover un gobierno con características intervencionistas y de redistribución, se conformó en gran parte por individuos, que, en palabras liberales, carecían del entendimiento mínimo de la realidad económica.

Cuando las masas comprendieron, gracias a la educación obligatoria, que por medio del mecanismo del sufragio universal, fundado sobre la ley del mayor número podían hacerse con el poder del Estado, porque eran el mayor número, se entregaron al partido que les condujo a la toma de poder

²¹⁷ León, 2010: 47

público –e impusieron la exigencia de una inmediata redistribución de la riqueza entre las clases menos favorecidas, en lugar de ocuparse del problema de producirla²¹⁸.

El comentario de Rougier nos lleva inmediatamente a pensar en la consolidación de los grupos minoritarios desde un posicionamiento político. Estos grupos organizados y reconocidos sobre todo desde el gobierno cardenista se convierten en lo que el teórico liberal pronuncia como los agentes clave en la aplicación de una economía redistributiva. Sin embargo en el caso particular de México, nos encontramos con que esa “exigencia de una inmediata redistribución”, deviene de una deuda histórica que los gobiernos revolucionarios venían pronunciando desde la lucha armada.

Como se mencionó antes, la influencia liberal en la que se formaron tanto los gobernantes como los ideólogos, no permitió una total tendencia redistributiva, a pesar del triunfo revolucionario y del reconocimiento de la Constitución de 1917. Por lo que, si bien para el viejo continente la chispa incendiaria de la politización de las masas resumidas a movimientos obreros deviene de la posibilidad y acceso a la educación; en el caso mexicano, fue la revolución del sur de zapata conjugada con los levantamientos del norte los que permitieron la apertura a un sistema democrático por mayoría, en donde los diferentes grupos sociales subalternos se fueron politizando hasta alcanzar fuerza representativa durante el gobierno.

Respecto a lo mencionado por Rougier, nos encontramos con el discurso cardenista respecto a las masas votantes: “El Partido Nacional Revolucionario, fue creado como estatuto político de la Revolución para organizar y respetar el voto de las masas, voto que, orientado en el sentido de sus necesidades represente una doctrina nacional para la evolución cultural y económica del pueblo”²¹⁹.

Sin embargo, contrario a la postura liberal que alude a la ignorancia de las cuestiones económicas por parte de los partidarios de las corrientes ortodoxas, nos encontramos con un hecho coyuntural que abre la posibilidad de una profesionalización en cuestiones económicas pero desde una perspectiva antiliberal.

²¹⁸ Rougier, 1937 En Escalante, 2018: 149

²¹⁹ Cárdenas, 1934, discurso de toma de protesta

En este punto vale la pena introducirnos a otro actor social que surge propiamente en este periodo: los economistas. Recordemos que, si bien el análisis de la economía no fue un tema reciente, la profesionalización de los estudios económicos se constituye a partir de 1929 como parte de la escuela de Derecho, y se consolida como Escuela propia seis años más tarde en la Universidad Nacional Autónoma de México.

La apertura a la profesionalización se encaminó en aquellos años a la producción de capital humano para la ejecución de labores dentro del sector público, por lo que se asume que la ciencia económica en México surge por el Estado y para el Estado. Desde la perspectiva de un grupo que mantenía vínculos intelectuales marxistas y que en algunos casos se asumieron como partidarios del cardenismo.²²⁰ Por lo que, para 1935, la segunda generación de economistas estaba a mitad del camino, con la posibilidad de acceder a los puestos públicos, antes ocupados por otras profesiones. Al respecto, Knight (1991) señaló que “Estos individuos pertenecían a una nueva generación que alcanzó la madurez política durante el Maximato, que se desilusionaron con las políticas de Calles y creían en una intervención más vigorosa del Estado de la que Calles había querido emprender”²²¹.

-La Escuela de Economía de la UNAM- no fue ni clásicamente liberal ni pragmáticamente desarrollista. Más bien, desde el principio conformó una masa crítica sus fundadores y profesores eran personas que simpatizaban con el marxismo y con otras ideas socialistas. Estas tendencias ideológicas tenían sentido en virtud de los nexos de la Escuela con el Estado. Sin embargo el marxismo de la Escuela Nacional de Economía no fue un “socialismo revolucionario” en el sentido marxista del término, sino “el socialismo de la Revolución mexicana”²²².

Si bien parecía consolidado el predominio de las ideas estatistas y socialistas en el territorio, Montes de Oca no quitó el dedo del renglón en su intento por reencaminar a México hacia la senda liberal, por lo que, poco después de la publicación de la traducción de libro de Walter Lippmann, buscó un acercamiento con dos de los máximos promotores del neoliberalismo en el mundo: von Mises y von Hayek.

Por lo que la consolidación y politización de grupos no fue únicamente por el lado de la teoría económica redistributiva e intervencionista. Castillejo, liberal español

²²⁰ Babb, 2003

²²¹ Knight, 1991: 248 En: Babb, 2003: 40

²²² Babb, 2003: 68

participante del coloquio Lippmann ya había planteado la necesidad de introducir la corriente teórica desde el aspecto de la educación “Lo que resulta peligroso es la falta de conocimiento que muestran las masas. Se debe trabajar con las masas ¿Cómo hacerlo, a menos que lo hagan las elites?”²²³. La preocupación del teórico dio un buen inicio para el caso mexicano.

Esta necesidad y objetivo de inserción desde el aspecto educativo dio apertura a la posibilidad de que el bastión neoliberal se introdujera en el territorio mexicano, no solo desde la traducción de sus escritos, sino también desde las conferencias magistrales, las charlas con sectores clave del país y posteriormente la fundación de centros de estudio, investigación y educación.

En agosto de 1940, Montes de Oca inició un intercambio epistolar con Von Mises, expresando con efusividad en cartas sucesivas la admiración que sentía por la obra del economista austriaco y su interés por traducirla para que fuera conocida en los países de habla hispana [...] Mises mostró interés en acercarse a la corriente liberal mexicana [...] Al mismo tiempo, aceptó la invitación para viajar a México e impartir un ciclo de conferencias.²²⁴

Si bien en este período se había desarrollado una tendencia marxista en la escuela de economía, hoy en día, Universidad Nacional Autónoma de México, fue ésta la que recibió las primeras conferencias de von Mises en México aunque, según Sarah Babb con muy poca afluencia en comparación con la aceptación recibida por la asociación de banqueros. La afinidad por parte del grupo empresarial con las ideas renovadas del liberalismo y la preocupación que von Mises expresaba sobre el intervencionismo relacionado con los derechos de los trabajadores a partir del artículo 123°, motivó el acercamiento con el economista y sus ideas. Asimismo, la relación entre Mises y Montes de Oca prosperó al grado de plantear a mediados de la década de los cuarenta, la creación de un instituto encargado de la enseñanza de la economía desde los planteamientos neoliberales y con la justificación científica neoclásica.

La cada vez más cercana relación con México, indujo al ideólogo a plantear su perspectiva de la economía mexicana en un ensayo con el nombre “problemas económicos de México” en donde trató los temas relacionados con las decisiones de gobierno de Lázaro

²²³ Castillejo, 1937 en Escalante 1918:161

²²⁴ Romero, 2016: 74

Cárdenas, asociándolas con posturas socialistas infundadas y dañinas²²⁵.

Entre el grupo de empresarios que estuvo vinculado desde sus orígenes a la Escuela Austriaca destacan los Bailleres [...]. Gran parte de sus proyectos empresariales los creó con el grupo BUDA, constituido en la década de los treinta, en el que participaban Salvador Ugarte, Mario Domínguez y Ernesto J. Amezcua. Con todos ellos y Luis Montes de Oca, Bailleres impulsó, hasta su muerte en 1967, a la Asociación Mexicana de Cultura, Institución que creó el Instituto Tecnológico de México (ITM), más tarde Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)²²⁶.

De manera que, mientras por un lado, los economistas de la Universidad Nacional eran introducidos a un tipo de pensamiento económico marxista, los estudiantes del Instituto Tecnológico, se convirtieron, junto con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Asociación Cultural Mexicana en las instituciones encargadas de contrarrestar el pensamiento económico promovido desde el Cardenismo.

La corriente intelectual neoliberal introducida en México dio paso a la creación de nuevos grupos estudiantiles instruidos desde la economía neoclásica “La asociación fue idea de un grupo de empresarios que estaban interesados explícitamente en proporcionar una alternativa a lo que ellos percibían como inclinación izquierdista de la UNAM”²²⁷. Babb señala la estrecha relación entre el grupo empresarial Neolonés y la fundación de estas instituciones en donde destacan empresas fundidoras, bancos y la compañía cervecera Moctezuma²²⁸.

De manera que estos nuevos actores sociales, (economistas en formación y profesiones de la economía) se abrieron paso desde dos perspectivas intelectuales contrarias, por un lado la del orden intervencionista de la mano del Estado, con ideas que recaían en el allanamiento de las desigualdades y el grupo liberal que buscaba su desarrollo profesional desde la empresa privada.

La ideología intervencionista del estado “cardenista”, criticada por Iturbide y sus socios de la Asociación, estaba relacionada con la Escuela de Economía de la UNAM. Un artículo de revista *Tiempo* del 15 de marzo de 1946 citaba a uno de los fundadores del ITM –cuya identidad no se especificaba–, que decía “Necesitamos economistas liberales, no contaminados con el intervencionismo del Estado y que defiendan nuestros intereses”²²⁹.

²²⁵ Romero, 2016

²²⁶ Romero, 2016: 160

²²⁷ Babb, 2003: 99

²²⁸ Babb, 2003

²²⁹ Babb, 2003:101

El emprendimiento de la contraparte de la enseñanza de la economía fue resultado de la búsqueda de la profesionalización de la ciencia, pero con la intención de satisfacer otra demanda, la del sector empresarial. Si bien, se pone como consideración oficial la necesidad de cubrir la demanda del sector privado desde los conocimientos neoclásicos que privilegiaban las mediciones econométricas, habría que tomar en cuenta la continua búsqueda desde el orden intelectual de la apertura y seguimiento del pensamiento neoliberal bajo el escudo de la ciencia matemática, contrario a la formación impartida en la Escuela de Economía que se ajustaba más a el estudio de la filosofía económica.

“Así pues, el incentivo para estudiar economía era evidente: una plaza en la burocracia gubernamental. En pocas palabras: como profesión, la economía mexicana debe su existencia al gobierno mexicano”²³⁰. Por otro lado, el sector privado mexicano en un principio y desde la instrucción y enseñanza económica universitaria, no contemplaba la utilidad de estos profesionales. “Nosotros en el sector privado no queríamos elementos marxistas en nuestra administración”²³¹.

Como se pudo observar, los años treinta abrieron una gama de actores sociales que compartían o no, los valores que el gobierno cardenista buscaba: grupos campesinos politizados, grupos indígenas politizados, grupos obreros politizados, estudiantes universitarios, economistas estatistas, economistas neoclásicos, grupos empresariales, entre otros. Por lo que, la institucionalización de estos nuevos grupos como partícipes de una “nueva” y legítima forma de acceso al poder político, (democracia) logró desestimar las viejas prácticas armamenticias como mecanismo de acceso al poder público. Los enfrentamientos se transformaron de un campo de batalla, a la organización de las mayorías afines a un pensamiento económico particular. La institucionalización de la búsqueda del poder político por la vía institucional, se había legitimado.

²³⁰ Babb, 2003: 94

²³¹ Entrevista a Sánchez Navarro (1995) en Babb, 2003: 95

3.4 Pensamiento económico y agrarismo en los años treinta

Si nos preguntamos de qué manera el pensamiento económico impactó en el ejido y en el desarrollo agrario durante los años treinta, muy probablemente tengamos una respuesta inmediata, y no es para menos, el estudio del agrarismo durante el gobierno de Lázaro Cárdenas ha sido objeto de gran interés desde diversas disciplinas. Sin embargo, vale la pena señalar algunos elementos indispensables en su discurso, para entender la manera en la que el desarrollo del pensamiento económico influyó en el devenir histórico del restablecimiento de la idea revolucionaria, y la necesidad del resarcimiento en la repartición de tierras. Pero no solo desde el impacto que, como acción positiva se efectuó sobre la población campesina e indígena de México, sino también desde el aspecto económico encaminado a una política pública social, ampliamente cuestionada desde la trinchera liberal.

Es indudable que a raíz de la aceleración del programa del reparto agrario hubo un natural retraimiento de la inversión privada en actividades agrícolas y ganaderas. Esta actitud fue característica de los años treinta, aunque se acentuó ligeramente durante el programa acelerado del reparto agrario de la administración del general Lázaro Cárdenas²³².

Si bien, los partidarios de la postura liberal buscaban el avance agrícola desde la inversión privada, asumiendo que, únicamente desde ésta se podría alcanzar un desarrollo económico, el gobierno cardenista apostó por la política de reparto e intervención, asumiéndola como la vía legítima de la producción agrícola del país. Por lo que se aumentó la investigación agrícola con el objetivo del incremento de la producción en justificación del repartimiento agrario.

Sabemos que para la primera mitad del siglo XX el agrarismo mexicano y la repartición de tierras ya era un hecho, y se consideró como una de las muestras del triunfo revolucionario. Sin embargo en la misma época, los liberales europeos ya tenían una opinión particular sobre el tema, el cual no distaba de la problemática que se planteó en México en los primeros años de la repartición ejidal.

En el plano económico se puede decir que la masa (el pueblo soberano) se imagina que el problema de la producción se puede resolver mediante la distribución de la riqueza. Este fue el caso de la reforma agraria en Andalucía. Un problema técnico y económico se mezcló con uno político. Se

²³² Fernández, 1968:610

trataba de alcanzar una mayor productividad, pero por otro lado se quería expropiar a los grandes terratenientes para satisfacer los deseos populares²³³.

Esos deseos populares y la acción inmediata para atenuar el descontento, fue duramente criticada por no resolver el problema principal para los liberales, el cual se resume a la necesidad del incremento de la producción. Baudin 1937, señala al respecto de la distribución de la tierra que: “Al pensar que es soberana, la democracia se imagina que es capaz de transformar la economía a voluntad, con solo modificar el régimen legal. Y transpone al plano de la distribución, lo que corresponde al plano de la producción”.²³⁴ Asimismo hace hincapié en señalar el error de la distribución agraria puesto que desde una óptica liberal, en donde se busca el incremento de la producción, lo esencial no recae en el beneficio de la población, sino en búsqueda de la eficiencia del mercado. “habría sido mejor comenzar por irrigar la tierra, educar a los habitantes, proveerles de herramientas, ofrecerles créditos etc.”²³⁵.

Como se puede observar, la perspectiva liberal europea sobre la repartición agraria podría parecer similar al caso mexicano, sin embargo la diferencia entre ambos radica en que en Andalucía, que tomamos como ejemplo de un caso europeo de distribución agraria, el objetivo clave era la protección del campesinado, y por ende el favorecimiento a la producción interna, mientras que en el caso mexicano, se buscaba (por lo menos desde el aspecto ideológico) la devolución de la dignidad humana arrebatada a la población indígena desde el período colonial.

La Colonia encubrió la crueldad efectiva de la servidumbre con la fórmula protectora de las encomiendas; la República creyó asegurar la redención del indígena otorgándole nominales derechos y fórmulas de libertad; pero nada se hizo por la liberación económica y educativa y así continuó siendo carne de explotación²³⁶.

Sin embargo en el pensamiento de intelectuales mexicanos de la época podemos encontrar la postura de Molina Enríquez, quien fuera jefe del departamento de etnografía del

²³³ Castillejo, 1937 en Escalante 1918:160. Escalante aclara que se habla de la reforma agraria para regular el trabajo agrícola en 1933 en donde se expropió y dotó de tierras 1 15000 campesinos, sin embargo Escalante menciona que la ley fue revocada un año más tarde por los gobiernos conservadores.

²³⁴ Baudin: 164-164

²³⁵ Baudin, 164, se refiere a la repartición agraria de Andalucía.

²³⁶ Discurso de Cárdenas ante el congreso 1940

museo nacional y participe en la redacción del artículo 27° de la constitución de 1917, quien en su obra, *Los grandes problemas nacionales*, se pronunció sobre la propiedad de la tierra, como la forma de expresión del avance de la sociedad “en la vida de los pueblos el derecho de propiedad, y muy particularmente el de la tierra, traduce el progreso alcanzado y es la vertebración que da fuerza positiva y trascendencia social a ese progreso”²³⁷.

Es importante recalcar que, si bien el artículo 27° de la constitución de 1917 proveía recursos legales para la distribución, los primeros años del siglo XX, impregnados de un arraigado pensamiento económico liberal, sobre todo durante el callismo, impedía vislumbrar la posibilidad de un desarrollo agrícola sin la explotación desde la iniciativa privada, por lo que bajo la consigna y la responsabilidad de impulsar al país con la única forma concebible: la producción agrícola desde la inversión privada, Calles buscó el freno al reparto agrario y la reconciliación con los grandes terratenientes.

Desde esta perspectiva, Calles buscó en 1927 el establecimiento de una ley agraria para reorganizar la cuestión, sin embargo el comisionado para esta tarea fue Narciso Bassol quien compaginaba en gran medida con la redistribución agraria revolucionaria, por lo que su ley atravesó diversas modificaciones. Al respecto, Bassol realizó una publicación en el periódico *Acción social*²³⁸.

[...] la solución única que se puede ofrecer hoy al problema, comprende dos puntos: a) hay que entregar toda la tierra a quienes la trabajan; b) hay que entregárselas pronto. Dejar de cumplir con cualquiera de los requisitos anteriores, es hacer insoluble el problema, es traicionar al indio, es no ser revolucionario, es servir a los intereses de los terratenientes y del capitalismo yanqui. Equivale tanto como ser reaccionario puro o apóstata, si alguna vez estuvo con los de abajo²³⁹.

Sin embargo, y a pesar de las arraigadas ideas liberales de este periodo previo al cardenismo, otros pensadores de la época se sumaron a la idea de la reconfiguración de la propiedad de la tierra y la resignificación del papel del campesino. Tal es el caso de González Roa, quien desde su papel como abogado, escribió sobre el tema del problema agrario particularmente durante el periodo callista. Este personaje, que en su momento fue revisor de la Ley del 6 de enero de 1915, estaba en contra del freno de la repartición por las consecuencias que traería la permanencia del desequilibrio entre los privilegiados y los

²³⁷ Silva, 1974: 472 Interpretación de las palabras de Andrés Molina Enríquez por parte de Jesús Silva Herzog

²³⁸ Silva, 1974

²³⁹ Bassol, artículo periodístico, en Silva, 1974: 568

subyugados. De manera que, junto con Covarrubias, escribe una obra llamada *El problema rural de México*, en donde hablan del valor de la tierra y sus consecuencias para las clases marginadas.

Se ha dicho y es cierto, que el alza de la renta de la tierra hace de la industria agrícola en forma capitalista, un negocio cada vez más pingüe; [...] que deriva de la esclavitud del obrero de los campos y del dominio del gobierno por parte de los terratenientes, [...] al crecer la renta, gracias a que la explotación de la tierra monopolizada da grandes rendimientos a causa del despojo que sufren los peones que la trabajan, ese aumento es un aliciente para la explotación capitalista, La tierra sube incesantemente de valor y cada día está más lejos de las posibilidades de los hombres de pocos recursos.²⁴⁰

La llegada de Cárdenas a la presidencia de México en 1934, como hemos visto, trajo consigo un tipo de pensamiento económico caracterizado por una política económica intervencionista y redistributiva. Mientras que para Calles, la deuda histórica con el labrador se había saldado, para Cárdenas la deuda seguía viva, y acorde a sus principios revolucionarios validados por la constitución de 1917, pudo encaminar una amplia política de repartición agraria.

La administración a mi cargo prestará especial atención a la resolución de este importante problema que es uno de los temas más apasionantes de la Revolución Mexicana, y que debemos apresurar su resolución para seguir construyendo sobre nuevas modalidades, nuevas fuentes de producción económica y de bienestar social [...]

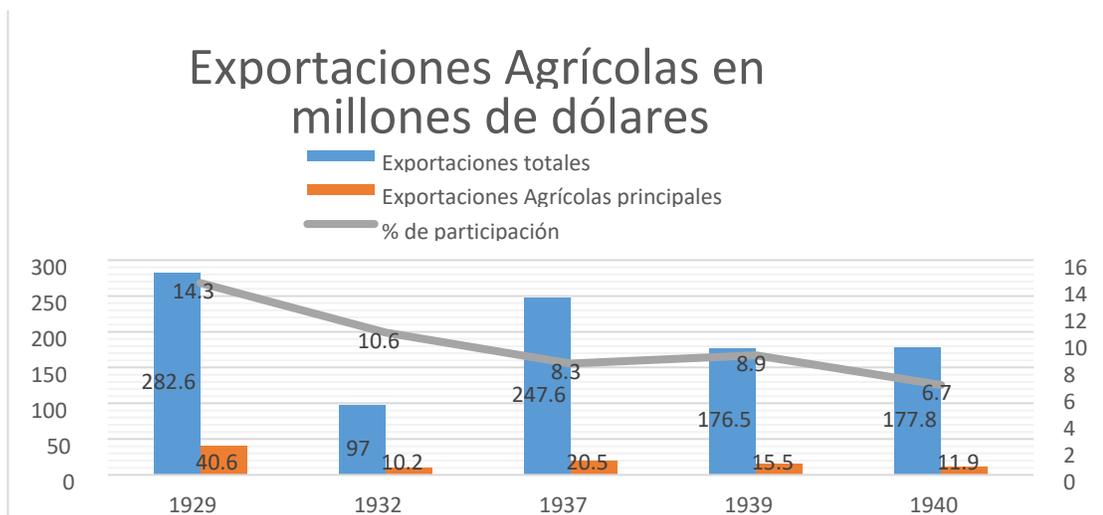
La crítica de los disidentes contra el ejido nos obliga a advertir que el Gobierno continuara su política de dotación de tierras a los pueblos con la organización agrícola y refraccionamiento del ejido, pues desea lograr, desde luego, una producción eficiente y abundante para las necesidades y evolución de nuestro pueblo y contestar así a las objeciones de los enemigos que aseguran la incapacidad de los campesinos para una función de verdaderos productores, cuando es lo único que representaron como siervos, y es lógico que lo sepan representar mejor como hombres libres.

Además, la política agraria del Gobierno, no se limitará a dar las dotaciones pendientes, sino que iniciará las reformas legales necesarias para señalar nuevas zonas a los campesinos que hayan sido dotados de tierras impropias para el cultivo²⁴¹

Siendo México un país agrícola, cabe en este punto una ilustración de la producción exportada, sobre todo porque uno de los principales cuestionamientos sobre el fracaso o efectividad del reparto agrario tomó de referencia los números concernientes a la exportación.

²⁴⁰ Gonzáles y Covarrubias, :55 en Silva, 1979:481

²⁴¹ Cárdenas, discurso frente al congreso, 1935



Gráfica 2. Exportaciones agrícolas en México 1929-1940

Fuente: Elaboración propia con información de U.S Congress 1946 en Villareal. 1976: 26

Lo que podemos observar en esta gráfica, es justamente un decaimiento en las exportaciones agrícolas, si bien coincide con el periodo de recesión, este decrecimiento fue visto desde la óptica liberal como un llamado de atención sobre el fracaso de la producción por medio del ejido, en lugar de mantener la producción por medio de la inversión privada en grandes extensiones de tierra. Sin embargo es preciso recordar que la repartición ejidal se promulga originalmente como medio de producción doméstica, como forma de completar el ingreso del campesino promedio; aunque, muy rápidamente se buscó la profesionalización, investigación, irrigación y créditos como medio de aumentar la producción agrícola, de ahí la consolidación de un Banco Nacional de Crédito Ejidal, sin embargo, y contrario a la postura liberal y capitalista, su objetivo no radicaba en la explotación y ganancia.

Se pensó que la tierra que se entregara a los beneficiarios de la reforma agraria, debía solo constituir un suplemento del jornal que percibían, y en esa forma se inició la distribución de la tierra [...] la magnitud de la unidad de dotación, que deberá otorgarse a cada campesino beneficiario, consiste en una parcela de cultivo que produjera cuando menos el duplo del valor del salario medio monetario regional; Las estadísticas del salario mínimo diario promedio, datan del bienio 1934-1935, y bástenos saber que esa percepción fue para el campo en esa fecha de \$1.00²⁴².

²⁴² Noble, 1971: 120

Al respecto, Cárdenas en su discurso de 1934, habló sobre la cuestión agrícola como una riqueza invaluable para el pueblo mexicano, misma que no puede contemplarse sin el previo reajuste de la propiedad. De manera que la producción agrícola, no puede cuestionarse sin antes repartir los recursos necesarios, en este caso, la tierra. Por lo que además de acentuar la necesidad de mantener el reparto, abre camino a la colonización de espacios fértiles, los cuales serían explotados gracias a la apertura de infraestructura pública en materia de comunicaciones y transportes.

La agricultura es una de nuestras mayores riquezas, en ella ganan sus sustento las tres cuartas partes de nuestra población; es la única que aún está casi íntegramente en manos de mexicanos. Nada se avanzará en ella, sin embargo, si su aspecto más extenso y más hondo, el sistema de propiedad de la tierra no termina de cambiar.

Y mientras nuestra agricultura no produzca más, en cantidad, en calidad y en variedad, las fuerzas de trasformaron de que se esperan tan grandes resultados, como la salubridad y la educación, seguirán obrando en terreno desdeñable y precario.

La crítica contra los disidentes contra el ejido nos obliga a advertir que el Gobierno continuará su política de dotación de tierras a los pueblos, con la organización agrícola y el refraccionación ejidal²⁴³.

Ahora bien, lo que menciona Noble sobre el problema de la producción y lo que señala la gráfica anterior, nos muestra no solo el problema de la disminución en la producción agrícola de exportación, sino también el problema derivado de visualizar la obtención de la producción ejidal como un complemento entendido desde la monetización del salario mínimo. Cárdenas, fue consciente de este problema desde los primeros años de su gestión, por lo que en su informe de 1935 señaló:

Estudiando con atención el problema de la producción agrícola que determine la transformación de la masa campesina, es absolutamente necesario atacar con pleno conocimiento los tres factores fundamentales: la mejor distribución de la tierra, la organización del trabajo y la aportación de los capitales –mobiliario y circulante- por medio del crédito [...] 1º hemos arrastrado un error de origen consignado en la Ley del 6 de enero de 1915, que fue el punto inicial de la legislación agraria vigente, al no conceder suficiente importancia al aspecto económico del ejido, pues la citada ley señala como característica de la “necesidad” para otorgar el ejido la de no alquilar a un precio bajo el salario del campesino. Se partió de una situación irreal, en la que se supuso que el campesino conservaría un salario o un jornal del patrón y, además poseería un ejido o tierra de labor: algo así como un écuaro o pegujal complementario del salario.

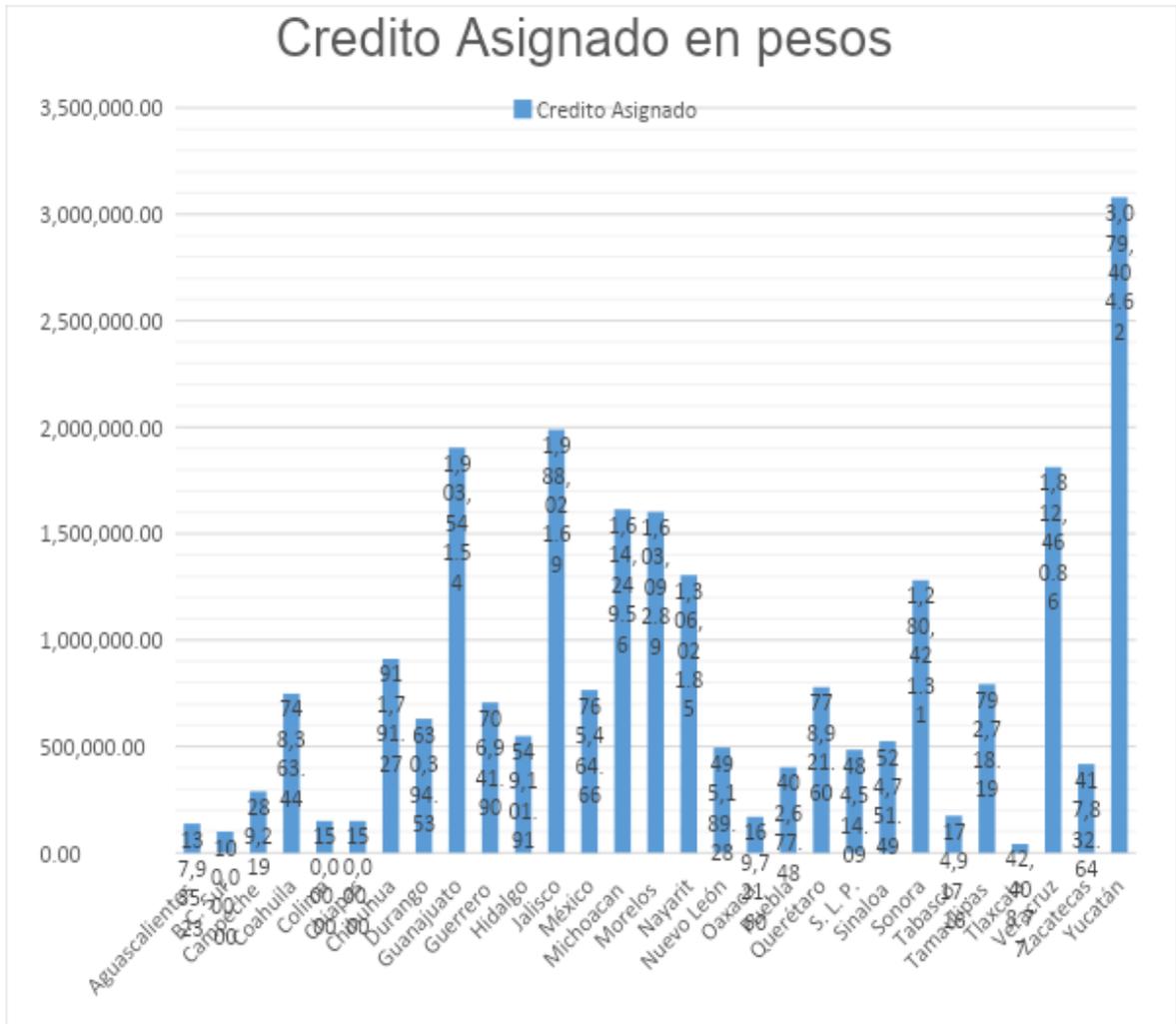
²⁴³ Cárdenas, discurso frente al Congreso 1934

La situación real es diferente: por el hecho de solicitar ejidos, el campesino rompe su liga económica con el patrón [...] ²⁴⁴.

Para Cárdenas, este problema que afectaba tanto a la producción como a la calidad de vida de los campesinos, solo podía resolverse por medio de la modificación de la ley agraria, y con el establecimiento de un sistema de administración que buscara la acción directa entre el productor y los consumidores, sin intermediarios. Sin embargo algo que se debe tomar en cuenta, es que parte de esta modificación a la Ley Agraria, debía atender la capacidad distributiva de la tierra, bajo el reconocimiento de la insuficiencia de las hectáreas previamente destinadas únicamente como compensatorias del jornal.

Por su parte, el Banco de Crédito Ejidal, entendido por Lázaro Cárdenas como uno de los baluartes para el desarrollo y producción agrícola a través del ejido, fundado el 2 de diciembre de 1935 pudo al año siguiente, mostrar el destino de los créditos que fueron entregados. Los informes señalan un total de ciento veinte millones de pesos destinados al crédito de lo cual, hasta agosto de 1936 se repartió de la siguiente manera:

²⁴⁴ Cárdenas, discurso frente al Congreso 1935



Gráfica 3. Crédito asignado para la producción agrícola 1935-1936
 Fuente: Elaboración propia con información del discurso emitido por Lázaro Cárdenas ante el Congreso en 1936

La gráfica anterior es importante para señalar el impulso otorgado a la producción por medio del crédito, y para notar la diferencia positiva en crédito otorgado a Yucatán como consecuencia del impulso a la producción del henequén. Como se pudo observar en apartados anteriores, el año 1937 es considerado por algunos historiadores como un parteaguas de “La ortodoxa interpretación del pensamiento revolucionario”²⁴⁵ al reformar preceptos con el objetivo de poder realizar ajustes relacionados a la política económica. Pero también, es el año de mayor crecimiento en exportaciones agrícolas durante su gestión

²⁴⁵ Diputado Gilberto Bosques, discurso de contestación a Cárdenas 1935

(gráfica 2), lo que puede derivarse, entre otras cosas, de los créditos otorgados en año anterior. Al respecto Cárdenas mencionó:

En toda la extensión de la patria hay impaciencia por los problemas de carácter económico que afectan a numerosos sectores del país, pero hay también grandes manifestaciones de actividad y de colaboración para resolverlos.

La agricultura se está organizando de manera más conveniente para satisfacer todas las necesidades y para que continúe siendo la base de nuestra economía interna. No obsta para ello la actividad que encauza el concepto de propiedad de la tierra de dominio privado a dominio colectivizado entre campesinos; ellos se han dado cuenta de que el principio social de la Revolución sería negativo y aun estéril si no dedicaran todo su empeño y una dosis de organización y técnica de cultivo en la producción agrícola²⁴⁶.

Sobre esto podemos coincidir con lo mencionado anteriormente por Villarreal, al señalar que el objetivo principal de Cárdenas durante su gestión no se encaminó a la producción y crecimiento del sector industrial, sino estrechamente a la agricultura. En ese sentido, si bien pudiera parecer un pensamiento fisiócrata, más bien nos encontramos con un arraigada idea redistributiva, de manera que, al no haber gran industria y medios de producción que entregar al proletariado, la tierra fue, el único medio de subsistencia y dignidad que podría entregarse al pueblo mexicano.

El año siguiente de su gestión (1938), el informe de Cárdenas inicia con la manifestación de los problemas derivados de los acontecimientos internacionales que provocaron una recesión y una baja de precios en los productos de exportación, lo que se observa en la gráfica 2 respecto a los productos agrícolas. Si bien los resultados respecto a la producción agrícola tuvieron un declive al mismo tiempo que la cuestión industrial aún no era fuente confiable para el desarrollo del país, lo que fue criticado desde algunas instancias intelectuales y sectores empresariales, Cárdenas contaba con el apoyo del Congreso de la unión.

No queremos negar la gloria o los méritos de los antecesores suyos, encargados del poder ejecutivo. Pero es incuestionable que usted es el primer Presidente de la República, dentro del periodo revolucionario, que no ha prevaricado, no ha desmayado en su entusiasmo como creador de un nuevo orden humano en la tierra de México. [...]

²⁴⁶ Discurso frente al Congreso, Cárdenas 1937

Es profundamente satisfactorio comprobar, una vez más, la franqueza con la que usted habla al pueblo respecto a la política financiera [...] Tenemos seguridad como usted, señor presidente, de que el sobregiro del Banco de México al que acaba de hacer mención, se saldrá durante el periodo que usted jefatura, porque las inversiones que esa cantidad implica, son obra directa de creación de bienes materiales y morales, que producirán en exceso, e l dinero necesario para hacer presente a ese compromiso²⁴⁷.

En 1939, Cárdenas mantuvo la idea de la repartición de las tierras como mecanismo fundamental para el aumento de la producción, así como su postura antiliberal, a la que él llamaba conservadora. Mencionando su objetivo de mejoramiento económico de las masas sin menguar la soberanía nacional, favoreciendo ante todo, los beneficios a la colectividad. El respaldo del congreso no objetó en ningún momento la política económica y la política agraria seguida en ese año, por el contrario, respaldó las decisiones y los resultados de Cárdenas sobre todo en el tema de la nacionalización y del reparto agrario.

Y al problema de la distribución de la tierra a los grandes núcleos ejidales, habrá de sumarse el halagador resultado obtenido con el Banco Nacional de Crédito Ejidal [...]

No es verdad que el país vive actualmente situación semejante, no social ni políticamente, a la de 1910, cuando regía los destinos de México Porfirio Díaz. Esa afirmación la desmiente categóricamente el congreso de la Unión.

Pensamos por el contrario que México vive hoy la época más vigorosa y plena de optimismo en la historia de su movimiento social [...]²⁴⁸.

El año de 1940 por su parte, representó un parteaguas para la planeación económica. La transformación durante el sexenio de Cárdenas respecto a la política económica y agraria se desarrolló bajo el símbolo de la Revolución, y desde la aspiración colectivista. En su último discurso dirigido al Congreso en el carácter de sexto informe de gobierno, Cárdenas encaminaba el futuro de la nación hacia la senda de la protección de la masa, al modificar y establecer los asuntos necesarios para mantener viva la llama de la Revolución. En ese sentido, el Congreso congratuló las medidas presidenciales en cuanto a la política económica y economía agraria, cerrando el año de 1940 señalando que “El XXXVIII Congreso de la

²⁴⁷ Diputado Delgado Rodolfo 1938, contestación

²⁴⁸ Discurso de contestación del Diputado César Martino, 1939

Unión, ratifica la seguridad del pueblo de que todas estas medidas incrementan el progresivo desarrollo de nuestra economía agrícola”²⁴⁹.

3.5 Conclusiones del capítulo

Los años treinta del siglo XX, y en particular, la gestión gubernamental de Lázaro Cárdenas, son por todos los medios un baluarte para el entendimiento de la política de intervención y de los inicios de un Estado benefactor. Pero, atendiendo a la complejidad de las relaciones internacionales, no podemos dejar de lado no solo la influencia socialista que se mantuvo en auge durante el periodo desde diversos países europeos, derivado de la doctrina marxista y de la lucha de clases, sino también es necesario tomar en cuenta que el contexto vecinal de política pública de intervención derivado del *New Deal* en Estados Unidos, desde la postura del entendimiento keynesiano, posibilitó la legitimación a gran escala de una política pública benefactora cardenista en México, en donde el cuestionamiento sobre la capacidad del Estado no era vista como una práctica seccionada o unilateral, sino que era parte de un movimiento que aglutinaba diferentes países, aunque con motivaciones iniciales diferentes.

De ahí la preocupación de los ideólogos liberales por restablecer los valores y principios básicos de su pensamiento económico, lo que permitió el desarrollo de la educación económica desde la visión neoclásica. Por lo que la intelectualidad de los años treinta desató en el país un acercamiento metódico al entendimiento de la economía sin que esta fuera una particularidad hegemónica.

Vimos también cómo durante el periodo cardenista, los grupos contrarios (liberales) no solo se mantuvieron, sino que se incrementaron y se institucionalizaron, esto debido a la política de libertad de pensamiento pero también como base necesaria para la institucionalización de la democracia y el fin del conflicto armado. Las consecuencias del crecimiento e institucionalización de estos grupos serán discutidos en el siguiente capítulo, mientras tanto, nos quedamos en el entendido de que el establecimiento del partido político en gestión y las cámaras de diputados, no deben asumirse como un simulador y aplaudidor de las políticas presidenciales, sino que la conformación del Estado desde sus funcionarios

²⁴⁹ Diputado Manuel Martínez, contestación al informe de 1940

públicos, compaginaban ideológicamente con los preceptos revolucionarios, ya sea por el seguimiento de su carrera revolucionaria, o por la educación marxista recibida en las aulas, por lo que se observa el respaldo de las cámaras a pesar de los descabros económicos del periodo, ya que el fin no era el crecimiento. En ese momento, el fin último era el resarcimiento por medio de la institucionalización de los preceptos revolucionarios.

CAPÍTULO 4

MÉXICO Y SU RELACIÓN CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. LA REESTRUCTURACIÓN DE LA NORMATIVIDAD ECONÓMICA HACIA EL NEOLIBERALISMO

El capítulo anterior sentó las bases para entender las primeras décadas de siglo XX desde la reconfiguración de la política económica, por medio de la profesionalización de la ciencia y el debate de dos tipos de pensamiento económico que desde el aspecto ideológico, buscaron la legitimación a través de la institucionalización y el análisis científico. Por un lado, la ideología neoliberal pudo ingresar a México desde finales de los años treinta y consolidarse en los años posteriores en centros de estudio desde la tesis económica neoclásica. Por el otro lado, la ideología revolucionaria encontró mancuerna en el pensamiento intervencionista / estatista, derivado de los estudios marxistas del siglo XIX, los cuales habían sido adoptados por la profesionalización económica de la Escuela Nacional de Economía, puesto que, sus valores ideológicos compaginaban con la supremacía del Estado como garante de la seguridad social a partir de los preceptos revolucionarios.

En cuanto a la política nacional, nos encontramos también con un debate ideológico y político, ya que la ortodoxia revolucionaria cardenista se enfrentó con la resistencia de la ideología liberal, que procuró por todos los medios, el regreso a los valores liberales. Sin embargo, el avance de la idea intervencionista en países centrales como Estado Unidos por medio de tratados como el *New Deal*, desde los preceptos keynesianos, permitió la consolidación de la política social cardenista de los años treinta, a pesar del desacuerdo de grupos empresariales mexicanos.

A partir de lo anterior, el presente capítulo pretende un recorrido de la reconfiguración del pensamiento económico en México, a partir de la consolidación del desarrollo profesional de las primeras generaciones de economistas que comenzaron a ocupar puestos importantes en el sector privado y público pero que llevaban consigo, en su mayoría, una educación neoclásica, y que posibilitaron la adhesión de México a acuerdos y tratados de comercio internacional. Luego del cardenismo, el Banco de México se había convertido en una institución que buscaba el impulso de los estudios económicos, que

serviera para satisfacer necesidades dentro de un ramo que no se había explotado con anterioridad, la industria privada.

En el capítulo anterior se observó el debate entre las dos posturas ideológicas que impulsaron la profesionalización de la economía. Para los años cuarenta, esa profesionalización se convirtió en una especie de arrastre para dar continuidad a la aplicación del pensamiento económico desde su forma ideológica. “El papel del Banco de México como hogar organizacional clave para los economistas lo volvió influyente para moldear la profesión [...] El Banco de México estaba a cargo de tratar con el FMI [...]”²⁵⁰ Esto nos da la pauta para entender a qué tipo de pensamiento obedecía el Banco cuando se adhiere a dicho organismo. Puesto que, como parte de esta misión que el Banco se había auto encomendado, se dio salida a jóvenes economistas para adquirir conocimientos en universidades extranjeras. Generalmente en los Estados Unidos, que como vimos en capítulos anteriores, comenzaba a dirigir sus estudios económicos desde la postura econométrica y neoclásica, a pesar de la influencia que todavía mantenía el pensamiento económico keynesiano en la política pública.

Este contacto frecuente con sus contrapartes organizacionales en otros países significó que el Banco de México estuviera muy a tono con las normas técnicas y profesionalización de los bancos centrales de todo el mundo. Y como parte de su compromiso con estas normas, el Banco de México tenía un programa de becas para enviar a su personal a estudiar en el extranjero [...] entre 1941 y 1970, 36 empleados del Banco de México recibieron esta formación.²⁵¹

Asimismo, se pretende mostrar la coyuntura política, económica e ideológica que motivó la inserción de México al Fondo Monetario Internacional y que posteriormente culminó en la consolidación de la normatividad neoliberal en la política mexicana, llevando consigo un cambio de pensamiento económico que pasó de la política social revolucionaria a la política internacional de libre mercado, y que, al final de cuentas influyó en la cuestión de la tenencia de la tierra.

²⁵⁰ Babb, 2003: 126

²⁵¹ Babb, 2003: 126-127

4.1 El proceso de industrialización y el pensamiento económico en México

Sabemos que, el acontecer bélico mundial motivó un proceso de industrialización encaminado a la sustitución de importaciones, así como también, que la inversión pública durante el sexenio de Cárdenas propició el desarrollo de la industria mexicana derivado de la construcción de infraestructura pública. Lo que tuvo continuidad durante el gobierno de Ávila Camacho, “A lo largo de la guerra y aun después, la política económica se caracterizó por ser muy activa [...] el gobierno decidió impulsar el sector industrial, y no solo el agropecuario, mediante la construcción de infraestructura básica para estimular la actividad económica”.²⁵² Si bien la economía mexicana se encaminaba hacia una reconfiguración histórica que comenzaba a contemplar los bienes industriales como factor crucial para el desarrollo, la culminación del mandato Cardenista, no rompió de manera drástica con el tipo de pensamiento económico asistencialista característico de su gestión.

Por el contrario, el general Manuel Ávila Camacho, quien enfrentó por primera vez la institucionalización política del pensamiento liberal²⁵³ a través del Partido Acción Nacional, mantuvo, por lo menos desde el discurso, una postura revolucionaria y de asistencia social, lo cual, fue negado y criticado posteriormente por algunos pensadores de la época. Al mismo tiempo, el entonces presidente declaró la búsqueda de una reconciliación con el sector privado, pero señalando la prioridad que su gobierno tendría hacia la seguridad de los trabajadores, lo que dejó claro en su discurso de toma de protesta el 1° de diciembre de 1940:

Los inversionistas y los empresarios saben de antemano que ningún negocio que se derive de salarios de hambre o de la violencia de los derechos fundamentales del trabajador puede sustentarse en una administración pública como la nuestra [...] Por su parte, obrero alcanzará con sencilla claridad, la convicción de que la producción no solo beneficia a las empresas y a los hogares de los trabajadores, sino al bienestar de toda la república.

[...] En un día próximo las leyes de seguridad social protejan a todos los mexicanos en las horas de adversidad [...]

Y todos estos ideales humanitarios sólo pueden alcanzarse con la abundancia de la riqueza que está en nuestras manos hacer, Me dirijo pues, a los agricultores, para que tengan

²⁵² Cárdenas, 2016: 250

²⁵³ Si bien, el Partido Acción Nacional es conocido actualmente por su postura neoliberal, en 1940, todavía no se puede catalogar al partido como neoliberal, pese a que el año de su fundación 1938, coincide con el año en el que se promulga el nombre “neoliberalismo” como forma de reorganizar políticamente la tendencia liberal, éste aún no se consolidaba en México, si bien la introducción formal del pensamiento neoliberal en México se da en 1940, todavía no se había consolidado el pensamiento económico de manera institucional neoliberal.

fe en la tierra y la trabajen. Haremos que se rodee de garantías la propiedad legítima del campo para que puedan cultivarla con el amor que da la seguridad de recoger los frutos de los esfuerzos que siembran. El problema agrario requerirá la mayor atención del Gobierno para cumplir fielmente con los propósitos de la Revolución²⁵⁴.

La problemática internacional ubicó a Ávila Camacho en un periodo importante para el proceso de industrialización en México, que como veremos, pudo significar un alejamiento de lo que en un principio, asumió como la continuación de su papel como revolucionario. Al respecto, Rene Villarreal habla de dos etapas clave durante el periodo de la sustitución de importaciones, la primera va de 1939 hasta 1958, etapa caracterizada por un crecimiento económico anual promedio de 5.8%, mezclado con devaluación y una inflación de 10.6%. Esta etapa, caracterizada por la disminución de oferta de manufactura extranjera impulsó el mercado interno²⁵⁵. Este tema es importante porque la coyuntura mundial sobrepuso un camino que, como se muestra a lo largo del capítulo, reconfigura de manera acelerada la visión de política económica y el pensamiento económico en México. Por su parte, Héctor Guillén, ubica las etapas del crecimiento de la siguiente manera: de 1940 a 1955 y de 1956 a 1970, esta última etapa caracterizada por el crecimiento sin inflación²⁵⁶.

Ávila Camacho en ese sentido se pronunció respecto a la problemática mundial señalando la necesidad de reorganizar la secretaría de economía nacional, en aras de procurar hacer frente a las consecuencias en el consumo, producción y circulación. Por lo que un control de exportaciones entre México y Estados Unidos fue una medida para regular los precios de las materias primas prioritarias para la industria de ambos países y no exponer los precios al mercado internacional. Así mismo decretó la eliminación de las trabas impuestas entre los estados de la república para la circulación de mercancía.

Las condiciones anormales creadas en el mundo por el estado de guerra, han hecho particularmente delicada la acción oficial en este ramo [...]

Las alteraciones debido a las causas externas ocasionan en nuestro comercio internacional una profunda depresión en nuestros envíos [...]

Cosa análoga acontece en el comercio de la importación [...]²⁵⁷

²⁵⁴ Ávila Camacho, discurso de toma de protesta como presidente de México, 1° de diciembre de 1940

²⁵⁵ Villarreal, 1976

²⁵⁶ Guillén, 1984

²⁵⁷ Ávila Camacho, discurso frente al Congreso 1941

El aumento de la producción nacional para satisfacer el mercado interno y externo fue crucial para la postura de México en la guerra. Es bien sabido que México no tomó partida en la Segunda Guerra mundial desde la cuestión bélica, hasta la declaración de guerra de Ávila Camacho luego del ataque hacia dos buques mexicanos, que, luego de que las circunstancias impulsaran la exportación de productos “básicos y estratégicos” a países aliados de Europa, Asia y la Unión soviética, se lanzara un ataque directo hacia las exportaciones del Estado mexicano. Además de eso se sabe del papel activo del expresidente, el general Lázaro Cárdenas en la defensa del territorio, sobre todo por las amenazas del ejército japonés en aguas mexicanas del océano Pacífico, y la presión estadounidense por la intención de ocupar territorio nacional estratégico.

La actitud de nuestro país, ajustada en todo momento a los más puros principios del derecho Internacional, no bastó para preservarnos de ser víctimas de la agresión desatada por las dictaduras totalitarias. El 13 de marzo un submarino del Eje hundió en el atlántico un barco tanque de matrícula mexicana, “El portero del llano” y, pocos días más tarde, corrió igual suerte otro de nuestros navíos el “Faja de Oro”.

En circunstancias solemnes, tuve el honor de informar a Vuestra Soberanía sobre las condiciones en las que se perpetraron estos atentados y me referí entonces, con amplitud, a los motivos que determinaron la resolución del gobierno al proponer al congreso la declaración de un estado de guerra con Alemania, Italia y Japón²⁵⁸.

La primera etapa de sustitución de importaciones, inicia entonces durante la gestión de Ávila Camacho, en donde, si bien, se mantenía una estrecha ideología revolucionaria, social y de resarcimiento, las circunstancias de la economía mundial reorientaron e impulsaron la industrialización mexicana. En el capítulo anterior se observó la tendencia cardenista del impulso agrícola sobre el industrial. En esta etapa, la idea se reconfigura y orienta sus esfuerzos hacia la industrialización.

El proceso de crecimiento a través de la primera etapa del SI fue acompañado por un continuo y creciente desequilibrio externo y de un proceso inflacionario. [...]

De esta manera, la reorientación de la política económica hacia el proteccionismo, el papel del Estado que como agente económico es promotor del proyecto de Industrialización, y las políticas (comercial, fiscal y monetaria) que implicó el modelo de crecimiento con devaluación-inflación, vinieron a configurar un nuevo modo de organización del sistema económico que permitió a la economía mexicana avanzar en su primera etapa de SI en el periodo 1939-1958²⁵⁹.

²⁵⁸ Ávila Camacho, discurso frente al congreso, 1942

²⁵⁹ Villarreal, 1974: 68-69

La industrialización mexicana se finca en la necesidad de solventar el impacto en la demanda interna. Se puede asumir que, la confianza generada desde la inversión pública hacia el desarrollo de la industria, pudo motivar la inversión privada, la cual también fue necesaria para dicha solvencia. Al respecto Ernesto Fernández Hurtado, Director del Banco de México en el periodo de 1970 a 1976, mencionó que “La inversión pública genera la inversión privada”²⁶⁰ en ese sentido también menciona que “el conocimiento y la difusión de los programas de desarrollo económico de los gobiernos revolucionarios, así como el firme propósito de continuarlos por parte de estos, han jugado un papel cada vez más preponderante en la planeación y la expansión de la inversión privada”²⁶¹.

Sin embargo, el pensamiento circulante en esa etapa mantuvo en algunos personajes una actitud crítica a la transformación encaminada por Ávila Camacho, la cual parecía alejarse de los principios revolucionarios explotados por Cárdenas, y contrario al discurso manejado por Ávila, sobre la continuación del pacto revolucionario, se le acusó de romper con el propósito y desvincularse de la ortodoxia. En 1941, fecha importante en la fundamentación de la economía mexicana hacia la sustitución de importaciones Narciso Bassols publicó lo siguiente:

Ahora ya hablan por nosotros los hechos. Con solo que el general Ávila Camacho repita doce veces lo mismo que ha hecho en este primer semestre de su gobierno, es decir, lo que ha dejado de hacer, pues en materia agraria su actividad es más bien inactividad: el más grande de los principios de la Revolución Mexicana habrá sido aniquilado y se habrá cometido un inmenso error y una traición sin nombre²⁶².

Un año más tarde, en 1942 Bassols mantuvo la crítica contra la orientación de la economía mexicana, la cual era “basada en el estímulo a la inversión privada [...] en lugar de inspirarse en la necesidad de llevar a cabo, en forma directa, reformas sociales en favor del proletariado urbano y rural”^{263 445}. La preocupación de Bassols y de otros grupos políticos recae no solo en el problema de la inversión sino, en la procedencia de esa

²⁶⁰ Fernández, 1969: 606

²⁶¹ Fernández, 1969: 609

²⁶² Bassols, 1941 en el *semanario Combate*. En Silva, 1974: 569

²⁶³ Silva, 1974: 574

inversión, sobre todo por los entonces recientes acuerdos entre Ávila Camacho y el gobierno de los Estados Unidos. Lo cual para la época, aún dejaba dudas sobre la viabilidad, y seguridad de los acuerdos.

La etapa temprana de sustitución de importaciones, por lo tanto, debe entenderse como un periodo convulso para la política económica, la cual se debatía entre la permanencia de los valores del gobierno cardenista, y el cambio de paradigma hacia el impulso de la industrialización en México. Si bien esto pudiera parecer una cuestión aceptable, sobre todo desde la derecha liberal mexicana, la cual ya contaba con las primeras insinuaciones neoliberales de los grandes teóricos, como vimos en el capítulo anterior, Bassols apuntó el hecho de la preocupación de ciertos sectores tanto de izquierda, como de derecha en torno a la creciente inversión extranjera durante este periodo. Esto debido a que, a pesar de que la ideología liberal apunta a la industria y al sector privado, la cuestión del nacionalismo y la duda generalizada ante los intereses extranjeros, era parte del pensamiento común de la época debido a la cercanía de los conflictos bélicos al Norte del territorio nacional y que a nivel mundial, aún no se explotaba la idea de la relación del capitalismo y los beneficios de la globalización, lo que sucedió en años posteriores, con la búsqueda de la legitimación de la supremacía occidental en la posguerra.

Con respecto a las inversiones y relaciones económicas entre México y Estados Unidos, el discurso de Ávila Camacho de 1943 aborda precisamente el tema del primer Tratado de Comercio entre ambos países firmado el 23 de diciembre de 1942, en el que se regulaba el intercambio comercial. Este documento firmado en Washington y del que habla Bassol, es señalado por Ávila Camacho como un convenio favorable porque “se apoya en la voluntad de cooperación que sustentan nuestros pueblos y porque se ajusta estrictamente a las resoluciones interamericanas respecto a la igualdad de tratamiento”²⁶⁴, perspectiva contraria a la señalada desde la postura crítica:

En perspectiva continental puede afirmarse que, cada día con mayor precisión, se irán hallando los ciudadanos de América latina divididos en dos grupos: los amigos de la inversión extranjera - prácticamente inversiones norteamericana en un 75% - partidarios de que se les abran las puertas sin restricción alguna sin restricción alguna y hasta se modifiquen nuestras leyes y costumbres para adaptarlas a la redentora necesidad de crear “un clima propicio” a la inversión de afuera²⁶⁵.

²⁶⁴ Ávila Camacho, discurso frente al congreso 1943

²⁶⁵ Bassols, 1955 en *El Universal*. En Silva, 1974: 575

La declaración de Bassols a finales de la primera etapa del sistema de sustitución de importaciones, parecen una predicción de la inminente llegada del libre comercio en Latinoamérica y particularmente en México. Y también del abandono de los principios revolucionarios. En 1944, como declararía Ávila Camacho, el país se encontraba en medio de una crisis inflacionaria que llevó al control de precios desde la Secretaría de Hacienda, “La elevación de precios sigue siendo uno de los problemas fundamentales, por lo que se estableció la congelación de los que regían a muchos artículos alimenticios, no alimenticios y de producción”²⁶⁶ dicho problema, desde el punto de vista de Ávila, podía solucionarse por medio de la intensificación de la industrialización. De ahí la búsqueda de propiciar por medio de diferentes acuerdos, la posibilidad de la expansión en la producción nacional.

El año 1944, también representa una cuestión interesante para el estudio del pensamiento económico desde la crítica al desapego de la ortodoxia revolucionaria, al respecto se encuentra el discurso de contestación de la Cámara de diputados al informe presidencial, donde se observa un cambio sustancial en el pensamiento, en donde, la visión revolucionaria, característica de los discursos presidenciales posrevolucionarios, comienza a desencajarse en una coyuntura mundial que apuntaba al regreso de algunos principios liberales básicos.

No podemos desconocer, pues, la justificación de los gobiernos para normar la vida económica; pero tampoco vamos a dejar de afirmar nuestra resolución de hacer sobrevivir en la paz, ciertos principios fundamentales que conforman muchas de las conquistas de la cultura occidental. Uno de ellos, la iniciativa provocada, el incentivo creador del hombre que se asienta en los más hondo de la naturaleza humana, y que conduce siempre a la superación colectiva. No es únicamente el deseo de ganancia lo que hace al individuo multiplicar sus fuerzas y afirmar sus capacidades. Es el honor de ser el primero entre sus iguales, el de servir mejor, y el de destacarse en la obra común, lo que hará que los gobiernos del mundo futuro conserven la iniciativa individual como un valor permanente en la economía²⁶⁷.

Si bien en otro fragmento del discurso, el diputado Ahumada de manera llana habla sobre los principios revolucionarios, posiblemente como parte de la retórica utilizada dentro de las miras legitimadoras del sistema, el grueso del mensaje, como se observa en el extracto anterior, nos lleva a una reorganización del pensamiento económico que vuelve y retoma el camino hacia un pensamiento encaminado a los valores liberales, centrando la atención a la

²⁶⁶ Ávila Camacho, discurso frente al congreso 1944

²⁶⁷ Diputado Ahumada Herminio, presidente del congreso 1944, discurso de contestación

iniciativa privada y hacia la idea del individuo sobre la colectividad. Pone como hecho intrínseco la hegemonía occidental de la economía. En otras palabras, el acercamiento a un modo económico capitalista. Lo que como vimos en el capítulo anterior, se alejaba del pensamiento económico impartido en las universidades públicas del país, pero defendido en las instituciones privadas y en los círculos empresariales.

Sin embargo se debe señalar que durante este periodo, la influencia del cambio de pensamiento económico a consecuencia del impacto de la guerra comenzó por reorientar de manera paulatina algunos dogmas en cuanto a la enseñanza de la economía, pese a que se mantenían tendencias de pensamiento marxista. “A pesar de la precaria relación entre el Banco de México y la Escuela Nacional de Economía de la UNAM se adaptó razonablemente bien a las necesidades cambiantes del gobierno después de 1940, cuando el énfasis del gobierno cambió de obtener el apoyo de las masas a través de medidas populistas a la promoción del desarrollo”²⁶⁸ Sin embargo, este cambio señalado por Babb en cuanto al cambio de discurso político, lo encontramos más claramente hasta después de 1943.

En este punto cabe señalar que, el tipo de economía mixta arraigado a la realidad mexicana, fue otro de los factores que imposibilitaron un pensamiento colectivista hegemónico y duradero. Al respecto se coincide con De la Peña y Morales, con que uno de los principales cambios luego del cardenismo, fue la relegación del campo y la búsqueda de la industrialización. Sin embargo, el discurso pronunciado en 1943 sobre el tema agrario, y sobre la cuestión empresarial, contrasta con el pensamiento tanto de Ávila Camacho, como de la Cámara de diputados presentado en 1944, lo que nos lleva a observar un aliciente externo para el cambio de pensamiento, el cual se expone más adelante.

Mientras tanto se debe observar que hasta antes del discurso de 1944, se mantenía como primordial la cuestión agraria, haciéndola notar como un hecho inacabado y de gran importancia para el gobierno, pero dejando claro que, los sobregiros para su atención no estaban contemplados.

El proceso de la reforma agraria se continuó con la intensidad máxima que permitieron los recursos económicos y técnicos de los que dispone el Estado.

El reparto, la entrega de tierra a los campesinos sigue siendo el objetivo principal de la política agraria, como comprueban los resultados de este periodo. [...]

²⁶⁸ Babb, 2003: 129

Durante el periodo que comprende este informe se firmaron ochocientas treinta y seis resoluciones presidenciales, que benefician a dieciséis mil, ciento noventa y dos campesinos con un millón, sesenta mil hectáreas [...]²⁶⁹.

Si bien la época y el acontecer mundial preponderan los estudios del desarrollo industrial en este periodo, es necesario también poner atención a la influencia de los grupos campesinos politizados y sus demandas revolucionarias en las decisiones de política pública durante este agitado momento de contradicciones ideológicas. El campo y su significado pudieron entonces complicar la búsqueda de los valores enteramente liberales posteriores a la ortodoxia revolucionaria. Lo que motivó un mantenimiento de la preocupación agraria durante los primeros años de su gestión.

Se emprendieron con todo éxito los trabajos y las investigaciones que culminaron con la expedición del Nuevo Código agrario. En el que se conservan las instituciones básicas y se respetan los derechos alcanzados por los campesinos; otorga muy importantes beneficios al trabajador del campo [...]

Reglamenta la expedición de los certificados de derechos agrarios [...] mediante los cuales se logra protección completa de todos los derechos que corresponden al ejidatario [...] Admite la pequeña propiedad ganadera y se le dan garantías constitucionales que la amparan²⁷⁰.

El alejamiento de la ortodoxia liberal también se pudo notar en el discurso de 1943 cuando se refirió a la importancia del incremento de la industrialización pero manteniendo aun el discurso sobre la necesidad de la labor ética de las empresas particulares, las cuales, desde su perspectiva, no practicaban los valores revolucionarios, atentando, con su forma de proceder, contra el grueso de la población mexicana:

[...] el panorama de la República nos revela que estos últimos años se ha registrado un incremento en la renta nacional y una sensible expansión del crédito. Las industrias productivas de transformación y de construcción, gozan de un auge que no tiene paralelo en nuestra historia. [...]

Respecto a las empresas particulares, el ejecutivo se ha dado cuenta de que muchas de ellas alcanzan utilidades en abierta desproporción con el capital invertido, con el esfuerzo que realizan y con el servicio que prestan a la comunidad. Esto nos impone la obligación de examinar si es sensato que se acumulen fabulosas fortunas en corto tiempo mientras que la mayoría de la población apenas obtiene lo indispensable para no perecer de hambre. La respuesta tiene por fuerza que ser negativa. Y ello nos lleva a considerar que nuestro sistema tributario, en las circunstancias actuales, sea susceptible de ajuste y revisión. De ahí que al estabilizar los precios y al fijar los salarios en un razonable nivel,

²⁶⁹ Ávila Camacho, discurso frente al congreso 1943

²⁷⁰ Ávila Camacho, discurso frente al congreso 1943

nos propongamos adoptar todas aquellas disposiciones de índole fiscal que faciliten un reparto más equitativo de la riqueza²⁷¹.

Nos quedamos por el momento con el entendimiento de que a partir de la gestión de Ávila Camacho, se abrió un nuevo debate, que era el de la búsqueda de la entrada de México a la economía mundial de la mano de la industrialización y sus implicaciones, y por otro lado, la permanencia de los valores revolucionarios y colectivos explotados en el gobierno anterior.

Se trataba de hacer compatibles los cambios revolucionarios con los objetivos capitalistas, que eran los de la construcción de un país industrial en manos principalmente de los empresarios con el apoyo estatal, donde de alguna manera se esperaba que floreciesen la libertad, la democracia, la igualdad y la justicia [...] demandas populares que sostenían las principales fuerzas sociales del país, mismas que le dieron tan peculiar característica al capitalismo mexicano y lo alejaron del paradigma liberal²⁷².

Como podemos observar, entre 1943 y 1944 hay un cambio radical en la perspectiva, que si bien todavía no es una transformación en el pensamiento económico, si representa un reacomodo en cuanto a prioridades y objetivos a futuro del país, lo que abrió la posibilidad del paulatino alejamiento de la ortodoxia revolucionaria cardenista. Esto se observa no solo en el discurso del diputado Ahumada de 1944, lo vemos en general en el cambio de orientación en cuanto a la visión de desarrollo que señala Ávila en el mismo año.

Industrializarnos es una de nuestras metas. A fin de lograrlo estamos siguiendo un plan [...] por lo que concierne al plan, hemos expedido la Ley de Fomento Industrial [...]

[...] educación e industrialización son apremiantes tareas de nuestro ciclo evolutivo. A ellas habremos de consagrar atención especial en los próximos años [...]²⁷³

Esta controversia contradictoria vivida durante el sexenio, fue criticada por quienes asumían que, contrario al alejamiento del paradigma liberal, la realidad era la búsqueda del establecimiento de una economía enteramente liberal, ya no pensada como parte de la interpretación mexicanizada del liberalismo del siglo XIX, sino de la búsqueda de la implementación de la economía neoclásica, la cual se alejaba de la soberanía nacional. Esta preocupación radicaba principalmente en las inconsistencias entre la importación y

²⁷¹ Ávila Camacho, discurso frente al congreso 1943

²⁷² De la Peña y Morales, 1989: 4

²⁷³ Ávila Camacho, discurso frente al congreso 1944

exportación de capitales, puesto que, de 1946 a 1951 “a México corresponden 77 millones de dólares de entradas de capital, frente a 190 millones de dólares de salidas”²⁷⁴.

La internacionalización de México como parte de los acuerdos en política exterior que acontecieron como una nueva etapa en la historia del comercio mundial y de las relaciones diplomáticas entre países en la guerra y posguerra, generó suspicacias en algunos sectores de la población; Narciso Bassols, por ejemplo, señalaba desde el aspecto de la política exterior, a las Sociedades de Naciones como una forma de sometimiento a los países centrales. Se observa pues, que a manera de vaticinio, pudo vislumbrar lo que algunos verían como la pérdida de identidad nacional y soberanía, al momento de ser partícipe de estas asociaciones, lo que veremos más adelante con la participación de México en el Fondo Monetario Internacional (FMI).

4.2 México y el Fondo Monetario internacional, la transformación económica del pensamiento

El Fondo Monetario Internacional, su relación con México y su política económica, son un tema recurrente en los estudios económicos debido a la transformación que se dio en la realidad mexicana luego del acatamiento de las designaciones previstas por dicha institución como alternativa para el crecimiento económico. Es bien sabido que, en la segunda mitad del siglo XX, la transformación se hizo más que evidente luego del cumplimiento del llamado decálogo de Washington, que en el discurso, funcionaría como un modelo encaminado a alcanzar el desarrollo en países en vías de desarrollo, entre ellos México, sin embargo el proceso de transformación no fue inmediato, tanto para el Fondo y su desarrollo como institución, así como para México, y la reconfiguración paulatina de su pensamiento económico.

Se debe señalar que el tipo de pensamiento económico en el que se basó la idea de la conjunción de un acuerdo internacional económico entre naciones se ciñó medianamente a la corriente dominante de la época, la cual mantenía una postura keynesiana, por lo que el Fondo originalmente no puede considerarse estrictamente como una creación de la ortodoxia liberal, a pesar de que desde sus inicios se buscaba la liberalización de los mercados, ya que

²⁷⁴ Silva, 1974: 575

desde la postura de Keynes el objetivo de esto era la búsqueda de la estabilidad de la economía mundial, y no la búsqueda del enriquecimiento particular por condición de liberar el mercado. Aunque debe destacarse que, las negociaciones mostraron dos posturas, la keynesiana auspiciada por Inglaterra, y la presentada por White, representante de los intereses norteamericanos. “se ha dicho que el plan White, era, en comparación con el Plan Keynes, demasiado mezquino e insuficiente para generar entusiasmo”²⁷⁵.

Las negociaciones giraron en torno a los planteamientos sugeridos por John Maynard Keynes, del Reino Unido y, Harry D. White de los Estados Unidos [...]

El objetivo del plan Keynes consistía en la creación de un mecanismo mediante el cual no solo se ajustaran las cuentas entre los países superavitarios y deficitarios en el comercio internacional [...]

El proyecto de Keynes se apoyaba, concretamente en esquema de tipos de cambio estables, fijados en términos de una moneda internacional [...]

[...] el plan Keynes abogaba por una mayor flexibilidad cambiaria [...]

El plan White [...] perseguía sobre todo la estabilización de los tipos de cambio y la liberalización de los flujos internacionales de bienes, servicios y capital [...]”²⁷⁶.

La transformación del pensamiento económico de países centrales en años posteriores contribuyó a los diferentes cambios institucionales que sufrió el Fondo, que lo alejaron de su objetivo original, el cual, en lo popular, se asocia a la alternativa propuesta para la reconstrucción económica europea luego de la Segunda Guerra Mundial. Esto derivado de los discursos emitidos por los promotores de la creación del Fondo, como forma de generar simpatía con la opinión popular. Lo que podemos encontrar en la prensa de la época:

La destrucción que trae consigo la guerra ha aumentado por medio de los adelantos de la ciencia hasta tal grado, que ahora se encuentran fuera del control de la humanidad. El mundo no puede resistir otra guerra. Nuestras naciones deben encontrar algún remedio [...]

[...] La guerra ha traído una nueva era de restricción y discriminación que afecta el comercio mundial.

[...] Las bases de todo comercio deben ser la confianza de que se dará a todo el mundo un trato justo en lo que refiere a las divisas. El Fondo Mundial dará a todos los países del mundo la oportunidad de restaurar e incrementar su comercio.

²⁷⁵ Alcocer, 1952: 21

²⁷⁶ Phillips, 1976: 411-412

[...] Estas dos instituciones, el Fondo Mundial y el Banco Mundial pueden ser una fuerza potencial del bien [...] ²⁷⁷.

Báez señala que la intención inicial del FMI, “era la de promover condiciones de intercambio comercial y financiamiento entre los países de Europa Occidental y de Estado Unidos. Es decir, el Fondo Monetario Internacional no fue creado pensando en los países subdesarrollados”²⁷⁸. Sin embargo, otros autores señalan que el objetivo principal de su creación era, acorde a la propuesta keynesiana, evitar la implementación de políticas autárquicas, por lo que al final resultó en que su objetivo original fuera que “mediante el estímulo del comercio internacional, lograr y mantener altos niveles de actividad económica y empleo. Era necesario por tanto, propiciar la cooperación monetaria internacional, la cual giraría en torno al Fondo Monetario Internacional”²⁷⁹. Ante esto se debe puntualizar que, la consideración de la división de países conforme su desarrollo económico, no fue puesto en discusión de política económica central hasta 1949, a razón de la ideología del presidente estadounidense Truman, quien sentó las bases para la reelaboración del entendimiento de la división geopolítica mundial, y dio paso a la visión de una política económica bajo la consigna de los niveles de desarrollo.

Otros autores relacionan más el objetivo inicial del Fondo con la propuesta keynesiana que señalaba la necesidad de evitar las políticas autárquicas, como medio para evitar el colapso mundial de la economía de la posguerra “La cooperación internacional debería sustituir a la autoridad exclusiva de los gobiernos en campos en los cuales las decisiones se tomaban teniendo como base tan solo el interés nacional”²⁸⁰.

Para Alcocer, los objetivos que derivaron en la creación del FMI se dividen en dos, por un lado, los nacionales (desde el aspecto norteamericano) y por otro, los comunes. Esto debido en primer lugar a que las negociaciones del Bretton Woods deben entenderse como una reunión para la aceptación de la propuesta norteamericana, la cual se resume como la búsqueda de “oro, estabilidad y libertad”. En tanto, los objetivos comunes se entendían como

²⁷⁷ Archivo Histórico del Banco de México. Vanidades 20 de marzo de 1946 Discurso de Fred Vinson y Antonio Espinoza de los Montero

²⁷⁸ Báez, 1985: 9

²⁷⁹ Phillips, 1976: 414

²⁸⁰ Arráez y de la Rocha, 1987 :5

la búsqueda de medios que pudieran facilitar los arreglos financieros entre los países después de la guerra²⁸¹. La contemplación de la postura inglesa bajo la propuesta de Keynes se discutió en el sobreentendido de la repercusión que en años anteriores había tenido sobre la política económica de los Estados Unidos.

Graham Bird, en su libro *IMF Lending to Developing Countries issues and evidence* se cuestiona sobre el papel del FMI en el sistema monetario global. Habla sobre la intención original de la creación del fondo, la cual contempla como la instauración de un organismo internacional de colaboración, consulta y cooperación, cuyo objetivo radicaba en desalentar el proteccionismo para liberar el mercado. Sin embargo, señala que fue hasta los años setenta cuando se concibe una participación más activa de los países subdesarrollados, cuando se vivió un auge en la búsqueda de préstamos.

Bird continúa con el planteamiento de que, debido a la relativa estabilidad de los países miembros durante los primeros años del Fondo, su legitimidad y pertinencia no fue cuestionada, sobre todo por lo que el autor menciona como un periodo de expansión sostenida y liberalización del comercio mundial que en algún punto sucumbió durante los años setenta, lo que veremos en el siguiente capítulo.

Sin embargo, dejando la paradigmática interpretación sobre la creación del Fondo, y orientándonos con la fuente primaria, nos encontramos con el Acta Constitutiva del Fondo Monetario Internacional, en la cual se señala entre otras cosas, a los países miembros fundadores en la sección 1 de su artículo II, y III en donde menciona también las cuotas de adscripción:

Serán miembros fundadores del Fondo los países Representados en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas cuyos Gobiernos acepten ser miembros del Fondo antes del 31 de Diciembre de 1945.

[...] La suscripción de cada país miembro será igual a su cuota y se pagará íntegramente al Fondo por conducto del depositario que corresponda²⁸².

Si bien algunos autores resaltan el hecho de que la idea original de la creación del FMI no contemplaba a Latinoamérica desde la perspectiva de la limitante del subdesarrollo,

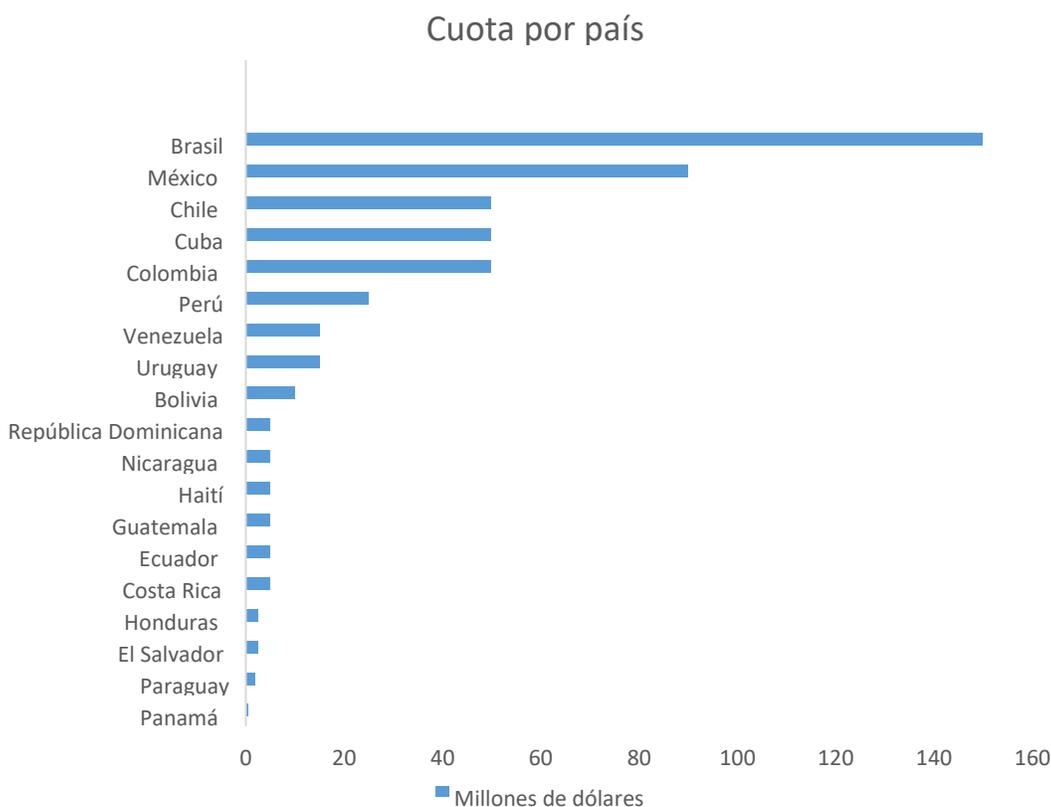
²⁸¹ Alcocer, 1952

²⁸² Acta Constitutiva del FMI: 89

en la siguiente gráfica podemos observar que, de los 45 países miembros fundadores, 19, son latinoamericanos. Con una participación en conjunto de 484.5 millones de dólares.

En la gráfica que aparece a continuación, se observa a Brasil y a México a la cabeza de la lista en cuanto al importe de las cuotas, las cuales debían ser aportadas en 25% en oro y 75% en moneda local. Phillips señala que, fue por medio de fórmulas matemáticas que se llegó a la conclusión de las cantidades de que cada miembro debía tributar, sin embargo, desde su perspectiva, los 90 millones asignados como cuota a México, no corresponden con la magnitud económica y su sector externo²⁸³.

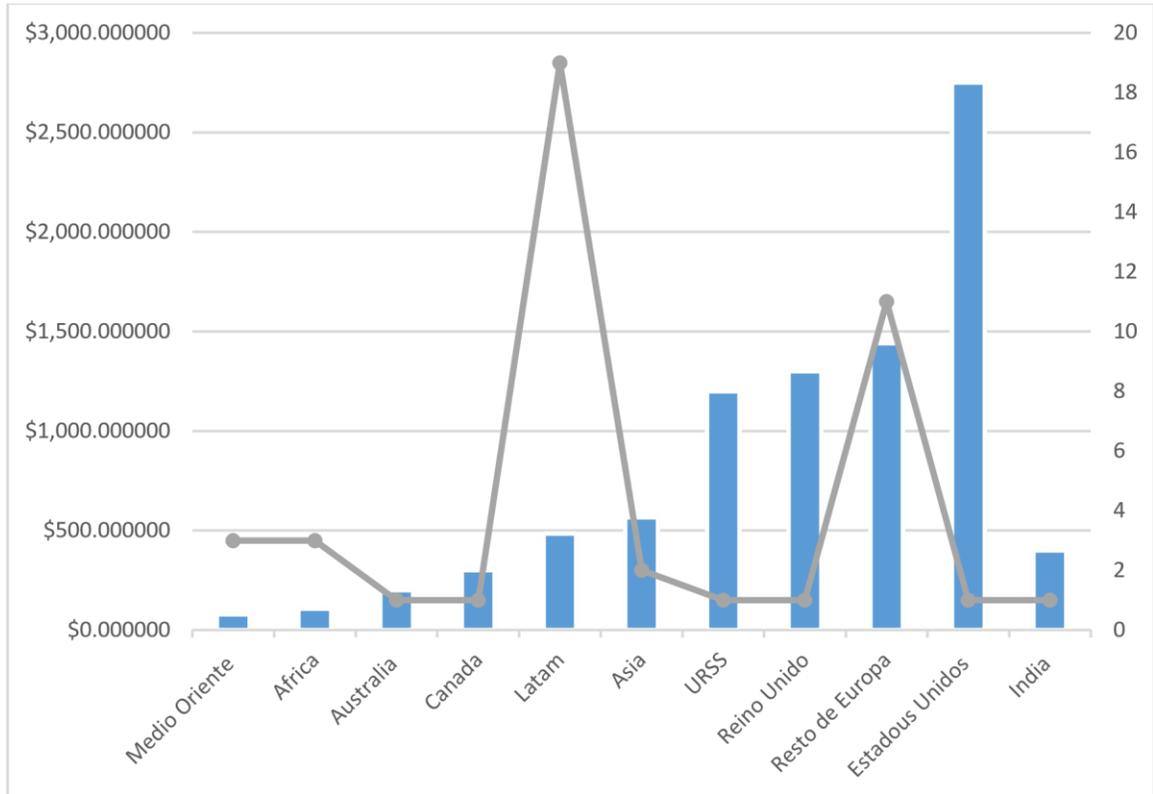
Cuotas para el ingreso al FMI



Gráfica 4. Cuotas en millones de Dólares de países latinoamericanos
Fuente: Elaboración propia con información del Acta constitutiva del FMI

²⁸³ Phillips, 1976

En cuanto a las aportaciones de adscripción a nivel mundial nos encontramos con lo siguiente:



Gráfica 5. Aportaciones al FMI a nivel mundial
Fuente: Elaboración Propia con información del Acta Constitutiva del FMI

La gráfica anterior nos muestra la aportación económica en calidad de cuotas asignadas, en donde vemos en individual algunos países con aportaciones mayores y, en conjunto por participaciones menores en agrupación por continente. Esta gráfica también nos muestra que, si bien se menciona por algunos autores que, el Fondo se crea con el objetivo primario del mercado europeo, únicamente 13 países del continente europeo forman parte del grupo fundador, frente a los 21 países americanos.

La prensa también hizo mención de la participación latinoamericana el 13 de marzo de 1946 en la nota periodística “Un triunfo latinoamericano en la conferencia monetaria”.

Los delegados latinoamericanos a la Conferencia Monetaria Internacional, reunida en ésta, formaron un “frente unido” para el estudio de los problemas que habrán de presentársenos, según manifestó el licenciado Antonio Espinoza de los Montero [...] siempre operaremos de esta forma, dijo. Demuestra que existe unidad entre nosotros.

Hizo notar que si bien los países latinoamericanos automáticamente obtienen dos miembros en la dirección del fondo, deben contar con una votación favorable para obtener la representación en la directiva del Banco [...] ²⁸⁴.

Sobre la participación de Latinoamérica en la fundación del Fondo, nos encontramos con las declaraciones de los representantes de Estados Unidos y México, quienes señalaron antes de la consolidación, la importancia de la adhesión de los países latinoamericanos para el proyecto y como beneficio para sus economías:

Nosotros en la América Latina somos sumamente sensibles a las condiciones económicas internacionales. Vendemos en el extranjero, gran parte de lo que producimos; también compramos en el extranjero, una gran parte de lo que consumimos. Vemos en el Fondo Mundial una oportunidad única para que los países cooperen en la expansión del comercio mundial por medio de la creación de acuerdos estables y ordenados ²⁸⁵.

Phillips, como otros autores, afirma que México tuvo poca participación en las negociaciones de la fundación del Fondo “México, al igual que la mayoría de los países – algunos porque eran enemigos de la contienda bélica y otros por estar invadidos, o por encontrarse en vías de desarrollo- tuvo una participación limitada debido a la influencia preponderante de las potencias industriales” ²⁸⁶. La postura de Phillips puede deberse a la negativa de aceptar la plata como medio de reserva como proponía México. Sin embargo se debe tomar en cuenta que el papel de los países en la toma de decisiones correspondía en parte a la cantidad de las cuotas de aportación designadas.

Es así que la prensa mantuvo un discurso que buscó destacar la participación de México en las reuniones: “nuestro país ha tomado en forma preponderante [...] el licenciado Espinoza de los Montero, nombrado por el Pleno de la Asamblea, dio la bienvenida a la naciones de reciente ingreso” ²⁸⁷. La nota del periódico El Nacional del 19 de marzo de 1946,

²⁸⁴ Archivo Histórico del Banco de México. El Universal 13 de marzo de 1946

²⁸⁵ Archivo Histórico del Banco de México. Vanidades 20 de marzo de 1946 Discurso de Fred Vinson y Antonio Espinoza de los Montero

²⁸⁶ Phillips, 1976: 413

²⁸⁷ Archivo Histórico del Banco de México. El Nacional 19 de marzo de 1946

muestra un discurso que procuraba una opinión pública contraria a la argumentada por Phillips en sus análisis posteriores.

Sin embargo, a pesar de que México formaba parte del grupo de países poco industrializados, fue uno de los miembros fundadores de la institución que buscó desde el inicio la participación activa. Entre todo pudiera suponerse que la culminación de la guerra y la coyuntural declaración de guerra de México contra el Eje, lo colocó en una posición estratégica al momento de la fundación del FMI. Puesto que, a pesar de que la mayoría de los miembros se componen por países latinoamericanos, fue México quien aportó a uno de los dos dirigentes del área geográfica de correspondencia, (Rodrigo Gómez de México y Francisco Alves, de Brasil) derivado de ser, después de Brasil, el mayor aportador de Latinoamérica, el cuarto de todo el continente y el número 15 de la lista total de 45 miembros. La participación de México en los acuerdos de reorganización de la postguerra fue citada por Ávila Camacho en 1944.

Invitado por el gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno de México envió al C. Secretario de Relaciones Exteriores a Washington, donde trató importantes asuntos, entre los que figura el relativo a la reorganización internacional de la postguerra. Conocemos cuales son los fines fundamentales del Gobierno norteamericano a este respecto conoce y justiprecia nuestra actitud. Es indudable que esta cuestión ira adquiriendo una importancia cada vez mayor en el futuro puesto que de ella depende la consolidación, sobre las bases de la cooperación y de justicia, de la convivencia internacional²⁸⁸.

El discurso presidencial también informó a los mexicanos la inclusión a este organismo internacional impulsado por la postguerra.

Nuestra política internacional se ha seguido inspirado en los postulados que han permitido a México alcanzar un sitio destacado en la estimación de los demás países. La colaboración prestada a las Naciones Unidas ha venido a robustecer la personalidad de México en el exterior y a contribuir al desarrollo interno de la república [...]

El Gobierno de México estuvo representado en los reuniones internacionales de excepcional interés: la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Filadelfia y la Conferencia Monetaria y Financiera de a las Naciones Unidas, que se reunió en Bretton Woods.²⁸⁹

Sobre la reunión del Bretton Woods se refirió a la aprobación de un Fondo Internacional de estabilización y de un Banco de Reconstrucción y Fomento, cuyo objetivo era “subordinar el manejo de la moneda y del crédito a mejor y más completa utilización de

²⁸⁸ Ávila Camacho, discurso frente al congreso 1944

²⁸⁹ Ávila Camacho, discurso frente al congreso 1944

los recursos de todos los países”²⁹⁰. Como se puede observar, el criterio manejado en la reunión, obedece en principio de cuentas a la búsqueda de la eficiencia financiera, acorde a la postura monetarista en cuanto al uso de la moneda y del crédito.

Sobre el decreto que autoriza al Ejecutivo Federal, en representación del gobierno de México el texto del convenio con el FMI y el Banco Internacional en 1945, acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1945 se observa lo siguiente:

MANUEL AVILA CAMACHO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirse el siguiente

DECRETO

El congreso de los Estados Unidos mexicanos decreta:

ARTICULO 1º.- Se autoriza al Ejecutivo Federal para que en representación del Gobierno de México firme el convenio sobre el Fondo Monetario Internacional conforme al texto aprobado en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, celebrado en Bretton Woods, Estados Unidos de América, en el mes de julio de 1944.

ARTÍCULO 2º.- Se autoriza igualmente al ejecutivo Federal para que en representación del Gobierno Mexicano firme el convenio del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento [...]

ARTICULO 3º.- El Banco de México, S. A., hará con la garantía del gobierno federal. La aportación del México al fondo Monetario Internacional, hasta por la cantidad de noventa millones de dólares (moneda de los Estados Unidos de Norteamérica) [...]

ARTICULO 8º.- El Banco de México S. A., también con la secretaría de hacienda y crédito público designará un gobernador propietario, y un gobernador suplente que fungirán respecto al Fondo Monetario Internacional [...] ²⁹¹.

La carta de intención y los objetivos para pertenecer al FMI, fueron presentados diez días antes a los secretarios de la Cámara de Diputados, el 21 de diciembre de 1945, en donde apelando a su facultad de legislar en materia monetaria y amparándose en el artículo 126º y 171º de la Constitución, Ávila Camacho se dirigió a la Cámara con la intención de la aprobación para el ingreso de México al FMI y al Banco Internacional para la

²⁹⁰ Ávila Camacho, discurso frente al congreso 1944

²⁹¹ Decreto de inclusión al Fondo monetario internacional 1945

Reconstrucción y Fomento. Esto, luego de los acuerdos establecidos en julio de 1944 por motivo de la reunión en Bretton Woods. Se señalaron como fines del FMI, la cooperación internacional monetaria por medio de la institución; la promoción y aseguramiento de la estabilidad en los acuerdos cambiarios; la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional; la posibilidad de corregir el ajuste de balanzas con los recursos del FMI, sin poner en riesgo al mismo; la reducción en la intensidad y duración del desequilibrio. Asimismo el documento menciona la necesidad de los miembros de cumplir con las obligaciones vigentes, incluyendo, por supuesto, las cuotas económicas para dar funcionamiento a la institución y cumplir su labor con los países socios²⁹².

El documento contiene también las obligaciones que como miembro, México está obligado a cumplir, entre ellos se encuentra la autoridad del FMI sobre los pagos internacionales de cuenta corriente; la de no llevar a cabo prácticas cambiarias discriminatorias de carácter agresivo con el comercio internacional; mantener un tipo de cambio internacional; mantener la convertibilidad de los saldos de la moneda nacional en poder de otros países asociados; suministrar la información de la producción nacional cuando sea requerida por el FMI; aceptar las inmunidades y privilegios del Fondo y su personal²⁹³.

Sobre estas obligaciones, el firmante, Ávila Camacho, señaló que más que verse como una serie de limitantes, estas obligaciones debían observarse desde la perspectiva del privilegio de mantener relaciones comerciales internacionales, y como una forma de resguardo normativo que impida el retroceso en cuanto a soluciones de política económica dañina. “las obligaciones derivadas del Fondo no afectan tal libertad en tanto que impiden acudir unilateralmente a medias que, como la experiencia lo ha demostrado, has sido perjudiciales al mantenimiento y desarrollo de las relaciones comerciales y financieras internacionales”²⁹⁴.

Las ventajas señaladas en el citado documento, a las que México sería acreedor en caso de ratificar su participación como miembro del Fondo, serían, en primer lugar que el

²⁹² Documento presentado a la cámara de diputados con la intención para pertenecer al FMI 1945

²⁹³ Documento presentado al cámara de diputados con la intención para pertenecer al FMI 1945

²⁹⁴ Ávila Camacho Documento presentado al cámara de diputados con la intención para pertenecer al FMI 1945: 5

monto destinado a cubrir la cuota, 90, 000,000 no sería resentido por el país, debido a la forma de pago que sería, 25% en oro y 75% en moneda nacional.

Sobre esto, Francisco Báez plantea un coloquial ejemplo para entender el manejo del dinero de las aportaciones de los países miembros, antes de los cambios normativos derivados de la incorporación de ideas relacionadas al cambio de pensamiento económico de los años posteriores: “El FMI, entonces, se asemeja a una gigantesca polla, en donde cada quien coloca acorde a sus recursos financieros y de la cual sacan aquellos que tienen problemas de dinero. Y quienes más dinero metieron a la polla, son los que deciden si se presta, cómo y a quién”²⁹⁵.

Otras de las ventajas según Ávila Camacho, y entendido desde el ejemplo anterior, es que como miembro, México podía disponer de crédito en caso de requerirlo para sobrellevar sus desequilibrios; otra ventaja señalaba que, al ser el Fondo un organismo con personalidad jurídica independiente, los problemas derivados de las negociaciones no involucran otros Estados independientes. Además de que esta institución garantizaba un flujo mayor de comercio internacional²⁹⁶.

Las negociaciones en Bretton Woods para la creación del FMI y del Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento fueron explicadas desde distintas ópticas, una de ellas, la de Víctor Urquidí, en el *Trimestre económico* quien ante el cuestionamiento sobre la necesidad de la creación de dicha institución responde:

Todo aquel que tenga una ligera noción de lo que fue la historia monetaria del mundo entre las dos guerras, no vacilará en afirmar que es indispensable crear un organismo de cooperación y consulta internacionales. Esto no se discute ya. Lo que se discute es que clase de organismo se ha de crear y cuál debe ser el mecanismo monetario en que se base. [...]

En resumen, el Convenio contiene suficientes elementos de flexibilidad y un número bastante de salvedades para que no pueda tacharse de camisa de fuerza, como han dicho algunos críticos del patrón oro²⁹⁷.

Como parte de su unión, México debió integrarse no solo como espectador activo, sino que debió acatar las disposiciones correspondientes según las cuales, era posible alcanzar el crecimiento económico, en este sentido se debe señalar que la ideología

²⁹⁵ Báez, 1984 :10

²⁹⁶ Ávila Camacho documento de solicitud de adhesión al fondo 1944

²⁹⁷ Urquidí, vol. IX N°4

económica del Fondo apostó desde sus inicios por una reestructuración de la normatividad económica encaminada al equilibrio entre ingresos y egresos de manera que contrario a la política social cardenista y a la idea original declarada por Ávila Camacho, El Fondo buscaba la homogeneización de una política económica restrictiva y una liberación del mercado mundial.

Desde su origen –y a partir de sus mismos objetivos – el FMI ha estado interesado primordialmente en la estabilidad, y en particular en la estabilidad financiera. Según los teóricos del FMI, para que un país acceda al desarrollo primero tiene que poner su casa en orden: sanear las finanzas públicas y privadas y reducir drásticamente la inflación, no importando el costo social [...] ²⁹⁸.

De esta manera, el Fondo asume como la principal causa de la inflación en gasto público excesivo y el exceso de dinero circulante “en otras palabras el Fondo asume una posición monetarista”²⁹⁹. El costo social derivado de esta propuesta de política económica se entiende como las consecuencias de buscar la estabilidad financiera, lo que se alcanzaría con la disminución del gasto público como el dinero destinado a las escuelas, hospitales, pensiones, subsidios y gastos de administración, además del aumento de los impuestos y reducción de los salarios reales. Asimismo, se buscaba la liberalización del mercado nacional e internacional con el objetivo de eliminar la distorsión en los precios y aumentar las tasas de interés³⁰⁰. Nos encontramos entonces con la propuesta de un tipo de pensamiento económico que comenzaba a incentivar la desvinculación del Estado con la protección del bienestar social.

Si bien como se mencionó, se piensa en que el Fondo se creó con miras a otros espacios geográficos, la forma en la que éste se estableció pudo permitir la participación activa de países latinoamericanos, entre ellos México. De manera que los países miembros, podían tener la posibilidad de recibir préstamos o créditos por el hecho de ser patrocinadores por medio de las cuotas correspondientes que debían pagar.

La primera aportación de México a las instituciones se realizó el 21 de diciembre de 1945, lo cual fue ratificado el 27 de diciembre por medio de un telegrama firmado por Rodrigo Gómez, director del Banco de México dirigido a Antonio Espinoza de los Montero,

²⁹⁸ Báez, 1985: 17

²⁹⁹ Báez, 1985: 17

³⁰⁰ Baez,1985

embajador de México en los Estados Unidos de Norteamérica. En la papeleta con membrete del Banco de México S. A. se menciona:

DICIEMBRE 21 REMITIMOS CORREO AEREO CERTIFICADO BAJO REGISTRO NUMERO 105969 DOS CHEQUES FAVOR GOBIERNO ESTADOS UNIDOS CARGO FEDERAL RESERVE BANK OF NEW YORK POR DLS. 9.000.00 PARA EL FONDO Y DLS. 6.500.00 PARA EL BANCO PARA GASTOS INICIALES CONFORME CONVENIOS BRETTON WOODS punto SI POR DEMORA CORREO NO LLEGAREN AUN SUPLICAMOSLES GIRAR NUESTRO CARGO CONDUCTO RIGGLY NATIONAL BANK Y DEVOLVERNOS CHEQUES AL SER RECIBIDOS GRACIAS.- Rodrigo Gómez.

Urgente³⁰¹.

Seis días antes por medio de un documento formal desde la dirección del Banco de México, se envió en extenso y con un característico sentido fraternal, la información mencionada en el telegrama anterior, señalando lo siguiente:

Muy estimado y fino amigo:

Hoy te estamos enviando los dos giros en dólares a favor del Gobierno Americano [...] para que se haga la entrega correspondiente a los gastos iniciales del Fondo y el Banco

Ya se está trabajando para que Relaciones envíe los instrumentos para que los entregues en el momento de firmar a nombre de México los tratados del Bretton Woods.

Era mi intención enviarte con ésta una copia de los proyectos de ley presentados hoy al congreso, pero desgraciadamente se fueron todas las copias a la firma de la Presidencia y todavía no tengo ninguna disponible. Tendré mucho en enviarte la primera que reciba.

Nos dijo el Lic. Suarez que tan pronto como el Senado apruebe los proyectos de ley te telegrafiará a fin de que firmes la adhesión de México a los convenios del Bretton Woods.

Miguel me dio tu recado de que no dejara de concurrir a las comidas y te prometo que procuraré hacerlo hasta donde me sea posible.

Aprovechando la oportunidad de enviarte con un afectuoso abrazo, mis sinceros deseos para que el año próximo obtengas grandes éxitos y sea para ti y los tuyos un año de completa felicidad

Rodrigo Gómez³⁰².

1946 fue el año de inicio de operaciones, la prensa mexicana mantuvo especial atención al desarrollo del tema, algunas posturas discursivas de la prensa nacional alentaban el hecho desde un aspecto internacionalista, como orgullo a la contemplación de México en

³⁰¹ Telegrama 1945, Archivo Histórico Banco de México

³⁰² Carta de Rodrigo Gómez a Antonio Espinoza, 21 de diciembre de 1945

este tipo de reuniones, mientras que otras mantuvieron una postura nacionalista defensiva, que veía la situación como una cuestión preocupante.

La nota del 20 de marzo de 1946 del diario Novedades “Significación del Fondo y Bancos mundiales” señala la promoción que el Secretario del Tesoro de Estados Unidos Fred Vinson y el Embajador de México Espinoza de los Montero, realizaron por medio de difusión de radio en la estación (WTOP CBS) para pedir el apoyo de la población a las nuevas instituciones. Alegando que su fundación y reconocimiento puede dar paso a un mundo mejor lejos de las cuestiones negativas de la guerra y aspirando a la prosperidad y a la democracia.

Por su parte el embajador de México declaró “Para nosotros los latinoamericanos, el banco mundial nos dará la oportunidad de desarrollar nuestras incipientes industrias y aumentar los usos de los métodos modernos de producción”³⁰³.

La revista América emitió en el mismo mes, un artículo con un sentido más crítico, lejos de la reproducción del discurso que se había estado manejando:

Las noticias de la semana pasada que inundaron de orgullo al público mexicano porque uno de sus financieros hubiera sido nombrado Director del Fondo Monetario Internacional [...]

La participación del país en un organismo financiero mundial es más directa en el terreno de los hechos y compromisos internacionales que la participación de ese mismo país en las actividades diplomáticas mundiales [...]

Hagamos a un lado que la noticia perdida en los Diarios metropolitanos de que los Directores del Fondo vana gozar de un sueldo anual de 17 mil dólares -85 mil pesos al año- hagamos a un lado también lo referente a la extracción universitaria o aristocrática de algunos de los señores que constituyen tan distinguido cuerpo. Limitémonos exclusivamente a analizar los efectos de nuestra participación en el mencionado Fondo Monetario y en el Banco Internacional³⁰⁴.

El autor del artículo, hace un cuestionamiento para el inicio de su análisis sobre la importancia de preguntarse qué obtiene México por pertenecer al Fondo, y lo que debe de dar por ese mismo hecho. Señalando la desventaja de los países poco desarrollados frente a las grandes potencias en un sistema económico en donde la capacidad productiva de México se reducía a la cuestión agrícola.

³⁰³ Archivo Histórico del Banco de México. Vanidades 20 de marzo de 1946

³⁰⁴ Archivo Histórico del Banco de México. Revista América 30 de marzo de 1946

Otra de las notas de prensa tenía como encabezado “Don Rodrigo Gómez, designado como Director del Fondo Monetario Internacional”³⁰⁵ en donde se detallaba la cronología de los hechos que durante las negociaciones que derivaron en su designación, sin representar algún cuestionamiento, el comunicado se efectuó en forma de orgullo y reconocimiento a la designación del mexicano.

La forma de operación se modificó años después, luego de que el mecanismo lograra institucionalizarse alrededor del mundo, de manera que para 1951, ya no solo era necesario el cumplimiento de la cuota prevista para los países miembros, sino que además se comenzó a regular e imponer algunas reglas sobre su política económica y su política exterior. Asimismo en 1952 se modificaron artículos al texto de adhesión original entre México y el Fondo.

Reformado por decreto del 30 de diciembre de 1952

Artículo 13.- El Estado Mexicano reconoce la personalidad jurídica del Fondo monetario internacional y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento.

Los tribunales federales serán los únicos competentes para conocer de los negocios en que sean parte dichas instituciones [...]

Los tribunales en ningún caso podrán dictar mandatos coercitivos en contra del Fondo Monetario Internacional y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, en contra de sus funcionarios y empleados en su capacidad tales que en alguna forma afecten los bienes de las mismas instituciones³⁰⁶.

Asimismo, el recurso solicitado solo podía ser aprobado previo a la aceptación de una carta de intención, y la asignación de éste, se daba de manera escalonada, a medida del cumplimiento de los compromisos en materia económica descritos en la carta. La estabilidad económica de diversos países miembro, es señalada por algunos autores como una de las cuestiones que mantuvieron vigente y legitimaron los diversos cambios adoptados por el Fondo, sobre todo porque no necesitaron mucho del apoyo por el cual se habían visto atraídos en su momento. En México, este periodo es conocido como periodo estabilizador o milagro mexicano.

³⁰⁵ Archivo Histórico del Banco de México. Nota periodística 31 de marzo de 1946

³⁰⁶ Decreto de adhesión al Fondo 1945, reformado en 1952 ⁴⁸⁹

Báez, 1985: 11

4.3 El Fondo Monetario Internacional y México, sus primeros años

El periodo de gestión del ejecutivo federal previo al milagro mexicano³⁰⁷, correspondió al gobierno de Miguel Alemán Valdés, cuyo inicio coincidió con las primeras negociaciones entre México y el FMI. Su antecesor dejó los tratados firmados para que el sucesor mantuviera la postura internacionalista por la que se había firmado la adhesión al Fondo. Sin embargo, Alemán retomó parcialmente en el discurso, la necesidad de volver a transitar por el camino del desarrollo agrícola, cuestión que Ávila Camacho parecía haber relegado luego de 1943. En su discurso de toma de protesta, la cuestión agraria fue una de sus primeras menciones:

De la Revolución venimos y vamos con sus principios a abrir un nuevo capítulo en la historia de nuestro país [...]

Podemos lograr una gran producción agrícola aplicando a la explotación de la tierra el esfuerzo de nuestro trabajo, los recursos de la técnica y el régimen legal que garantice por igual al ejido, a la pequeña propiedad y a la propiedad ganadera. Protegeremos estas tres formas de propiedad rural, imponiendo por todos los medios legales la tranquilidad en el campo.

El Departamento Agrario aumentará su personal técnico para expeditar el trámite de las solicitudes de dotación y restitución de tierras y aguas y de inafectabilidad de la propiedad rural garantizada por la ley.

El progreso integral de México exige resolver en forma inaplazable los problemas del medio campesino, persiguiéndose como objetivo de la elevación económica y moral del elemento humano y el aumento de la producción agrícola[...]

Si un campesino poseedor de la tierra ha de mejorar esa situación para convertirse en un verdadero factor del desenvolvimiento económico de México, es preciso crear las condiciones objetivas necesarias.

El bienestar de la nación requiere el aumento de la producción agrícola [...]³⁰⁸

Alemán mantuvo la idea del aumento de industrialización, y de la necesidad de la protección arancelaria para evitar su colapso, sin embargo acentuó la búsqueda de la cooperación internacional. Al año siguiente, 1947, expresó el deterioro de la balanza comercial derivado de la disminución de las exportaciones y el aumento en las importaciones

Sobre esto se debe mencionar que desde 1940 hasta la primera mitad de la década de los 50, el país se encontraba en un estado de continuo crecimiento económico, lo que por un lado logró mantener la idea de que existía la posibilidad de romper la barrera de la

³⁰⁷ Periodo de crecimiento económico sostenido y paz social

³⁰⁸ Miguel Alemán Valdés, discurso de toma de protesta frente al congreso 1 de diciembre de 1946

precariedad que había caracterizado al país. En 1952, Alemán hizo alusión al hecho: “El crecimiento económico que se ha venido registrando en el país desde hace varios años ha proseguido”³⁰⁹. Por lo que, por una parte la inclusión a organismos internacionales como el FMI cuya permanencia se condicionaba al pago de cuotas, representaba la capacidad de comenzar a instaurarse como un caso de éxito, en este sentido se puede hablar de la confianza que el ejecutivo mantenía sobre la industrialización.

La industrialización ha seguido mereciendo nuestro empeño. Por considerar que resulta el procedimiento más eficaz para aumentar el índice de ocupación y para incrementar el aprovechar la movilización de los recursos nacionales y liberara al país de la dependencia de los productos extranjeros

Se otorgaron setenta y nueve nuevas autorizaciones para empresas nuevas que se acogieron a los beneficios de la Ley de Industrias de Transformación

El vigoroso progreso industrial se manifiesta con el valor de su producción, que se elevó a cuatro mil ochocientos dos millones de pesos [...] y el monto de las inversiones llegó a tres mil cuatrocientos cincuenta y tres millones³¹⁰

Lo que nos permite ver este fragmento del discurso es que la agricultura permanece desplazada como elemento fundamental para el desarrollo económico, mientras que la industria se mantiene como indicativo de superación económica, sobre todo porque a pesar de que para 1946, México ya pertenecía al FMI, éste todavía no contemplaba la idea de frenar la industrialización por sustitución de importaciones acorde a su idea de sanidad económica, sobre todo por la gran participación de empresas estatales en la actividad industrial. Esto sería uno de los posteriores principios básicos de la política económica neoliberal encargada de extender las redes del comercio internacional de los países centrales a los periféricos.

Por otro lado, a la par del crecimiento, se mantuvo también el problema de la inflación, lo que fue enteramente aprovechado para el desarrollo del tipo de pensamiento económico que se gestaba en América Latina y que en 1948 se concretó en lo que ahora se conoce como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la cual sumó a la perspectiva de la necesaria diferenciación entre los países industrializados y los latinoamericanos. Para 1946, Ávila Camacho se refirió a la inflación de la siguiente manera:

³⁰⁹ Alemán, discurso frente al congreso, 1952

³¹⁰ Ávila Camacho, discurso frente al congreso 1946

La culminación del conflicto armado no pudo detener la carrera ascendente de los precios y el alto costo de la vida, ya que sus causas (expansión monetaria y crediticia, trastornos en los transportes, especulación, dificultades para la importación y para el aumento inmediato de la producción, etc.) se complican con la presencia de los problemas de la postguerra. Por ello, el índice general de precios que el año pasado ascendió a 199,6, en junio último alcanzó el máximo de 232,6, lo que naturalmente se reflejó en el costo de la vida. Sin embargo, con el objeto de evitar en lo posible los perjuicios derivados de lo anterior, se procuró intensificar, en concordancia con las disposiciones legales de emergencia, un control de la producción y la distribución de numerosos artículos [...]³¹¹

La palpable confianza que expresó Ávila Camacho en 1946 se mantuvo ese mismo año pero desde la gestión de Miguel Alemán, sin embargo 1947 se volcó completamente a la aceptación de una problemática inflacionaria derivada de una balanza comercial desfavorable, la interrupción de las remesas, la expansión monetaria y el volumen de crédito.

Esta política crediticia es congruente con el deseo del gobierno de enfrentarse a la realidad y reconocer la existencia de una situación de emergencia que es preciso combatir de inmediato con la adopción de medidas que la técnica y la experiencia aconsejan para resolver los siguientes problemas fundamentales, abaratamiento del costo de vida, saneamiento de la moneda y capacitación del gobierno [...]

[...] la forma más eficaz, porque ataca las causas mismas del fenómeno, de bajar los precios, es el aumento de la producción [...]³¹².

El aumento de producción al que hace referencia Alemán, no es exclusivamente el del sector industrial, ya que se habla de la búsqueda del aumento de la producción agrícola. Esto en el sentido de la necesidad de proveer, por lo menos, una independencia alimentaria manejable desde el Estado que permitiera abaratar productos de la canasta básica.

Debe hacerse hincapié en el hecho de que no obstante el peligro que significa el aumento de la cantidad de moneda en circulación para las reservas que garantizan la estabilidad de nuestra moneda y para el costo de la vida, el gobierno ha seguido una política crediticia liberal cuando se ha necesitado el aumento de la producción. En efecto, con ese propósito se autorizó a los bancos del interior del país para disponer de un diez por ciento de sus obligaciones en operaciones agrícolas³¹³.

Esto marcó una diferencia con las acciones tomadas durante el cardenismo, entendidas como la expansión monetaria para cubrir el déficit, por lo que vemos que las formas de afrontar la falta de liquidez marcan una diferencia influenciada por la pertenencia

³¹¹ Ávila Camacho, discurso frente al congreso 1946

³¹² Alemán, discurso frente al congreso 1947

³¹³ Alemán, discurso frente al congreso 1947

a organismos internacionales. Ya que se abrió la posibilidad al préstamo a estos organismos para solventar gastos.

A fin de continuar con algunas de las obras que el Gobierno se ha propuesto, sin afectar al mismo tiempo la situación monetaria, se hicieron gestiones ante el Banco de exportaciones e Importaciones de Washington y ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para obtener préstamos a largo plazo y bajo interés. La primera de dichas instituciones concedió con fecha treinta de abril último una línea de crédito hasta por la suma de cincuenta millones de dólares [...] ³¹⁴.

Para 1949, la relación de México con el FMI se hizo más cercana, por el hecho de convertirse en una fuente recurrente de financiamiento, a la cual se acudió para solventar el valor del peso frente al dólar.

Para el apoyo del nuevo tipo de cambio se contó con las reservas del Banco de México que ascendían a ochenta y cuatro millones de dólares, y una disponibilidad en el Fondo Monetario Internacional de veintidós millones quinientos mil dólares, con un préstamo de la Tesorería Norteamericana de veinticinco millones de dólares, y eventualmente, con una posible ayuda adicional del Fondo Monetario Internacional de sesenta y siete millones quinientos mil dólares ³¹⁵

En referencia a esta decisión en política monetaria, México, por conducto de Carlos Novoa ³¹⁶ emitió la solicitud al FMI sobre los intereses del gobierno mexicano en la revaloración del peso, para lo cual en respuesta, Camille Gutt director del Fondo, emitió una carta en donde menciona:

Se llamó la atención sobre el hecho de que desde la fecha de la devaluación del peso, México no ha estado cumpliendo con sus obligaciones bajo el artículo IV sección 3 y 4(b) del contrato de Fondo. Sin embargo, en su discusión [...] la junta se ha sentido dispuesta a permitirle a México, por pedido de él, el tiempo suficiente para decidir el nivel apropiado en el cual declarar un nuevo valor nominal al fondo [...] Para concluir quisiera enfatizar que el Fondo desea ser de toda la ayuda posible a México en esta coyuntura, y hacer todo lo que esté a su alcance para ayudar a lograr una solución satisfactoria de las dificultades actuales relacionadas con el tipo de cambio mexicano ³¹⁷

³¹⁴ Alemán, discurso frente al congreso 1947

³¹⁵ Alemán, discurso frente al congreso 1949

³¹⁶ Carlos Novoa Rouvignac fungió como Director del Banco de México desde 13 de diciembre de 1946 hasta el 17 de noviembre de 1952

³¹⁷ (traducción propia) original [attention was drawn to the fact that since the date of the facto davaluation of the peso, México has not been fulfilling her obligations under article iv section 3 and 4b of the fund agreement. however, in its discussion [...] the board has felt disposed to allow México, at her request, ample time in wich to decide the appropriate level at which to declare a new par value to the fund [...] In conclusión i would like to emphasise that the Fund desires to be of every posible assistance to México at this juncture and to do everything in its power to help achive a satisfactory solution of the present difficulties concerning the mexican rate of exchange] de The Maning director Washington 17 de enero de 1949 Caja 6377 Fondo Banco de México Sección: Dirección general Serie: Rodrigo Gómez. Sub serie: organismos internacionales Expediente: 76

La relación de México con el FMI no solo fue a razón de la solicitud y pago de créditos, ya que la posición del país como representante de los intereses latinoamericanos sumó a la búsqueda de solución de los movimientos monetarios internacionales que afectaban a los países al sur del continente. Es así que en junio de 1949, Carlos D' Ascoli y Héctor Santaella, en representación de Venezuela, enviaron al Gobernador por México en el FMI, Carlos Novoa, con copia a Rodrigo Gómez, sub director del Banco de México y Raúl Martínez, Ministro de Hacienda en México, una solicitud de atención a la problemática de la situación monetaria. En una carta oficial dirigida a Novoa se lee lo siguiente:

Muy estimado amigo:

Durante las últimas semanas ha venido discutiendo la Junta de directores de este organismo, el problema de los pagos exteriores de las naciones de Europa y, particularmente, la influencia que los tipos de cambio de las respectivas monedas ejercen en la referida situación. Como resulta obvio, la consideración de tales problemas tiene especial interés no sólo para las naciones europeas y los Estados Unidos, sino también para los demás países miembros.

[...] subsisten aun serios obstáculos para el total restablecimiento del comercio exterior de los referidos países [...]

Demás está decir que al Fondo Monetario Internacional solo le corresponde, actuar de manera directa, en los asuntos que afecte a la estabilidad monetaria [...]

En lo que atañe al problema monetario en sí, hemos basado nuestra posición en el razonamiento de que siendo la capacidad productiva actual de Europa relativamente baja como consecuencia del desgaste de los bienes de producción y de lo anticuado de los métodos que se emplean [...] En lo relativo a la cuestión general que se plantea hemos hecho notar que al establecerse el Plan Marshall, se indicó claramente que él iba destinado al mejoramiento de las condiciones económicas mundiales a través de Europa y no al de Europa exclusivamente. Que en tal sentido y para responder a las urgencias económicas de ayuda económica que en aquel entonces planteó América latina, se indicó que esta participación en el plan Marshall a través del comercio con Europa [...]. Y que por lo tanto, dirigir esa ayuda hacia inversiones africanas no solamente plantea problemas de estabilidad mundial fundamentales, sino que viene a restar a la América Latina un instrumento de intercambio exterior indispensable, desvirtuando así la concepción original de los autores del Plan de Cooperación Económica Europea.

Mucho apreciaríamos que tuviese usted la gentileza de comunicarnos sus puntos de vista sobre la materia que aquí tratamos. Ello nos ayudará extraordinariamente a velar por los intereses de la América Latina en todo en cuanto nos sea dable³¹⁸.

Casi a la par de las adhesiones de México a los mencionados organismos internacionales, nos encontramos con la emergencia de una visión alternativa a la economía

³¹⁸ Carlos D' Ascoli y Héctor Santaella, 27 de julio de 1949, carta: caja 6377 Expediente 4 fondo: Banco de México sección: dirección general serie: Rodrigo Gómez. Sub serie: organismos internacionales: expediente 76

anglosajona mencionada anteriormente. Guillén Romo menciona que “Durante las décadas de los treinta y los cuarenta, los países latinoamericanos prácticamente solo dispusieron del neoclasicismo y del keynesianismo para fundamentar su política económica”³¹⁹, es así que de la mano con los estudios de Juan Noyola³²⁰ “hacia finales de los años cuarenta, un grupo de economistas de la CEPAL pensó que sería un error muy grave para un país subdesarrollado el creer que solo tiene la alternativa entre el neoclasicismo y el keynesianismo”³²¹. Sin embargo, nuestro análisis del capítulo anterior, mostró que, para las décadas mencionadas, sobre todo en la de los treinta, la influencia directa para el pensamiento económico en México fue la corriente teórica marxista. Muy por encima del neoclasicismo, el cual se incorpora a la vida académica de la mano con la ideología neoliberal ya entrados los años cuarenta, sin que tuvieran todavía influencia directa en la política económica.

Esto no deja de lado que la realidad de Latinoamérica se convirtiera entonces en la motivación de la búsqueda del entendimiento de la economía alejada de la que Guillén señaló como “tradicción hegemónica occidental”³²². La economía estructuralista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³²³, tuvo como objetivo develar las causas de la inflación dejando de lado las teorías que apuntaban a un desajuste monetario. Sin embargo, lo que Guillén llama “tradicción hegemónica occidental” hoy resulta difícil de puntualizar, toda vez que, como vimos en la primera parte, la historia del pensamiento económico nos aporta una ‘línea’ de tiempo, que si bien no es lineal ni evolutiva, nos ofrece una reconstrucción que no puede clasificarse como tradicional, puesto que, la forma de observar y entender la economía es un reflejo de realidades sociales en contexto y tiempo específico. Sobre todo si tomamos en cuenta que la primera mitad del siglo XX fue justamente un momento de revolución de pensamiento económico desde la referencia de la intervención del Estado.

³¹⁹ Guillen, 1984: 16

³²⁰ Juan Noyola Vázquez economista mexicano conocido como el precursor de la teoría estructuralista latinoamericana

³²¹ Guillen, 1984: 16

³²² Guillén, 1984.

³²³ La CEPAL se fundó en 1948 en Chile, como organismo dependiente de la Organización de Naciones Unidas, su objetivo central apunta a la investigación en materia de economía

4.4 Estado benefactor y la internacionalización de México

Los años cincuenta representan el inicio de un cambio más evidente hacia la internacionalización comercial del país, lo que se refleja en las relaciones con los organismos internacionales de crédito y en la inversión extranjera. Mucho influyó la situación bélica externa en la determinación de una política económica que el presidente Alemán determinó como -protectora de la economía nacional-, debido al aumento de reserva monetaria derivado de la “demanda externa”, “ingreso de capitales extranjeros en busca de impuestos bajos así como el ingreso de “capitales especulativos” que buscaban utilidades de la compra de pesos mexicanos con dólares, apelando a la solidez de la moneda mexicana³²⁴.

Ante esta situación el ejecutivo a mi cargo dictó las siguientes medidas para proteger la economía nacional:

Confirmó su propósito de mantener invariable el tipo de cambio. Pues las variaciones del peso frente a otras divisas podrían acarrear trastornos, lo mismo al alza que a la baja, y la industria nacional requería esa protección.

[...] Para tener un concepto cabal de la situación de nuestra moneda se requiere tener presente el convenio de estabilización monetaria renovado a partir de julio último, suscrito con la Tesorería norteamericana por la cantidad de cincuenta millones de dólares y la capacidad del Gobierno mexicano de girar libremente y sin previo aviso con el Fondo Monetario Internacional hasta por veintidós millones de dólares [...]³²⁵

Sin embargo, ante la creciente expedición de créditos, como el de Nacional Financiera con el Banco de Importaciones y Exportaciones de Washington, el Banco de América y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por un total de trescientos cincuenta millones de dólares, Alemán señaló:

El crédito de México continúa Firme [...]

[...] No es inútil insistir sobre el hecho de que cada uno de estos préstamos se ha obtenido para empresas indiscutiblemente productivas y que, por tanto, tienen en sí mismas la fuente de la recuperación, y que es en consecuencia legítimo afirmar que no representa nunca carga para el futuro, como lo fue el pasivo heredado de fines de siglo anterior y principios del actual, el cual estuvo constituido por dineros que se prestaron para atender desequilibrios presupuestales y en el que muchas veces los recursos así adquiridos llegaban muy mermados por los grandes descuentos con los que se colocaban los bonos y por pagos que había que hacer a los banqueros intermediarios (sic) [...]³²⁶

³²⁴ Alemán, discurso frente al congreso 1951

³²⁵ Alemán, discurso frente al congreso 1951

³²⁶ Alemán, discurso frente al congreso 1951

En los últimos años de la década de los 40 se evidenció la pérdida paulatina de la ventaja competitiva, “el deterioro de las transacciones con el exterior llevó al secretario de hacienda Ramón Beteta implantar una política proteccionista, con lo que se inició oficialmente la política de sustitución de importaciones que perduró por varios decenios, pero no evitó una nueva depreciación de peso en 1948”³²⁷.

La primera mitad de los años cincuenta, representan sobre todo la internacionalización y comienzo de una dependencia de crédito del exterior, pero también se buscaba mantener en el discurso, la idea de la permanencia de los valores revolucionarios dentro del espectro de la política económica, pero se acentuaba también la idea de la existencia de un tipo de política pública que no se ceñía del todo a la provista por los gobiernos posrevolucionarios, con la visibilización de corrientes de pensamiento político-ideológico y económico que se sumaban al debate público.

Quienes nos hablan de virajes a la izquierda y virajes a la derecha, empleando términos y conceptos de otras latitudes, referentes a problemas diversos de los nuestros no hacen más que confundirnos.

México venía buscándose a sí mismo y por fin se ha encontrado a sí mismo. Eso es todo.

Y es fácil decirlo, lo que no ha sido fácil es realizarlo

La Representación Nacional reconoce que usted –que no se ha apartado nunca de lo entrañable de la Revolución-, ha justificado a la Revolución encauzándola al fin, conforme a la propia naturaleza de ella misma, por las sendas certeras de la realización de sus ideales; porque la Revolución bien entendida, no tuvo la finalidad de imponer ésta o aquella ideología importada o extraña, sino sencillamente abolir la miseria, hacer más justiciera la vida, mantener incólume nuestro patrimonio de libertad³²⁸.

Como señaló el diputado, Jesús Robles, la ideología perenne de la Revolución Mexicana buscaba ante todo la justicia social de las masas obreras y, por el contexto histórico, sobre todo campesinas. Es de dominio público la lista de instituciones que comenzaron a erigirse como medio para solidificar la búsqueda de la movilidad social, más allá de la política económica fincada en la búsqueda de la industrialización. Al respecto Ruiz Cortines, quien asumió el cargo como presidente México en diciembre de 1952, señaló no solo la latente relevancia de la Revolución sino que, partió en todas sus luces hacia un

³²⁷ Cárdenas, 2018: 251

³²⁸ Diputado Robles Jesús, presidente del congreso. Contestación a informe de gobierno de Alemán 1952

discurso avocado enteramente a la intervención del Estado, es así que la idea de la colectividad se convirtió en la forma explícita de la consolidación de un tipo de Estado benefactor que se fue gestando desde poco antes de la promulgación de la Constitución de 1917. Asimismo, el discurso se vio afectado por las nuevas formas de entendimiento del mundo y las divisiones de este según su grado de industrialización y riqueza.

La unidad nacional que propugnamos debe fortalecerse con nuestra solidaridad económica. La distribución equitativa de la riqueza pública que prescribe nuestra constitución, así como el incremento del patrimonio de la nación, han de lograrse con la relación equilibrada entre diversos aspectos del proceso económico y con un más justo reparto del ingreso nacional.

Como el bienestar colectivo no es sino la suma de la prosperidad de los individuos, la pobreza de las clases sociales más débiles, que son las más numerosas, constituye un obstáculo insuperable para la prosperidad social y económica de la república.

Como todo país en proceso de desarrollo económico. México se ha encontrado ante una seria disyuntiva a causa de la escasez de capitales disponible para la inversión³²⁹

Con respecto a las negociaciones con el FMI, los primeros años de la década fueron parte del comienzo de una serie de reconfiguraciones sobre las posibilidades de los créditos y pagos, en donde el historial crediticio del país miembro sería evaluado a la hora de solicitar un crédito, tal como se mencionó en apartados anteriores, el año 1952 sirvió para exponer la injerencia de los intereses internacionales en la política económica de los países miembros que solicitasen apoyo del Fondo.

Nos complace profundamente expresar la satisfacción que todos experimentamos al reunirnos en esta antiquísima capital en el Nuevo Mundo y disfrutar de la famosa hospitalidad de México.

Hemos venido a un país en el que el progreso material y el progreso cultural se combinan armónicamente [...]

Han transcurrido más de cinco años desde que el fondo comenzó sus operaciones [...] a mediados del periodo fueron devaluadas las monedas de países cuyo comercio abarca las dos terceras partes del tráfico mundial [...]

Las dificultades de pagos de algunos de los grandes países vuelven a ser serias. [...]

Yo creo que el problema de pago puede solucionarse mediante medidas positivas a ser adoptadas por los países deficitarios y los países acreedores [...]

A mi entender, existen ahora mejores posibilidades de evitar la inflación a través de sanas políticas financieras [...]

El Fondo está plenamente consciente de su deber de hacer todo lo que esté a su alcance para evitar la generalización internacional de una depresión. {...]

³²⁹ Ruiz Cortines 1952 toma de protesta frente al congreso

La extensión de créditos internacionales por el Fondo no puede, obviamente, evitar que surja una depresión [...] Sin embargo la ayuda financiera del Fondo puede moderar las dificultades de pagos originados en una depresión y puede también, detener la tendencia general a la contracción general del comercio mundial³³⁰.

Luego de alcanzada la estabilización a partir de la segunda mitad de los años cincuenta, la política económica se enfrentó a una escalada de objetivos encaminados al ahorro y a la inversión por medio de exoneraciones fiscales y control de precios que derivaron, en el endeudamiento, tanto interno, como externo para equilibrar el déficit³³¹. Sin embargo se logró percibir una escalada de crecimiento que permitió, como menciona Cárdenas, el “éxito económico de los años 50”³³². Al respecto, el autor hace énfasis en el papel de la empresa privada en dicho crecimiento, debido a la inversión. “de esta forma, el inicio de los cincuenta se caracterizaba por una situación de precios más o menos estable, el tipo de cambio en un estado de relativo equilibrio, con un acervo de inversión ya realizada de una magnitud nunca antes vista”³³³. En este punto cabe recordar lo mencionado en líneas anteriores por Alemán al señalar que los créditos con los organismos internacionales se concentraron precisamente para el sector privado.

De igual manera, a principios de esta década, se comenzaban a ver los frutos de la incentivación de la producción del sexenio anterior, en donde se buscaba como medida de control a la inflación, la independencia alimentaria. Cárdenas señala que “varias ramas industriales básicas, como los textiles y los comestibles, bebidas y tabaco, para 1950 ya satisfacer casi el 95% del mercado interno”³³⁴.

Se observa que, la justa revolucionaria de resarcimiento social se pudo en parte, gracias a la estabilidad económica de la época. Por lo se pasó de un Estado con perspectiva social derivado de los valores revolucionarios, a un Estado cada vez más encaminado a la idea de Estado benefactor. Esto si nos ajustamos al hecho de que los principios básicos constitucionales que llamaban a la intervención, se emprenden ahora con la infraestructura

³³⁰ Discurso de Iván Rooth, director gerente del Fondo Monetario Internacional septiembre 1952, carta: caja 6377 exp. 4 fondo banco de México sección: dirección general: serie Rodrigo Gómez. Sub serie: organismos internacionales: expediente 76

³³¹ Guillén, 1984

³³² Cárdenas, 2018: 253

³³³ Cárdenas, 2005: 130

³³⁴ Cárdenas, 2005: 141

y las instituciones para llevarlas a cabo, además de que el discurso hace un giro con respecto a los primeros cuarenta años del siglo XX: El llamamiento al resarcimiento para los grupos campesinos e indígenas como estandarte de gobierno, se convierte ahora en una referencia extendida al conglomerado nacional formado por las clases débiles, las cuales se refieren a los obreros y campesinos. El lema de la repartición agraria como fin último de la revolución, se reconfigura en una nueva motivación: la redistribución de la riqueza mediante la intervención del Estado. Es así que, a pesar de la estabilidad y crecimiento registrado en números, Ruiz Cortines en 1953 señala la persistencia del problema de la distribución de la riqueza y el abandono de grupos vulnerables.

Ahora bien, si se recuerda que somos todavía un país muy pobre, tenemos que seguir viendo con muy honda preocupación que el aumento del ingreso real de la nación sea inferior al desarrollo demográfico y que lejos de reducirse, haya continuado la gran desproporción entre los gastos de consumo de los grupos acomodados y los ingresos de los trabajadores del campo y de la ciudad.

[...] de las investigaciones indirectas y fidedignas realizadas se deduce que [...] el aumento de la tasa de ganancias del capital no ha ido acompañado de un incremento proporcional de inversiones útiles de la colectividad, que la insuficiencia del mercado interno para absorber algunos productos, pone de resalto la reducción que ha sufrido el poder de compra de los sectores sociales más débiles [...]

La intervención estatal en esta materia se ha de encaminar y tendrá que encaminarse a fomentar ante todo, la producción agrícola, en especial la de los artículos esenciales de la alimentación popular [...]³³⁵.

El problema de la desventaja en la balanza comercial y las consecuencias en las reservas del Banco de México fue una de las preocupaciones más relevantes del discurso de Ruiz Cortines, en donde señaló la aplicación de medidas internas que no pudieron concretar una solución al problema que se observaba desde finales de 1953. “Las reservas del Banco de México que se redujeron en el trienio de 1952-1953 en 55 millones de dólares, en los tres primeros meses de 1954 y en 14 días de abril, disminuyeron en 43 millones, lo que demostraba la precaria situación internacional de nuestra moneda”³³⁶. Entre las medidas para enfrentar la problemática, el ejecutivo incrementó impuestos a la importación sin que esto pudiera evitar que se decidiera la modificación del tipo de cambio.

La nueva paridad fue también aprobada por el Fondo Monetario Internacional del cual somos miembros. Dicha organización, simultáneamente a la nueva fijación del tipo de cambio puso a nuestra disposición 50 millones de dólares, de los que 22.5 representan nuestra propia aportación y 27.5 un

³³⁵ Ruiz Cortines, discurso frente al congreso 1953

³³⁶ Ruiz Cortines, discurso frente al congreso 1954

crédito adicional que, unido a los 75 millones de dólares del convenio de estabilización del gobierno Norteamericano, forman una masa de maniobra de 102.5 millones de dólares para complementar los recursos propios del Banco de México [...]

Las organizaciones internacionales advierten cada vez más con mayor claridad que el desarrollo económico de los países latinoamericanos demanda cooperación financiera, que puedan aceptar su soberanía, su dignidad, su estructura política y su estilo de vida [...]

Por ello será conveniente negociar la obtención de créditos exteriores a largo plazo [...] ³³⁷.

Al respecto, Guillén señala que, “sobre todo después de la devaluación de 1954, el gobierno mexicano comenzó a acudir de manera creciente al endeudamiento externo”. ³³⁸ Eso condujo a que al final de la década la solicitud de créditos se convirtiera en el medio más utilizado para ajustar desequilibrios financieros, con lo que hubo la tendencia de aumento de la deuda externa.

Para 1956, el discurso mantenía como problemática principal la cuestión económica. Es así que la debilidad de los recursos era entendido como el factor que impedía atacar directamente los males de la nación, los cuales se acentuaban en la desnutrición, la salud y la educación. Sin embargo se mencionó también los progresos económicos luego de la devaluación, y el reconocimiento del país dentro de los organismos internacionales.

La recuperación económica se ha consolidado. Las contingencias adversas que tuvimos que afrontar han sido superadas gracias al incontenible afán de progreso del pueblo y al espíritu de solidaridad cada vez más firme entre los diversos factores que intervienen en el desarrollo económico de la Nación [...] México ha podido satisfacer las necesidades alimenticias básicas de la población en maíz y frijol [...]

58 países por unanimidad distinguieron a México con la Presidencia del Banco Internacional del Fondo Monetario Internacional.

He dicho en los informes –lo que ahora reitero- que seguiremos utilizando el crédito exterior con la amplitud necesaria a nuestro desarrollo, aunque siempre, como es nuestra visión, para inversiones de inmediato beneficio colectivo, cuidando la soberanía, la dignidad, la estructura política y el estilo de vida de nuestra Nación.

La voz de México se respeta y estima en el extranjero, porque es la voz de un país de reconocida autoridad moral, que ejercita sus derechos con serenidad y entereza [...] ³³⁹

Si bien el pensamiento económico de la década se vio fuertemente influenciado por los hechos internacionales desde diferentes aspectos, la ideología revolucionaria no se

³³⁷ Ruiz Cortines, discurso frente al congreso 1954

³³⁸ Guillén, 1984: 38-39

³³⁹ Ruiz Cortines, discurso frente al congreso 1956

desprendió del bastión que consolidó la política pública mexicana, a pesar de la reconfiguración de las prioridades económicas sobre la búsqueda del crecimiento, que se acentuaron en la necesidad de la industrialización. Las desventajas de la dependencia a las exportaciones sirvieron para reafirmar la necesidad de mantener la injerencia estatal en el agro mexicano, sobre todo por la necesidad de brindar a la población la seguridad del acceso a una canasta básica, lo que repercutió directamente en la consolidación de organismo nacionales encargados de la regulación de los productos nacionales agrícolas. Lo que se manifestó también en la continuidad del reparto ejidal.

En el sexenio se dictaron 2 mil resoluciones presidenciales que ampararon 3 millones 500 mil hectáreas y a 57 mil campesinos [...]

Desde la histórica e inolvidable fecha del 6 de enero de 1915, se han distribuido 43 millones 500 mil hectáreas de tierras a los campesinos y ejecutado 2 mil 593 resoluciones presidenciales concediendo 4 mil 545 millones de metros cúbicos para riego de 467 mil hectáreas, y 2 mil 693 acuerdos de cesión otorgando 4 mil 546 millones de metros cúbicos para el riego de 468 mil hectáreas³⁴⁰

En el ámbito internacional, 1957 significó el refrendo de la confianza del Banco de México a la labor y pertenencia al FMI en América latina. La delegación mexicana que participó en la XII reunión anual de gobernadores del FMI, señaló la necesidad de puntualizar la atención sobre América latina en cuanto a la liberación de créditos.

[...] hemos notado, con preocupación, que los préstamos otorgados anualmente a países latinoamericanos están disminuyendo [...]

Estos son, en verdad, acontecimientos altamente desfavorables y, tanto México como muchos otros países latinoamericanos, se encuentran grandemente preocupados frente a ello [...] ³⁴¹.

4.5 Conclusiones del capítulo

El presente capítulo nos permitió comprender las circunstancias de adhesión de México a un organismo internacional que abrió la puerta a la injerencia externa en el rumbo de la economía nacional. Si bien de manera llana podemos observar que la integración del país al contexto internacional, obedece a la intención de expansión de los intereses nacionales y la búsqueda de la restauración de las relaciones con países afectados por la expropiación

³⁴⁰ Ruiz Cortines, discurso frente al congreso 1957

³⁴¹ XII Reunión anual de gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Washington, D.C. 23 de septiembre de 1954.

petrolera, la cuestión coyuntural de pertenecer al grupo de vencedores de la Segunda Guerra Mundial, permitió de manera súbita la ascendencia de la visibilidad de México ante el mundo, lo cual debía ratificarse no solo en perspectiva de la búsqueda de fraternización, pensamiento ligado a la pertenencia de la Organización de las Naciones Unidas, “Los vínculos que unen a México con las demás naciones amigas continúan fortaleciéndose con ánimo invariable de cooperación sincera”³⁴² sino también a mostrar la capacidad de ser parte de organismos de corte económico que definiría las posibilidades económicas de la postguerra. Es así que, junto con Brasil, se convierte en la primera referencia latinoamericana de representación de la política económica internacional. Esto nos llevó a observar que lejos de establecer un organismo pensado en países industrializados o europeos, la realidad es que el Fondo Monetario Internacional se funda con una amplia participación de países que, como hasta hoy, distaban de una solidez económica, como Haití, Guatemala, Honduras, el Salvador entre otros.

Para el caso mexicano, la posibilidad de su adhesión deriva de otro suceso coyuntural: la política de industrialización por sustitución de importaciones, que permitió un cambio drástico en la visión a futuro de la política mexicana que por primera vez, luego de la Revolución, alcanzó a sopesar las ventajas de la producción industrial sobre la producción agrícola. Debido sobre todo a la escalada en crecimiento que desembocó en el llamado “milagro mexicano”. Este milagro se pudo mantener gracias a la intervención directa en política económica y monetaria, y en el uso de los beneficios adquiridos como miembro del FMI. Lo que se tradujo en líneas de crédito que en el discurso se dirigieron directamente a la inversión para el desarrollo del sector privado, esto nos ofrece una de las razones por las que, contrario a otros años, los discursos no presentan señalamientos sobre la oposición del sector empresarial.

Sin embargo, la frescura de la lucha revolucionaria, no permitió dejar en el discurso el acercamiento a la cuestión agraria. Lo que también significó la apertura a una visión más profunda del papel del Estado en la economía, a razón de que por un lado, la inflación motivada por la caída de las exportaciones en la postguerra y la permanecía de valores revolucionarios de justicia social, motivaron la intervención en aras de procurar el

³⁴² Ruiz Cortines, discurso frente al congreso 1956

abastecimiento de la canasta básica, es así que con el control de precios y la búsqueda de la independencia alimentaria se comenzó a poner atención nuevamente en el papel de la producción agrícola, derivando en el ajuste y solidificación de las instituciones encargadas de la compra y venta de productos de la canasta básica, lo que se presenta de manera detallada en el último capítulo. Esta intervención directa en el agro mexicano se observa entonces como una fuerte consolidación de lo que empezó con la lucha por un pedazo de tierra. La intervención pudo en lo sucesivo, garantizar la compra al ejidatario y pequeño productor y con ello, garantizar la siembra. El papel del Estado derivado de la búsqueda de la atención de la alimentación de las clases débiles impulsó entonces una de las estrategias más visibles de intervención estatal. Instituciones como CEMISA y posteriormente CONASUPO, se convirtieron en la forma de institucionalizar y regular el comercio interno del agro mexicano.

CAPÍTULO 5

PENSAMIENTO ECONÓMICO Y POLÍTICA PÚBLICA EN EL TRANSITAR DEL ESTADO BENEFACTOR HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL NEOLIBERALISMO EN MÉXICO 1960 - 1982

El pensamiento económico en México de la segunda mitad del siglo XX atiende a tres elementos básicos: la internacionalización, la dependencia al petróleo y la escalada de egresados de escuelas con educación neoclásica, en puestos clave del sector gubernamental y del Banco de México. Las bondades de la industrialización alcanzaron no solo al aparato estatal, puesto que la empresa privada se vio beneficiada de créditos de organismos internacionales. Asimismo, contrario a la tendencia gubernamental de la ortodoxia revolucionaria, el sector privado comenzó a depender de contubernios con el Estado para regular las cuestiones salariales y las demandas de los trabajadores por medio de los sindicatos. “La economía disfrutó de uno de sus mayores éxitos durante los años sesenta, que corresponde en buena parte al periodo del llamado “periodo estabilizador”.³⁴³ Sobre este periodo, Eduardo Turrent señala que, si bien la idea difundida es que éste inicia en el año 1958, la realidad es que las bases de la estabilidad se sentaron desde el año 1954.

El capítulo pasado mostró el problema derivado de la inestabilidad y devaluación del peso en 1954, pero para Turrent, dicha devaluación fue una estrategia auspiciada por el Banco de México para lograr una estabilidad a largo plazo, gracias a la intervención de personajes como Rodrigo Gómez y Fernández Hurtado: “las autoridades se anticiparon a que la especulación drenara la reserva monetaria y se fugaran al exterior tramos muy cuantiosos de la captación de la banca”³⁴⁴. Por otro lado, a nivel de política monetaria mundial, nos encontramos con un viraje hacia un tipo de pensamiento económico que comenzaba a contravenir los acuerdos originales de los organismos internacionales de la posguerra.

Uno de los acuerdos en cuanto al ajuste del Bretton Woods, fue el establecimiento del patrón oro, fijando la tasa en 35 dólares la onza, a partir de los principios de los planes

³⁴³ Cárdenas, 2016: 256

³⁴⁴ Turrent, 2003: 82

estratégicos de Keynes y White “buscaban tres fines principales: a) –asegurar la igualdad entre la unidad monetaria y una determinada cantidad de oro fino: b) –asegurar la estabilidad de los cambios y, c) permitir saldar directamente con oro, los déficits internacionales [...]”³⁴⁵. Sin embargo, los años setenta van a reconfigurar la política monetaria del Fondo, de la mano con la tendencia liberal que se había reforzado en países centrales de la mano de personajes clave como Margaret Thatcher y Ronald Reagan.

El cambio de patrón oro, a dinero fiduciario, se entiende entonces como una estocada directa que marcó el destino del pensamiento económico hacia la normatividad de la política económica neoliberal. Ya que, originalmente el objetivo era mantener estable el precio del oro. “Los americanos ya poseían una reserva o existencia del oro muy considerable. Buscaban la manera de evitar un régimen de moneda fiduciaria que devaluara al oro”³⁴⁶.

La década de los setenta representa un punto importante para el transitar del pensamiento económico a nivel mundial y por supuesto de México. Como se señaló en los primeros apartados, a finales de los sesenta, el FMI se vio rebasado por la dinámica monetaria mundial. Bird menciona que, si en un principio la relativa estabilidad de la economía mundial durante los primeros años de la instauración del Fondo dieron legitimidad a su permanencia, en los años setenta y ochenta, la flexibilización de acuerdos monetarios internacionales, modificaron la relación que el FMI había mantenido hasta entonces con sus miembros.

5.1 El Estado benefactor en México de la década de los sesenta

La asociación que se hace de México con un Estado Benefactor en ocasiones se asume desde la legislación de la Constitución de 1917, al fundar derechos civiles cuyo cumplimiento solo podía ejecutarse a partir de la intervención directa del Estado. Sin embargo, es hasta la gestión cardenista que se expone una política de gasto público dirigido a las masas, por lo que algunas medidas ya establecidas se hacen más evidentes. Es por eso que algunos autores relacionan un Estado de bienestar con la gestión Cardenista o en otros casos, con la teoría keynesiana: “los orígenes del Estado de bienestar Mexicano, localizados en el sexenio cardenista, dieron lugar, a partir de la década de los sesentas a su real constitución”³⁴⁷. Sin

³⁴⁵ Alcocer, 1951: 8

³⁴⁶ Alcocer, 1951: 14

³⁴⁷ Ortega, 1995: 36

embargo, como se verá más adelante, resulta necesario para el análisis, la diferenciación conceptual y temporal entre Estado benefactor y Estado de bienestar.

En este punto, la posibilidad de dar continuidad y acrecentar los beneficios de la masa desde la intervención del Estado, se hace posible gracias al proceso de industrialización y la venta del crudo derivado de la nacionalización del petróleo. Los años sesenta son receptáculo de dichos beneficios, pero también son el preámbulo del cambio institucional que vivió la política económica mexicana en las décadas posteriores.

A finales de los cincuenta y hasta mediados de los sesenta, el Estado mantuvo la idea de la protección de las clases débiles. Esto nos invita a pensar en la incorporación del concepto de -clase- más allá del discurso previo al que se asociaba la pobreza, en donde se refería únicamente a la masa campesina e indígena. La apertura al reconocimiento de clase, logra entre tanto, romper el lastre que la incorporación del concepto –ciudadano-, traído a partir de las Cortes de Cádiz no había podido romper del todo: unificar a los diferentes grupos sociales con características económicas y posibilidades de consumo similares, en un solo grupo, sin importar su ascendencia étnica ni su actividad económica.

Es así que en consecuencia a dicho reconocimiento, el Estado se encamina a ofrecer oportunidades de subsistencia básica por medio de políticas públicas sustentadas en el reconocimiento, no solo de la desigualdad desde la ideología liberal clásica, sino contraviniendo ideológicamente la postura fundamental liberal individualista que solo admite el trabajo personal como fuente de dignificación humana.

La incorporación entonces del concepto de clase en el discurso político, no solo admite la existencia de desigualdad, eso se admitió desde antes de los levantamientos armados que impulsaron la Revolución. Tampoco se funda únicamente en el reconocimiento teórico marxista de la existencia de la lucha de clases. Sino que enfoca ese reconocimiento en la diferencia; y lo dirige hacia la visibilización de lo colectivo.

La política pública de los sesentas reconoce la diversidad y busca por lo tanto la agrupación de una de las realidades mexicanas en el concepto de la –clase débil- a la cual resulta necesario destinar atención más allá de la configuración de atención a las masas desde la ideología liberal, en la que se sustenta en todo caso la Reforma Agraria. En donde el reparto de tierras obedece a una idea de resarcimiento pero desde la conciencia liberal clásica

de ofrecer la oportunidad de que el campesino pueda trabajar por sí mismo desde la explotación de su propia libertad.

El reconocimiento de lo colectivo pudo impulsar la creación de una política pública que no se contentó únicamente con la repartición, sino con la creación de un esquema capaz de asegurar a un conglomerado invisibilizado, que no compaginaba dentro de la unidad campesina o la unidad indígena. Es por ello que, como medio de atención directa a su reconocimiento, se crea una política de abaratamiento de insumos de la canasta básica. Que permitiera dentro de todo, brindar la posibilidad a las clases débiles de obtener un mínimo de bienestar.

Enrique Cárdenas al respecto menciona que la intervención en el costo de vida se estableció con el afán de impulsar otros sectores productivos como la industria³⁴⁸. Lo anterior concuerda con lo establecido en el capítulo anterior, donde se observó un aumento de la participación de la empresa privada en dicho período, puesto que, se siguió la mecánica de los años cuarenta, en donde había un claro aprovechamiento del gasto público, y de la política proteccionista, por lo que, aunado a la participación de los créditos de organismos internacionales solicitados por el gobierno, dirigidos al sector empresarial, la industria se vio fortalecida. Sin embargo no podemos limitarnos a esa única asociación de un costo-beneficio enfocado únicamente a las empresas puesto que, la posibilidad de regulación en precios deriva de una intervención directa en el agro mexicano, incluyendo así al conglomerado campesino en la recién reconocida –clase débil-.

Por otro lado, también se encuentra el inicio de un concubinato entre el gobierno y el sector empresarial por conducto del establecimiento de relaciones e impulso del aparato sindical. “Un factor central que explica el dinamismo de la inversión privada fue contar con tranquilidad sindical y un mercado cautivo. Un valor entendido era que mientras los empresarios se dedicaran a elevar la producción y la productividad, el gobierno mantendría el control de los sindicatos”.³⁴⁹ Esto permitió, en palabras de Cárdenas “un éxito, pues el país llegó a los años sesenta con un aparato industrial en auge, que generaba empleos bien remunerados en cantidades suficientes.”³⁵⁰ En este punto vale la pena observar la cooptación

³⁴⁸ Cárdenas, 2018

³⁴⁹ Cárdenas, 2018: 254

³⁵⁰ Cárdenas, 2005: 156

de grupos sociales con miras a establecer una estabilidad más allá de lo económico, puesto que, debemos tomar en cuenta la búsqueda de la consolidación un aparato político electoral que se encaminaba a la organización de lo que después se conocería como: los grandes cuadros de los partido políticos, como parte de la legitimación de un sistema democrático y la asunción al poder desde lo institucional, mecanismo que se utilizó desde el período de Lázaro Cárdenas con la politización de grupos obreros y campesinos.

Gracias a la labor conciliadora, se logró evitar el 96.4% de las huelgas emplazadas. En aquellos casos en que, a pesar de la intervención conciliatoria de las autoridades del trabajo, estallaron los movimientos, fueron resueltos posteriormente merced a la acción amistosa de las propias actividades laborales.

Por concepto de laudos dictados por la Junta de Federal de Conciliación y Arbitraje, los trabajadores obtuvieron \$74.434,000³⁵¹.

Asimismo, la primera mitad de los sesenta se caracterizó por la internacionalización de México que se evidenció por el ingreso a otras organizaciones, como la Asociación Latinoamericana de Libre comercio, y otras disposiciones de intercambios económicos y culturales con países como, Estados Unidos, Canadá, Chile, Perú, Indonesia, Cuba, Nepal, Venezuela, Brasil, Argentina, la Unión Soviética, Japón, Holanda, República Árabe Unida, Grecia, Israel, Yugoslavia, Alemania, Gran Bretaña, Noruega entre otros. Lo que refleja la preocupación de México por estar presente en mayor medida en el engranaje mundial. Por otro lado, la estabilidad económica llevó a que en el discurso, López Mateos, el entonces presidente de México, señalara justamente la estabilidad económica mencionada con anterioridad.

Conforme transcurre 1960, la situación económica del país aparece más sólida, según lo revelan los niveles de inversión y consumo, como los aumentos de la recaudación, principalmente la de los impuestos sobre la renta, la producción e ingresos mercantiles [...]

En materia monetaria y crediticia es necesario continuar el desarrollo económico a tasas que superen la medida de los últimos años, para lo cual se procura encauzar el ahorro popular [...]³⁵².

En materia agraria, el discurso mantuvo la perspectiva revolucionaria, en donde la repartición de la tierra se mantenía como necesidad latente, pero se dejó ver también, la aparición de problemas derivados de éste principio revolucionario.

³⁵¹ Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1966

³⁵² López Mateos, discurso frente al congreso 1960

Para dar definitiva realidad al principio de que la tierra es de quien la trabaja, y para la drástica liquidación de inveteradas especulaciones, he dictado el acuerdo de que los terrenos nacionales y los nuevos distritos de riego se destinen a satisfacer exclusivamente necesidades agrarias [...]

Con tenacidad hemos procurado extirpar viciosas prácticas que desvirtúan el espíritu revolucionario de la Reforma Agraria. Con este propósito se ha procedido a la cancelación de contratos de arrendamientos de agostaderos a particulares [...]

El Gobierno de la República será inflexible contra quienes no siendo sujetos de derecho agrario, sobre todo si se trata de funcionarios y empleados desleales, pretendan posesionarse de terrenos ejidales, por sí o por interpósita persona, cualquiera sea la forma o argucia de que se valgan; y contra las autoridades ejidales que resulten cómplices. Igualmente seguirá procediéndose contra los que defrauden y exploten a los ejidatarios, especialmente en materia de créditos, compraventa de semilla, fertilizantes y equipos agrícolas.

Cuando en días pasados censuré a los simuladores de la Revolución, comprendí a los que hacen demagogia agraria para enriquecerse a costa de los campesinos; a los que por satisfacer intereses personales abusan de la buena fe de los ejidatarios [...]³⁵³.

Es importante puntualizar que el Estado benefactor en México no debe ser asociado como referente de política pública desde el aspecto agrario a partir de la promulgación de la Ley del 6 de enero. Esta obedece a más bien a una política pública de resarcimiento social, la cual surge del reconocimiento de una deuda histórica que se instaura desde la ideología liberal que aboga por la relación entre individuo-trabajo, de la cual surge la idea de la repartición de la tierra. Esta política se establece también desde una posición de división de dos esferas reconocidas, la clase gobernante en la que recae el compromiso de hacer efectivos los valores de la revolución y la de las masas desposeídas.

Por tanto el resarcimiento se encuentra en regresar a la masa, la propiedad de la tierra. Pero, a pesar de esta repartición, la esfera de gobierno todavía no era capaz de reconocer la autodeterminación de los individuos beneficiados con la política de resarcimiento. Es así que, Venustiano Carranza en su momento señaló que la única forma de evitar que las elites recuperasen la tierra recién repartida, era legislando la repartición sin certeza jurídica de propiedad individual, volviéndola de eso modo, propiedad comunal. He aquí la diferencia con el posterior Estado benefactor de los años sesenta, en donde se reconoce a la colectividad, más allá de asumirla como forma de cooperación ancestral incorporada a la política pública, o como forma de protección a la masa campesina e indígena.

La lucha contra la pobreza impone como actividad elemental la protección del poder adquisitivo de las mayorías. [...]

³⁵³ López Mateos, discurso frente al congreso 1960

Perseverante ha sido el esfuerzo por evitar aumentos injustificados en los precios de consumos populares, a cuyo efecto se reorganizaron los Comités de Precios y Distribución, para lograr mejor coordinación en los abastos del Interior [...]

La vigilancia oficial sobre precios de artículos de amplia demanda no controlados, recurre a medios de persuasión, y en casos de renuencia y de bruscas alteraciones, se llega al control: este seguirá empleándose con rigor en los precios de artículos básicos [...] ³⁵⁴.

Para 1960, el Estado mantenía la idea de la industrialización como medida para combatir la pobreza, es así que, se comienza una nueva etapa de favorecimiento a la empresa privada, en donde no solo se buscaban créditos en Organismo Internacionales para impulsarla, sino que, la exención de impuestos se convirtió en un aliciente a la búsqueda del incremento de la producción.

Entre las empresas favorecidas por exención de impuestos, medida de que antes informé, figuran las de fabricación de máquinas y equipo para perforación de pozos petroleros, carrocerías de autotransportes, pulpa de madera, solventes, resinas sintéticas, cloro, insecticidas, lana de vidrio, bolas de acero forjado [...]

Los resultados de la política de fomento industrial se reflejan en los índices ascendentes de producción, y, particularmente la de materias primas básicas [...] ³⁵⁵.

Estos beneficios al sector privado contravienen el discurso que 20 años antes atendía el hecho de que una de las funciones del Estado era velar por los intereses de los trabajadores, ante la tendencia empresarial de la explotación laboral. Pero al mismo tiempo, la postura gubernamental sobre el papel del Estado mantenía flagrante la intervención en aras de proveer a lo común, un mínimo de bienestar social. De ahí la preocupación de eliminar los dejos que impedían satisfacer los requerimientos mínimos del grueso de la población.

Los complejos mecanismos de la economía contemporánea, sujetos e interrelacionados, cada vez más a fenómenos mundiales, ajenos al control interior, y complicados con el afán desmedido de lucro y otras actividades antisociales de los que en ellos intervienen, dificultan el resultado satisfactorio de medidas adoptadas por los Gobiernos en defensa de la economía popular, principalmente relativas al abastecimiento de artículos de rigurosa necesidad, a precios que guarden proporción con el ingreso medio de los sectores más débiles de la población.

En estos casos la autoridad ha de sustituir a los intermediarios que sistemáticamente niegan su cooperación para satisfacer ingentes necesidades.

Subsistencias Populares, Así es como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares ha creado una filial especializada que lleva a los barrios 50 artículos básicos, con el sistema de

³⁵⁴ López Mateos, discurso frente al congreso 1960

³⁵⁵ López Mateos, discurso frente al congreso 1960

Todo a un peso”, [...] los precios de alimentos, vestidos, y calzado se mantendrán rigurosamente fijos por semestre [...]³⁵⁶.

Como se puede observar, la cúspide del Estado benefactor mexicano se encuentra en esta década, no solo por el hecho de priorizar la satisfacción mínima de sus ciudadanos mediante la intervención en la regulación de los precios, así como la creación de instituciones encargadas de proveer y ajustar lo necesario para incentivar y mantener la producción encaminada a la independencia alimentaria y básica. Sino porque en el discurso ya se expresaba la controversia que esta regulación generaba en sectores liberales que, mundialmente se pronunciaban en su contra.

[...] persistirá la vigilancia sobre los precios, no obstante las reiteradas instancias de sectores interesados en eliminar estos instrumentos defensivos de la economía popular, países de estructura económica similar a la nuestra, que han vuelto a seguir prácticas ya superadas, en donde el Estado se retira del proceso económico, experimentan reveses indicativos de que el Gobierno no puede concretarse a ser mero observador del libre juego de fuerzas e intereses que afectan al pueblo ya que su tarea es defenderlo³⁵⁷.

Asimismo, la internacionalización de México y su experiencia como parte de organismos internacionales, fue referente del tipo de pensamiento económico que se debatía entre lo que pudiera parecer, un desconocimiento de bases teóricas fundamentales de la conformación de la economía política del Estado Mexicano. Esto debido a la manera de afrontar la problemática que representaba la situación cubana y su relación con la Unión Soviética, y las presiones estadounidenses. Es así que en reunión con la Organización de Estado Americanos, de donde surgió la urgencia de establecer sanciones al gobierno cubano, México se abstuvo, acorde a su política de no intervención:

La Delegación de México sostuvo que no existe contradicción entre la paz y la solidaridad continentales, con los principios de nuestra convivencia armónica, como son los de no intervención y autodeterminación de los pueblos; pero hubo de poner de manifiesto que la adhesión oficial y públicamente proclamada de un Estado americano, a los principios del marxismo-leninismo, es incompatible con la filosofía política en que se basa el sistema interamericano.

[...] México solo expresó que si Cuba en el ejercicio de su soberanía adoptaba una filosofía una política distinta a las que inspiran y rigen a los países que integren el sistema regional de los Estado Americanos, había establecido una evidente incompatibilidad. [...]

³⁵⁶ López Mateos, discurso frente al congreso 1961

³⁵⁷ López Mateos, discurso frente al congreso 1961

Es al pueblo cubano y exclusivamente a él, sin injerencias extrañas, al que corresponde escoger su camino y fijar las metas y formas de su ser nacional³⁵⁸.

Lo que se observa aquí resulta por demás interesante no sólo por la cuestión de señalar a la filosofía marxista-leninista como contraria a los ideales de los Estados Americanos, puesto que, como vimos en capítulos anteriores, fue dicha teoría la que nutrió las escuelas de economía mexicanas de principios de siglo. Sino también por el hecho de que no puede asumirse por sí misma, una política enteramente liberal durante la fecha del citado discurso, por la flagrante intervención en la regulación de precios, lo que sostuvo al Estado benefactor mexicano de la época.

Es ahí donde podemos asumir que en ese momento, el impulso a la iniciativa privada buscaba el desarrollo de un capitalismo fraguado en la tendencia a relacionarlo con un proceso de maximización de la industria, entendido como la expresión del tan buscado desarrollo económico, promocionado desde finales de los cuarenta por los países centrales, y entendido en México como una economía mixta. En donde para el caso mexicano, la intervención del Estado buscaba también el desarrollo del sector privado empresarial.

Esto nos da una referencia para cuestionarnos si no es tanto la política económica, la que tambalea la discusión internacional sobre la relación Cuba-URSS, sino más bien la preocupación por el devenir de los principios de la democracia. Entendida como la forma en la que las ideas externas pueden ingresar al aparato legitimador de las masas en un contexto de Estado-Nación.

Considero aquí pertinente regresar a la primera parte del trabajo en donde se aborda cómo el pensamiento liberal se refiere justamente al uso de la democracia como un mecanismo que puede contravenir el desarrollo económico, si se tiene en el gobierno, a personajes con tendencias socialistas, lo cual, les resultó un problema desde que las masas tuvieron más acceso a la educación. Pero también se habla de que una prioridad desde 1938 luego del Coloquio Lippmann, era ingresar en al pensamiento colectivo, la idea de las bondades del regreso a los valores liberales del individuo y la iniciativa privada.

³⁵⁸ López Mateos, discurso frente al congreso 1962

El capitalismo entonces como símbolo de desarrollo, comienza a hacer eco e introducirse al aparato legislativo por la vía de la democracia. La cual permitía la estabilidad social en cuanto a la legitimación por medio del voto. El capitalismo se convierte así, en estandarte de éxito promovido por los países que, acorde a la reorganización del mundo de finales de los cuarenta son –desarrollados-, y que ofrecen su nivel de vida a los –no desarrollados- por medio de la liberación del mercado.

Las democracias permiten el ingreso de diferentes corrientes de pensamiento; una dictadura muy difícilmente puede hacerlo. Esto no se convierte en amenaza para la estabilidad social, pero si, para la fluidez del mercado. Sin embargo, conforme a lo señalado por Milton Friedman: vale más una dictadura, a una democracia que no comparta los principios del liberalismo económico. Idea que se materializó con el golpe de estado en Chile durante el gobierno del General Allende a inicios de la década de los setenta.

Es aquí donde se encuentra el debate entre lo ideológico y lo práctico, entre el discurso y la realidad; entre la búsqueda de la ejecución de una política económica que busca el crecimiento económico de la mano de una industria que ve en el capitalismo el éxito económico; y una política pública que se sustenta en el reconocimiento de la colectividad y de la importancia de la intervención y regulación del Estado en la vida pública.

Es así que la política económica de México se encaminó hacia el cumplimiento de una postura neoclásica al señalar como fin máximo la eficiencia del mercado, tomando como principal objetivo el consumo. Para ello se evocó al impulso de lo privado pero, por tradición revolucionaria, o como estrategia para la estabilidad social, se mantuvo la asistencia social y la intervención en la economía entendida como la aplicación de una economía mixta.

Abaratando los precios de los productos básicos se cumplían tres objetivos: la pasividad de las masas obreras, la subsistencia de las masas campesinas y el levantamiento de la empresa privada que permitiera la posibilidad de un sistema capitalista por medio de la asistencia a créditos internacionales. Que posteriormente, al concluir la fase de asistencia y regulación, pudiera absorber la demanda ya establecida.

cuando el ingreso efectivo del agricultor y campesino se incrementan, gracias a la política de garantía de precios agrícolas, en proporción superior al aumento de los precios de los artículos industriales que el habitante del campo adquiere, sea para su propia producción o para su consumo directo, se fortalece la capacidad adquisitiva del sector más numeroso de la población [...]

El gobierno de México ha llevado adelante una lucha contra la pobreza por dos frentes; haciendo posible que la población eleve directamente su consumo y dotando al país por medio públicos y privados, de las instalaciones productivas necesarias en que satisfacer a la mayor demanda de bienes y servicios.

Dicha política encuadra en un concepto general de desarrollo económico y social que ha permitido variar con celeridad la estructura económica y ocupacional [...] ³⁵⁹.

La asociación y búsqueda de una unión entre lo público y lo privado se observa en el discurso como una fuente de desarrollo, único, capaz de potenciar el crecimiento del país en todos los sentidos. Ahora bien, si en líneas anteriores se señaló la contradicción del Ejecutivo al mencionar que la política económica con tendencia marxista-leninista no compaginaba con los usos de los Estados americanos, volvemos a la polémica al señalar que al mismo tiempo, se habla de la planificación económica en aras de alcanzar el desarrollo.

Podemos repetir que las actividades fundamentales del Gobierno federal, se hayan comprendidas dentro de programas detenidamente considerados para orientar el desarrollo nacional [...]

La idea de una programación económica que abarque las actividades públicas y privadas, se ha impuesto en todas partes. Los pueblos en nuestro tiempo son conscientes de que las formas de libertad, que eran usuales al final del siglo pasado, creaban otras formas de sojuzgamiento de las mayorías y aplazaba la justicia social

Quienes en otros tiempos estimaron que sujetar sus actividades a planes y programas disminuía su libertad, han comprendido que ello es requisito para hacer más eficiente y creador el esfuerzo de cada uno y de todos [...]

Dentro de nuestro programa nacional, consideramos compaginadas las actividades del sector público con la iniciativa privada. Reafirmamos la libertad, sobre todo en el campo económico, solo puede mantenerse cuando es debidamente ejercida por quienes más la reclaman ³⁶⁰.

Es en lo anterior que se sustenta la idea de que más que la cuestión económica por sí misma, el problema central que va a reconfigurar la visión de política macroeconómica es la consolidación de la democracia como sistema político. Si bien partimos de ella como principio básico de la Revolución Mexicana, esta no se va a someter a prueba hasta la institucionalización de la corriente liberal en México con el Partido Acción Nacional, pero sin ser aun fuerza suficiente para competir contra un régimen que se presentaba en la memoria colectiva como el vencedor de la Revolución y dador de políticas públicas redistributivas.

³⁵⁹ López Mateos, discurso frente al congreso 1962

³⁶⁰ López Mateos, discurso frente al congreso 1962

Los ideales permanentes de la Revolución Mexicana son la libertad, la democracia y la justicia social [...]

El hombre debe ejercer su libertad individual como una función colectiva [...]

La revolución plasmó los conceptos del pueblo mexicano sobre las relaciones de posesión y propiedad, poseer o disfrutar de la propiedad de bienes debe constituir una función social que beneficie a todos [...] la propiedad privada, social o nacional debe cumplir su finalidad productiva durante el trabajo, ofreciendo a todos los mexicanos las mismas oportunidades de participar en el patrimonio común [...] ³⁶¹.

En 1963 López Mateos hizo referencia al tipo de pensamiento económico de la época, advirtiendo sobre todo la necesidad política, económica y social de vincular al sector privado con el Estado. Si bien esta relación podría parecer un quiebre ideológico sobre la visión que el gobierno venido de la revolución, tenía sobre sector el privado, el capítulo pasado nos permitió observar cómo las relaciones con el sector se fueron haciendo cada vez más estrechas, sobre todo a la llegada de la gestión de Miguel Alemán.

El desenvolvimiento económico del país continuó siendo el resultado de los esfuerzos conjuntos del Estado y de la iniciativa privada. Atrás han quedado definitivamente las viejas y anacrónicas prácticas del liberalismo clásico, provocadoras desviaciones económicas que pusieron en crisis toda la estructura democrática. Nuestra Constitución de 1917 recoge esta amarga realidad histórica y finca las bases que alientan el progreso, pero sin olvidarse de la justicia social ³⁶².

Esta declaración llama la atención debido al señalamiento que hace de la diferenciación del liberalismo clásico, al cual atañe problemas esenciales de carácter económico, justo como se le reclamó en su momento a Porfirio Díaz y su política económica, criticada sobre todo por los grupos autodenominados liberales, quienes, al no tener fuente de referencia directa más allá de los escritos europeos de la época, asumían al liberalismo como la forma óptima para ejercer la política económica, haciendo notar que, los problemas económicos y sociales sufridos en la época, se debían a una mala práctica de ese liberalismo clásico.

Esto resulta sugerente al tratar de establecer si la referencia la hace sobre el liberalismo propio del periodo de Calles, donde, a pesar de haberse establecido ya un sistema democrático basado en los principios y valores de la Revolución, se sabe de la injerencia de

³⁶¹ López Mateos, discurso frente al congreso 1960

³⁶² López Mateos, discurso frente al congreso 1963

sus sucesores en el devenir de una política pública que no compaginaba del todo con dichos valores. O se refiere al liberalismo ideológico europeo que, por el contexto propio, nunca pudo implementarse. En cualquier caso, debemos poner atención en el uso que da a la importancia de la cuestión democrática como objetivo principal dentro de la gestión. Lo que armoniza con su discurso sobre la incompatibilidad de la doctrina marxista-leninista. En ambos casos, la política económica pasa a segundo plano, para dirigir la preocupación principal a la idea de democracia y de la persistencia de un Estado benefactor que al parecer, lo entiende en el sentido estricto de los valores revolucionarios plasmados en la Constitución de 1917.

Y ante la desafortunada experiencia de países que abandonaron su control a los precios de los artículos fundamentales y lanzándose al clasiqüísimo económico propiciaron la anarquía dada su endeble estructura económica, su deficiente sistema de distribución y la ausencia de principios de justicia social [...]

La política económica y social de la Revolución constituye hoy en día no solo el instrumento para seguir impulsando nuestro desarrollo, sino ejemplo fructífero que se reconoce cada vez más en mayor extensión dentro y fuera del país³⁶³.

Por su parte, Barba Solano, en su análisis sobre los Estados de bienestar habla sobre los grandes impedimentos para la atención universal, a razón de las características coloniales que imperan en América Latina. Para el caso mexicano, señala momentos históricos característicos para comprenderlo: el primero lo atañe a la Revolución y sus consecuencias, en donde presenta que el Estado se legitima desde lo político por medio de las relaciones clientelares de los grupos organizados como obreros y campesino³⁶⁴. Sin embargo, en capítulos anteriores se observó que esa relación se consolida hasta finales de los años treinta, ya que la preocupación antes de ese momento impulsado sobre todo desde la política pública cardenista, se orientaba todavía a la inestabilidad política y social derivada del incumplimiento de los valores revolucionarios, acorde a la permanencia de un tipo de pensamiento liberal, a pesar del establecimiento de la Constitución de 1917.

Solano y Valencia en referencia y concordancia con otros autores como Ward (1989), Brachet-Márquez (1996), Duhau (1997), Farfán (1997) y Gordon (1997) señalan que “Lo que marcó esta etapa fue el contexto político asignado por un Estatismo autoritario, con

³⁶³ López Mateos, discurso frente al congreso 1963

³⁶⁴ Solano y Valencia, 2013

rasgos burocráticos y centralistas”³⁶⁵. Esto, pese a los avances en materia de bienestar como la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 y la Secretaría de Asistencia Pública en 1937.³⁶⁶ Respecto a lo señalado, se puede notar que los autores anteriores asocian directamente un Estado de bienestar a las políticas sociales derivadas de los artículos más representativos de la constitución de 1917, como lo son el 3° y el 123°, poniendo énfasis en la salud y relación con el trabajo. Si nosotros nos basáramos en la misma óptica que manejan los autores en cuanto a la diferenciación por etapas, tendríamos forzosamente que incluir en su primera etapa la regulación de los precios del trigo de 1937. Sin embargo, a pesar de que esta, podría no entenderse como una política directa de asistencia social, es un gran paso en la intervención económica para la posterior atención a las clases desfavorecidas.

En cuanto al segundo momento histórico, los autores, Barba y Valencia lo refieren al proceso de modernización que fue de la mano con el periodo de industrialización por sustitución de importaciones. Si bien no hacen una referencia clara sobre los años, nosotros retomamos los periodos señalados en el capítulo anterior, que inicia con la posguerra y terminan alrededor de 1958, para proseguir con el periodo de estabilización. Si bien desde la óptica de los autores la referencia temporal no resulta tan determinante en su observación, en nuestro caso es importante retomarla debido a las acciones en política económica impulsadas en los momentos de crecimiento con inflación y crecimiento sin inflación señalados anteriormente.

Es aquí donde se pronuncia una diferencia más amplia en el análisis, ya que la presente tesis, sostiene que la política de Estado benefactor se hace presente a partir de la injerencia directa del Estado en el control de precios para dar acceso a las clases débiles de la posibilidad de una canasta básica. Mientras que, Solano y Valencia, retoman esta etapa como un periodo de estratificación, al señalar que los beneficios del Estado se dieron únicamente o mayoritariamente al sector urbano perteneciente al proceso de institucionalización obrera.

Este despliegue institucional sirvió de base para un amplio proceso de integración socioeconómica pero también de exclusión social. Por una parte, se incorporó al ámbito de los derechos sociales a amplios contingentes de la población residente de las grandes ciudades: como los obreros organizados, los empleados públicos y los sectores medios. Por otra, se relegó a los

³⁶⁵ Solano Y Valencia, 2013: 4

³⁶⁶ Solano y Valencia, 2013

campesinos y los indígenas. Esto ocurrió en un país en el que el 67.3% de la PEA se concentraba en el sector primario y en el que para 1970 solo el 37.0% continuaba dedicando a esas actividades³⁶⁷

Los resultados del análisis de los autores, difiere en el resultado obtenido desde nuestras referencias, ya que desde la perspectiva de análisis de la presente investigación sostenemos que es justamente a partir del período mencionado, cuando la regulación de precios desde la intervención directa del Estado, permite, no solo hacer efectiva por primera vez la reforma agraria más allá de la idea de la simple repartición, sino que es en este periodo que la compra de la producción agrícola garantizada por el Estado a los ejidatarios y pequeños productores, que se impulsa de manera práctica el principio de la redistribución de la riqueza.

Esto sumado a la incorporación del concepto de clase débil de los años sesenta, nos muestra una actividad redistributiva circular que incorpora al grueso de la población en la búsqueda del bienestar a través de la injerencia del Estado, es a esa dinámica lo que en esta tesis denominamos como Estado benefactor.

En este punto cabe señalar que, esto no contradice el hecho que los beneficios sociales relacionados con la salud y la educación sean parte de las características de un Estado benefactor, pero la forma que denota una universalidad e incorporación de las clases débiles de manera circular, es la intervención y la regulación de los precios a partir de la injerencia del Estado en el campo, desde la solidificación del sector agrícola de los ejidatarios y pequeños propietarios.

Es importante señalar, que la discordancia en el análisis parte también de la referencia conceptual y la diferenciación entre el -Estado benefactor- y el -Estado de bienestar-. Uno de los problemas justamente radica en asumirlos como sinónimos, cuando su diferencia no solo radica en sus objetivos, sino en el contexto de su conceptualización.

Por un lado, el Estado Benefactor retrata el papel del Estado y su acción sobre la población, mientras que el Estado de Bienestar, observa las consecuencias de la implementación de políticas que propicien el acceso universal a ciertas características relacionadas con la prosperidad. Es éste último concepto el que se utiliza a partir del cambio

³⁶⁷ Barba (2003) en Solano y Valencia. 2013: 5

en política pública en Europa luego de la Segunda Guerra Mundial, y por lo tanto el más utilizado para el análisis de política económica desde el desarrollismo.

Es por eso que, no se puede buscar la medición de un Estado de bienestar desde el reconocimiento de la diferencia en el contexto en que fue acuñado, en comparación con la realidad Mexicana. El Estado de bienestar y la medición de sus alcances, debe ser a razón de los elementos que se buscaban para un contexto europeo, en donde parte de la reconstrucción de la vida pública tuvo que apoyarse directamente en la intervención, pero que no se desligó de una concepción ideológica liberal que se concentró en el individuo desde la carta de declaración de derechos humanos universales. En donde además, no se expresa más que la garantía de que deben existir las condiciones que permitan el bienestar de los individuos y sus familias, es así que dicho entendimiento pudo compaginar con la ideología liberal y capitalista de algunos Estados-nación. Lo que se observa contrario al Estado benefactor mexicano que parte de la Constitución de 1917, en donde se dicta de manera clara la obligación del Estado de procurar el bienestar de su población.

Al respecto, Gutiérrez Andrade³⁶⁸ Señala las características que buscaba el Estado de bienestar: primeramente la introducción de los servicios sociales como salud y educación, justo lo que mide el análisis de Barba y Valencia y que son elementos referidos directamente de la carta de declaración universal de Derechos Humanos. En segundo lugar: la búsqueda del pleno empleo, lo que no solo debe asumirse como injerencia directa del pensamiento keynesiano, sino también como la idea permanente de la búsqueda del crecimiento económico como medida de desarrollo.

Esto nos lleva directamente a la diferencia entre el Estado benefactor, fundado en la realidad social y contexto histórico mexicano; y el Estado de bienestar que si bien tiene antecedentes importantes como el pensamiento de Bismark, este se consolida a mitad del siglo XX para atender una situación particular: la reconstrucción de Europa, mismo objetivo que sirvió como propaganda para erigir el Fondo Monetario Internacional.

Gran parte de los países adscritos a la forma de economía capitalista se encaminan en el mismo proceso de constitución del bienestar social aunque a distintas velocidades y como respuesta a dos desarrollo fundamentales: la formación de Estados Nacionales, su transformación en democracias

³⁶⁸ Gutiérrez, 2008

de masas después de la Revolución Francesa, y el desarrollo del capitalismo, que se convierte en el modo de producción dominante después de la Revolución Industrial³⁶⁹

Esquema del ciclo de Estado benefactor en relación a la clase débil y el agro



Figura 1. Esquema de Estado Benefactor
Fuente: Elaboración propia

Ortega asocia al Estado de bienestar con la política económica keynesiana y con la necesidad de la intervención estatal en el aparato económico como una “forma apaciguadora de las democracias capitalistas avanzadas”³⁷⁰. Es así que regresamos a los apartados anteriores donde se diferencia al Estado benefactor que se sustenta en la mexicanización de la economía y lo que después se convirtió en un Estado de bienestar, que buscaba sobre todo la estabilidad en tanto se consolidaba la figura de la democracia y su relación con la economía capitalista en donde se elimina la -clase débil- y se aboga por la amplitud de la -clase media-.

5.2 La conversión de México hacia un Estado de bienestar

La primera mitad de los años sesenta finaliza con la gestión de Adolfo López Mateos y el inicio de Gustavo Díaz Ordaz, quien en diciembre de 1964 toma protesta frente al congreso, con un discurso en el que externa la estabilidad nacional, tanto política, como económica, y

³⁶⁹ Gutiérrez, 2008: 67

³⁷⁰ Ortega, 1995: 34

en donde también hace una referencia directa a la institucionalización de la democracia en un sentido más amplio y en vías de consolidación, al señalar la presencia de representantes de los distintos partidos políticos en la toma de protesta. La democracia se convirtió en bandera de su gestión, dejando en segundo plano la cuestión revolucionaria, así como también eliminó del discurso el concepto de -clase débil-, el cual fue estandarte de su antecesor.

Al afirmarnos como nación en lo interno, nuestro pueblo ha escogido, para realizar sus altos destinos, el camino de la democracia, entendida ésta como la concibe el artículo 3° de nuestra Constitución, no solo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como todo un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico. Social y cultural, dentro de las libertades más amplias y para la realización de la justicia social³⁷¹.

En cuanto al tema agrario señaló la problemática que representa la disponibilidad de tierra para el reparto y la búsqueda de la erradicación de los malos manejos del beneficio.

México, con su reforma agraria se anticipó muchos años a las recomendaciones internacionales que actualmente la conceptúan como requisito previo para el desarrollo económico. La Reforma Agraria está en marcha y seguirá adelante hasta llegar a ser integral³⁷².

Asimismo, en su discurso se observan otras características asociadas a la intervención del Estado, las cuales señala como parte de los objetivos de su gobierno, y se concentran, tal y como lo mencionan Barba y Valencia, en un sector reducido de la población: el obrero institucional, ubicando generalmente en la ciudad. Esto coincide con la referencia del ejecutivo de retomar la idea de Estado de bienestar desde la visión propagandística occidental. Si bien se debe tener presente que la diversidad en población, y actividades económicas obligan a tomar medidas diferentes para el acercamiento de la sociedad al bienestar mínimo, el uso del gobierno de una referencia más asociada a un Estado de bienestar en lugar de un Estado benefactor, pone en riesgo la política pública referente a los sectores de población no contemplada desde este aspecto, lo que se verá más adelante.

Los derechos de asociación sindical y huelga constituyen garantías inviolables [...]

Certidumbre en el trabajo, salarios adecuados, seguridad social, mejorar las prestaciones, e incluir otras será propósito permanente de nuestro gobierno.

³⁷¹ Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1965

³⁷² Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1964

Pretendemos que el bienestar social llegue al mayor número de mexicanos.³⁷³.

Para 1965, la solicitud de créditos como forma de estabilizar la economía interna continuó siendo parte de la política económica, eso condujo a mantener las relaciones con organismos internacionales como el FMI. Al respecto, Díaz Ordaz manifestó que el otorgamiento de créditos por parte de estos organismos son reflejo de estabilidad y buen manejo de la política monetaria.

Creado el Fondo Monetario Internacional como una institución destinada a evitar prácticas monetarias poco sanas en los países miembros, así como para acudir en su apoyo, en caso de trastornos graves en sus economías que tuvieran ese origen, mantiene una permanente vigilancia sobre la situación económica de sus afiliados.

Por eso, es muy satisfactorio anunciar que la cuota de México en dicho Fondo, que era de dólares 180, 000,000, ha sido aumentada a dólares 270, 000,000. Esta elevación es el resultado de un incremento general de 25% de la cuota anterior, acordado para todos los países por el órgano director de la entidad; más una aportación especial de otro 25%, votada solo para 16 países miembros, entre ellos México, por tener un crecimiento de su ingreso, su liquidez y su comercio exterior, más alto que el promedio general de los demás integrantes del Fondo.

Además, la confianza internacional en el peso mexicano ha permitido que el Fondo Monetario Internacional haya concentrado convenios de crédito en pesos, con países latinoamericanos [...] ³⁷⁴.

Es así que, mientras los acuerdos internacionales en materia de política económica y monetaria seguían en escala derivada de la estabilidad, las cuotas por pertenecer a dichos organismos también aumentaban. Así como también el grado de intervención de dichas instituciones en la actividad económica interna, lo que comenzó a observarse en cambios relacionados con la idea previa de Estado Benefactor hacia un Estado de Bienestar, lo que posteriormente terminaría en el ascenso de la una política económica neoliberal. Para nuestro tema de interés, se observa que para 1965 hay un cambio fundamental de pensamiento relacionado con el alejamiento de la independencia alimentaria, bastión del Estado Benefactor mexicano desde la política agraria y el control de precios de López Mateos.

³⁷³ Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1964

³⁷⁴ Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1965

Asimismo, comienza a desaparecer el concepto de clase para asumir al sector vulnerable como –grupos sociales de menores recursos-. Esto en parte, derivado de las relaciones con Estados Unidos y la tendencia de la época de buscar la eliminación de un tipo de pensamiento económico asociado al comunismo, de ahí algunas de las consecuentes represiones a grupos de estudiantes.

La acción del Estado va encaminada a proteger a los consumidores en general, además de favorecer a los grupos sociales de menores recursos, proporcionándoles alimento a bajo precio. Para darle mayor fluidez, en marzo del presente año, se transformó la Compañía Nacional de Subsistencias Populares en un organismo descentralizado por servicio, autorizándolo mediante el decreto correspondiente, a realizar funciones de asesoría, planificación y ejecución³⁷⁵.

Sin embargo en el mismo discurso, se comienza a plantear la idea de la importación de granos, a razón de priorizar el ahorro del Estado en productos antes pactados con la participación activa del campo mexicano. Este cambio resulta sustancial en la estructura en la que se fundó un Estado benefactor con una política de regulación de precios y garantía de la compra de la producción nacional, ya que se comienza a desmoronar la idea del ciclo benefactor universalista, priorizando al consumidor y relegando al productor del ejido o de la pequeña propiedad. Lo que coincide con la eliminación del concepto de -clase débil- ya que al eliminarlo en el discurso y transformarlo en –grupos sociales de menores recursos- vuelve a la parcialización y diferenciación.

Ningún país es autosuficiente. Por eso es preferible importar granos y ahorrarle al país mucho millones de pesos. Lo verdaderamente esencial es evitar sacrificios inútiles. Desde ahora cabe anticipar que seguiremos esa política, renunciando a la satisfacción de anunciar que no compraremos granos en el extranjero, si esto llegare a ser necesario³⁷⁶.

Esta declaración se inserta en una política que comenzaba a gestarse a nivel internacional y que el sexenio anterior alcanzó a librar a pesar de que como se observó, había una tendencia en el discurso hacia la desvinculación de la ideología revolucionaria. La política de garantía de compra se pierde a razón de someterse a los precios internacionales

³⁷⁵ Díaz Ordaz discurso frente al congreso 1965

³⁷⁶ Díaz Ordaz discurso frente al congreso 1965

de los productos agrícolas, acarreado un retroceso en la política cíclica de bienestar señalada en la figura 1. La política social de Díaz Ordaz cambió al Estado benefactor, por un Estado de bienestar, acorde a los planteamientos internacionales, dejando de lado al sector no contemplado por dichos planes, es así que parte del ahorro que buscaba su gobierno a costa del agro, era necesario para cubrir los estándares de una realidad diferente a la mexicana. Su política social se redujo al aspecto educativo y de salud, haciendo notar en este punto, lo que menciona Barba y Valencia: la estratificación de los beneficios a un sector mínimo de la población. “A pesar del progreso logrado, solo el 15% de la población recibe los beneficios de la seguridad social”³⁷⁷.

Es así que en el transcurso del siglo XX, nos encontramos con una población que de manera paulatina, crecía y orientaba su desarrollo hacia las ciudades, lo cual es de interés para el trabajo debido a los cambios orientados en atención a la población desde la política pública. Los cuales, como se observa a lo largo de la tesis, pasaron, de una búsqueda de atención a la población rural y al campo, a la búsqueda de promoción industrial y desarrollo en las ciudades. Gustavo Garza³⁷⁸ al respecto señala diferentes etapas en el desarrollo de la urbanización: la primera “urbanización moderada-baja” inicia en 1900 con 13.6 millones de habitantes, de los cuales, únicamente 1.4 millones vivían en ciudades. Durante esta etapa, particularmente de 1930 a 1940, la actividad agrícola aumentó un 3.5%³⁷⁹ como consecuencia del reparto agrario. La segunda etapa la denominó como “desarrollo urbano acelerado-medio” y comprende de 1940 a 1980. Garza menciona que fue, -el milagro mexicano- periodo de crecimiento económico del que ya hemos hablado, una de las principales causas del crecimiento de dicho sector. Fue entre 1940 y 1950 que se dio el promedio más alto de urbanización: “el aumento de 3.3 millones de habitantes de la población urbana representó 53.3% de crecimiento total, y por primera vez en México, la dinámica demográfica era predominantemente urbana”³⁸⁰.

La década de los sesenta fue entonces, un escaparate para el desarrollo industrial que comenzaba a concentrarse en el crecimiento de las viejas ciudades y en las nuevas ciudades

³⁷⁷ Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1965

³⁷⁸ Garza, 2002

³⁷⁹ Garza, 2002: 8

³⁸⁰ Garza, 2002: 9

que se distribuían a lo largo del territorio. “Entre 1960 y 1970 la industria creció a 8.2% anual, el mayor dinamismo manufacturero en todo el siglo, mientras que el PIB total lo hizo en 6.5%, cifras superiores a las de la década anterior y que atestiguan el momento culminante del *milagro mexicano*”³⁸¹.

Este aumento en la urbanización y la industria dio paso para que en 1965 se comenzara a abrir una brecha respecto al tipo de pensamiento anterior, en donde la tenencia de la tierra da un paso atrás, no en cuanto a la distribución, sino en la garantía de la incorporación de la producción derivada del reparto, a pesar de que permanecieron en funcionamiento instituciones encargadas de la distribución de granos y productos básicos. Asimismo se observa la ruptura que inició como brecha en el gobierno anterior, respecto a la idea sobre la intervención del Estado en la economía y el papel del sector privado. Si bien desde Ávila Camacho se comenzó a restablecer una visión positiva del sector privado, fue hasta Díaz Ordaz que el discurso se vuelca completamente a una contradicción con el pensamiento de los sexenios anteriores.

El gobierno continuará participando e interviniendo en la vida económica del país, a través de los organismos descentralizados y de empresas de participación estatal, en la medida de sus facultades y siempre que sea necesario, pero sin hacer de ello una función predominante que desaliente las insustituibles y provechosas actividades de la iniciativa privada; se seguirá regulando el crédito, promoviendo todas las formas de esfuerzo creador que coadyuven a los fines que señalo y, empleando sin reservas, los medios que aconseje la política económica para lograr en lo posible un desarrollo equilibrado³⁸².

De igual manera, el año de 1966 se caracterizó por la incorporación de un elemento central en el discurso político: la -clase media-, la cual se reconfigura desde una óptica occidental que deja de lado el concepto de clase desde la visión marxista, para pasar a la asociación de -clase media- como objetivo de desarrollo social, observada en la materialización de la idea de bienestar. Si retomamos el hecho de la conversión de un Estado benefactor a un Estado de bienestar acorde la tendencia internacional de la época, podemos

³⁸¹ Garza, 2002: 10-11

³⁸² Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1965

observar que la búsqueda del gobierno por acrecentar el sentido de pertenencia a dicha clase, coadyuva a la legitimación de la política desarrollista occidental asociada directamente a la noción de desarrollo social como bienestar desde los ideales capitalistas, “Aspiramos a elevar el nivel de vida de todos los mexicanos”,³⁸³ la cual se asume directamente al sector urbano, quien funge como receptor de los beneficios de la política pública encargada del fomento en salud, educación y derechos laborales. Mantener esa idea legítima lo que en discursos anteriores, Díaz Ordaz señaló como muestra de estabilidad y solidez económica al aceptar el aumento de la cuota del FMI. “Hemos podido conjugar el desarrollo económico con la estabilidad monetaria”³⁸⁴.

Nuestra clase media es estabilizadora de la vida política y social de la Nación. Si en otras latitudes es fuente de trastornos, alimento de pasiones insanas y esta aprisionada entre extremos que reducen su evolución y deterioran su situación económica, en México la clase media constantemente crece, participa más activamente en la dirección del país se difunde y ensancha y permanece inmune a los sembradores de desesperación. Fruto genuino de la revolución mexicana [...] ³⁸⁵.

La figura de la clase media fue vista entonces como resultado de las atinadas acciones en materia económica, que permitieron la explotación del sector educativo y la profesionalización además de la intensificación de la industria y conlleva con ello. “El fenómeno fue también característico de ese cuarto de siglo, en el que México pasó marcadamente rural, a uno urbano”³⁸⁶. Asimismo, la estabilidad social pudo propiciar el impulso al sector terciario, que veía en el turismo una posibilidad de posicionar a la industria hotelera, de manera que se le destinaron créditos por la cantidad de 36 millones de pesos, por su parte, la política agraria mantuvo el esquema de repartición, pero también comienza en el discurso, el primer acercamientos a la intención de terminar con la política de reparto ejidal desde la gestión de Plutarco Elías Calles.

³⁸³ Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1966

³⁸⁴ Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1966

³⁸⁵ Luz María Zaleta. Primer diputada mexicana, 1966

³⁸⁶ Orci, 2003: 161

[...] seguimos atendiendo las demandas campesinas del país, localizando tierras afectables con el propósito de entregarlas, a la mayor brevedad a los hombres del campo.

He firmado un mil resoluciones, que benefician a 94,157 campesinos, con una superficie total de 4.022,110 hectáreas.

[...] A la Nación le interesa, y por eso nos esforzamos tanto en lograrlo, liquidar la etapa del reparto de las tierras, aunque el problema del campo, sabemos, no termina ahí: la entrega de la tierra lleva implícito el derecho al crédito a la asistencia técnica, pero también lleva aparejada la obligación de cultivarla³⁸⁷.

A pesar de la postura de Díaz Ordaz que en discursos anteriores mostró su posicionamiento sobre la posibilidad de compra de granos extranjeros, se mantuvo la operación, compra garantizada y regulación de presión por parte de la Compañía Nacional de Subsistencia Populares (CONASUPO), ya que, el 23 de marzo de 1965, se firmó un decreto por el cual la institución debía: “Proteger y fortalecer la economía del sector ejidal y parvicultor, pagando precios de garantía; regular los precios de venta de productos primarios y artículos de primera necesidad, creando reservas suficientes, y vender alimentos de buena calidad, a bajo precio, para proteger el poder adquisitivo de los sectores populares”³⁸⁸.

Relación compra y venta de productos regulados por CONASUPO ciclo 1965-1966

Producto	Compra en toneladas	Pago por compra en pesos	Venta en mercado interno en toneladas	Venta mercado externo	Valor aproximado
Maíz	1,430,000	1,335,800,000	755,233	-	-
Frijol	59,436	103,663,000	191,372	-	-
Trigo	1,000,000	818,000,000	1,11,000	-	-
Copra	2,546	7,790,000	-	-	-
Cártamo	115,000	172,500,000	-	115,000	173,000,000
Sorgo	84,702	52,938,000	12,118	-	-

Figura 2. Relación compra y venta de productos regulados por CONASUPO ciclo 1965-1966

Fuente: Elaboración propia con información del informe presidencial 1966

³⁸⁷ Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1966

³⁸⁸ Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1966

El discurso político de la segunda mitad de los sesenta se interesó por primera vez en el papel de las mujeres y los niños dentro del trabajo agrícola, así como en la eliminación de la cosmovisión arraigada a los pueblos indígenas relacionada con el campo. Se asumió en tanto que una de las razones de la baja productividad se debía al analfabetismo y su relación con formas tradicionales de agricultura. Si bien esta búsqueda de aumento de producción por medio de la incorporación de tecnología derivada de la investigación se comenzó sobre todo desde la Gestión de Lázaro Cárdenas, esta no se había asumido como sustituta de los saberes agrícolas ancestrales.

La difusión del uso de fertilizantes educa a los campesinos en el empleo de recursos que les permitan obtener mayor producción en sus cosechas básicas y les lleva a superar tradicionales conceptos, mágico-religiosos que tienen de la agricultura.

La alfabetización y castellanización de los niños indígenas se hace con persal que la Secretaría de Educación Pública ha puesto bajo dirección técnica del Instituto [...] los alumnos castellanizados fueron 25,640 y los alfabetizados 19,093³⁸⁹.

En materia de economía exterior se pudo notar la injerencia de los estudios latinoamericanos cepalinos que buscaban la integración y desarrollo de la economía latinoamericana, es así que se firmó la llamada Carta Económica y social de Rio de Janeiro en donde se establecieron pautas para: “La planificación del desarrollo económico”, la “reforma y modernización de las estructuras sociales” la “tenencia de la tierra” la “cooperación mutua en materia financiera” el “comercio exterior” y la “búsqueda de la posibilidad de que “países en proceso de desarrollo , mediante su propio esfuerzo, alcancen niveles superiores de productividad”³⁹⁰.

La promoción del desarrollo económico es tarea indeclinable de cada país y en ella los afanes de su pueblo Han de ser fuerza predominante; si en embargo, no puede ocultarse el hecho de que año con año se hace más grande la distancia entre el bienestar de los países altamente industrializados y el de los países no desarrollados o en vías de desarrollo³⁹¹.

Otra de las corrientes teóricas impulsadas a finales de la década fue la -teoría de la dependencia-, bajo la batuta de Raúl Prebich. Una de las características de este movimiento teórico es la participación activa de sociólogos y otros científicos sociales, por lo que brinda

³⁸⁹ Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1966

³⁹⁰ Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1966

³⁹¹ Díaz Ordaz, discurso frente al congreso 1966

una óptica diferente a la teoría económica, incorporando así actores sociales a un análisis que la teoría neoclásica había relegado a meras estadísticas. “La teoría de la dependencia, al menos desde su vertiente de izquierda [...] surge como una violenta impugnación de la sociología burguesa y sus interpretaciones del proceso histórico latinoamericano”³⁹². De manera que ante las diversas reconfiguraciones económicas y de comercio derivado de la escalada globalizante de la postguerra, las ciencias sociales en general buscaron abonar al entendimiento de las dinámicas derivadas de los cambios en materia económica. Es así que en lo sucesivo, los tópicos de atención se encaminaron a terrenos poco explorados desde la economía clásica, neoclásica y keynesiana, abriendo paso a nuevas interrogantes e incorporando vetas de análisis que habían sido pausadas, como el materialismo histórico. La teoría de la dependencia buscaba encontrar el sentido causal de la industrialización del siglo XX y las crisis económicas derivadas de esto, poniendo especial atención al impacto, y limitantes que los países latinoamericanos tenían en su calidad de dependientes de los países industrializados.

Implementada elementalmente durante la década de 1930-1940 la industria en los principales países dependientes y coloniales, sirvió de base para la nueva fase de desarrollo económico de postguerra y se terminó articulando con el movimiento de expansión de capital internacional, cuyo núcleo estaba construido con empresas multinacionales creadas de 1940 a 1960³⁹³.

5.3 Los años setenta: el fin de la estabilidad y el inicio de la tendencia monetarista

El gasto público fue, desde la consolidación del Estado Nación, un problema que se busca confrontar desde la ideología económica a través de la política pública. Un referente claro de este elemento explotado con más entusiasmo desde la ortodoxia cardenista es la pregunta que contraviene la tendencia ideológica liberal clásica del papel del Estado ¿Cuánto es suficiente en materia de gasto público? A lo largo de esta tesis se pudo observar la referencia ideológica respecto al papel del gobierno en cuanto a la política de resarcimiento social; la política de redistribución de la riqueza; la política de estado benefactor y por último, la política de Estado de bienestar. Todas ellas, ejemplo de política pública enfocada a la construcción de un tipo de ciudadano, en donde de una u otra forma, el gasto público resulta primordial en su edificación.

³⁹²Cueva, 2019: 158

³⁹³ Dos Santos, 2019: 275

Los setentas son un punto de inflexión en cuanto a la actitud internacional dirigida desde los países centrales y organismos internacionales como el FMI sobre el gasto público; sobre el papel del Estado; y sobre el cambio institucionalizado hacia la política económica neoliberal. Las consecuencias en política pública derivada de todo el aparato conversor ideológico son señalados por Guerrero: “el neoliberalismo y la privatización, vástagos legítimos del Fondo Monetario Internacional que han sido adoptados por los países de los países subdesarrollados”³⁹⁴.

Si bien existía una conexión con el tipo de pensamiento cepalino en los países latinoamericanos, el tipo de economía industrial mexicanizada, desarrollada desde la década de los cuarenta que buscó el desarrollo de lo privado, desde el Estado, contribuyó en gran medida a que ese tipo de economía mixta, se ajustara a la reconfiguración de ideas sobre el actuar económico desde la visión extranjera impulsada por los organismos internacionales. Sin embargo, la Banca mexicana vio durante el periodo de gestión de los presidentes de México, Luis Echeverría y López Portillo, una tendencia pro-estatista encaminada a la permanencia de los valores revolucionarios: “de 1973 a 1982 México pasó de ser una economía mixta a una cuasi-estatizada”.³⁹⁵ Lo que significó un conflicto en el ejercicio de la política económica y su política pública.

Guillen Romo al respecto señala que el contexto económico mundial motivó la apertura al cambio ideológico que pasó del keynesianismo al monetarismo, y al regreso a un tipo de pensamiento liberal por significar una relación con la búsqueda del capitalismo. “se trataba de cuestionar la política keynesiana y el –Estado Benefactor-”³⁹⁶ si bien, ahora sabemos que más que Estado benefactor, Guillen se refería al Estado de bienestar, el foco de atención aquí recae en el reconocimiento del cambio en el pensamiento económico que se volcó hacia la reducción significativa del papel del Estado, lo que genera un impacto directo en el gasto público y que busca sobre todo, expandir la economía de mercado.

El discurso monetarista de regreso al monetarismo puro y fuerte reagrupa a los intereses financieros que temen que ciertos obstáculos se opongan a la internacionalización del capital. Se asiste entonces al auge del pensamiento monetarista como paradigma dominante en muchos países de

³⁹⁴ Guerrero prólogo en Campos, 1993

³⁹⁵ Orci, 2003: 166

³⁹⁶ Guillén, 1985: 41

América latina. La teoría monetarista como el conjunto de la teoría neoclásica descansa en la idea de la independencia total de la economía³⁹⁷.

De esta manera, la búsqueda del regreso al quehacer político que inició el bastión intelectual liberal en 1938, pudo ver los frutos de su activismo propagandístico y educacional en la vinculación de dicha corriente de pensamiento con modelos de éxito industrial-privado que se asociaron directamente al capitalismo. Esto pudo de manera coyuntural, influir en la sujeción del Estado mexicano a los organismos internacionales de crédito, por medio del endeudamiento para el impulso del sector privado que, derivado de la inestabilidad económica internacional, acrecentó la deuda y allanó la utilización de teorías económicas parcialmente enterradas.

Es así que, la idea desarrollada desde los principios revolucionarios sobre la asignación de recursos escasos por medio de la redistribución de la riqueza, y la injerencia directa del Estado en la economía y vida pública, dejan de compaginar con las tendencias internacionales sustentadas en las bases ideológicas del renovado liberalismo económico, en donde el mercado es el ente ordenador natural de la recursos; de la teoría neoclásica, cuya premisa asume la propiedad de los bienes desde el valor marginalista de las necesidades, y no de la necesidad misma del bienestar básico; y neoliberal, al resolverse así mismo bajo la necesidad de legitimación por la vía electoral, -en la mayoría de los casos-, asumida como la conjunción ideológica de la teoría y de la acción en el espectro de la política gubernamental, de la mano de la vieja premisa que otorga al mercado la asignación y administración de los bienes, y al Estado, la responsabilidad de asegurar su cumplimiento.

El paradigma económico regresa a las bases ideológicas liberales de la mano de los últimos actores notables del grupo de intelectuales liderado en algún momento por Friedrich von Hayek en la sociedad Mont Pèlerin. Fue el economista Milton Friedman, quien se convirtió desde los sesenta en principal asesor económico de organismos internacionales como el FMI y gobiernos centrales como los Estados Unidos, lo que tuvo gran efecto en las decisiones de países subdesarrollados y endeudados con los actores mencionados. Es así que, las resoluciones internas y las investigaciones, por el ejemplo de la CEPAL, dejan de tener mayor alcance puesto que, desde el exterior se comenzó a manejar la receta auspiciada desde este tipo de pensamiento económico, que entre todo, dictaba la necesidad intrínseca de

³⁹⁷ Guillén, 1985: 41

estabilizar la moneda por medio el cese del gasto público, y de otras formas de intervención, como el salario, sin tomar en cuenta el contexto particular de cada país.

Por su parte, el discurso político en México permanecía en los setentas bajo el referente de la integración económica, Luis Echeverría, quien inició su mandato en 1970 y quien libró una batalla de contrapesos con el Banco de México por la brecha ideológica que había entre ambos respecto a la política económica, señaló la necesidad de la distribución como medio para el bienestar y la importancia del papel del Estado en el desarrollo económico, contravenido así, la postura de pensamiento económico que se posicionaba en los países integrantes del FMI.

México no acepta que sus medios de producción sean manejados exclusivamente por organismos públicos; pero ha superado también las teorías que dejaban por entero, a las fuerzas privadas, la promoción de la economía [...]

El régimen mixto establecido por la Constitución presupone que la inversión pública tiene la fuerza suficiente para dirigir el crecimiento. La libre empresa solo puede ser fecunda si el gobierno tiene los recursos suficientes para coordinar el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales [...]

Queremos avanzar de prisa pero sin detrimento de ninguno de los términos que componen nuestra ideología; el respeto irrestricto a las garantías individuales y la acción del poder público para la conquista del bienestar colectivo³⁹⁸.

Como se puede observar, la tendencia discursiva de Echeverría, se mantuvo dentro de la política de gasto público, y de la injerencia del Estado, como parte de los valores revolucionarios amparados por la Constitución, en este sentido los artículos 3°, 27° y 123° impedían la ejecución directa de las tendencias monetaristas ligadas al pensamiento económico neoliberal. Asimismo, regresó al discurso cercano a la ortodoxia revolucionaria en donde se refirió al problema agrario como un problema inacabado. “El reparto agrario no ha concluido, legal y físicamente aún existen tierras susceptibles de ser distribuidas”³⁹⁹.

Al mismo tiempo, el sector servicios continuaba con la escalada comercial impulsada por la participación estatal en la creación de infraestructura, no solo en materia de vías de conexión, sino en la adecuación de los espacios destinados al rubro turístico. Sin embargo, la aparente estabilidad del discurso inicial de Echeverría se vio envuelta en una realidad económica mundial que impactaría nuevamente en la política económica nacional. El cambio de convertibilidad del dólar impulsado por Estados Unidos inició en 1971, la

³⁹⁸ Luis Echeverría, discurso frente al congreso 1970

³⁹⁹ Luis Echeverría, discurso frente al congreso 1970

inflación, además del alza de los precios del petróleo, significaron el comienzo de un reajuste estructural de los organismos económicos internacionales. El Bretton Woods se ve sustituido por una reestructuración de la normatividad económica mundial que se vería reflejada de diversas maneras en la realidad de los países dependientes al FMI.

Las consecuencias de la utilización de los pagos de los países miembro del Fondo en programas que buscaban impulsar a Estado Unidos, quien era juez y parte de las actividades del Fondo por ser socio mayoritario, en acciones de alto alcance produjeron una ruptura que afectó posteriormente la circulación monetaria internacional y devino una crisis que se buscó atacar con la reconfiguración de los acuerdos originales del FMI. “La crisis volvió a los Estado Unidos y éstos en respuesta abandonaron el sistema del Breton Woods el 15 de agosto de 1971”⁴⁰⁰ dichas acciones son señaladas por Alejo como el financiamiento de la guerra de Vietnam, el programa espacial entre otros.

Báez señala que el dólar se devaluó y las medidas tomadas por Richard Nixon, fueron más bien violatorias del acuerdo constitutivo del Fondo. Esto ante la crisis mundial y el exceso de dólares. Es aquí que la banca privada pudo aprovechar la circunstancia y emitir préstamos a países subdesarrollados en donde el FMI, pasó de prestamista, a aval de la banca privada. México tuvo entonces que optar por esta manera de adquirir los créditos para enfrentar la crisis de 1976 y de 1982. Los pasos para la adquisición son sugeridos de la siguiente manera:

- 1) La banca privada internacional presta a tasas elevadas y plazos cortos
- 2) Como el país endeudado ya no puede pagar con facilidad, la banca internacional ya no le presta a menos que intervenga el FMI
- 3) El FMI interviene dictando condiciones a cambio de un crédito Stand-by (a veces de un convenio de facilidad ampliada) donde lo importante no es cuanto se presta sino la promesa de buen comportamiento por parte del país endeudado⁴⁰¹.

La inflación a partir de los setentas se convirtió en una carga que evidenciaba el fin de la estabilidad económica. “el periodo de 1971- 1976 se caracterizó por una moderación del crecimiento y una aceleración de la inflación. En efecto la tasa media del crecimiento de la economía fue 5% y la inflación se aceleró para llegar a una media anual de 14.2%”⁴⁰².

⁴⁰⁰ Alejo, 1988: 5

⁴⁰¹ Báez, 1985: 16

⁴⁰² Guillen, 1985: 46

Esta subida de precios, que tanto se había evitado en sexenios anteriores como mecanismo para procurar un mínimo de bienestar a los sectores desfavorecidos se vio amenazada. Ante esta realidad la alternativa utilizada por el gobierno fue el endeudamiento.

“En promedio entre 1970 y 1975, el endeudamiento interno representó el 59% del endeudamiento total” mientras que “el endeudamiento exterior representó en promedio un 41%.”⁴⁰³ En cuanto al clima internacional, fue hasta 1973 cuando los cambios en la normativa de los organismo se hizo más evidente “cuando se inicia la flotación generalizada de las monedas, el Fondo trató de lograr estabilizar los tipos de cambio, para ello exigía a los gobiernos afiliados que fijaran la paridad de su moneda en términos de oro o dólares y que no la modificaran sin su autorización”⁴⁰⁴.

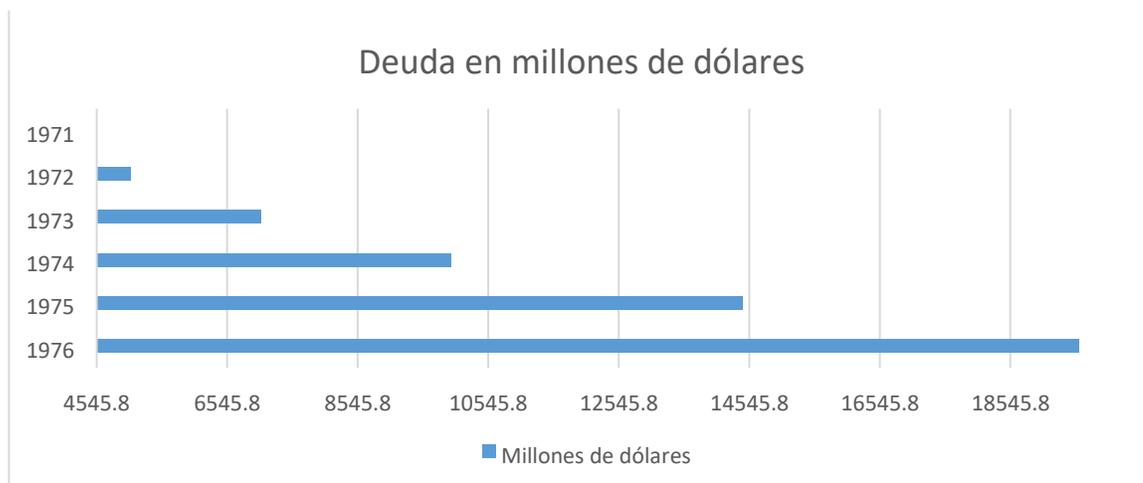
La siguiente gráfica muestra cómo la deuda (interna y externa) pasó de 4545.8 millones de dólares en 1971, a 19,600 millones de dólares en 1976. Contrario al discurso político de sexenios anteriores, en donde uno de los logros señalados en los informes se refería a la posibilidad de saldar las deudas internas y externas sin contratiempos, la primera mitad de los setentas, se vio duramente afectada por la necesidad de créditos para solventar la dinámica económica internacional, y no para impulsar algún sector económico. “Nos encontrábamos ya frente a un círculo vicioso del endeudamiento externo: se necesitan nuevos créditos para hacer frente a los pagos de intereses de los créditos obtenidos antes”⁴⁰⁵.

⁴⁰³ Guillen, 1985:48

⁴⁰⁴ Campos, 1993: 17

⁴⁰⁵ Guillen, 1985: 51

Incremento de la deuda durante el sexenio 1970-1976



Gráfica 6. Incremento de la deuda durante el sexenio 1970-1976

Fuente: Elaboración propia con información de “información sobre las relaciones económicas de México con el exterior en: Guillen 1985.

Si bien fue desde 1971 que se realizó la conversión a dinero fiduciario en los organismos internacionales, las consecuencias por el alza del petróleo hizo efectiva la problemática de los países subdesarrollados al enfrentar la escalada inflacionaria mundial en 1973, puesto que la crisis de los precios del petróleo impulsó políticas de estabilización que “golpearon a todos los países en desarrollo durante el segundo cuarto de la década de los setentas, forzándolos a un aumento acelerado de su deuda con el exterior, y en muchos casos a acudir al FMI por financiamiento”⁴⁰⁶. Vemos así que “la opción de recurrir al endeudamiento externo para sostener el crecimiento económico, se volvió cada vez más clara, sobre todo después de 1973”⁴⁰⁷.

Mientras tanto en México, Luis Echeverría pronunciaba un discurso que mantenía el concepto de –tercer mundo- para referirse a los países poco industrializados, derivados de la colonización a lo que también denominó subdesarrollo y definió como “el anverso del colonialismo y de los sistemas de explotación que han regido durante siglos las relaciones sociales”⁴⁰⁸.

⁴⁰⁶ Guillen, 1985: 49

⁴⁰⁷ Guillpen, 1985: 49

⁴⁰⁸ Luis Echeverría discurso ante la UNESCO Francia 1973

Las circunstancias internacionales son difíciles para los países en desarrollo [...]

Nos preocupa, sobre todo, la renovación de nuestro sistema político y la transformación de nuestro aparato económico.

México no quiere perderse en el laberinto de una imitativa sociedad de consumo. Sus recursos ahora solo le bastan para una vida digna y sin extravagancias⁴⁰⁹.

Asimismo, ese año sirvió para exponer cierto recelo a la evidente penetración de partidas extranjeras al señalar “queremos ser dueños de nuestro destino y no empleados de la inversión extranjera”⁴¹⁰ justo como 30 años antes, había pronosticado Bassols, pero también hubo un posicionamiento respecto a las medidas para enfrentar la inflación.

Necesitamos pues, al mismo tiempo, moderar la inflación, impulsar el crecimiento y redistribuir el ingreso. A ese efecto hemos puesto en marcha un programa económico que hace frente, por igual, a los excesos de la demanda, a las deficiencias de la oferta y a los abusos de la especulación.⁴¹¹

Echeverría retoma gran parte del pensamiento cepalino transformado en un discurso que opta por asumir al subdesarrollo como consecuencia de un tercer mundo derivado de los lastres coloniales, que, a pesar de la independencias geopolíticas de países latinoamericanos, no puede dejar de lado la dependencia económica de capital y tecnología.

Además de ello, se debe resaltar la importancia que el pensamiento revolucionario infringía en la política mexicana, y el necesario apego a los principios de la Constitución del diecisiete, por lo que, el desprendimiento total de una economía mixta, que fincó su desarrollo privado gracias al impulso del Estado, no permitieron la inmersión inmediata de las posturas promulgadas por los organismos financieros internacionales y la tendencia de la economía mundial. Sin embargo, a nivel microeconómico se gestaba un debate ideológico sobre la participación del sector privado.

Para Enrique Cárdenas, el año 1973 representó una ruptura con la estabilidad económica previa, y el comienzo de un evidente debate político sobre la economía por las

⁴⁰⁹ Luis Echeverría discurso frente al congreso 1973

⁴¹⁰ Luis Echeverría ante el seminario andino 1973

⁴¹¹ Luis Echeverría frente al congreso 1973

“tendencias de izquierda” para lo que señala que “en el informe de gobierno de 1973 el distanciamiento ya era muy claro y llegó a manifestarse en una serie de expropiaciones importantes”⁴¹²

Con respecto a la política económica utilizada en el periodo, Guillen⁴¹³ confirma lo que se aprecia en el discurso de los primeros años de Echeverría, al señalar que a diferencia de otros países, México mantuvo estrategias de corte keynesiano y cepalino, al incentivar el gasto público. Por su parte, Villarreal refiere el periodo de Echeverría como la proyección de las consecuencias negativas de la política económica desde el proceso de industrialización “desempleo, la concentración del ingreso, la dependencia externa del capital extranjero y el endeudamiento” y “baja capacidad de autofinanciamiento del sector público”⁴¹⁴.

La experiencia de gestión durante el sexenio de Luis Echeverría tuvo la similitud de la experiencia vivida por Lázaro Cárdenas, al gestionar con el contrapeso del liberal Montes de Oca desde la dirección del Banco México, ya que, a la muerte de Rodrigo Gómez en su calidad de director del Banco de México, subió a la dirección Ernesto Fernández Hurtado, uno de los primeros economista becado por el Banco de México para estudios de posgrado en el extranjero. En capítulos pasados se habló del envío de estudiantes a instituciones extranjeras por parte del Banco de México, esta tendencia es reconocida como una de las causas del alejamiento de las teorías keynesianas.

Sin duda, un elemento clave para la consolidación y la calidad técnica en el Banco de México ha sido su programa de becas [...]

Además de haber sido un ejercicio pionero en México – antecediendo por varias décadas al CONACYT y a muchos otros esquemas posteriores – también él ha rendido al país en la formación de recursos humanos [...] el programa se amplió posteriormente para que los empleados del banco pudiesen estudiar economía en las universidades extranjeras. Uno de los primeros beneficiados de ese esquema fue Ernesto Fernández Hurtado⁴¹⁵.

Sin embargo, anterior a sus estudios de maestría en Harvard, Fernández Hurtado ya tenía trayectoria en la institución. Pero la confrontación abierta de pensamiento económico se da durante la relación entre la política pública de Echeverría, y la política monetaria de Fernández. El manejo de las consecuencias de la crisis mundial se convirtió en una situación

⁴¹² Cárdenas, 2018: 264

⁴¹³ Guillen, 1985

⁴¹⁴ Villarreal, 1976: 193

⁴¹⁵ Márquez Javier 141

antagónica y de contrapesos entre un gobierno orientado al gasto público y un Banco de México que buscaba el control monetario.

Francisco Suárez se refirió a Fernández Hurtado como “defensor de la política económica de contrapeso al populismo”⁴¹⁶. El expresidente Miguel de la Madrid⁴¹⁷ de igual forma se refirió a él como fiel opositor de las políticas expansionistas. Lo que se observa como la fractura ideológica sobre pensamiento económico dentro del Partido Revolucionario Institucional.

La política de gasto público resultó difícil de enfrentar para la oposición, sobre todo por la destitución de Hugo Margain de la Secretaría de Hacienda, y la designación de López Portillo quien, se sabía cómo sucesor de Luis Echeverría y por lo tanto, afín a sus tendencias económicas. Al respecto Turrent cataloga de “viacrucis” la participación de Hurtado cuando “Las finanzas empezaron a manejarse desde los Pinos”⁴¹⁸, frase con la que coincide Francisco Suarez. La respuesta inmediata ante la situación, fue la restricción monetaria⁴¹⁹.

Quando la Secretaria de Hacienda pasa a “manejarse desde los Pinos” y se designa ministro a un obvio candidato a la presidencia José López Portillo, el gobierno de Echeverría cae paulatinamente en manos de un keynesianismo primitivo, como si la de México fuera una economía cerrada. El gasto Público se elevó aún más, la balanza de pagos se deterioró y aumento el endeudamiento externo⁴²⁰.

Fernández Hurtado, quien es reconocido como principal promotor de la actividad económica terciaria al canalizar inversión desde el Banco de México a espacios con potencial turístico, tal como se observa en la siguiente cita “a escasos diez años de haberse seleccionado este sitio, para un desarrollo turístico, rindo cumplido y caluroso homenaje al verdadero fundador de Cancún [...] Ernesto Fernández Hurtado”⁴²¹ fue uno de los principales negociadores con FMI, desde antes de su ascenso como director del Banco de México. “Al terminar sus estudios en Harvard a mediados de 1948, Fernández Hurtado es llamado en calidad de asesor para apoyar a la delegación mexicana que negociaba con el

⁴¹⁶ Suarez francisco 87

⁴¹⁷ De la Madrid 153

⁴¹⁸ Turrent, 2003: 84

⁴¹⁹ Ortiz, 2003: 27

⁴²⁰ Suarez, 2003: 95

⁴²¹ Enríquez, 2003: 51

Fondo Monetario Internacional en Washington, la fijación de un nuevo tipo de cambio para el peso mexicano”⁴²².

Las relaciones del Director del Banco con el FMI permitieron que, durante la gestión de Echeverría, se realizaran acuerdos con el Fondo de manera secreta al gobierno de la república. Ante la amplia brecha de pensamiento económico y de la idea de finanzas y política pública. “fue necesario que viniese a México una misión secreta del FMI, liderada por W. Robicheck, conocida confidencialmente como Operación “Caro””⁴²³ con el objetivo de enfrentar el problema de ajuste del tipo de cambio y desequilibrios económicos, consecuencia de lo que los participantes del banco se debía a un manejo populista de las finanzas públicas. Esto en medio de una desestabilidad social al término de la gestión de Echeverría.

Ernesto Fernández Hurtado, junto con el secretario de Hacienda Lic. Mario Ramón Beteta, aceptan que México debe devaluar su moneda después de 22 años [...] Otras autoridades del gobierno se oponen, pero se les convence. Se solicita el apoyo del FMI, que envía una misión secreta que negocia el programa económico, el cual es elaborado por Hacienda y Banco de México⁴²⁴.

Mientras tanto, la política pública a la que los banqueros llamaban -populista-, se podía observar en acciones como la reforma eléctrica, que se plasma en discursos referentes a la conjunción de política revolucionaria y social materializada en forma de gasto público. Porfirio Muñoz Ledo menciona al respecto:

¡Qué lejos estábamos de pensar, hace varios decenios, cuando existían en el país como herencia y testimonio del imperialismo, veinte, treinta o cuarenta unidades generadoras o distribuidoras de energía eléctrica, que llegaría un día que por mandato constitucional la generación y distribución de energía eléctrica estaría confiada a un solo organismo encargado de coordinar todos los esfuerzos y los recursos nacionales! [...]

Existe conciencia plena de las fuerzas populares de México sobre el significado de la política interna y externa del presidente Echeverría; es porque la conciencia pública y revolucionaria del país reconoce que los avances de este régimen son irreversibles⁴²⁵.

⁴²² Ortiz, 200 : 28

⁴²³ Suarez, 2003: 97

⁴²⁴ Philips Alfredo 114

⁴²⁵ Muñoz 1975 discurso improvisado : 10

Al final del sexenio de Echeverría, siguió como era sabido por los círculos cercanos, López Portillo. Esta sucesión manifiesta la ventaja que tenía el poder político sobre el poder bancario, ya que, a pesar de las marcadas diferencias entre el Banco de México y el gobierno por su tipo de pensamiento económico, el Banco todavía no tenía suficiente poder sobre el aparato político, lo que cambió con el arribo de Miguel de la Madrid, quien más que seguir la línea política revolucionaria y de asistencias social que había caracterizado al Partido Revolucionario Institucional, este tenía una visión de política económica afín a las necesidades del mercado. Es así que en 1976, de la Madrid, quien también era primo del director del Banco de México, era uno de los personajes requeridos por la institución para las negociaciones con el FMI.

Este grupo fue consolidando su influencia bajo el amparo de los organismos internacionales para poder posicionar a un candidato afín para el periodo de 1982, por lo que no fue necesario un golpe de Estado como en el caso chileno. Las discusiones en el Banco de México a la salida de Luis Echeverría, giraron en torno a un tipo de pensamiento económico desligado de la referencia política del gasto público, lo que continuó durante el periodo de López Portillo, por lo que se enfocaron en atenuar en la medida de sus posibilidades, los efectos del último tramo de un pensamiento económico desde la visión revolucionaria.

En la Ciudad de México D.F., las 11:00 horas, del día 9 de junio de 1976, se reunieron en el Salón del Consejo del Banco de México, S.A., los señores licenciados Mario Ramón Beteta, Miguel de la Madrid Hurtado, Jesús Rodríguez Gómez, consejeros de la serie "A", los señores Manuel Espinosa Yglesias, Licenciado Carlos Prieto, Manuel Cortina Portilla, Agustín F. Legorreta y Raúl Valdez Villamil Consejeros de la serie "B", [...]

Se requiere de una fuerte astringencia de liquidez para que las grandes empresas no envíen sino regresen recursos al país [...] ⁴²⁶.

Dos meses más tarde, en agosto de 1976, el consejo volvió a reunirse, esta vez uno de los temas fue el problema derivado del incremento de salarios y otro, la búsqueda de un convenio con el FMI.

El licenciado Fernández Hurtado solicitó y obtuvo acuerdo favorable del consejo para, en unión del señor secretario de Hacienda y Crédito Público, celebrar arreglos con el Fondo Monetario Internacional y con la Tesorería de los Estados Unidos de América, para obtener de éstos, apoyos financieros a la realización de un programa económico de corto y

⁴²⁶ Acta 2423 del archivo digitalizado del Banco de México

mediano plazos, que el gobierno de México ha estimado conveniente adoptar con objeto de recuperar una adecuada tasa de crecimiento económico.

[...] debido a que el programa de ajuste de mediano plazo apoyado por la “facilidad ampliada” del Fondo, requerirá su ejecución durante la vigencia del próximo mandato presidencial, se manifestará la conveniencia de que el nuevo gobierno tenga oportunidad de examinar este programa, así como los medios para ejecutarlo⁴²⁷.

El acuerdo señalado fue solicitado oficialmente por medio de una carta dirigida al Sr. H. Johannes Witteveen, director gerente del Fondo Monetario Internacional con dirección Washington D. C. 20431 EUA, el 13 de septiembre de 1976 con hoja membretada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Entre los puntos importantes, los firmantes, Secretario de Hacienda Ramón Beteta y Director del Banco de México Ernesto Fernández Hurtado, señalan un programa de restructuración económica para el acceso a los créditos solicitados cuyo objetivo recae en la mejoría de la tasa decrecimiento económico; incremento de las oportunidades de empleo; el fomento al ahorro interno; reducción a la tendencia a la inflación, y el establecimiento del equilibrio de la balanza de pagos a mediano plazo.

La propuesta de México para el cumplimiento de tales objetivos, requería según el proyecto: el incremento del PIB y el aumento de inversiones, para ello, el gobierno se comprometía a la reducción del déficit en el sector público para colocar ese excedente al PIB. Así mismo, se planteaba la eliminación de subsidios con salvedad de los que fuesen prioritarios para la posibilidad de consumo popular; asignación de impuestos a la exportación; eliminación de barreras arancelarias; y competitividad en empresas estatales, entre otros. El programa incluye en total 14 puntos sobre medias para el ahorro interno, fiscalización, control de balanza de pagos entre otros, cerrando el documento con lo siguiente:

[...] mientras éste acuerdo este en vigor, las autoridades mexicanas consultarán con el Fondo sobre la adopción de cualesquiera medidas que sean apropiadas, ya sea por iniciativa propia o en cualquier momento que el director gerente del Fondo solicite una consulta porque algunos de los objetivos del programa no se estén alcanzando o porque considere que es deseable una consulta sobre el programa. Después del fin de del periodo del acuerdo de facilidad ampliada y mientras las tendencias del Fondo de pesos mexicanos incluyan pesos resultantes de compras bajo este acuerdo, las autoridades mexicanas consultarán con el fondo

⁴²⁷ Acta 2425 del archivo digitalizado del Banco de México

de vez en cuando sobre las políticas de balanza de pagos de México, ya sea por iniciativa propia o a solicitud del Director Gerente del Fondo⁴²⁸.

López Portillo asume el cargo en 1976, en medio de una crisis mundial, de la marcada decadencia del periodo estabilizador y de un tipo de pensamiento económico operante en el Banco de México que no compaginaba con la tradición de la ortodoxia económica revolucionaria en la que surgió su carrera política. Es así que en su discurso de toma de protesta se refirió someramente a ese tipo de política económica que había marcado el debate de su antecesor con la banca mexicana. “México necesita reafirmar sus valores, su fuerza y la seguridad de que su destino no depende de veleidades monetarias o de alguna cifra mágica que establezca la paridad”⁴²⁹. Asimismo, reafirmó algunos principios de Echeverría respecto a la vinculación del campo con el beneficio nacional, al hacer un llamado a la independencia alimentaria, a la planeación del consumo y a la necesidad de vincularse con la producción nacional.

Su gestión se instaura dentro del periodo de Estado de bienestar, pero con una marcada tendencia hacia la eliminación y reducción del gasto público, tal y como el Banco de México y la Secretaría de Hacienda habían negociado meses antes con el FMI. Por lo que para su primer informe de gobierno pudo hacer referencia a las primeras consecuencias de la devaluación.

La obligación del Estado a invertir, se vio restringida por su incapacidad para autofinanciarse [...] acudió al endeudamiento externo [...] el ahorro disponible para la inversión se redujo y con ello, la oportunidad de que se hiciera inversión privada [...]

Se agudizaron las tensiones entre sector agropecuario y el sector industrial sobreprotegido; entre la economía rural sujeta a precios fijos y la economía urbana subsidiada; entre las necesidades de importación y la capacidad de exportación; entre la demanda de crecimiento de actividades productivas indispensables y las restricciones monetarias y crediticias; entre la exigencia de la producción y la inducción inerte al fuero; entre los incentivos y canalización de la inversión privada y los mecanismos impositivos y de financiamiento público; entre lo que podíamos producir y nuestros hábitos de consumo, y lo que es más grave: en muchas partes, pero particularmente en el campo, con frecuencia se contradijo la justicia con la eficacia.

Esto nos indica que de hecho está acabado por sus contradicciones, un patrón de crecimiento que agotó su último tabú con la devaluación⁴³⁰.

⁴²⁸ Carta a Witteveen, acuerdo con el Fondo, Archivo digitalizado del Banco de México acta 415373

⁴²⁹ López Portillo, discurso de toma de protesta, diciembre 1976

⁴³⁰ López portillo, informe ante el congreso 1977

Sin embargo los beneficios sociales derivadas de la búsqueda del bienestar desde la concepción internacional, mencionada por Ortega son señaladas como una forma de representación particular acorde a la forma de crecimiento derivado del periodo estabilizador, es ahora donde surgen instituciones encargadas de proveer seguridad social “no obstante que la seguridad social cubría realmente a menos de una cuarta parte de la población, sus objetivos en términos generales se podían considerar satisfechos, puesto que habían facilitado la estandarización de contratos colectivos de trabajo” es así que “keynesianismo y Estado de bienestar pasaron a convertirse en el centro de gravedad de la economía mexicana de la década de los setentas”⁴³¹ lo que menciona el autor hace discrepancia con el análisis de Barba y Valencia puesto que mientras para el primero los objetivos se cumplen en función de las metas del corporativismo, para los segundos, esto es un reflejo de la estratificación de la sociedad y el privilegio del sector obrero institucionalizado.

En nuestro caso se observa como un despliegue en el desarrollo de un tipo de pensamiento económico, que pasó, de la vinculación entre los diferentes sectores de la población –Estado benefactor-, hacia un pensamiento regido por la idea del beneficio capitalista al que únicamente se podía acceder por medio del aparato industrial y la libertad de mercado. Sin embargo, la consecuente tendencia del Banco de México hacia el cumplimiento de objetivos de liberalización de mercados y reducción de gasto público, encaminó al Estado a una nueva etapa en el papel que se le había conferido desde la posrevolución, y que fue más evidente en tanto avanzó la década de los ochenta.

Para 1978, el discurso político señala a la –economía de mercado- como la propia del Estado mexicano, o en otras palabras, la que rige la economía nacional. Es así que, lo antes señalado por Díaz Ordaz respecto a la importación de insumos básicos se manifiesta como la imposibilidad de garantizar una independencia alimentaria. “El estado tiene que garantizar, por lo medios necesarios, el abasto real y oportuno de alimentos y servicios, o elementos vitales [...] en su cumplimiento, este año tuvimos que importar fundamentalmente

⁴³¹ Ortega, 1995: 37

maíz, trigo y leche por alrededor de 8 mil millones de pesos⁴³² sin embargo, dos años después hizo referencia a la polémica debido a la compra de insumos, reiterando que si bien sí existe importación de granos básicos, es mayor la exportación de producción agrícola.

Es así que el –círculo benefactor- que en los sesentas había logrado incorporar a todos los sectores de la población por medio de la vinculación del agro mexicano con los consumidores (sin importar su nivel económico, lo que lo hacía una política pública universalista), impulsando así la valoración de la producción nacional de ejidatarios y pequeños propietarios, y que dio pie al cumplimiento del beneficio del consumidor, ubicado generalmente en el espacio urbano, y al productor del campo, fue perdiendo la aceptación en aras de la vinculación al comercio internacional, y la percepción de que una política benefactora universal, no hacía más que profundizar el privilegio de las clases acomodadas.

Para López Portillo la opción de la compra de insumos a precios regulados no resultaba una medida adecuada para el desarrollo del país, alejándose cada vez más de la lógica planteada por López Mateos y Luis Echeverría, pues señaló, al igual que Díaz Ordaz el problema del margen excedente de la compra de los productos regulados a manera de subsidio, cuestión que desde su óptica, resultaba en una práctica poco productiva y de graves consecuencias para la economía en general.

Se ha repetido hasta la saciedad, que los precios agrícolas, repercuten necesariamente en los del consumidor, y todavía hay quien plantea, que al mismo tiempo, se le deba pagar más al productor y cobrar menos al consumidor. Esto encierra una contradicción, que puede ponerse en pancartas, en carteles o muros, pero no en tela de juicio, alguien tiene que pagar la diferencia. En este año dedicamos 7 mil 400 millones de pesos a subsidiar consumos populares. Para eso usa el Estado el dinero de todos. Pero no hemos encontrado la fórmula correcta, pues ni se aprovecha exclusivamente para los que más lo necesita, ni se destina a producir más sino a pagar más por lo producido, que es lo que hemos llamado auto devorarnos⁴³³.

El problema referenciado en sexenios anteriores por cuestiones del reparto agrario y el acaparo de tierras permitido por corrupción en la distribución se repitió pero ahora con la producción de la tierra puesto que, uno de los planteamos de López Portillo fue justamente la acumulación de productos subsidiados para su posterior uso comercial. Por lo que pone

⁴³² López Portillo, discurso frente al congreso 1978

⁴³³ López Portillo, discurso frente al congreso 1978

de manifiesto su negativa al empleo de una política pública universal para un problema de redistribución.

Sin embargo, esto no quiere decir que su ortodoxia revolucionaria se viera afectada por la increpación masiva del pensamiento económico liberal que se manifestaba a nivel mundial. Para 1979 hace una crítica a ese tipo de pensamiento económico al señalar que “no son los trabajadores por la percepción de salarios justos, los que distorsionan la economía. Esta no podrá permanecer en equilibrio si la generación y existencia de satisfactores sociales es insuficiente”⁴³⁴, esto luego de que un año antes se realizó por decreto, un aumento salarial, lo que fue criticado por economistas neoclásicos. Por su parte el campo, fue también tema de discusión ese año, por el seguimiento al problema que ya había señalado desde 1978: la incompatibilidad entre la producción y la justicia en el campo y la necesidad de culminar la etapa distributiva para pasar los esfuerzos a la productividad.

La estrategia del desarrollo que inicia en 1940, se empieza a agotar a la mitad de los sesentas y entra en crisis a partir de los setentas. Al sobreproteger las economías urbana, industrial, de servicios y sus consumos, olvida el fomento de las rurales y aún las presiona por la vía de los precios. Las actividades del campo declinan hasta crecer menos que el aumento de la población. Los productores con frecuencia abandonan sus tierras o caen en la ilegalidad de rentarlas⁴³⁵.

Contrario a la idea del favorecimiento de la clase débil por medio de los subsidios, a finales de los setentas la idea era que éstos se aprovechaban para aminorar los costos de producción de bienes secundarios, por lo que acrecentaban la ventaja de sectores de producción privada. Y en otros casos, se utilizaban en prácticas de tráfico como el caso del azúcar que se utilizaba para la fabricación de licores.

No queremos que en el altar de un populismo entendido se pierdan esfuerzos que, en lugar de apoyar verdaderamente a los grupos sociales con menores recursos, y a los productores medianos y pequeños, enriquezcan monopolios de industriales, intermediarios y acaparadores, o que se pierdan entre consumidores ricos, que no lo necesitan.⁴³⁶

La internacionalización de México que antes había hecho intercambios y establecido relaciones con otros países había fincado el inicio de la participación de México en una

⁴³⁴ López Portillo discurso frente al congreso 1979

⁴³⁵ López Portillo discurso frente al congreso 1979

⁴³⁶ López Portillo, discurso frente al congreso 1979

economía de mercado mundial que estaba en proceso de liberalización, a López Portillo le correspondió el primer acercamiento a una posible adhesión al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, mejor conocido como el GATT. Si bien el gobierno asumió de inmediato las desventajas, se realizó una evaluación de las ventajas de las exportaciones en caso de adhesión, sobre todo la posibilidad de la participación del país en lo que se entendía como las reglas del comercio internacional. La evaluación para el ingreso tuvo tanto detractores, como grupos liberales que se encontraban a favor, como los miembros del Banco de México, quienes tuvieron que esperar un par de años más para el ascenso de uno de sus miembros: Miguel de la Madrid Hurtado. Sobre el acuerdo, el diputado Cuauhtémoc de Anda mencionó el hecho en su discurso de contestación:

La participación de muchos mexicanos se hizo manifiesta a través de los medios masivos de difusión [...] En base a las estadísticas disponibles, se ha observado que los países ricos, al transcurso de los años, son los principales beneficiados de este acuerdo multilateral. Además, su reglamentación amenazaba con disminuir nuestra soberanía en el manejo, sobre todo, de nuestro petróleo. Por estas y otras razones recibimos con beneplácito la decisión que usted tomó para no ingresar, por lo pronto, a tal organismo. Pero además, quedó demostrado, que cuando solicitó la opinión de los mexicanos, el Ejecutivo no había tomado una decisión como algunos habían supuesto. Con esto, independientemente de las opiniones técnicas en pro o en contra del GATT, se sensibilizaron importantes núcleos de mexicanos y se dio una clara lección de salud política⁴³⁷.

Las discrepancias entre el Banco de México que se evidenció ampliamente durante las gestiones de Lázaro Cárdenas y de Luis Echeverría, se hizo presente nuevamente durante la gestión de López portillo. La problemática económica mundial, derivada de la crisis del petróleo fue entonces otra manera de evidenciar la diferencia de pensamiento económico entre los bandos. Al respecto, una de las afirmaciones de López Portillo fue que, a pesar de ser México un país con reservas de petróleo, la realidad era que su producción, aun no brindaba rendimientos adecuados, por lo que más que un país petrolizado, era un país en “vías de petrolizarse”. Ya que “el petróleo apenas ocupa un 7% de la producción nacional [...] Del total de ingresos presupuestales del sector público mexicano, el 28% se recibe del petróleo, mientras que en los países petroleros esta cifra se fluctúa entre el 50 y el 90%”⁴³⁸. Sin embargo el incremento en producción y exportación fueron motivo para promover la intensificación técnica en el rubro. Si bien el discurso parecía una forma de aminorar la

⁴³⁷ Anda Cuauhtémoc, discurso de contestación a López Portillo 1980

⁴³⁸ López portillo discurso frente al congreso 1981

opinión pública sobre las consecuencias de la caída de los precios del petróleo, la consecuente baja en los precios y consumo agravaron la posición del peso frente al dólar.

Los primeros años de la década de los ochenta enfrentaron la problemática de la deuda externa que se vio comprometida desde los setentas, así mismo y a pesar de que López Portillo trató en un principio de aminorar el problema del petróleo, Guillén señala que: “A partir de 1981 la situación se tornó particularmente grave para México debido a la baja del precio del petróleo y el aumento de la tasa de interés”⁴³⁹. La posición del peso a la hora de enfrentar la problemática fue un momento clave para posicionar las dos corrientes de pensamiento económico en los últimos años de dominio estatista. Mientras que por un lado el grupo de Banqueros se posicionaba por una resolución clásica monetarista, el gobierno mantenía una postura de Estado, lo que llevó a decretar la nacionalización de la banca como recurso para controlar el mercado de divisas. López Portillo se refirió a este grupo durante su último informe de gobierno, al señalar que, el GATT estaba formulado para establecer relaciones cuyo objetivo era estimular el mercado de los países industriales en recesión derivada de la crisis del petróleo.

No ingresamos al GATT. Los transnacionalizados nos imputan ese grave pecado. [...] Se pretendía que contribuyéramos así a utilizar la capacidad ociosa existente en los países avanzados [...] y no a que fortaleciéramos nuestra producción interna, agrícola e industrial, calificada de ineficiente, se llama por los poderosos, favorecer "mezquinos intereses nacionales". - Por último, reducir al máximo la acción pública sacrificándola al concepto de equilibrio pasivo de finanzas públicas. Lo anterior afectaría principalmente los servicios de Salud, Educación y Combate a la Marginación y se reducirían, entre otros, los subsidios a los alimentos básicos y al transporte colectivo urbano. Nos opusimos a ello. Ortodoxas tecnocráticas nos imputan este grave pecado: se llama gasto público romántico, orientado al absurdo de combatir la pobreza, la marginación, la ignorancia, la insalubridad y el desempleo. Como si éstas no fueran las justificaciones finales de nuestro proyecto nacional.⁴⁴⁰

En su último informe, también reiteró que, pese al avance del pensamiento económico contrario a la ortodoxia revolucionaria, la realidad nacional no podía permitirse prescindir del gasto público:

⁴³⁹ Guillen, 1985: 113

⁴⁴⁰ López Portillo, discurso frente al congreso 1982

El Estado Mexicano ha usado, usa y estoy cierto, usará el gasto público en el proyecto nacional pese a objeciones decimonónicas o libertarianas. Como lo hemos demostrado, no es la causa del actual problema. Excesivo o no, aquí se queda. El que se va es el que hiere. La deuda pública se presupuestó para restaurar, consolidar y hacer crecer aceleradamente la economía⁴⁴¹.

Sin embargo, la deuda y el estancamiento en los pagos obligaron a México a una nueva negociación con el FMI. La salida de López Portillo estaba cerca y ya se sabía que la batuta estaría a cargo de un conocido monetarista: Miguel de la Madrid Hurtado, por lo que las relaciones con la Banca privada y el FMI se mantuvieron estables mientras esperaban su toma de posesión.

En el año de 1983, bajo el amparo de un nuevo régimen, con una serie de medidas de corte ortodoxo que mostraron que la victoria de la fracción keynesiana en el aparato estatal había sido muy efímera. Las fuerzas monetaristas aparecieron con nuevos bríos y lograron la reprivatización del 34% de la banca nacionalizada, la flexibilización del control de cambios y la liberación de los precios de numerosos productos. Todas estas medidas impuestas por el FMI [...] ⁴⁴².

La gestión de López Portillo culminó con el acenso de un nuevo dogma, el gasto público sería considerado una de las principales causas del debacle, “La palabra “subsidio” y la noción de discrecionalidad llegarían a ser considerados anatemas”⁴⁴³. La estrategia estaba puesta sobre la libertad de mercado; la apertura a la importación de los excedentes de los países industrializados y a la idea de que la competencia era la mejor manera de asignar los bienes “Doce años de excesos en los setenta y parte de los ochenta fueron dando pie a la entrada, con virulencia del neoliberalismo”, vocablo con el que se tipifica el nuevo modelo de desarrollo. En este modelo no se reconoce nada de bueno al esquema que rigió durante décadas.⁴⁴⁴

⁴⁴¹ López Portillo, discurso frente al congreso 1982

⁴⁴² Guillen, 1985: 116

⁴⁴³ Guillen, 1985: 116

⁴⁴⁴ Orci Luis 167

5.4 Conclusiones del capítulo

“Keynes había muerto y Friedman reinaba en las mentes de la nueva clase financiera mexicana”⁴⁴⁵

A lo largo de este capítulo se pudo observar la conjunción de tres elementos básicos que nos invitan a entender el debate, los cambios y permanencias del pensamiento económico en México durante poco más de 20 años, entre el conocido período estabilizador y la caída estrepitosa del peso: el gasto público, el capitalismo y la democracia.

El primero –gasto público- resulta en una de las principales contradicciones entre las dos corrientes de pensamiento de la época, puesto que la intervención y la regulación son némesis del pensamiento liberal sobre los precios y la fluidez del mercado. Los productos subsidiados marcaron la configuración de un círculo benefactor que por un breve periodo, pudo conjuntar un beneficio universal que favorecía el consumo de las clases débiles del sector urbano y del sector rural, por medio de la compra garantizada de la producción nacional. A través de instituciones como CONASUPO y sus antecesores, la tierra pudo traspasar de una política pública de resarcimiento, a una política pública de Estado Benefactor.

El segundo –capitalismo- se observa desde el entendimiento de que la búsqueda del bienestar social, pronto fue cooptada por la tendencia internacional del llamado Estado de bienestar, que se erige en el posicionamiento de entender al capitalismo como único medio posibilitador de prosperidad económica, en donde el proceso de industrialización y desarrollo económico son meta posible, solo sí se asume al sector privado como engranaje clave del avance de las economías no industrializadas. El Estado entonces pasa, de buscar el mínimo de bienestar social universal, a regular el acceso de un mínimo de ese bienestar, únicamente al sector productivo industrial urbano. Se adecúan así principios revolucionarios como por ejemplo la salud, para ser provistos solo a una pequeña proporción que se instaura

⁴⁴⁵ Orci Luis 167

dentro de ese engranaje productivo, que busca en tanto, promover una idea sobre –la clase media- como meta final del ciudadano.

El tercero –democracia- representa la forma en la que el pensamiento económico liberal pudo traspasar, de la actividad regulatoria de la banca central, al poder político en México. Si bien, los primeros debates entre los grupos liberales y los grupos estatistas se entienden como banqueros contra políticos. El sistema democrático fungió como el catalizador del ingreso al tipo de pensamiento económico que contrariaba la ortodoxia de la economía revolucionaria. En este caso, no fue necesaria la alternancia política, puesto que, fue dentro del mismo partido político donde salió a la luz la educación neoclásica de los sucesores.

CAPÍTULO 6

NEOLIBERALISMO Y POLÍTICA PÚBLICA EN MÉXICO. ECONOMÍA Y TIERRA 1983-1993

A lo largo de los capítulos hemos podido observar el paulatino arribo de las principales afiliaciones de pensamiento económico que derivan de una larga travesía de ideas y formas de entender y explicar la economía. De las viejas corrientes como el mercantilismo, la fisiocracia y el liberalismo, surgen corrientes más actuales de pensamiento como el keynesianismo, el neoliberalismo y otros referentes claros de ideología política como el pensamiento económico de la Revolución Mexicana, el Estado benefactor y el Estado de bienestar, utilizado a finales de los setentas como mecanismo para la legitimación de políticas afines a la economía capitalista.

Las necesidades económicas revolucionarias se materializaron en una Constitución política que desde su publicación (1917), ha mantenido una pugna en cuanto al papel del Estado, la libertad económica, el gasto público y la propiedad privada. Lo que deriva en constantes modificaciones y reformas al documento original, según el pensamiento político del gobierno en turno.

Las constantes modificaciones de artículos primordiales, que en su momento fueron estandarte del pensamiento económico de la Revolución Mexicana como lo son el 27° y el 123°, han atravesado por diferentes enmiendas que, desde la instauración de la política pública, han reconfigurado su objetivo original, como resultado la búsqueda de la reivindicación de los valores del liberalismo económico.

De manera específica, el capítulo anterior mostró también el retroceso de características fundamentales del pensamiento económico de Estado benefactor, a consecuencia de una mayor penetración de las ideas neoliberales en gran parte del mundo después de la segunda mitad del siglo XX, incluyendo no sólo a México, sino a otros países latinoamericanos y otros que, por retrasos en su crecimiento económico, se les denominó subdesarrollados o periféricos, los cuales se vieron cada vez más limitados y dirigidos por el FMI, quien, de la mano de los países centrales, recién afianzados a una política económica sin respaldo en metales, contraviniendo los primeros acuerdos del Bretton Woods, se impuso como mecanismo para introducir de manera formal y coercitiva, un tipo de pensamiento

económico orientado a la liberación del mercado, al saneamiento del gasto público, a la liquidación de empresas estatales entre otros, como el que se desarrolla en las siguientes líneas: la afectación de los bienes colectivos como es el caso de la privatización del ejido.

Sin embargo ¿Cuáles fueron las repercusiones de la institucionalización del nuevo tipo de pensamiento económico en la tenencia de la tierra, sobre todo si tomamos en cuenta que el contexto histórico a partir de la Revolución, reivindicó la forma de concebir la tierra en la gran mayoría del pueblo mexicano? Dando por hecho las innumerables diferencias tanto en formación histórica, cultural y política de las distintas regiones del territorio nacional, este capítulo se aborda desde la normatividad nacional. Es decir, que se exponen a grandes rasgos, elementos importantes para el desarrollo del pensamiento económico del Estado hasta llegar a ese marcado cambio derivado de la institución del neoliberalismo: La contrarreforma agraria, la cual afectó de manera diferente a los distintos estados de la república.

6.1 Antecedentes del ejido y producción nacional en el contexto de Estado benefactor

La creación de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), aparece en 1961 como medio de regulación de precios de las mercancías básicas de consumo. La compra de producción agrícola nacional por el Estado para su posterior distribución, se convirtió en un medio para garantizar un mínimo de bienestar popular, acorde al ideal de pensamiento económico revolucionario. De ahí que se estipulara:

1.- Que los precios de garantía, establecidos para los productos agrícolas de primera necesidad, lleguen a los auténticos productores, en beneficio primordial de los ejidatarios y pequeños agricultores.

2.- Que los consumidores de bajos ingresos, constituidos en el sector mayoritario de nuestra población, reciban los productos básicos para su alimentación, a precios bajos al alcance de sus ingresos⁴⁴⁶.

Es así que la cuestión agrícola de la que se hablaba continuamente en los discursos presidenciales post-revolucionarios sobre la búsqueda de la tecnificación y producción apoyada por diversas instituciones, se convierte también en la base alimentaria de la clase obrera del país a partir de 1961, fecha de su instauración. Se pudo entonces tener acceso a

⁴⁴⁶ Ayala, 1970: 27

una canasta básica proveniente de la compra de la producción nacional y la venta del producto a un precio regulado. Cuestión que por mucho, no compaginaba con las iniciativas de pensamiento económico neoliberal que se instauraron años más tarde y se formalizaron a través de la política pública.

La Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). Institución que interviene en el medio rural, comercializando productos de primera necesidad en el mercado agrícola y construyendo una serie de obras, destinadas a rescatar y a incorporar a los ejidatarios y pequeños productores, como agentes productivos más eficientes [...]

CONASUPO interviene para establecer medidas de protección. Tales como: precios de garantía y la organización de mercados estables, tendientes a la supresión de acaparadores e intermediarios, el incremento de la productividad, la protección del ingreso rural, etc., procurando que esto redunde en un mejor nivel de vida.

[...] Así, con base en la política Gubernamental, que por medio de CONASUPO se realiza, el Estado incrementa sus funciones, ejecutando programas de protección, tendientes a fortalecer el desarrollo económico agrícola y la superación del nivel de vida del campesino⁴⁴⁷.

Adolfo López Mateos es quien figura como presidente de México durante la creación y consolidación de esta institución reguladora. Ejerce bajo el pensamiento económico de la Revolución, en el cual, es el Estado el que asume la responsabilidad con el pueblo derivado de la deuda histórica social. Su pensamiento se suma a la línea cardenista al poner en perspectiva la importancia de la activación agrícola, pero no sólo bajo la misión del reparto agrario sino de la seguridad de los productores agrícolas, ya fueran ejidatarios o pequeños productores.

Nuestro desarrollo tiende a lograr cada vez más los objetivos de la Revolución Mexicana: elevar constantemente los niveles de vida del pueblo para alcanzar mayor libertad, más cultura y mejor bienestar, como atributos de la dignidad del hombre, que es objeto esencial de las instituciones sociales. [...]

Tenemos que luchar para que el progreso sea general y equilibrado, cuidando que la riqueza no se concentre en pocas manos, en ciertas actividades y en limitadas regiones geográficas. [...]

Las nuevas zonas o tierras que la Federación abra al cultivo, serán destinadas exclusivamente para beneficio de auténticos campesinos, ejidatarios y pequeños agricultores[...]

Tenemos, honda, hondísima preocupación por el elevado costo de la vida, problema muy complejo con influencias económicas de los mercados internacionales y de México. [...]⁴⁴⁸.

López Mateos hizo énfasis en un discurso de toma de protesta que reclamó por la permanencia de una postura revolucionaria en todos los sentidos. Reconoció y condenó que

⁴⁴⁷ Ayala, 1970: 1-3

⁴⁴⁸ Discurso de Adolfo López Mateos al protestar como presidente de la republica 1958

a pesar del esfuerzo de la búsqueda del resarcimiento social del campo, la riqueza se mantuviera en un reducido grupo de intermediarios, a costa del trabajo de los campesinos. Para 1959, durante su primer informe de gobierno, recalcó su postura:

En materia agraria debo informar sobre una serie de resoluciones y hechos que por sí solos, expresan con mayor elocuencia la inmovible postura revolucionaria de la administración que me honro presidir.

Las dotaciones agrarias hechas en los nueve meses de nuestro mandato se elevan a 1.180,000 hectáreas de tierra.

Para ampliar al máximo las posibilidades inmediatas de dar tierras a los campesinos mexicanos que carecen de ellas, he dispuesto que se destinen a dotaciones y ampliaciones agrarias los 413 predios con superficie de 197,000 hectáreas[...]⁴⁴⁹

Sin embargo la apertura a la regulación del mercado en México no inició con la CONASUPO, ya que desde 1937 con la regulación de los precios del trigo, el Estado comenzó intervenir en los productos agrícolas de la canasta básica bajo el amparo de la ideología revolucionaria. Un año después, se creó el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias, el cual se enfocó en otros productos agrícolas básicos como el maíz, el frijol y el arroz. Tres años después, en 1941 se creó la Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A de C.V. En 1943, se crea una asociación entre la citada Distribuidora, Bancos Oficiales Agrícola, Ejidal y la Compañía exportadora e importadora. En 1949 la Compañía Exportadora, S. A. (CEMISA) toma su lugar, la cual, además de adquirir la producción y hacer reservas para el abasto nacional e intervenir someramente en los precios de los productos, ésta garantizaba el pago de la cosecha a los campesinos de manera inmediata⁴⁵⁰.

La regulación de abastecimiento es uno de los medios inmediatos a los que me referí, cuando antes informé sobre las medidas adoptadas en la lucha contra la carestía, fase aguda del problema de la pobreza que tratamos de abatir. El organismo encargado de la regulación, CEMISA, cuenta con existencias para satisfacer la demanda, por lo menos hasta las próximas cosechas [...]

Recientemente se convino con CEMISA y la Cámara de comercio un plan para regular nacionalmente los precios de venta al menudeo de frijol, arroz y huevo.

El acuerdo respeta la facultad de CEMISA de continuar interviniendo en los mercados para mantener los niveles de precios máximos a través de ventas directas a cooperativas de consumo, tiendas sindicales, industrias y habitantes en general. Por primera vez, atendiendo todos al interés colectivo, de común acuerdo con CEMISA y CONCANACO intentan un nuevo sistema regulador de

⁴⁴⁹ Discurso de Adolfo López Mateos 1959 frente al congreso

⁴⁵⁰ Ayala, 1970

carácter experimental que está fundado en la confianza mutua y en la cooperación patriótica del comercio organizado⁴⁵¹.

En 1959 comenzó un estudio para mejorar en diversas áreas, las capacidades y bondades de la institución con el objetivo de llegar a más productores, ejidatarios y consumidores, lo que derivó en que en 1961 se fundara la CONASUPO como un organismo público descentralizado cuyo objetivo primordial era la regulación del mercado nacional de bienes de consumo para garantizar la alimentación popular al mismo tiempo de brindar seguridad a ejidatarios y pequeños productores⁴⁵².

Para el caso yucateco, 1961 también significó la búsqueda de solucionar el problema agrario y la explotación sistematizada del henequén, lo que poco después se tradujo en la creación de la empresa productora y comercializadora del henequén: CORDEMEX. López Mateos señaló que “Para la integral resolución de la reforma agraria en Yucatán, se han demarcado aproximadamente 50 centros ejidales, a los que se dotará de equipos de desfibración, ya sea por compra que de ello se haga o bien, se construirán nuevas plantas ejidales. En la actualidad los ejidos cuentan ya con 6 equipos propios para industrializar la fibra”⁴⁵³.

Asimismo, en 1961, López Mateos habló en su informe de gobierno sobre la creación de la nueva institución que supliría a CEMISA, la CONASUPO, con ello se observa la materialización de un tipo de pensamiento económico fincado en la idea de un Estado benefactor, regulador no solo de los precios del mercado, sino de la producción y bienestar de obreros y campesinos.

Nada es excesivo tratándose de apoyar con la ley, defender y estimular a nuestros campesinos y a las comunidades agrarias de la República.

Compañía Nacional de Subsistencias Populares. La inquebrantable resolución de complementar la Reforma Agraria con una economía ejidal fortalecida por la venta de sus productos a precios equitativos y remuneradores, así como luchar porque nuestro pueblo disponga de alimentos suficientes que satisfaga con amplitud sus necesidades, determinó la sustitución de la antigua

⁴⁵¹ López Mateos, discurso frente al congreso, 1960

⁴⁵² Ayala, 1970

⁴⁵³ Discurso Adolfo López Mateos 1961 frente al congreso

CEMISA por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares S. A., con capital social de \$1,000.000.000 íntegramente pagado a fecha por el Gobierno Federal⁴⁵⁴.

Entre las atribuciones que se le imputaron se encontraba:

Actuar con representación propia y como asesora según proceda en los términos de las Leyes [...]

Hacer los estudios socioeconómicos y técnicos conducentes a la fijación, por el Ejecutivo Federal, de los precios de garantía mínimos de compra de los granos y productos agrícolas que maneje [...]

Planificar, organizar y ejecutar, esto último directamente o por conducto de otras Instituciones Oficiales, la intervención reguladora del Estado para el mantenimiento de los precios de garantía, o mínimos de compra que estén vigentes [...]

Comprar inclusive, a futuros o al tiempo y retener por sí o a través de terceros, los productos del campo para integrar reservas nacionales que permitan regular los mercados de consumo interno [...]

Importar, en caso de reservas deficitarias frente a las necesidades de consumo y exportar excedentes cuando las existencias acumuladas rebasen los niveles previstos [...]

Promover la industrialización del maíz, frijol y otros productos agrícolas necesarios para la alimentación popular y el enriquecimiento de los artículos finales [...]

Promover, organizar y operar sistemas comerciales adecuados para comprar, envasar, distribuir y vender subsistencias populares.

Crear, organizar y dirigir las instituciones filiales [...]

Coordinar sus actividades de acuerdo a lo que más convenga al interés nacional, con las organizaciones reconocidas de ejidatarios, pequeños agricultores, trabajadores agrícolas, sindicatos, cooperativas de producción y consumo [...]

De esta manera el Gobierno creó un instrumento de política comercial dentro del programa de la reforma agraria integral, que venía a cumplir una serie de medidas en el sector rural tendientes a asegurar al campesino, entre otras cosas [...]⁴⁵⁵.

Para Ayala, la CONASUPO representó la forma idónea de la redistribución de la riqueza, pero beneficiando directamente a quienes producen el campo. Sin embargo la lucha que se mantenía, era la de evitar a toda costa la intervención de los intermediarios, para impedir así el deterioro de la idea de los precios garantía en perjuicio tanto de los ejidatarios, como de las familias necesitadas. La búsqueda del progreso de la institución motivó la creación de comisiones encargadas de mejorar las condiciones de los ejidatarios, de su producción y del mercado. Por lo que la institución se concentró en facilitar el camino y ahorrar en gastos de producción, mediante la tecnificación y financiamiento sin intereses⁴⁵⁶.

⁴⁵⁴ Discurso Adolfo López Mateos 1961 frente al congreso

⁴⁵⁵ Ayala, 1970: 24-26

⁴⁵⁶ Ayala, 1970

Lo que posteriormente sería llamado sobre-burocratización y utilizado para promover la contrarreforma agraria.

Sin embargo, para esa fecha, López Mateos consolidó a través de la institución, una forma de expresión de un tipo de pensamiento económico contrario abiertamente al pensamiento neoliberal que ya comenzaba a consolidarse en distintos centros de estudio y que cobraba fuerza en el Banco de México.

El gobierno federal subsidia anualmente al consumo con cantidades crecientes. En 1961 dirigió a esa finalidad \$2, 645.000,000 [...] a través de ella (CONASUPO) y de Almacenes Nacionales de Depósito se ayuda a mantener el ingreso real de la mayor parte de los grupos económicamente débiles [...]

La reforma agraria es indudablemente una reforma social: implica la transformación del hombre mismo, y no solo la reivindicación de su derecho a la tierra o la realización parcial de la justicia redistributiva

Al modificar el sistema de tenencia de la tierra en México, la Revolución se propuso transformar el medio rural y mejorar la vida social en el campo [...]

Por eso la reforma social en el medio rural la hemos emprendido con forme a los siguientes medios fundamentales: repartir la tierra y explotarla mejor en beneficio de quienes la trabajan⁴⁵⁷.

6.2 El preludeo del cambio. Política pública y tierra hacia la década de los ochenta

En la segunda parte de la década de los sesentas se mantuvo medianamente un arraigo a los principios de la revolución mexicana, sin embargo, las consecuencias de las repercusiones de las tendencias liberales sobre la tierra, ya eran punto de partida para el comienzo de la enajenación de la política pública hacia su explotación planificada “estamos de acuerdo en que es preferible una reforma agraria no exenta de problemas y quizá de defectos, a la falta de reforma agraria. “¡Si la reforma agraria se detuviera, también se frustraría la Revolución!”⁴⁵⁸.

Sin embargo, para la década de los setentas, la deuda externa y los acontecimientos de la economía mundial fueron elemento clave para la desestimación del desarrollo agrícola,

⁴⁵⁷ López Mateos, discurso frente al congreso, 1962. Paréntesis añadidos

⁴⁵⁸ Diputada Zaleta, discurso frente al congreso, 1966

ya que, como vimos en el capítulo anterior, los créditos que en un principio se adquirieron para el desarrollo agro e industrial fueron utilizados para el pago de intereses moratorios de los préstamos anteriores que cayeron dentro de la reconfiguración económica. Este periodo es un escenario contradictorio entre lo que postulaba la penúltima gestión política de la ortodoxia revolucionaria (redistribución e intervención), la cuestión agrícola y la realidad económica mundial.

Es necesario hacer consciente a la población campesina, que su meta más importante ahora, no debe ser la obtención de un pedazo de tierra para sembrar, sino la organización para la organización en un gran movimiento en el que La Reforma Agraria, como unidad programática y operativa desempeñe el papel más importante en el desarrollo económico de nuestro país, y esto será posible en la medida en que el campesino transforme su mentalidad y se convenza de que en la organización y en el trabajo colectivo está la consecución de lo que por derecho y ya de hecho le pertenece⁴⁵⁹.

El 16 de abril de 1971, Luis Echeverría presentó ante la federación, la Nueva Ley Agraria. En esta disposición se habla sobre la tenencia vigente para la secretaría en donde el TÍTULO SEGUNDO, que habla del *Régimen de propiedad de los bienes ejidales y comunales*, CAPÍTULO PRIMERO *Propiedad de los núcleos de población ejidales y comunales*, se señala lo siguiente:

Artículo 51. A partir de la publicación de la resolución presidencial en el diario oficial de la federación, el núcleo de la población ejidal es propietario de los bienes que en la misma se señalan [...]

Artículo 52. Los derechos que sobre bienes agrarios adquieren los núcleos de población serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransmisibles y, por tanto, no podrán en ningún caso ni en forma alguna enajenarse, cederse, transmitirse, arrendarse, hipotecarse o agravarse, en todo o en parte. Será inexistentes las operaciones, actos o contratos que se hayan ejecutado o que se pretendan llevar a cabo en contravención de este precepto.

Las tierras cultivables que de acuerdo con la Ley pueden ser objeto de adjudicación individual entre los miembros del ejido, en ningún momento dejarán de ser propiedad del núcleo de población ejidal [...] ⁴⁶⁰.

Para la gestión de López portillo, la cuestión agraria se encontró también en medio de una problemática de estabilidad económica, sin embargo, para el último ortodoxo revolucionario, en el discurso, la repartición era incuestionable, así como la integración

⁴⁵⁹ Senador Augusto Gómez, frente al congreso, 1970

⁴⁶⁰ Ley Agraria 1971: 33

económica del sector agrícola. Sin embargo, al igual que Díaz Ordaz, también se postuló por la liquidación del periodo de reparto.

Sería aberrante que para antes de 1982 no termináramos de una vez por todas con los problemas de tenencia para que el país, libre de esa que es verdadera traba, se pueda poner a trabajar su tierra [...]

Se trata de consumir el aspecto distributivo de la reforma agraria, expresión central de nuestro ser nacional, institución irreversible de la Revolución Mexicana [...]

El ejido, la propiedad comunal y la pequeña propiedad son los tres términos constitucionales de tenencia. El ejido, como esfuerzo de reparto, nos ha conducido en muchas partes del país al problema del minifundio. La Revolución Mexicana fue librada por un pueblo que tenía escasamente 17 millones de habitantes, por peones acasillados que demandaban como solución a su problema tener tierra. Ahora somos 63 millones de habitantes y el minifundio empobrece todo, hasta la imaginación y la voluntad⁴⁶¹.

La ortodoxia revolucionaria en el discurso, buscaba que la producción nacional lograra satisfacer los requerimientos mínimos de la población ante el aumento de la demanda ocasionada por el incremento demográfico, que se concentraba cada vez más en el espectro urbano. He aquí una diferencia con la apertura de Díaz Ordaz a la importación como búsqueda del ahorro y de los gobiernos posteriores que abrieron las fronteras a la importación

Este año importaremos 875 mil toneladas de maíz, prácticamente sólo como reserva, de precaución, pues el Gobierno no puede correr el riesgo de que llegara a escasear el maíz. Las importaciones vienen ocurriendo desde 1973 y vale decir que hemos disminuido drásticamente su cantidad con todo y el aumento de varios millones de mexicanos. Levantar una hectárea de maíz o trigo ocupa 15 jornadas hombre; en cambio, de fresa, 225, y de algodón permite adquirir más de cinco veces el rendimiento medio nacional de maíz⁴⁶².

Había un interés en la consolidación de la producción con miras a la independencia alimentaria al señalar en el discurso, la necesidad de reconsiderar las importaciones y transformarlas en producción. Es así que se crea el Sistema Alimentario Mexicano, cuyo objetivo radicaba en enmendar la situación de compra de insumos básicos y procurar la producción nacional. “Es menester insistir una y otra vez: en el sector agropecuario ya no se

⁴⁶¹ López Portillo, 1980: 5

⁴⁶² López Portillo discurso frente al congreso 1979

trata solamente de hacer justicia a los campesinos, sino de percatarnos de que la producción tiene que ser suficiente para alimentar a un país de más de 60 millones de habitantes que aumenta constantemente”⁴⁶³.

Si bien el gobierno de López Portillo finaliza en 1982, el paulatino retiro de la hegemonía estatista inició, como vimos en el capítulo anterior, en los años setenta, cuando México acepta y acata las nuevas reglas del FMI. James Boughton menciona que, de finales de los setentas a principios de los noventas del siglo XX, la política de los organismos económicos internacionales se vio en la necesidad de vigilar el desarrollo económico de los países del tercer mundo, sobre todo ante el problema que representaba la expansión del segundo mundo (conocido también como los países comunistas). De manera que hubo una incitación para la búsqueda de la promoción de los valores capitalistas, por medio del seguimiento de pasos específicos y monitoreados por el FMI.

Este periodo fue importante para el Fondo en materia de la consolidación de sus relaciones con los países, sobre todo con los que mantenía interés particular, es así que como parte de sus eventos cronológicos señala puntualmente el ascenso al poder de Margaret Thatcher, en marzo de 1979, el de Donald Reagan en enero de 1981 y Miguel de la Madrid, en diciembre de 1983. Asimismo puntualiza el problema de pago protagonizado por México en agosto de ese año. “México no puede hacer frente a los pagos de capital de la deuda bancaria, paquete de rescate de emergencia ensamblado”⁴⁶⁴. Sobre el ascenso de la Madrid a la presidencia, el fondo aplicó la siguiente medida: “Se aprobó el acuerdo EFF para México, para SRD, 3.400 millones; nuevo paquete bancario”⁴⁶⁵.

De la Madrid inició su gestión bajo el discurso de la continuidad de lo que nombró -nacionalismo revolucionario- sin embargo inició su proyecto ejecutivo con el planteamiento de algunas reformas fundamentales entre las que destacó la económica, esto como fórmula ante la situación de crisis en la que se encontraba el país. “Las reformas de contenido económico modernizaron y actualizaron principios básicos de nuestra doctrina

⁴⁶³ López Portillo, 1980: 22

⁴⁶⁴ (México unable to meet principal payments on bank of debt; emergency rescue package assembled) Boughton, 2001: 55

⁴⁶⁵ (EFF arrangement approved for México, for SRD, 3.4 billion; new money package from Banks) Boughton, 2001: 55

revolucionaria: la rectoría del desarrollo por parte del Estado, el sistema de economía mixta —con la coexistencia equilibrada y armónica de los sectores público, privado y social”⁴⁶⁶.

Asimismo hizo referencia al ajuste económico emprendido para combatir la crisis, señalando el costo social inaudible derivado de los cambios. “Había que tomar medidas duras, a veces amargas, pero necesarias”⁴⁶⁷. Durante su toma de protesta señaló los pasos a seguir para la reordenación económica:

PRIMERO: Disminución del crecimiento del gasto público

SEGUNDO: Protección al empleo

TERCERO: Continuación de las obras en un proceso con un criterio de selectividad.

CUARTO: Reforzamiento de las normas que aseguren disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado

QUINTO: Protección y estímulo a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo

SEXTO: Aumento de los ingresos públicos para frenar el desmedido crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado de la deuda pública

SÉPTIMO: Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional

OCTAVO: Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado

NOVENO: Restructuración de la administración pública federal

DÉCIMO: Actuaremos bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución General de la República⁴⁶⁸.

En su primer informe mencionó la necesidad de reajustar medidas económicas que en sexenios anteriores se pronunciaban por la cuestión del gasto público y el subsidio. Medidas que se atendían como parte de los acuerdos previos pactados con el FMI durante la gestión de López Portillo. “El programa Inmediato de Reordenación Económica constituye la respuesta para enfrentar la crisis y crear las condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la economía [...] El ajuste en el crecimiento del gasto público, ha dado prioridad a los programas necesarios para mantener los servicios sociales indispensables”⁴⁶⁹.

⁴⁶⁶ De la Madrid, discurso frente al congreso 1983

⁴⁶⁷ De la Madrid, discurso frente al congreso 1983

⁴⁶⁸ De la Madrid, toma de protesta frente al congreso 1982

⁴⁶⁹ De la Madrid, discurso frente al congreso 1983

El programa económico de Miguel de la Madrid también buscó el ajuste fiscal como medio de captación de recursos, y la regulación monetaria como medio de equilibrar la inflación:

En materia de impuestos indirectos, único renglón tributario con capacidad real de generación de ingresos en el corto plazo, se aumentó la tasa del IVA del 10 al 15 por ciento, No obstante, para hacer más equitativo este esfuerzo, se estableció, una tasa de 20 por ciento para bienes y servicios de lujo [...]

El circulante monetario, que crecía a tasas de 75 por ciento en noviembre de 1982, registró un crecimiento de 55 por ciento en promedios hasta agosto. En ello ha incidido de manera fundamental la sustancial disminución del déficit para cuyo financiamiento no se ha recurrido a la creación artificial del dinero⁴⁷⁰.

Los precios, una de las formas más explícitas de entender la postura en cuanto al pensamiento económico, fue también mencionado como forma de ajuste, donde de la Madrid se pronunció por un claro posicionamiento liberal al señalar que “tenemos que aceptar que los precios se ajusten gradualmente en relación a sus costos de producción y a la rentabilidad razonable del productor”⁴⁷¹. Por su parte, la cuestión de la tierra es referida como parte de la justicia social, por lo que su prioridad se encaminó a promover la expedición de documentos probatorios “he firmado 147 resoluciones que benefician a 16,423 campesinos con 704 mil hectáreas”⁴⁷² y se mantuvieron e incrementaron precios de garantía para productos del campo.

Asimismo, restableció el vínculo con la banca mexicana. 1984 mantuvo una relación estrecha con el Banco de México, fue a través de él que se canalizaron recursos para proyectos de desarrollo social como apoyo a la vivienda y producción de bienes de consumo popular por medio de un fideicomiso de 501 mil millones de pesos. Pero también se abrió en el discurso, la posibilidad de la venta de empresas estatales.

Reitero la tesis de que la fortaleza del estado no se mide por el número de empresas que posea. [...] su operación debe ajustarse a criterios de calidad, productividad y autosuficiencia financiera. No hay margen para la dispersión y el dispendio.

Cuando se venda alguna empresa, no se comprometerá la rectoría económica del Estado ni se pondrá en entredicho su capacidad para definir el rumbo de nuestra economía. Al contrario, estas

⁴⁷⁰ De la Madrid, discurso frente al congreso 1983

⁴⁷¹ De la Madrid, discurso frente al congreso 1983

⁴⁷² De la Madrid, discurso frente al congreso 1983

ventas aseguran que los recursos disponibles sean aplicados en forma racional en las empresas ubicadas en ramas estratégicas⁴⁷³.

Si bien, como se pudo observar en el capítulo anterior, la relación de la Madrid con personajes del entorno pro-liberal fueron clave en su consolidación como presidente, bajo una perspectiva abierta a la inclusión globalizadora de los Estados nación regulados por el FMI. En 1984 hizo referencia directa a la cuestión del neoliberalismo durante una conferencia con el sector privado. Cabe señalar que, siendo un discurso dirigido al empresariado mexicano, había preocupación por la apertura a la competencia de productos extranjeros.

[...] ni el Estado quiere estatizar, ni la sociedad mexicana puede aceptar que el Estado se repliegue de sectores estratégicos, que por diversas circunstancias históricas ha asumido, y que son en parte la explicación de que tengamos una economía independiente y soberana.

A veces, algunos, seguramente de buena fe, creen que podemos establecer en México esquemas neoliberales, imitando algunos modelos de países avanzados e industrializados.

Si aplicáramos el esquema neoliberal en sus últimos extremos, creo que haríamos peligrar la existencia del control de los mexicanos sobre nuestras propias empresas.

Un esquema neoliberal implicaría una apertura total a la inversión extranjera y creo difícil que con esta política las empresas de los mexicanos pudieran competir con las empresas extranjeras, que tendrían una ocasión extraordinaria, para inclusive, mitigar políticas agresivas de competencia para apoderarse de nuestro mercado⁴⁷⁴.

En cuanto a la tierra, De la Madrid reconoció la falta de cumplimiento con los objetivos completos de la reforma agraria. Puesto que se pasó de combatir el latifundio, a combatir el excesivo fraccionamiento de la tierra por lo que hace latente la necesidad del reforzamiento de la organización de los ejidos para formar unidades de producción que pudiera aumentar el nivel de vida de los campesinos⁴⁷⁵.

6.3 Economía y tierra 1988 - 1994

El contexto económico mundial a principios de los ochenta se encontraba en medio del problema del atraso de pagos de la mayoría de los países dependientes, entre los que se

⁴⁷³ De la Madrid, discurso frente al congreso 1984

⁴⁷⁴ De la Madrid, audiencia al sector privado, San Juan del Río, 6 de noviembre de 1984 en ideología y gobierno: 163

⁴⁷⁵ De la Madrid discurso de clausura Del Congreso nacional extraordinario 1985 en ideología y Gobierno: 63

encontraba México. La necesidad de los acreedores de que el país no se declarase sin posibilidad de pago conjuntó a los organismos internacionales como el FMI para la activación de un plan de rescate: el plan Baker. De dicho plan de rescate se derivó para México el Plan Brady, puesto que otros países deudores no quisieron acatar las pautas para el convenio. Una de las primeras acciones de Salinas fue precisamente el acatamiento de ese plan, que inició negociaciones en diciembre de 1988, al año siguiente los acuerdos fueron aprobados por el FMI, donde se obtuvo un crédito por 4,250 millones de dólares y la reestructuración de la deuda.

Los pagos de la deuda externa e interna se convirtieron en referente continuo del discurso salinista, asociándolo al éxito de su política económica, lo que levantó críticas de la oposición durante todo el sexenio debido a los sacrificios en bienes nacionales afectados para garantizar los pagos. En su primer informe de gobierno hizo referencia al cambio de pensamiento económico que entendió como necesario para la modernización del Estado mexicano, asumiendo la necesidad de frenar la tradición estatista característica de los gobiernos revolucionarios. Señaló que si bien en su momento la intervención fue necesaria para la consolidación de la economía, esta también se explotó hasta dañar la eficacia y perdurabilidad de la economía mixta, poniendo en riesgo la propiedad privada. Para Salinas fueron dos los artículos que maximizaron el poder del Estado, el 27° y el 123° puesto que de ahí se derivó el interés en el desarrollo social. Salinas utilizó el concepto de modernización como medio para la búsqueda de la legitimación del desprendimiento de la ortodoxia revolucionaria.

La tesis que asocia estatismo con progreso surgió en el mundo ante el fracaso del ultra individualismo de los años veinte, por la autorregulación fallida del mercado y la gran depresión que le siguió. Fue una tesis de indudable validez en los años treinta y cuarenta. Fue en su tiempo una justa bandera. Pero hoy sólo defiende los privilegios de viejas capas aferradas al statu quo [...]

[...] Un Estado extenso, abrumado, termina siendo un estado débil, no sólo ante sus obreros, campesinos, empresarios y clases populares y medias, sino también ante el mundo⁴⁷⁶.

La búsqueda de la modernización desde el pensamiento económico de Salinas, derivó entre otras cosas de la formación académica consolidada en el extranjero, y la ola expansiva de las potencias mundiales que se pronunciaban por la liberación del mercado así como la

⁴⁷⁶ Salinas discurso frente al congreso, 1989

reducción de la participación del Estado. Esto se conjugó con la intervención del FMI en la política mexicana a consecuencia de la deuda. Es así que como parte de las medidas, el discurso tuvo que tornarse hacia los beneficios que la liquidación del parque industrial podría generar en los mexicanos. Para eso se buscó una retórica nacionalista y de beneficio social que pudiera alentar su aceptación.

La desincorporación de empresas públicas no estratégicas responde hoy a un principio de fidelidad con el carácter social y nacionalista del Estado. Desincorporar empresas no es renunciar a regular y conducir el desarrollo nacional, porque no es condición única de la rectoría del Estado la propiedad de las empresas, sino fundamentalmente el ejercicio de la autoridad en beneficio del pueblo. La privatización no deposita en manos ajenas al Estado la conducción del desarrollo; por el contrario, el Estado dispone ahora de recursos, de atención y de oportunidad para utilizar los formidables instrumentos de la política de gasto, ingresos, aranceles, precios públicos, subsidios y fortaleza de las empresas estratégicas para determinar el rumbo del desarrollo y hacer realidad el proyecto de la nación demanda. No se trata de dirimir si el sector privado es mejor administrador que el sector público, o mejores negocios. Existen honorables y muy competentes administradores públicos. Pero el punto central en la reforma del Estado es resolver, a favor del pueblo, el dilema entre propiedad que atender o justicia que dispensar, entre un Estado más propietario o un Estado más justo. La economía, más abierta a la iniciativa y a la inversión no estatal se conducirá, sin duda, para servir los objetivos nacionales de la soberanía y de la justicia⁴⁷⁷.

Para el caso de la regulación del mercado del producto de la tierra, ésta sucumbió oficialmente en 1999, tres años después de la publicación del decreto que habilitaba el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE). Otro de los advenimientos de la institucionalización del neoliberalismo en el país, sin embargo, la evolución del pensamiento económico salinista referente a la tierra también se pudo apreciar en los diferentes informes presidenciales.

Si bien el contexto en el que surge la revolución campesina en México y sus consecuencias reflejadas en el artículo 27° de la constitución no son parte de un entendido teórico fisiócrata, la concepción de la tenencia de la tierra no tenía sentido sin la producción de ésta (antes de la explotación de la especulación inmobiliaria). La cuestión entonces era la disputa de la transferencia del derecho a la producción. De ahí que los gobiernos liberales como el de Calles, prefirieron la concentración de tierras en algunos inversores que pudieran afrontar la responsabilidad de un aumento constante de la producción.

⁴⁷⁷ Salinas discurso frente al congreso, 1989

El regreso del pensamiento económico liberal de la mano de Salinas, puso en tela de juicio la capacidad de producción del campo mexicano, asumiendo como fracaso la forma de organización productiva, puesto que la constante necesidad de subsidiar al campo y la poca productividad, eran reflejo de un sistema arcaico que necesitaba forzosamente mecanismos de modernización. La búsqueda de la modernidad se convirtió entonces en el lema que justificaba las reformas estructurales que se vivieron en materia de política pública durante su gestión.

En el campo mexicano enfrentamos el mayor reto de la modernización económica, las presiones de la demografía y las condiciones climatológicas muy adversas por segundo año consecutivo se han sumado a deficiencias ancestrales y a deformaciones estructurales, para conformar un panorama complejo y preocupante; de 1965 a la fecha la superficie cosechada ha aumentado en sólo 12% y el hato ganadero en 45%, mientras que la población casi se duplicó; la productividad está prácticamente estancada y los subsidios al sector pesan considerablemente en el presupuesto federal [...] ⁴⁷⁸.

La búsqueda de modernización y de incremento en la productividad agrícola fue elemento sustancial para comenzar a abordar en el discurso, la cuestión sobre la tenencia de la tierra. Si bien en su gestión ejecutó 141 mil certificados y repartió poco más de 600 mil hectáreas, fue claro al decir en su informe de 1989 que: “El reparto masivo de tierra ha concluido” ⁴⁷⁹. La negativa a la continuidad en el reparto, finiquitó las posibilidades de adquirir tierra a aproximadamente 2 millones de solicitantes según el mismo informe. Esto bajo la justificación del agotamiento de tierra susceptible, la búsqueda de la eliminación del paternalismo y porque las reformas estructurales también afectaban la reforma agraria.

[...] la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra es cimiento para la modernización del campo, el reto inicial es consolidar el proceso de reparto [...]

[...] reforma agraria quiere decir ahora, fundamentalmente, apoyar la producción, respetar y promover las organizaciones campesinas y agropecuarias, responsabilizar a éstos del manejo del crédito y de los fertilizantes, atender la comercialización y establecer industrias rurales que eficientes y viable transformen la producción, eleven el ingreso y generen opciones de empleo para los hijos de los campesinos en el propio campo. ⁴⁸⁰

⁴⁷⁸ Salinas discurso frente al congreso, 1989

⁴⁷⁹ Salinas discurso frente al congreso, 1989

⁴⁸⁰ Salinas discurso frente al congreso, 1989

El pensamiento económico neoliberal pudo entrar de lleno en la gestión de Salinas de Gortari bajo el lema de modernización, concepto recurrente que desplazó en el discurso al de Revolución. Es así que la modernización se convirtió en el eje central del discurso político. Dicho concepto fue retomado por otros actores políticos tanto en favor, como en contra.

La modernización que usted abandera, es el avance de la Revolución Mexicana en las circunstancias del mundo contemporáneo. Queremos estar a la altura de nuestro tiempo sin renunciar a la Revolución y a sus doctrinas; modernizar es más soberanía nacional; modernizar es más democracia; modernizar es sustanciar el presente con las seculares luchas de los mexicanos. La Revolución de ayer, es la modernización de hoy; con la modernización, lograremos más Revolución⁴⁸¹.

La tensa situación política de finales de los ochenta condujo a la apertura de la intervención discursiva del pensamiento político en el recinto parlamentario como parte de los esfuerzos por la estabilización social. Fue así que los distintos partidos políticos pudieron expresar su pensamiento económico en forma de análisis de los resultados y estrategias en política pública por parte del ejecutivo federal. Para 1990 el pensamiento económico de las distintas corrientes de pensamiento político pudo manifestarse.

Mientras diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como Abel Vicencio Tovar se pronunciaron a favor del desplazamiento del concepto de revolución por el de modernización: “es tiempo que levantemos la vista y nos digamos qué queremos decir con "revolución"; porque, señores, una revolución que después de ochenta años de iniciada, requiere ser reiteradamente nombrada como recurso desesperado para poder subsistir, o fracasó rotundamente o cambió sus objetivos, tal vez traicionando los originales”⁴⁸². Otros diputados como Castillo Mena del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aprovecharon su prerrogativa para condenar la situación del país:

[...] la propaganda abrumadora que el gobierno hace cotidianamente presenta un país que sólo existe en la imaginación de unos cuantos y que la realidad desmiente de modo irrefutable. De nada sirve, por ejemplo, que se elogien sin medida las decisiones que privatizan el patrimonio público y despojan a la nación de sus derechos históricos ni menos que se afirme que los recursos que se

⁴⁸¹ Diputado Guillermo Jiménez Morales, contestación 1989

⁴⁸² Diputado Vicencio Abel PRI, frente al congreso 1989

obtienen de sus ventas se emplean en programas de servicio social [...] Una nación no se construye con medidas improvisadas ni con gestos autoritarios, menos aún por la adopción compulsiva de proyectos extranjerizantes que desatienden las necesidades del pueblo, desprecian sus talentos y aún ignoran sus existencias [...]

La pauperización de las clases populares se ahonda por la continua restricción a su poder de compra, bloqueando los aumentos de salario mientras se toleran los aumentos de precios, los márgenes de resistencia social están prácticamente agotados. En contrapartida, el gobierno muestra un ser enfermizo por pagar el exorbitante servicio de la deuda externa, cede ante los poderosos con la misma consistencia con que oprime a los débiles, transfiere masivamente hacia los más ricos aquello de lo que priva a los más pobres. [...] El abandono del ejido y del medio rural, los precios injustos a los productores de la tierra y la ausencia de apoyos técnicos y materiales a la agricultura, el desmantelamiento de la planta industrial con la importación desmedida de productos extranjeros, el desempleo creciente, la improductividad y la renuncia a un desarrollo científico y tecnológico propios.⁴⁸³

Otros partidos de oposición también utilizaron su prerrogativa para tocar el tema de las condiciones de los sectores populares, como el Partido Frente Cardenista, en donde el diputado Rafael Aguilar Talamantes comparó los salarios en el contexto de la economía mundial, cuestionando la justificación de la baja salarial con la búsqueda de la productividad. “¡Es falso, por lo tanto, que se requiere castigar los salarios, que se requiere deprimir los salarios para que tengamos competitividad!”⁴⁸⁴.

Por su parte, Salinas de Gortari en su segundo informe de gobierno se refirió al fracaso de los modelos económicos estatizados alrededor del mundo, justificando así la incursión en un modelo de libre mercado que pudiera hacer frente a los problemas derivados de la inflación, en donde el gobierno se abstenga, sobre todo, de “gastar lo que no tiene” y se abran vías de comercio internacional como el ingreso al GATT.

En cuanto al campo, el tipo de pensamiento económico salinista se concentró en los obstáculos a la producción. Asumiendo la pobreza del agro como una manifestación de la ineficacia de las políticas públicas y del cambio en la realidad social. Si bien un año atrás se pronunció por la finalización del reparto, para el periodo aún se realizaron 162 resoluciones presidenciales con una dotación de 175 mil hectáreas.

Reconozcamos las realidades actuales. Hablemos del rentismo y de sus causas, de la parcela de tamaño insuficiente para sostener a una familia y del desempleo, para encontrar fórmulas organizativas para su superación, con pleno respeto a las formas constitucionales de propiedad. No podemos aceptar que la actual sea la condición que podamos brindar a nuestros campesinos. Del aumento de la producción y la productividad dependen sólo de la soberanía alimentaria del país, sino

⁴⁸³ Diputado Castillo Mena PRD frente al congreso 1990

⁴⁸⁴ Diputado Rafael Aguilar Talamantes frente al congreso 1990

también el bienestar de los productores y sus familias. Avanzamos en la seguridad de la tenencia de la tierra y la atención a los campesinos.⁴⁸⁵

En líneas anteriores se observó el reclamo de la oposición sobre el incremento de los precios en favor de la nivelación del mercado, a costa del sector productivo en el campo y de los consumidores de la ciudad. Al respecto Salinas señaló que:

El maíz y el frijol han permanecido en el esquema de precios de garantía y su comercialización se apoya por Compañía Nacional de Subsistencias Populares. Los precios de garantía a los campesinos se han incrementado significativamente en términos reales y se han introducido diferencias por calidad. Para los demás productos se llevaron a cabo concertaciones entre productores, industriales y comerciantes, para adecuar sus precios al contexto de una economía más abierta. Asimismo, se desgravó la importación de insumos agropecuarios y se amplió la participación del sector privado y social en la producción y comercialización y de semillas mejoradas.⁴⁸⁶

Asimismo, el reclamo de la oposición respecto al desentendimiento del Estado hacia los apoyos a los productores fue respondido en su informe bajo la justificación de erradicar los vicios que prosperaron a raíz de la repartición, de manera que desde el Fondo Solidaridad se buscaba “romper el pernicioso círculo que vinculaba al crédito agrícola con el siniestro y la cartera vencida, y hacía prosperar la corrupción, el ocultamiento y el paternalismo”⁴⁸⁷ en zonas de alta pobreza.

Para 1991, la crítica de la oposición política fue reflejó de la incompatibilidad del tipo de pensamiento económico, puesto que, a pesar de que a nivel mundial la economía neoclásica, se erigía en centros de estudio y se consolidaba como parte del deber ser en los organismos económicos nacionales e internacionales, algunos grupos de ideología contraria transformados en partidos políticos bajo la creencia de la democracia como medio para acceder al poder público, mantuvieron entre sus prerrogativas la reciente apertura al discurso público que denunciaba las consecuencias del embate del pensamiento económico que aplicó la política pública neoliberal en México. Es así que el cuestionamiento sobre el costo de la modernidad promovida desde el ejecutivo fue elemento de crítica por el incumplimiento de sus objetivos, que, desde esta perspectiva justificaron la apertura económica, la privatización

⁴⁸⁵ Salinas discurso, discurso frente al congreso, 1990

⁴⁸⁶ Salinas, discurso frente al congreso, 1990

⁴⁸⁷ Salinas, discurso frente al congreso, 1990

y el uso de parte de las liquidaciones para maquillar una estabilidad y crecimiento económico, al mismo tiempo que se utilizó la dádiva desde el programa Solidaridad como mecanismo coercitivo para el voto.

El Partido Popular Socialista no puede aceptar, por ejemplo, que la idea de la modernización del campo para aumentar de manera sustancial su productividad, conlleve necesariamente la destrucción del tejido, con la consecuente reconstitución visible o disfrazada del latifundio, porque esto significaría sacrificar a los campesinos, condenándolos a la explotación y la miseria y además no tendría el valor de una respuesta nueva, moderna a los problemas del campo, sino de la simple y extralógica vuelta a la situación que imperaba en la época porfiriana.⁴⁸⁸

En otra de las participantes señaló:

¿De qué modernización podemos presumir ante el mundo y qué avance podemos explicar a nuestros compatriotas, cuando esta política ha disminuido el salario real en 60%, cuando el 45% de la población económicamente activa se encuentra percibiendo ingresos que van de uno a dos salarios mínimos, ingresos que apenas cubren del 30% al 60% del costo de una canasta básica? ¿Cuál solidez económica se está sustentando, cuando por el indicador de salarios, horas trabajadas y prestaciones recibidas, la economía informal abarca casi al 50% de esta población económicamente activa? No nos engañemos, el país no son los 37 empresarios privilegiados que poseen el 22% de la riqueza nacional; tampoco aquellos que alcanzan un poco de las migajas de esta opulencia. Un estadista tendría que pensar en la solidez de la nación, por tanto, tendría que gobernar para los 80 millones de ciudadanos que somos⁴⁸⁹.

Por su parte, Salinas de Gortari no cambió el discurso en favor de la modernización, el cual se fundaba en “la defensa de nuestra soberanía, el respeto a la libertad, la firme promoción de la justicia en el ámbito de una prosperidad general, cada vez mayor, y el desarrollo de la democracia” asimismo defendió el programa de solidaridad como medio para alcanzar justicia social y de nacionalismo. También defendió su postura sobre la apertura comercial por medio del tratado de libre comercio.

La economía mexicana ha recuperado su estabilidad, se transforma en sus estructuras y ha crecido, cada año de este gobierno, casi al doble de la población. La clave ha sido y seguirá siendo la permanencia de la política económica, el estricto control del gasto público, un sistema fiscal competitivo, la reducción de la deuda, la apertura comercial y la desregulación, la promoción de la inversión y de las exportaciones. En tres años la economía de México es más sana y tiene mayor capacidad de dar respuesta al reclamo de los mexicanos por más empleos y mejor remunerados. Todavía falta mucho para recuperar lo que perdimos por la crisis, pero trabajamos para que los beneficios de la recuperación lleguen a más compatriotas y a más regiones del país⁴⁹⁰.

⁴⁸⁸ Diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo, Partido Popular Socialista, 1991 [existe la posibilidad de un error en redacción, en donde se haya cambiado la palabra ejido por tejido]

⁴⁸⁹ Diputada Rosa Albina Garavito Elías, del Partido de la Revolución Democrática, 1991
Salinas, discurso frente al congreso, 1991

⁴⁹⁰ Salinas, discurso frente al congreso, 1991

La búsqueda del crecimiento económico, el pago de la deuda y el problema de la inflación utilizó como paliativo la venta de las empresas estatales sin que Salinas buscara esconder tal hecho, más bien, hizo promoción de las ventajas alcanzadas con esas decisiones basadas en su particular tipo de pensamiento económico. “Tenemos por primera vez en la historia, en los primeros meses un superávit fiscal que alcanza casi 10 billones de pesos. En este resultado influyó de manera particular el ingreso por la venta de Teléfonos de México y de los bancos”⁴⁹¹.

El discurso también evocó los beneficios de la inversión extranjera como medio de acceder a recursos tecnológicos, sin embargo reiteró que con ello no se buscaba una extranjerización sino el favorecimiento al empleo, lo que según él, se observaba en el incremento de 8% en las aseguraciones del IMSS respecto al año anterior. Asimismo se manifestó sobre el éxito de la reducción de la deuda: “En términos netos, la deuda externa del sector público ha pasado de representar el 54% del producto del país en 1987, a 23% en 1991. Por su parte, la deuda interna ha disminuido a 15% en el mismo lapso”⁴⁹².

Sobre la continuidad de los pagos y la estabilidad de los programas emprendidos por su gobierno a pesar de las circunstancias externas como los precios del petróleo, señaló la efectividad de canalizar el dinero obtenido de las privatizaciones al Fondo de Contingencia.

Esto permitiría un ahorro a largo plazo derivado de la reducción de los intereses. “De esta manera, los ingresos de las privatizaciones se traducirán en programas de beneficio popular, no sólo durante un año sino de manera continua.” Es así que desde el inicio de gestión hasta el año 1991 se habían alcanzado 266 desincorporaciones de empresas públicas por un valor cercano a 10 billones de pesos y ocho bancos⁴⁹³.

En cuanto al problema del campo, se mantuvo la idea de la búsqueda de la productividad ante lo que denunció como un largo estancamiento. La modernización fue entonces la bandera que el ejecutivo federal utilizó para hacer frente a la reconfiguración de la política pública, sin embargo, como se ha mencionado antes, esa modernización fue criticada por la oposición política, cuyo pensamiento económico mantenía los principios de

⁴⁹¹ Salinas, discurso frente al congreso, 1991

⁴⁹² Salinas discurso frente al congreso, 1991

⁴⁹³ Salinas discurso frente al congreso, 1991

la economía revolucionaria de redistribución, justicia social y reconocimiento de la lucha de clases. La oposición se concentró en la materialización del pensamiento socialista que estaba en contra de la privatización tanto de las empresas, como de la tierra, entendido ambos, como medios de producción necesarios para el desarrollo social.

El propósito central en la modernización del campo está en aumentar simultáneamente la producción y la justicia. Hemos avanzado en lo primero, pero hace falta mucha más justicia en el campo mexicano. Dar certidumbre en la tenencia de la tierra es propósito central de la política agraria. (Aplausos.) Hemos reducido significativamente el rezago histórico de la ejecución de resoluciones presidenciales existentes al inicio de la presente administración. En el período de este informe se regularizó la situación de un millón 25 mil hectáreas correspondientes a 21 mil familias campesinas, como producto de la ejecución de 226 resoluciones. Se expidieron 107 mil certificados de derechos agrarios, 50 mil de bienes comunales y 300 mil de inafectabilidad agrícola, ganadera y agropecuaria⁴⁹⁴.

En el capítulo anterior se habló del papel del Estado en el campo mexicano. En su intervención en la repartición agraria, en la regulación de los precios y la compra de la producción con precios de garantía. Esto como forma de redistribución y de justicia social que vinculaba al campo con los obreros de la ciudad y unificaba así a ambos sectores como la clase débil. Sin embargo, el cambio en el pensamiento económico se hizo evidente, no solo en la apertura a la privatización de terrenos ejidales sino también en la búsqueda de la desregularización de los precios de productos. Es así que se crean los llamados precios de concertación, que se utilizaron como medio de transición a la asignación de precios de acuerdo a las necesidades del mercado.

Se ha buscado promover la eficiencia de los mercados de alimentos básicos. La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) reorientó su presencia en la comercialización de granos, participando selectivamente en la adquisición de maíz, frijol, únicos productos sujetos al régimen de precios de garantía. Asimismo, se mantuvo en niveles adecuados la reserva técnica reguladora de estos granos. Mediante la tarjeta solidaridad se ha beneficiado a más de dos millones de familias con tortilla a precios subsidiados en más de 200 ciudades. Se han puesto en servicio 7 mil 500 tiendas Compañía Nacional de Subsistencias Populares, con lo que suman ya 20 mil rurales y cinco mil urbanas en las zonas de menores recursos⁴⁹⁵.

Ahora bien, sobre el tema de la tierra el informe de 1991 apuntó directamente a la producción, y a la necesidad de su aumento debido al incremento poblacional, cuestión que ya había sido abordada por presidentes anteriores. Este problema lo condujo al llamamiento

⁴⁹⁴ Salinas, discurso frente al congreso, 1991

⁴⁹⁵ Salinas, discurso frente al congreso, 1991

de ratificar la reconfiguración de la tenencia comunal de la tierra a razón del agotamiento del beneficio impulsado durante las primeras gestiones del reparto agrario, lo que se tradujo a una realidad agrícola empobrecida. “El reparto agrario establecido desde hace más de 50 años estuvo bien justificado en su época [...] continuar por el camino de antes ya no significa prosperidad para la patria ni justicia para los campesinos”⁴⁹⁶. Esta referencia se ajusta más que nada a lo que llamó un cambio en la dinámica social y económica que llevó a sobre explotar el beneficio, trayendo como consecuencia la disminución en la asignación de tierra, obligando a utilizar diferentes medios para alcanzar ínfimamente a cubrir sus necesidades.

El gobierno está obligado por mandato constitucional a seguir repartiendo tierras, pero desde hace años los efectos del reparto son contrarios a su propósito revolucionario, y cumplirlo no responde al espíritu de justicia de la propia Constitución. Antes, el camino del reparto fue de justicia; hoy es improductivo y empobrecedor.

[...]Ratificaremos la vigencia de las tres formas de propiedad que establece la Constitución para el campo: ejidal, privada y comunal. El ejido permanece pero promoveremos su profunda transformación

En 1915, la Ley Agraria zapatista tuvo por lema: "Reformar, libertad, justicia y ley. " En este espíritu y con el mismo fin, pero ante nuevas circunstancias y retos diferentes de los nuestros tiempos, proponemos reformas para garantizar de nuevo la libertad de los campesinos mexicanos en sus luchas por la justicia y por un bienestar que redunde en bien de nuestra nación⁴⁹⁷.

Para 1992 la oposición utilizó de manera más abierta el término -neoliberalismo- para referirse al tipo de política pública utilizada por el gobierno en turno. La cual se observaba a nivel internacional como referencia al cambio de tipo de pensamiento económico que dejaba de lado las pretensiones de colectividad y de intervencionismo de Estado, en aras de la promoción de la iniciativa privada como garante del bienestar social.

Los tres primeros años de gobierno del licenciado Salinas de Gortari, coincidieron con la fase culminante de la ofensiva neoliberal en el mundo, aquella en que se vio transitoriamente frenado el ímpetu revolucionario de los pueblos [...] Los países capitalistas de alto desarrollo, que creyeron encontrar la panacea contra la recesión y la crisis en la receta de la vuelta al capitalismo salvaje, hoy, de nueva cuenta, enfrentan ya la recesión, lo mismo Estados Unidos que Alemania y Japón. El fracaso del neoliberalismo está ya a la vista y es total, y si ha fracasado en los países exportadores de capital en gran escala, con más razón en los países dependientes de América Latina, Asia y África. Ahí están los frutos de la llamada economía de mercado en estos tiempos, los de los supermonopolios

⁴⁹⁶ Salinas, discurso frente al congreso, 1991

⁴⁹⁷ Salinas, discurso frente al congreso, 1991

transnacionales. [...] América latina tiene el 44% de su población, o sea unos 183 millones en condiciones de terrible miseria.

Esto es lo único que ha podido ofrecer el neoliberalismo a los pueblos del mundo: sobreexplotación, inequidad creciente en la distribución del ingreso, desempleo, hambre y miseria. México, nuestro país no ha sido la excepción. Aquí el Gobierno, es cierto, ha tenido el pudor de no llamar a las cosas por su nombre. No quiere llamarle neoliberalismo a su política, que es como se le llama en todo el mundo, y ha preferido rebautizarla como liberalismo social, pero su contenido y sus frutos son iguales⁴⁹⁸.

El debate sobre las consecuencias en el cambio de pensamiento económico se tornó cada vez más ríspido. Tal es el caso del diputado Adolfo Kunz Bolaños del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana quien culpó al autoritarismo de Estado, del consecuente ascenso del pensamiento monetarista, “no fueron los teóricos los que definieron el cambio, sino la ineficiencia misma de los Estados paternalistas y la resistencia de sus habitantes a la opresión”⁴⁹⁹. Por otro lado, Kunz Bolaños criticó el pensamiento económico del PRI rechazando que, éste deba entenderse como liberalismo social, término utilizado como eufemismo de neoliberalismo:

Nosotros no aceptamos que el partido oficial pretenda que su ideología sea el liberalismo social, como lo proclamó en marzo del presente año. No lo aceptamos, porque el Partido Revolucionario Institucional no es ni puede ser un partido liberal; no lo es en el campo de la economía, donde defiende la rectoría económica del Estado, adición constitucional para justificar sus medidas autoritarias. Tampoco lo es en el campo de la política, donde sexenalmente reforma las leyes electorales sin alcanzar un sistema democrático⁵⁰⁰.

Lo que se observa es una crítica a la mexicanización de una corriente teórico-ideológica, en donde, lejos de separar la injerencia del Estado del aparato económico, (como señalan sus principios básicos) ésta se utilizó para reconfigurar a conveniencia, la política pública necesaria para la permeancia en el poder público. La consolidación de la democracia; la apertura a los mercados internacionales y la búsqueda de las bondades del capitalismo, fueron un nuevo estandarte que amparó al pensamiento económico neoliberal mexicanizado.

⁴⁹⁸ Diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo del Partido Popular Socialista, 1991

⁴⁹⁹ Diputado Adolfo Kunz Bolaños del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, 1991

⁵⁰⁰ Diputado Adolfo Kunz Bolaños del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, 1991

Las consecuencias de su aplicación fueron beneficiosas para la economía de los países industrializados. Este favorecimiento de condiciones del mercado mundial que permitieron la expansión económico-empresarial de dichos países se convertía así misma en ejemplo y referencia de los beneficios que podían ser alcanzados de mantener la postura liberal en la política pública.

A pesar de la promoción de las bondades de la aplicación de una política pública liberal por parte del gobierno, el término -neoliberalismo- desde entonces ya era categorizado como negativo por un amplio sector de la oposición política, de ahí que miembros del partido político hegemónico negasen que dicha corriente fuera la aplicada utilizando el término -liberalismo social-. Es de tal manera que el diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, del Partido Revolucionario Institucional se refirió al proyecto modernizador de salinas señalando que “no hay política neoliberales y políticas neopopulistas. El liberalismo social exige que las reformas del Estado y de la economía tengan como objetivo la nueva política social y, por su parte, ésta es posible gracias a aquellas”⁵⁰¹.

Por su parte la diputada Rosa Albina Garavito Elías, del Partido de la Revolución Democrática también criticó que la ansiada prosperidad devenida del proceso de modernización no solo fuese rentable para un grupo oligarca mientras el grueso de la población se viera envuelto en una realidad económica insostenible, lo cual se vería intensificado con la apertura al mercado por medio del tratado de libre comercio, debido a que la explotación obrera sería la constante en las empresas transnacionales.

De ello dan fe el desempleo, el infrasalario, el empobrecimiento rural, la emigración, la miseria de jubilados y pensionados, el ambulante y otras formas de la economía informal. Dicen que la energía macroeconómica funciona, pero al mismo tiempo está en ruinas la microeconomía de la mayor parte de las familias y de las pequeñas empresas. Olvidan que la política económica que no pasa por la mesa de los hogares proletarios no pasa por ninguna parte. Desde hace 15 años el valor real de los salarios se disminuye. Los pactos que el gobierno firma con las cúpulas empresariales y sindicales no son sino sentencias expropiatorias de valor del trabajo⁵⁰².

⁵⁰¹ Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre del Partido Revolucionario Institucional, 1992

⁵⁰² Diputada Rosa Albina Garavito Elías, del Partido de la Revolución Democrática, 1992

El pensamiento político y el debate entre partidos fue también una forma de reestablecer principios que se creían básicos por asociación con los orígenes de éstos y su pensamiento económico, tal es el caso del Partido Acción Nacional, que, como parte de la oposición, e incorporándose al debate, se pronunció sobre su ideología político-económica, la cual se pudo apreciar, desde el discurso, con una orientación menos monetarista, lo que contrasta con su origen ideológico liberal.

Con toda claridad hemos negado que la propiedad, la competencia y la ganancia, sean principios absolutos de la economía. Y rechazamos enfáticamente que el mercado por sí solo, tenga capacidades autorreguladoras y redistributivas, suficientes para la justicia. Combatimos toda forma de organización social estatizante, por considerarla contraria a la naturaleza del hombre. Nadie con sensatez, puede optar por los pobres, si opta por la pobreza. Es decir, resulta absurdo luchar contra el hambre de los pueblos, si se proponen proyectos que conducen a la miseria. Defendemos la inherente función rectora del Estado y su participación subsidiaria en la economía, sujeta al orden moral para garantizar a todos los mexicanos, oportunidad de progreso, de justicia y de bienestar. Repudiamos por igual las idolatrías del Estado y del mercado⁵⁰³.

El debate ideológico también apuntó directamente a la cuestión del campo, el diputado Alberto Carrillo Armenta, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional se pronunció sobre las reformas constitucionales y cómo a pesar de ellas, se mantuvo la improductividad, el rezago y la pobreza del sector campesino. Esto debido a que el mercado representó un ambiente incierto e inestable que sacó de la certidumbre de los precios a los trabajadores agrícolas.

El campesino, el productor, no sabe qué hacer con su libertad recientemente recobrada, se enfrentan a la incertidumbre de los mercados, de los capitales, de los precios. La conquista de la certidumbre, base del ejercicio de la libertad, si se deja a las fuerzas del mercado será lenta e insegura; la certidumbre sólo puede otorgarla el Estado; el Estado debe de asistir al campesino para que goce de la libertad de producir y no la de libremente vender sus tierras para no morir de hambre, es decir, nacen nuevas responsabilidades para el Estado en la medida en que la modernización avanza, pues a pesar de ser éste un proceso positivo, es un proceso que en un primer momento resquebraja las relaciones sociales.⁵⁰⁴

⁵⁰³ Diputado Diego Fernández de Cevallos Ramos del Partido Acción Nacional, 1991

⁵⁰⁴ Diputado Alberto Carrillo Armenta del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, 1991

Por su parte Salinas de Gortari en su informe de gobierno de 1992 puso énfasis en la política económica internacional, la apertura de mercados y la competencia económica mundial, lo que desde su perspectiva crearía “los incentivos para promover la productividad y eficiencia en las empresas”⁵⁰⁵. Así mismo, justificó la venta y liquidación de las empresas estatales desde la idea de que éstas eran un lastre para las prioridades del Estado, de manera que la privatización debería verse como una forma de justicia social, buscando responder a la crítica de la oposición sobre la extranjerización señalando que: “Las privatizaciones devolvieron la fuerza de conducción económica al Estado”⁵⁰⁶. También señaló la promoción de la privatización de la banca como un logro de la modernización, “Hoy, 90 mil inversionistas de diversos estados participan en el sector bancario. La descentralización se ha fortalecido”. Eso significó un camino más llano para el ingreso de México en organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De la misma manera el cambio a los nuevos pesos fue señalado por Salinas como una muestra de éxito económico de su gobierno.

En esta Administración se han desincorporado 362 entidades no estratégicas o prioritarias para fortalecer la acción del Estado y revitalizar la participación de los particulares en el progreso de la nación. Al 30 de septiembre existen 221 entidades paraestatales vigentes, casi la mitad de las que se tenían al inicio de mi Administración. Pasamos así de un Estado propietario a un Estado solidario, que responde al reclamo de bienestar de la sociedad sobre bases productivas y duraderas⁵⁰⁷.

En cuanto al campo, el informe mantuvo el discurso de la necesidad de reformar el artículo 27° de la Constitución para brindar así, seguridad y libertad a los campesinos, ya que con ello se daría “certeza constitucional a las tres formas de tenencia de la tierra” es por eso que propuso una nueva Ley agraria en donde sus postulados brindan la oportunidad de “decidir el destino y uso de la que es, inequívocamente, su tierra”⁵⁰⁸.

En noviembre pasado puse en marcha un programa de diez puntos, que da respuesta a las principales demandas de los campesinos. Reestructuramos cerca de 3.2 billones de pesos de cartera

⁵⁰⁵ Salinas discurso frente al congreso, 1992

⁵⁰⁶ Salinas discurso frente al congreso, 1992

⁵⁰⁷ Salinas discurso frente al congreso, 1992

⁵⁰⁸ Salinas discurso frente al congreso, 1992

vencida de 350 mil ejidatarios con el Banrural y se transfirieron a Solidaridad carteras vencidas de 600 mil campesinos por casi un billón de pesos, quitando el peso de la deuda permanente que gravaba el trabajo de los productores rurales. Ampliamos en 150% la cobertura del seguro agrícola en 1992⁵⁰⁹.

Resulta interesante cuestionarse sobre la posible coerción de la aceptación campesina frente al hecho de la condonación de su deuda, así como la creación de la Procuraduría y los Tribunales Agrarios, y a la búsqueda de la liquidación de la fase del reparto, que se ajustaba más bien a la atención de algunos de los rezagos “De noviembre de 1991 a octubre de 1992 se ejecutaron 329 resoluciones presidenciales que amparan 600 mil hectáreas para 30 mil campesinos y se entregaron casi 300 mil escrituras a campesinos llamados nacionaleros.”⁵¹⁰

Hay que consolidar la nueva reforma campesina. Esta debe dar pasos más rápidos para llevar sus beneficios y oportunidades a los ejidos, a las comunidades y a las pequeñas propiedades. Por eso apoyaremos a la propiedad privada individual y a la propiedad privada social. La consolidación requiere aliento a la inversión y a la capitalización del campo, pero también concluir el rezago agrario y titular en los próximos dos años la gran mayoría de los solares donde habitan los ejidatarios, comuneros y avecindados⁵¹¹.

El tema de la regulación de precios fue tema de debate en los gobiernos precedentes al de Salinas. Uno de los problemas radicó en el aprovechamiento de los subsidios por parte de algunos grupos para fabricar bienes secundarios, sin embargo, el costo social de la desregulación ponía en riesgo a los grupos vulnerables. Este hecho fue tratado por Salinas a través de la CONASUPO por medio de “casi 24 mil tiendas, ubicadas en comunidades rurales e indígenas y en colonias populares”.

Salinas se refirió en su discurso al pensamiento político mexicano, y cómo este es herencia del liberalismo del siglo XIX y de la Revolución Mexicana, sin embargo señaló que parte de la evolución del pensamiento implica la adhesión de nuevas ideas que surgen de los cambios en la dinámica económica mundial. Si bien Salinas no hace referencia específica al pensamiento económico, éste se puede inferir por su postura sobre el papel del Estado “¿cuál justicia queremos promover en México?, ¿la que centraliza las respuestas en una burocracia alejada, paternalista, inhibitoria de la propia iniciativa de sus beneficiarios, o la que limita al Estado a vigilar las reglas del mercado y aguarda a que éste derrame oportunidades, aunque

⁵⁰⁹ Salinas discurso frente al congreso, 1992

⁵¹⁰ Salinas discurso frente al congreso, 1992

⁵¹¹ Salinas discurso frente al congreso, 1992

se sacrifiquen una o más generaciones?” Salinas contestó a esas preguntas reiterando el rechazo al uso de la política pública neoliberal como parte de su gestión al señalar que “La respuesta no está en el neopopulismo ni en el neoliberalismo”. Ya que el primero lo contempla como improvisado y caracterizado por la acción condicionada a la buena voluntad y el segundo como promotor de un individualismo extremo. Es así que, de ambas partes propone el rescate de ideas esenciales dando como resultado lo que presenta como: liberalismo social.

El Estado mexicano, liberal y republicano, federalista, el de la igualdad ante la ley, tuvo que ser también justiciero. Cuando lo olvidó a principios del Siglo XX, el pueblo, en revolución, se lo recordó. Así esta tradición del liberalismo mexicano de vocación social encontró su mayor victoria en la Revolución Mexicana y en su Constitución de 1917. Por eso, el liberalismo social está en la edificación misma de nuestra nación porque es el que ha construido la conciencia nacional. En él se nutre hoy la movilización solidaria de los mexicanos. Hoy asumimos el nuevo balance moral entre libertad y justicia social, en la era del cambio y la globalización

[...] Lejos del neoliberalismo y del neopopulismo, en el país avanzamos con un nuevo espíritu solidario y con un claro sustento nacionalista. El liberalismo social nos une y nos da destino⁵¹².

A pesar de los continuos esfuerzos salinistas por evitar la asociación de su gestión con la política económica neoliberal, para 1993 la prerrogativa de los diputados fue escaparate para reiterar el término –neoliberalismo- como definatorio de su política pública. El diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo, del Partido Popular Socialista criticó durante en su discurso, el fracaso del capitalismo como referente del uso de la estrategia neoliberal. Donde, contrario a lo que se creía como la panacea ante la situación económica mundial, la realidad arrojaba números que lo desmentía. Para ello expuso la cuestión del salario, en donde señaló: “Tres salarios mínimos de hoy apenas igualan la capacidad de compra de un salario mínimo de 1976” así como la reducción del presupuesto asignado a las clases desfavorecidas que pasó de 11.8% a 7.8% al igual que la percepción de los salarios, en donde para 1976 se destinaba el 40% del PIB a un 23% para el año 1992, lo que condenó a 78 millones de mexicanos a la pobreza.⁵¹³

La estrategia de reducir la participación del Estado en la vida económica y social a su mínima expresión, si no de excluirla por completo, ha demostrado su fracaso total. Que las privatizaciones nada resolvieron en el campo del crecimiento económico de largo plazo y sí, en cambio, profundizaron

⁵¹² Salinas, discurso frente al congreso, 1992

⁵¹³ Diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo, del Partido Popular Socialista, frente al congreso, 1993

la injusticia y la inequidad social [...] Los precursores de la estrategia neoliberal en el mundo fueron desplazados de la conducción política en sus respectivos países. Hoy la señora Thatcher se refugia en la autoría de literatura de escándalo; el señor Reagan vive las nostalgias de su etapa de actor de medio pelo y Brian Mulroney ha pasado a la oscuridad del anonimato. En la región latinoamericana no han corrido mejor suerte los gobernantes neoliberales. Han sido desplazados lo mismo Pinochet que Collor de Melo y Carlos Andrés Pérez, por citar sólo algunos⁵¹⁴.

Por su parte, el diputado Adolfo Kunz Bolaños, del grupo parlamentario del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana mantuvo el debate sobre el tipo de pensamiento económico. Acató el uso sugerido del partido hegemónico –liberalismo social- como la corriente que busca la libertad económica y la democracia pluripartidista, puesto que se mostraba como un frente sólido contra a los gobiernos totalitarios. Preocupación señalada por los teóricos neoliberales en el capítulo uno.

[...] la libertad individual y la eficiencia económica predominan entre los objetivos sociales; la necesaria búsqueda de una sociedad igualitaria tendrá que transitar nuevos caminos. [...] La alternativa actual se presenta entre un sistema que privilegia la eficiencia económica, el éxito individual y el beneficio a corto plazo representado por las teorías neoliberales y otro que valora el éxito colectivo, el consenso y la preocupación por el largo plazo, respetando la libertad individual que constituye el auténtico liberalismo social.⁵¹⁵

Mientras tanto el diputado Alberto Carrillo Armenta, del grupo parlamentario del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Abordó directamente la referencia salinista sobre la modernización que su gobierno hacía de la Revolución mexicana, lo que se manifestó en las modificaciones a artículos estratégicos de la Constitución de 1917. Para Carrillo los cambios se efectuaron debido a la transformación de la realidad social.

El modelo de Estado que dejamos atrás, el intervencionista, agotó sus posibilidades virtuosas y ofrece solo sus vicios de Estado hipertrófico, que exige para poder regular, crecer desproporcionada y permanentemente, que pretende una tutela obsesiva, disfrazada de paternalismo sobre los individuos y sus relaciones. Ahogador de la iniciativa ciudadana y de las mejores fuerzas de la sociedad,

⁵¹⁴ Diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo, del Partido Popular Socialista, frente al congreso, 1993

⁵¹⁵ Diputado Adolfo Kunz Bolaños, del grupo parlamentario del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, discurso frente al congreso, 1993

ineficiente y burocrático. Que no puede existir sin su instrumento: el corporativismo corrupto y corruptor como *modus operandi*.⁵¹⁶

Ricardo Valero, diputado del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. No estaba de acuerdo con el discurso que buscaba interiorizar la necesidad de modernización, y las consecuencias de ésta, es por ello que llamó “mitología salinista” a la realidad presentada por Salinas y a la que hacía referencia en los informes presidenciales. Condenó el “abandono de las responsabilidades del Estado” percibidas desde la liquidación del patrimonio nacional y la injerencia extranjera en la política pública nacional.

El Gobierno ha seguido, como ningún otro, las prescripciones neoliberales. Adoptó el expediente fácil de someterse a intereses ajenos y más poderosos. Llevó a su límite el ajuste económico. Remató el patrimonio público y abrió indiscriminadamente el comercio con el exterior a costa de los trabajadores [...]

Ha puesto en práctica un neocorporativismo, altamente estatizado, destinado a la compra del voto, a la cooptación de los liderazgos populares y a la supresión de la autonomía de estados y municipios, del que el Pronasol y Procampo no son, sino ejemplos conspicuos de inmoralidad política

La empresa mexicana, carente de apoyos, de estímulos y de créditos ha disminuido su capacidad para competir en el mercado nacional, lo mismo que sus posibilidades de competir en el extranjero. Nuestra industria ha perdido gradualmente su propio espacio y no ha ganado nuevos mercados. Los productores del campo han sido deliberadamente arrinconados para que cedan al proyecto de venta de la tierra a las corporaciones transnacionales.⁵¹⁷

La bancada priista por su parte buscó la defensa de la política pública salinista, insistiendo en la necesidad de modernización a consecuencia de los cambios a nivel mundial que implicaban el uso de las práctica de la economía internacional como la subcontratación y las empresas transnacionales. “Por afinidad ideológica, por lealtad, por convicción y no por mero cumplimiento, los diputados y senadores priístas seguiremos respaldando las tareas del presidente Carlos Salinas de Gortari, para que los cambios sigan siendo dispuestos y no impuestos, consentidos y no tolerados, decididos por las mayorías”⁵¹⁸.

⁵¹⁶ Diputado Alberto Carrillo Armenta, del grupo parlamentario del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, discurso frente al congreso, 1993

⁵¹⁷ Ricardo Valero, diputado del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, discurso frente al congreso 1993

⁵¹⁸ Diputado Rodolfo Becerril Straffon, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, frente al congreso 1993

El penúltimo informe de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en noviembre de 1993, que contiene los últimos avances en política pública que cierra formalmente con nuestro periodo particular de estudio, concentró en apuntalar los avances en el Tratado de Libre Comercio, el ingreso a la OCDE y la consolidación de la reforma agraria, a la que llamó reforma campesina, ya que desde su perspectiva, el apoyo al campo se daría de manera directa con programas como: Procampo, cuyo fondo nació de los beneficios de la venta de las empresas estatales. Para Salinas de Gortari, los constantes ataques a su política pública eran causa de una resistencia irracional al cambio, pero que al mismo tiempo era una constante en la evolución histórica, en donde el conservadurismo buscaba siempre desechar toda idea de modernización en los aspectos del desarrollo social.

En el Siglo XIX, los liberales, con su visión modernizadora frente a las corporaciones y los fueros, enfrentaron a los conservadores y su visión del pasado, heredada de la colonia, hasta la guerra civil y la de intervención. Una propuesta de avance sin participación terminó en la Revolución de 1910; y la Revolución tuvo que superar una constante oposición y no pocas situaciones conflictivas para construir una nueva organización política que permitió la transmisión pacífica del poder, la reforma agraria, la seguridad social, la educación laica y la reivindicación de los recursos de la nación. La Revolución Mexicana no fue una sola; han existido dentro de ella varias visiones, varias conducciones, varias propuestas encontradas y, por eso, varias expresiones de la misma Revolución; cada una, en su tiempo y en su momento, tuvo su oportunidad y ejerció su responsabilidad. Hoy, dentro de los grandes principios que han caracterizado a la Revolución Mexicana, definimos nuestra expresión propia, la reforma de la Revolución⁵¹⁹

La privatización de la propiedad nacional fue concebida en el discurso como una reinterpretación de la Revolución Mexicana, que atendía a un tiempo particular y a necesidades específicas. “Durante mi administración se han desincorporado 390 entidades, que representan el 63% de las existentes en un inicio”⁵²⁰. Las circunstancias especiales que obligaban a dicha reinterpretación se traducen en la necesidad del gobierno por mantener una estabilidad social que permitiera la continuidad en los pagos a los acreedores internos y externos. De manera que se utilizaron estrategias que permitieran su cumplimiento: 1) el bombardeo discursivo sobre las ventajas de la liquidación, al reiterar de manera continua que al pagar los intereses moratorios se contaría al final, con mayor disponibilidad para el gasto social. Para esto se hacían referencias a la cantidad de centavos que se destinaban a la

⁵¹⁹ Salinas de Gortari, discurso frente al congreso, 1993

⁵²⁰ Salinas de Gortari frente al congreso, 1993

deuda, donde se señalaba que, al inicio del gobierno salinista, por cada peso, 33 centavos se destinaban al pago de intereses, mientras que para 1993, se destinaba un peso para la deuda, y tres pesos para el gasto social. 2) El uso de la dádiva política desde el programa – Solidaridad-, que se encargó de incorporar a la maquinaria electoral a las comunidades alejadas por medio de los recursos generados por la liquidación de empresas públicas y 3) la consolidación, desde lo institucional del sistema democrático, que permitiese cada vez más, alejarse de un estallido social por medio de la apertura a diversos partidos políticos, a los que se les permitía, como se pudo observar, hacer uso de la voz, pero que carecían de oportunidad para su ascenso, sobre todo por la ventaja que el partido hegemónico tenía de la cooptación de voluntades por medio de la dádiva señalada en el segundo punto.

Hemos cambiado también de un Estado propietario y actor protagónico de la vida económica a un Estado solidario que asume un claro compromiso con la justicia social, fortalece la infraestructura y la producción, y apoya y regula de manera clara la iniciativa de los particulares para promover el crecimiento y la competitividad. De diciembre de 1990 a junio de 1993, el Fondo de Contingencia recibió 55 mil 700 millones de nuevos pesos, provenientes del proceso de privatización⁵²¹.

Por su parte, la propiedad de la tierra, uno de los elementos principales en la transformación del país como se pudo apreciar en capítulos anteriores, es referente directo de los cambios en el pensamiento económico. La forma de posesión, desde la colonia, representa una forma de autopercepción dentro del papel individual en el territorio. Los cambios en la forma de tenencia, van de la mano con los cambios en el pensamiento y aplicación de la política pública desde el posicionamiento como Estado-nación. En el caso de las reformas económicas estructurales efectuadas por Salinas de Gortari nos encontramos con una postura tajante en la brecha del antes y después; donde se desplaza la idea promovida en la posrevolución ajustada a las demandas del Plan de Ayala y al liberalismo mexicanizado del constitucionalismo, que repartió la tierra sin certeza agraria, como medio de resarcimiento comunal, no desde el aspecto idílico de la cooperación ancestral, sino como forma de autoprotección colectiva.

El producto agrícola, fuente de riqueza legítima y auto determinante, representante de la realidad social mexicana del que dependía la gran mayoría de los ciudadanos, dejó de

⁵²¹ Salinas de Gortari frente al congreso, 1993

ser redituable para las aspiraciones capitalistas que invadieron a los países subdesarrollados, cuya producción en el caso mexicano, dependía en gran medida de la llamada en algún tiempo: clase débil, la cual necesitaba de la intervención directa del Estado. Su incumplimiento con las aspiraciones en aportación al crecimiento económico en conjunto con la búsqueda del capitalismo, fue determinante para consolidar una reforma que permitiese el ingreso de la tierra, al juego del mercado. “En el campo vive y trabaja uno de cada cuatro mexicanos. Su producción, sin embargo, representa menos del 8% del Producto Nacional. La brecha es muy grande y se llama pobreza”⁵²².

Una estrategia para la consolidación del cambio fue el uso de referencias discursivas despectivas en lo que competía al campo, el cual se convirtió en sinónimo de retroceso. Se culpó al intervencionismo y a la regulación excesiva de los gobiernos anteriores de mantener una burbuja que era necesario romper ante la necesidad de ingresar al mercado mundial y enfrentar los precios internacionales de los productos agrícolas. Partiendo de esto, el gobierno de Salinas encaminó una reforma que atendiera lo desde su tipo de pensamiento económico, consideraba como necesidades prioritarias en el campo “libertad, equidad y respeto” sobre eso dispuso la reestructuración de Banrural, el saneamiento del sistema de financiamiento y la conservación de únicamente dos precios de garantía de los 11 que había, lo que desde su posición fue clave para el aumento en el financiamiento. “En 1993, el financiamiento total asciende a 37 mil millones de nuevos pesos, 27% más que en 1992, de los cuales 74% provienen de la banca de desarrollo.”⁵²³ Las reformas en las instituciones sirvieron también para consolidar el cambio en el reconocimiento de la propiedad de la tierra por medio del programa de certificación.

El nuevo artículo 27 constitucional y sus leyes reglamentarias en materia de propiedad y aprovechamiento de la tierra, así como de aguas y bosques [...] Les dan certeza en sus derechos y respetan sus decisiones sobre sus tierras y sobre su asociación, para así poder superar los graves defectos del minifundio. [...] Da certidumbre en la posesión de la tierra y termina simultáneamente con el engaño de promesas de reparto, ya físicamente imposibles, y de invasiones de tierras, jurídicamente sancionadas.

De la reforma legal nacieron nuevas instituciones para el campo, la Procuraduría y los Tribunales Agrarios, y. En este año se expedirán cerca de 240 mil certificados parcelarios, derechos

⁵²² Salinas de Gortari frente al congreso, 1993

⁵²³ Salinas de Gortari, discurso frente al congreso 1993

sobre tierras de uso común y solares. Por su alcance, este programa llamado Procede, no tiene precedente en el mundo. Con el trabajo y la voluntad de los ejidatarios vamos a consolidarlo⁵²⁴.

El retiro de los precios de garantía, elemento sustancial del Estado benefactor visto en el capítulo anterior fue uno de los cambios que más afectó las posibilidades de desarrollo del ejidatario y pequeño productor, puesto que los precios de su producción serían definidos por el mercado, lo que aunado a la eliminación de barreras comerciales puso a los campesinos en una posición en donde el programa Procampo se convirtió en la alternativa que brindó el gobierno federal para apoyar la producción, que era en sí, la principal preocupación del gobierno, dejando de lado la búsqueda de garantizar un mínimo de bienestar social al sector campesino. El ejecutivo hizo promoción del programa al señalar: “Procampo, un innovador programa rural de apoyos directos. Este sustituirá, gradualmente, el subsidio implícito en los precios de garantía. Lo hará con apoyos directos por hectárea, diferenciados por zona agroeconómica. Se va así a la raíz de los problemas de la producción rural”⁵²⁵.

Más de dos millones de campesinos, que sólo alcanzan a producir para autoconsumo y no generaban excedentes que vender al precio de garantía, perdiendo el beneficio de esos subsidios, ahora recibirán por primera vez el apoyo directo y transparente del Gobierno a su esfuerzo productivo. Significa un aliento, una oportunidad y un acto de justicia reclamado. Los precios internos se igualarán con sus equivalentes internacionales [...] Los campesinos me han expresado su voluntad de competir: "pero que sea parejo", me dicen. Con Procampo podrán hacerlo. El programa, por un plazo de 15 años, brindará certeza de apoyo directo y en consecuencia esto promoverá la capitalización, actualización técnica y cambio en la estructura de producción. Para evitar fluctuaciones bruscas establecimos un período de transición. Implicará la erogación de más de 11 mil 700 millones de nuevos pesos en el transcurso de 1994, 80% más que este año, en apoyo de 3.3 millones de campesinos y productores de básicos que trabajan el 70% de la superficie cultivada en el país. Con Procampo, con la titulación de parcelas y con la conclusión del rezago, el espíritu de libertad y justicia de la reforma del artículo 27 adquiere expresión concreta para los campesinos y les abre perspectivas ciertas de progreso⁵²⁶.

Si bien, la llamada “reforma campesina” fue duramente criticada por la oposición, la superioridad en materia legislativa permitió la aprobación de los cambios estructurales que reconfiguraron la realidad del agro y el entendimiento de la propiedad de la tierra. Al respecto, el diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre en su contestación al quinto informe

⁵²⁴ Salinas de Gortari, discurso frente al congreso 1993

⁵²⁵ Salinas de Gortari, discurso frente al congreso 1993

⁵²⁶ Salinas de Gortari, discurso frente al congreso 1993

de gobierno mencionó: “Con tolerancia y el respeto que impone nuestra representación, esta Legislatura aprobó reformas para abrir nuevas opciones en el campo mexicano”⁵²⁷.

Es así que el campo mexicano transformó nuevamente su realidad debido al tipo de pensamiento económico del gobierno en turno. Se afectó por medio de la reglamentación agraria derivada de la modificación al artículo 27° de la Constitución a 31054 núcleos agrarios en el país, gracias a la colaboración de instituciones como la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, el INEGI, y las respectivas asambleas ejidales⁵²⁸. El pensamiento económico pudo entonces transformar la política pública referente a la tierra desde la concepción revolucionaria y de Estado benefactor, a una nueva visión enfocada al mercado, desde el pensamiento económico neoliberal.

A manera de sintetizar el recorrido de pensamiento económico que culminó con lo señalado en el párrafo anterior, se presenta la siguiente tabla:

Cronología del pensamiento económico

Periodo	Presidente	Secretario de Hacienda	Director del Banco de México	Pensamiento económico del periodo
1934-1940	Lázaro Cárdenas del Río	-Narciso Bassols (1 de diciembre de 1934 al 15 de junio de 1935) -Eduardo Suarez (17 de junio de 1935 al 30 de noviembre de 1940)	-Agustín Rodríguez Cotera (31 de mayo de 1932 al 17 de abril de 1935) -Gonzálo Robles Fernández (17 de abril de 1935 al 31 de diciembre de 1935) -Luis Montes de Oca (31 de diciembre de	Pensamiento económico de la ortodoxia revolucionaria Política de resarcimiento social y primeros acercamientos al Estado benefactor. Se sientan las bases de la empresa paraestatal y de la regulación de los precios

⁵²⁷ Diputado Araujo de la Torre, discurso frente al congreso, 1993

⁵²⁸ Hernández et. al, 2006

			1935 al 6 de septiembre de 1940)	de insumos básicos y del gasto público.
1940-1946	Manuel Ávila Camacho	-Eduardo Suarez (1 de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946)	-Eduardo Villaseñor Ángeles (7 de septiembre de 1940 al 13 de diciembre de 1946)	Pensamiento económico encaminado a la industrialización, se sientan las bases económicas para el Estado benefactor
1946-1952	Miguel Alemán Valdés	-Ramón Beteta Quintana (1 de diciembre de 1946 al 30 de noviembre de 1952)	-Carlos Novoa Rouvignac (13 de diciembre de 1946 al 17 de noviembre de 1952)	Pensamiento económico de la Revolución flexible hacia la posibilidad de estrechar lazos con el sector privado y apertura al exterior durante el proceso de industrialización.
1952-1958	Adolfo Ruíz Cortines	-Antonio Carrillo Flores (1 de diciembre de 1952 al 30 de noviembre de 1958)	-Rodrigo Gómez Gómez (3 de diciembre de 1952 al 17 de agosto de 1970)	Pensamiento económico de la Revolución encaminado a la protección de las clases débiles por medio de la intervención cercano al Estado benefactor
1958-1964	Adolfo López Mateos	-Antonio Ortiz Mena (1 de diciembre de 1958 al 30 de noviembre de 1964)	-Rodrigo Gómez Gómez (3 de diciembre de 1952 al 17 de agosto de 1970)	Pensamiento económico de Estado benefactor por institucionalización de medios universalistas de protección social a través de la vinculación de la producción nacional con el resto de la población desde el control de precios.
1964-1970	Gustavo Díaz Ordaz	-Antonio Ortiz Mena (1 de diciembre de 1964 al 13 de agosto de 1970)	-Rodrigo Gómez Gómez (3 de diciembre de 1952 al 17 de agosto de 1970)	Pensamiento económico de Estado de bienestar impulsado por la incorporación de aspiraciones capitalistas. Se aplicó a partir de la

		-Hugo B. Margáin (13 de agosto de 1970 al 30 de noviembre de 1970)		des-universalización de la protección y la desvinculación de la producción agrícola nacional con las clases débiles del conglomerado urbano. Priorizando los objetivos sociales al sector obrero
1970-1976	Luis Echeverría Álvarez	-Hugo B. Margáin (1 de diciembre de 1970 al 29 de mayo de 1973) -José López Portillo (28/29 de mayo de 1973 al 25 de septiembre de 1975) -Mario Beteta (26 de septiembre de 1975 al 30 de noviembre de 1976)	-Ernesto Fernández Hurtado (18 de septiembre de 1970 al 30 de noviembre de 1976)	Pensamiento económico de Estado de bienestar, visión heterodoxa dentro de la nueva ortodoxia global encaminada a la contracción y reducción de gasto público y preceptos monetaristas dictados desde organismos internacionales, de ahí que se asocie a políticas sobre-estadistas
1976-1982	José López Portillo y Pacheco	-Julio Rodolfo Moctezuma (1 de diciembre de 1976 al 15 de noviembre de 1977) -David Ibarra Muñoz (16 de noviembre de 1977 al 15 de marzo de 1982) -Jesús Silva Herzog Flores (16 de marzo de 1982 al 30 de noviembre de 1982)	-Gustavo Romero Kolbeck (1 de diciembre de 1982 al 17 de marzo de 1982) -Miguel Mancera Aguayo (17 de marzo de 1982 al 1 de septiembre de 1982) -Carlos Tello Macías (1 de septiembre de 1982 al 30 de noviembre de 1982)	Pensamiento heterodoxo en continuidad al anterior frente a la nueva ortodoxia que priorizaba los preceptos monetaristas encaminados a la liberalización del mercado según los acuerdos internacionales. Último debate entre la vieja guardia revolucionaria y los banqueros. También asociado a la sobre-estadización
1982-1988	Miguel de la Madrid Hurtado	-Jesús Silva Herzog Flores (1 de diciembre	-Miguel Mancera Aguayo (1 de	Pensamiento económico internacionalista y de liberación de mercado y

		de 1982 al 17 de junio de 1986) -Gustavo Preticcioli Iturbide (17 de junio de 1986 al 30 de noviembre de 1988)	diciembre de 1982 al 31 de marzo de 1994)	capitales, inició la ruptura con la ideología revolucionaria desde el aparato político para dar paso a políticas económicas restrictivas.
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari	-Pedro Aspe Armella (1 de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994)	-Miguel Mancera Aguayo (1 de diciembre de 1982 al 31 de marzo de 1994)	Pensamiento económico liberal e internacionalista que marcó la ruptura con la tradición política revolucionaria bajo la consigna de la modernización por medio del acatamiento de políticas neoliberales que comenzaron por la privatización y cancelación de la empresa estatal y la certificación parcelaria en el ejido.

Figura 3. Cronología de pensamiento económico
Fuente: Elaboración Propia

6.4 Conclusiones del capítulo

La introducción de la política pública neoliberal que inició su programa de ascenso a escala mundial desde el coloquio Lippmann en 1938 pudo concretarse en la década de los setentas luego de los problemas de sobre expansión monetaria estadounidense a causa de conflictos bélicos que terminó por reconfigurar los acuerdos internacionales sobre el valor del dinero.

El cambio de pensamiento económico que buscaba la legitimación capitalista concentró sus esfuerzos en promover una sintonía nacionalista liberal que pudiera competir con el estatismo socialista soviético. La necesidad de expansión del mercado estadounidense, que permitiese mantener la noción de crecimiento interno y éxito del capitalismo en medio del periodo de la guerra fría, se conjugó con el cambio de las condiciones en los préstamos, y en el aumento de los intereses de la deuda, lo que aunado al retroceso de la postura revolucionaria ortodoxa de los representantes del ejecutivo federal y

la permanencia de una presencia liberal fuerte en el Banco de México, permitió el arribo de reformas estructurales solicitadas por organismos internacionales, y aplaudidas por jefes de Estado de ideología neoliberal.

Como se observó en el capítulo anterior, la situación del Banco de México, desde sus inicios fue escaparate para el debate en cuanto al pensamiento económico, lo que se intensificó durante la gestión de Cárdenas, López Mateos, Luis Echeverría y López Portillo, este último cumplió la hazaña de su nacionalización en respuesta a la inminente penetración del liberalismo económico desde diversos frentes. Sin embargo las relaciones entre su sucesor Miguel de la Madrid con el Banco de México, permitió un rápido revés a la legislación anterior. Por su parte Salinas de Gortari fue más allá al otorgarle la autonomía, buscando así que ninguna autoridad pudiera exigirle la emisión de moneda para financiar los programas de gobierno. Esta acción nos permite comprender la ruptura con un tipo de pensamiento que, desde la posrevolución vinculó al Estado con la sociedad por medio del gasto público.

El gasto público, la propiedad colectiva, el subsidio y la protección de la industria nacional cedieron paso a la idea de libertad y competencia. La modernización se convirtió en el lema que desplazó a la revolución y con ello los valores que se habían pronunciado sobre todo desde el periodo cardenista. El campo y su papel en la economía nacional también reconfiguró su entendimiento, ya que, la liquidación del parque industrial y la apertura a los mercados mundiales no solo se ajustaba al ingreso de bienes secundarios, los productos agrícolas ingresaron al mercado nacional clausurando cualquier vestigio del Estado benefactor de los gobiernos pasados.

Ahora bien, salta a la luz la búsqueda de la consolidación del sistema democrático por medio de la apertura de instituciones legitimadoras y la crítica al pensamiento económico entrante. Este pensamiento económico fue nombrado neoliberal por los partidos con pensamiento económico intervencionista; negado por el Partido Acción Nacional quien fuera promotor reacio del pensamiento liberal y negado también por Carlos Salinas y el partido hegemónico, nombrándolo -liberalismo social-. ¿Por qué negar de manera tajante el uso del término neoliberalismo? Si nos ajustamos directamente al entendido teórico ideológico del concepto desarrollado en el primer capítulo, puede que existan lagunas que impiden nombrar directamente a la política salinista como neoliberal, esto debido a que, simplemente las

condiciones de su implementación son diferentes a las concebidas para su desarrollo. Para poder consolidar una modernidad salinista se debió sanear un aparato estatal fundado en el reconocimiento de la deuda histórica y social. De manera que lo socialmente construido por el Estado, se convirtió en la fuente de recursos que permitió la desincorporación del Estado sin estallido social, por medio del programa –solidaridad-. Asimismo el desarrollo político electoral permitió la permanencia en el poder ejecutivo de los intereses primarios del nuevo tipo de pensamiento económico. Sin embargo, la dependencia y sometimiento a los intereses externos que promovían abiertamente el neoliberalismo, hace innegable la relación.

El cambio en la política pública no viene del aparato democrático partidista, más bien es resultado de una larga travesía que inicia 1) desde el sector monetario, 2) desde el debate teórico y práctico sobre la expansión monetaria y el gasto público entre el gobierno y el Banco de México, 3) desde la consolidación de centros de estudio promovidos por la iniciativa privada, la intervención estatal en el desarrollo industrial, y 4) en la injerencia, cada vez mayor de los organismos internacionales en la política económica mexicana.

6.4.1 Entre la teoría y la práctica. Breve esbozo del caso yucateco

Para comenzar a construir este breve y último apartado, me permito referirme a una entrevista que realicé sobre cuestiones ejidales en una población yucateca con ascendencia maya. Sobre la venta del ejido entre otras cuestiones, el señor G., mi informante principal, mencionó: “así no tardó, la tierra volvió a manos del patrón”⁵²⁹.

Esta corta, pero concisa frase de un ejidatario maya yucateco, guarda una significación tan alarmante como extraordinaria sobre la concepción de la tenencia de la tierra, en un espacio geopolítico plagado de referencias al maltrato y explotación desde tres frentes económicos: la economía colonial, posteriormente el liberalismo económico prerrevolucionario, y el neoliberalismo.

El sistema colonial que se impuso en Yucatán funcionó con pocas alteraciones por casi dos siglos y su característica sobresaliente fue su fuerte dependencia al trabajo corpóreo de los mayas. La ausencia de minas y de tierras adecuadas para el cultivo de productos con valor comercial sirvieron como pretexto para que los españoles impusieran y dieran continuidad a formas tempranas de

⁵²⁹ Información directa, entrevista Sierra Papacal Yucatán. 2019. Como parte de Díaz Tinoco, I. R. (2022). Real estate speculation and agricultural identity in a community of Mayan descent. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 620–633.

tributación y servicio que en otros lugares de la nueva España se habían abolido desde el siglo XVI, como la encomienda, el servicio personal y los repartimientos⁵³⁰.

A finales del periodo colonial,⁵³¹ la población maya se vio envuelta en una reestructuración socioeconómica derivada de la penetración paulatina de las Reformas Borbónicas, sin embargo, Peniche señala que el periodo de transición se vio fuertemente afectado por la poca adaptabilidad a las nuevas condiciones laborales y a la falta de disponibilidad de tierras⁵³² la cual fue contenida por la clase hacendada, lo que facilitó la continuidad de explotación indígena y la dependencia por medio del peonaje. Es así que la interiorización de la población desde una autoconcepción de servidumbre, facilitó la dominación ideológica sobre su papel como peones, aun después de la Independencia y la Revolución.

Bracamonte y Lizama,⁵³³ abordan el tema desde el entendimiento de la marginación en relación al factor étnico. Plantean que la economía colonial basada en el trabajo organizado desde los repartimientos, fue cediendo terreno ante el ideario liberal que contribuyó al proceso de ciudadanización. Lo que ocurrió también en el resto del país, sin embargo para el caso yucateco, el cambio razonado en los primeros capítulos como la forma primaria de ingreso al pensamiento liberal, ocasionó la reconfiguración de antiguos modelos de supervivencia. “Podemos decir que las instituciones sociales que habían normado la vida indígena perdieron todo sustento jurídico [...] En los pueblos se habían estrechado sustancialmente los límites de las posesiones comunales o ejidales, a más de que un creciente mercado de la tierra condujo al tránsito de la propiedad privada indígena a manos españolas”⁵³⁴.

La propiedad de la tierra para el labrador yucateco se resumió a la configuración de una política pública que propició desventajas en el acceso y permanencia de su posesión, derivado del arribo de ideas liberales, cuya consecuencia dio pie a la acumulación de tierras

⁵³⁰ Peniche, 2010: 45

⁵³¹ Sobre el tema referente a la situación social, política y económica del periodo colonial en Yucatán, se recomienda la revisión de la “Colección Peninsular”, compilación de investigación regional desarrollada por el CIESAS

⁵³² Peniche, 2010

⁵³³ Bracamonte y Lizama, 2003 en referencia a Farris (1992), Solís (2003), García (1972) y Patch (1993)

⁵³⁴ Bracamonte y Lizama, 2003: 87

y a la economía de hacienda. Es así que “Al iniciarse el siglo XIX casi una tercera parte de la población maya se encontraba ya en la categoría de servidumbre agraria [...] esa tendencia se acentuó en pocas décadas, al grado de que, según un censo de 1845, en algunos partidos la mayor parte de la población maya habitaba en las haciendas en la calidad de servidumbre”⁵³⁵.

Los primeros años del siglo XX son conocidos por reformar la posibilidad jurídica sobre la tenencia de la tierra, con miras a promover el resarcimiento social a partir de la Revolución Mexicana. Para el caso yucateco la política de resarcimiento “cobró auge en la región a partir de 1936-40”⁵³⁶. Lo que coincide con la tendencia nacional. De manera que se promovió la dotación “a campesinos sin tierras, en gran medida maya-hablantes”⁵³⁷.

La política pública al final de la centuria, volvió a incidir en la población campesina, al igual que en el resto de la república. La validación de la certeza en la propiedad agraria permitió la materialización de la frase citada: -la tierra regresó a manos de un patrón-, pero ¿Quién es entonces ese patrón? ¿Es un personaje específico? ¿O una referencia idílica a un pasado latente?

Pacheco Castro habla de las consecuencias que el cambio de política económica impulsado desde 1982, ocasionó en el conglomerado campesino yucateco, en donde la búsqueda de capitalización de la tierra cuestionó la realidad social del agro, culpando a la forma de tenencia, del atraso y poco desarrollo del sector, por lo que se impulsó el desmantelamiento del sistema establecido desde la Revolución Mexicana, de manera que:

Los cambios agrícolas y agrarios que el gobierno mexicano ha impulsado, a partir de las reformas al artículo 27 Constitucional, en el contexto del proyecto de nuevo cuño liberal, modernizador y globalizante, paradójicamente entrañan una predisposición regresiva al régimen de tenencia de la tierra y a las relaciones de producción prevalecientes durante el porfiriato, cuyo exterminio fue, precisamente, objetivo del movimiento revolucionario de la primera década del siglo XX, que dio lugar al actual Estado Mexicano⁵³⁸.

⁵³⁵ Bracamonte, 2007 : 24-25

⁵³⁶ Bracamonte, 2007:25

⁵³⁷ Bracamonte, 2007: 25

⁵³⁸ Pacheco, 2004: 87

Es así que el objetivo de este apartado es contextualizar a grandes rasgos, el tránsito respecto a las disposiciones normativas del pensamiento económico sobre la tierra. En ese sentido comienzo con la referencia del pensamiento del General Salvador Alvarado, al ser portador de las bases reformadoras que se sentaron en Yucatán en las primeras décadas del siglo XX. El escritor Leopoldo Peniche⁵³⁹ enarboló la carrera de Alvarado al dedicarle una reseña de vida, a 50 años de iniciada su gestión como gobernador de Yucatán.

Tres años eran muy pocos años para derrumbar una sólida edificación social que databa de más de medio siglo y que, cuyos cimientos habían sido completamente reforzados en tres décadas de Porfiriato [...]

Todas estas disposiciones llevadas a puro y debido efecto bajo la égida creadora de Alvarado, sirvieron de justo marco a la que fue su máxima obra de gobierno: la manumisión de los esclavos del henequén que culminó con el partido socialista del Sureste [...] ⁵⁴⁰

Asimismo, y en referencia a lo anterior, Castillo Torre se refiere al General:

Ningún gobernante yucateco, en el que se formó al consumarse la independencia, ni el que surgió al federalizarse la Nación ni el que rigió al triunfar la República sobre el Imperio, transformó tan profundamente las instituciones y el pensamiento de Yucatán. ⁵⁴¹

Una de las razones privilegiadas para generar una idea positiva de Alvarado, se conecta con el proceso de construcción de la identidad nacional, ligado directamente a la tenencia de la tierra. Sin embargo, en el momento del despliegue reformador constitucionalista, su arribo a la entidad no fue bien recibido por los grupos yucatecos privilegiados, de ahí su interés por desprestigiar su designación como principal del Estado.

Ante la inminente llagada de las fuerzas del General Alvarado a Yucatán, Ortiz Argumedo (personaje autoproclamado gobernador del estado apoyado por los hacendados henequeneros), aprovechando el miedo de la población, se erigió en defensor de la soberanía yucateca y tejió la “leyenda negra” de Alvarado y su ejército, que consistió en repartir el rumor de que los militares venían asesinando a hombre y niños y violando mujeres en su ruta. ⁵⁴²

⁵³⁹ Leopoldo Peniche (1965) citado por Silva 1974

⁵⁴⁰ Leopoldo Peniche En silva 1974: 488

⁵⁴¹ Castillo en Silva 1974: 489

⁵⁴² Vela y Vela, 2017: 200

Sin duda su carácter reformador impulsó grandes cambios en la entidad, su fijación por el constitucionalismo y la lucha revolucionaria se notaron claramente en su pensamiento sobre la tierra. Silva Herzog retoma al respecto, una cita de Alvarado para ilustrar este hecho:

Que ante el fracaso mundial de todos los sistemas religiosos y del espíritu comercialista para obtener la felicidad de los pueblos, se levanta por fin el concepto claro de que todo hombre tiene derecho a obtener por medio del trabajo, lo que significa su bienestar directamente de las fuentes naturales, lo cual quiere decir que todo hombre tiene derecho a un pedazo de tierra, en donde por medio del cultivo y por todas las formas que la economía moderna enseña, pueda obtener lo necesario para sostener con cierta comodidad y con facilidad de practicar las relaciones sociales necesarias para la elevación de su espíritu, consiguiendo además ciertas economías para la vejez, todo lo cual significa bienestar material por familia, que es la base en términos generales, de la felicidad de los pueblos.⁵⁴³

Si bien el yugo revolucionario que impulsó el resarcimiento social se abrió paso a lo largo del territorio nacional, el pasado de servidumbre en Yucatán, motivó la observación más cercana de la Ley del 6 de enero de 1915. La entonces cercanía de Alvarado con Carranza, hacía indiscutible el comienzo de la restitución de la tierra, por lo que las privatizaciones creadas desde la aplicación de las Cortes de Cádiz y las sucesivas leyes liberales, se vieron vulnerables junto con los que en algún momento, se beneficiaron de ellas.

A finales de la década de 1860, en Yucatán, la agricultura comercial de maíz y henequén había ganado terreno dentro de las haciendas de los partidos de Mérida, Motul, Izamal y maxcanú. Por lo que muchos propietarios, motivados principalmente por el incipiente pero prometedor desarrollo henequenero, comenzaron a denunciar como baldíos los terrenos que se encontraban junto, o cerca de sus propiedades⁵⁴⁴.

El desarrollo del mercado henequenero fomentó la creación de mecanismos para procurar mayores ganancias de la explotación. Es así que se erigió la Comisión Reguladora para el Mercado del Henequén, la cual pretendió inferir en los precios para favorecer a los henequeneros yucatecos, antes de la entrada formal del constitucionalismo alvadorista. “La creación de la Comisión Reguladora, que significaba la primera experiencia concreta de intervención del Estado en el mercado de henequén, se dio entre circunstancias políticas delicadas y un periodo de gran inestabilidad nacional (1912-1915).⁵⁴⁵

⁵⁴³ Salvador Alvarado “Reglamentación de la Ley agraria” en Silva (1974): 490

⁵⁴⁴ Ortiz, :23

⁵⁴⁵ Vela y Vela, :199

Alvarado se conoció entonces como el hombre del pensamiento reformista, no solo por su visión sobre la necesidad del reparto agrario, la cuestión religiosa y la búsqueda de la educación de las masas indígenas, sino también por desprenderse de los vínculos de la elite porfiriana, a los que pudo nombrar como “casta divina”⁵⁴⁶. Ya que, aprovechando la recién inaugurada Comisión Reguladora, creada en un principio con el objetivo de buscar el alza de los precios, por medio de la manipulación del producto en el mercado, Alvarado la reorientó hacia un objetivo revolucionario. “Él la reactivó y reformó convirtiéndola en una empresa estatal, obligando a todos los henequeneros a formar contratos de asociación, que los comprometía a entregar su cosecha a la Comisión. También eliminó las casas exportadoras privadas [...]”⁵⁴⁷.

Asimismo resulta interesante entre los escritos de Alvarado, la preocupación que le generaba el desconocimiento de los indios sobre sus derechos individuales otorgados a partir del reconocimiento de su condición de ciudadanos “Para hacer al indio definitivamente libre, era preciso educarlo. Era preciso educarlo para que tuviera una idea clara y definida de sus deberes y de sus derechos de ciudadano, prepararlo para que no volviera a caer nunca en la esclavitud.”⁵⁴⁸ “El indio es un elemento productor, un elemento económico. Pero es preciso que lo sea de un modo consciente. No es, ni debe ser una máquina. Es un hombre”⁵⁴⁹. Esta postura hace referencia a la condición de utilización sufrida por los naturales para cubrir la demanda de trabajo agrícola, la cual, de manera histórica, era conocida por la explotación y precariedad⁵⁵⁰.

Las formas de trabajo que acompañaron el desarrollo de la estructura económica productiva que sustituyó a la sustentada en tributarios de encomienda y trabajadores forzosos, fueron el peonaje o servidumbre agraria y la servidumbre doméstica y de los criados, de manera creciente desde mediados del siglo XVII hasta 1940⁵⁵¹.

⁵⁴⁶ Silva (1974)

⁵⁴⁷ Vela y Vela, 2017: 201

⁵⁴⁸ Salvador Alvarado “Actuación revolucionaria del general Salvador Alvarado en Yucatán” en Silva (1974):

⁵⁴⁹ Alvarado “la reconstrucción de México” en Silva (1974): 502

⁵⁵⁰ Si bien la retórica de la época utilizaba por lo común el concepto de –esclavo- y de –esclavitud- para referirse la forma de trabajo de los campesinos mayas, se trataba más bien de -trabajo forzoso-. Para una explicación detallada véase Bracamonte y Sosa (1993) Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860. Mérida: UADY. Se entiende como un tipo de trabajo que “involucraba por rueda y tanta, es decir, por partes, a hombres y mujeres y que estaba tasado a un determinado precio y sujeto a cierta reglamentación” Bracamonte, 2007: 21

⁵⁵¹ Bracamonte, 2019: 43

Ahora bien, si atendemos puntualmente a las declaraciones de Alvarado, podemos notar una relación directa con la ideología liberal, discutida en capítulos anteriores, en donde la libertad ciudadana se asume como la meta intrínseca de la humanidad, al no depender de nadie, más que de uno mismo. Sin embargo, la búsqueda de Alvarado por la repartición agraria, nos muestra la conjunción de ideas de un liberalismo mexicanizado, que en nombre de la redención por el pasado colonial, asume la idea de la intervención del Estado, como senda para alcanzar la justicia social. Lo que poco tiempo después se asociaría al despunte del pensamiento económico con tintes marxistas, que evocó el auge de las ideas socialistas venidas a promover una nueva forma de pensamiento económico. Un movimiento ideológico que penetró profundamente en la forma de entender y ejecutar el resarcimiento por parte de la clase gobernante revolucionaria. “El socialismo de Estado: he ahí la fórmula que nos da la vida para alcanzar el progreso señalándonos los casos de pueblos jóvenes que han progresado porque la han aceptado con la mejor voluntad y el más ferviente de los entusiasmos”⁵⁵².

Es importante señalar que una de las mayores aportaciones de Salvador Alvarado al estado de Yucatán tiene relación con la promulgación de su Constitución en 1918. En este punto se debe resaltar que a pesar de que anterior a esto la ley se dictaba bajo la Constitución liberal de 1857, la apropiación de los preceptos por la reglamentación yucateca, fueron adecuados en favor de las necesidades de los hacendados henequeneros, lo que fue plasmado en las Constituciones de 1862 y 1870. Melchor Campos hace una distinción entre lo planteado de manera federal, y la realidad yucateca, en donde se aprecia una amplia limitación a la procuración del pensamiento liberal para favorecer el mantenimiento de la fuerza de trabajo. De manera que, mientras en la Carta Magna del 57 se dictan como derechos del hombre la “libertad, igualdad, propiedad y seguridad individual” en la legislación yucateca se pronunciaba: “Ejercer con libertad la religión, sin atacar los derechos de la sociedad, orden y leyes”⁵⁵³. Este conflicto entre la ideología liberal que debía ser el pensamiento regular, acorde a las disposiciones desde la instauración de las Cortes de Cádiz, dejaba con poca capacidad de autogestión al conglomerado campesino de zona. Es así que la nueva Constitución desde la batuta de Alvarado buscó entre tanto, una conjunción con la

⁵⁵² Alvarado “la reconstrucción de México” en Silva (1974): 500

⁵⁵³ Campos, 2018: 13

Constitución federal de 1917. De manera que, entre las aportaciones más destacadas de la Constitución del dieciocho fue la incorporación de la iniciativa sobre bienestar social, que pudo referirse en los artículos del 86° al 96°. Esta incorporación representó un conflicto entre los tipos de pensamiento que se debatían entre lo social y lo individual, y los medios para alcanzar el bienestar desde ambos preceptos. El Estado obtuvo la capacidad activa en los asuntos públicos y de la misma forma que la Constitución del diecisiete, se presentó una nueva manera de proceder legalmente en la vida pública. El artículo 86° señala entonces que “el Estado asume la función de crear y distribuir el bien social mediante su intervención”⁵⁵⁴. Para Campos, los aportes de Alvarado en la nueva Constitución se encaminaron a la estatitización derivado de los antecedentes propios de la población: “más Estado y menos sociedad civil fue la apuesta de la institucionalización del poder desde la visión de Alvarado y sus ideólogos del bienestar social”.⁵⁵⁵

Como se puede observar, el pueblo campesino yucateco se vio desde los albores del triunfo revolucionario, respaldado por la búsqueda de la emancipación de la opresión de la élite. El reparto agrario fue así, elemento fundamental que cimentó las bases para la adhesión de los diferentes actores sociales que posteriormente, serían protagonistas de la lucha por el resarcimiento desde una percepción “socialista”, que impulsó el posicionamiento de grupos orientados ideológicamente por un pensamiento intervencionista, como el que profesó Felipe Carrillo Puerto.

Sin embargo, las condiciones geológicas y naturales en Yucatán nutrieron su propia particularidad, lo que llevó a que de 1915 a 1932, el número de ejidos no sobrepasara de 172⁵⁵⁶. Al respecto, Lapointe señala que las regiones del sur tuvieron una desventaja en la construcción del ejido, ya que debido de su origen indígena, las formas de trabajo se adaptaron mejor a la estructura colonial, reforzada posteriormente por la estructura porfirista de hacienda, en donde permeó la idea de “la raza inferior” desde el siglo XVI. Lázaro Cárdenas en su momento, también hizo referencia a la condición del campesinado yucateco al señalar que:

Todo el país sabe de la difícil situación en la cual ha vivido siempre la clase campesina de Yucatán, formada, en gran parte por indígenas que, tanto en la vida colonial, subyugados por los conquistadores que destruyeron las expresiones más auténticas de su raza, como en la época

⁵⁵⁴ Sauri en Campos, 2018: 24, 25

⁵⁵⁵ Campos, 2018: 27

⁵⁵⁶ Primer censo ejidal 1935, resumen general 1937

independiente en que estuvieron a merced de los más fuertes, permanecieron en deplorables condiciones de atraso y de miseria. Los despojos de que fueron víctimas; los atentados que en ellos se cometieron; y la rudimentaria existencia a que fueron impuestos, determinaron al fin su rebeldía que tuvo a su más violenta expresión en la Guerra de Castas, iniciada a mediados del Siglo XIX.

Vencidos en esa guerra social, los indígenas fueron reducidos a la condición de peonaje [...] Estos hechos produjeron los más graves efectos en la población campesina cuya decadencia biológica se fue acentuando en forma visible, paralela a la ignorancia en que siempre fue mantenida⁵⁵⁷.

La llegada del cardenismo significó el inicio de un proceso de cambio en el entendimiento del papel del Estado y de la interpretación y ejecución de la Constitución de 1917. “En abril de 1935, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y la Delegación del Departamento Agrario de Mérida se encargó de repartir las tierras henequeneras”⁵⁵⁸. Sin embargo, los múltiples conflictos entre hacendados, beneficiarios y trabajadores derivados de la renuencia al cambio, obligó a Cárdenas a tomar un papel más activo en la resolución del conflicto. Esto condujo a que para 1937, el reparto alcanzara las 360 436 hectáreas, de las cuales 90 000 eran de henequén. “El presidente se fue a Mérida y comprometió su gobierno para arreglar todos los expedientes de la zona henequenera a favor de los ejidatarios. [...] Henequeneros de Yucatán Cooperativa Limitada, feudo de los hacendados perdió su lugar y le tocó al Banco comprar la fibra”⁵⁵⁹. Al respecto, Sauri, logró la diferenciación de tres etapas en dicha cooperativa, las cuales se sustentan principalmente en los acontecimientos económicos normativos externos:

La primera fue de auge relativo del mercado de la fibra (1924-1930). La segunda parte estuvo dominada por la crisis económica iniciada en los Estados Unidos de América en octubre de 1929, con efectos directos sobre las ventas de henequén casi un año después (1931-1934). La tercera etapa estuvo marcada por el inicio de la ejecución de la reforma agraria en zona henequenera, hasta culminar con el reparto masivo de las tierras de las haciendas henequeneras entre los campesinos de la región (1935-1938)⁵⁶⁰.

La prensa se encargó de difundir las decisiones de política pública encaminadas al proceso de resarcimiento, es así que en 1937, en primera plana de *El Nacional* se pudo leer como título *La Revolución hará el reparto de las haciendas henequeneras. Discurso del*

⁵⁵⁷ Discurso de Lázaro Cárdenas dirigido al pueblo en el teatro Peón Contreras, 1937

⁵⁵⁸ Lapointe: 41

⁵⁵⁹ Lapointe: 45

⁵⁶⁰ Sauri, :316

*presidente al pueblo yucateco*⁵⁶¹. El discurso encaminado a dar a conocer la injerencia directa del ejecutivo en el tema agrario destacó lo siguiente:

La Revolución Mexicana ha venido cumpliendo su programa e importantes sectores agrícolas de la República [...] ha conseguido también demostrar a extraños y a enemigos la bondad del sistema ejidal

El problema agrario de Yucatán ha sido minuciosamente estudiado en sus aspectos complementarios [...] y se ha elaborado ya el programa de conjuntos que va a llevarse a cabo desde luego tanto para satisfacer las necesidades de los pueblos como para evitar el descenso de la producción henequenera que se viene registrando a partir de 1916.

[...] hoy, después de noventa años de iniciada la última tragedia de la raza maya, viene la Revolución a entregar a los henequenerales, una mínima compensación de la sangre derramada en sus luchas por la tierra que tantas víctimas ha causado en las comunidades indígenas⁵⁶².

Sin embargo, la baja demanda de henequén motivó el impulso el cultivo del maíz, lo que surtió efecto en la repartición de tierra con ese propósito “para el 8 de diciembre de 1939, 19 003 solicitantes habían recibido 299 341 has.” De los cuales “11 000 era nuevos beneficiarios”⁵⁶³. Es así que, en la segunda mitad del siglo XX se buscó incentivar al campo a pesar de las condiciones del terreno. La búsqueda de la diversificación se observa en los resultados de los censos posteriores.

Habiéndose cultivado una superficie de 199 079 hectáreas durante el año de 1948, se obtuvo una producción con valor de 148 millones de pesos; el principal cultivo es el henequén, cuya superficie para el año señalado fue de 129 082 hectáreas, representando el 65% de la superficie total cultivada y con un valor de la producción de 124 millones de pesos, que es el 84% de la producción total de la producción agrícola. Hasta hace algunos años existía en Yucatán el problema del monocultivo, pero a últimas fechas las autoridades del Estado están procurando la diversificación de la agricultura [...] de modo que se están fomentando los cultivos de maíz, frijol, naranja, caña de azúcar y otros⁵⁶⁴.

En general, la reforma agraria de 1935 a 1950, generó un considerable aumento en el número de predios ejidales y de su superficie. Lo que se también se pudo observar en la fuerza laboral dedicada al campo. En 1950 la fuerza de trabajo en Yucatán registró 167 380 personas de las cuales 100 168, pertenecían a labores relacionadas al campo⁵⁶⁵.

⁵⁶¹ Primera plana El Nacional, 1937. Archivo Colección Gráfica y de Sonido INERM

⁵⁶² Discurso Lázaro Cárdenas, 1937. Archivo digital INERM. El ejido en Yucatán. Discursos Pp.

⁵⁶³ Lapointe :46

⁵⁶⁴ Séptimo censo general de población 1950

⁵⁶⁵ Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1951

Para 1960, el cultivo en Yucatán se había diversificado en poco más de 40 productos principales, sin embargo, el henequén permaneció como el cultivo de mayor valor productivo, con el 65% del total. Asimismo hubo un aumento en el número de hectáreas cosechadas respecto al censo anterior, con 268 000, de las cuales 99.30% era tierra de temporal, 0.5 de humedal y el 0.2% restante de riego⁵⁶⁶. “Dzan fue uno de los 17 poblados de la región sur del estado que, en 1964, fueron objeto de dicha política de desarrollo agrícola y uno de los ocho en los que se introdujo el cultivo preferente de naranja “valenciana””⁵⁶⁷.

El censo de 1970, que recogió sus datos durante el final del periodo de Estado benefactor, referenció tres características fundamentales para ser considerado ejidatario: 1) “que el año anterior haya tenido el carácter legal de ejidatario” 2) “que haya tenido una parcela ejidal” 3) que el trabajo de la parcela sea la mayoría de sus ingresos⁵⁶⁸. Lo que se entiende como la búsqueda de un ordenamiento cuyo objetivo era asegurar las condiciones de un programa de dotación que se aproximaba a su culminación en una entidad cuya cuota de monolingüismo maya apuntó 349 630 y un analfabetismo que alcanzaba a 278 393 personas⁵⁶⁹. Para el año de 1990, década clave para la culminación de la política pública desarrollada a partir del pensamiento económico de la Revolución Mexicana, la población maya hablante “sumaba 525 264 personas”⁵⁷⁰.

La realidad social de los campesinos yucatecos durante este largo recorrido, es resultado de una conjunción de elementos que edificaron una forma particular de asimilación del pensamiento económico, es así que “la tradicionalidad indígena americana”, “el pensamiento señorial castellano” y “más tardíamente, el racionalismo y el liberalismo político y económico procedentes de Europa del norte”⁵⁷¹ fungieron como catalizador en la perdurabilidad de ciertas condiciones sociales que pudieron ser atenuadas más prontamente en otros espacios geográficos de la actual república mexicana.

⁵⁶⁶ Octavo censo general de población 1960

⁵⁶⁷ Pacheco, 2004: 91

⁵⁶⁸ Noveno censo general de población 1970

⁵⁶⁹ Noveno censo general de población 1970 ²⁵²

Cuéntame INEGI.

⁵⁷⁰ Bracamonte y Lizama, 2003: 90

⁵⁷¹ Bracamonte, 2019: 22

Ahora bien, el análisis de Bracamonte resulta importante para el presente trabajo ya que logra establecer la relación histórica del contexto económico con la realidad actual yucateca, por medio del entendimiento de la influencia de patrones de pensamiento económico y la asimilación de éstos según las características regionales. Centra su atención a la transformación “del tributario convertido en sirviente agrario y después a trabajador asalariado de estilo mexicano y el gran espacio social que agrupa a quienes ya no les quedan ni las esperanzas”⁵⁷².

En nuestro caso, parte de aquellos mencionados por Bracamonte como “los sin esperanza”, ahora se encuentran desplazados y circundados por tierras que ya no les pertenecen, y a las que no pueden acceder para obtener de ellas, recursos de los que históricamente se sirvieron, como el cultivo, la recolección de leña o la caza; por tratarse ahora de propiedad privada. La tierra les fue concedida para su uso desde la colectividad, bajo la consigna de un tipo de pensamiento económico, que al cambiar, dio un viraje a favor del mercado, el cual se valió de la certeza jurídica asignada por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales, desde la aplicación de la política pública neoliberal.

En el caso de Yucatán, contrario a otros estados de la república, la concentración de tierra derivada de la venta del ejido no se instaura a favor del desarrollo agrícola de grandes empresas trasnacionales de cultivo, ni tampoco abre paso al desarrollo del parque industrial. Ya que como señala Beraud⁵⁷³, desde la colonia, la zona centro y occidente fue catalogada como apta para el desarrollo agrícola y ganadero, sin embargo, el aumento de iniciativa industrial durante los ochenta permitió que los pequeños productores dejaran sus actividades para dar paso a la inversión y tecnificación por parte de la iniciativa privada, sobre todo en ciudades como Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, lo que fue facilitado por la reforma de 1992, por otro lado en estados con alto porcentaje de población indígena, como el caso de los estados al sur, la pérdida de los vínculos agrícolas fue más difícil.

Es así que las particularidades del estado de Yucatán que lo catalogan como poseedor de una amplia población indígena, sin desarrollo industrial sólido y sin condiciones óptimas de tierras de cultivo, ha explotado la venta del ejido a partir del desarrollo de una industria

⁵⁷² Bracamonte, 2019: 25

⁵⁷³ Beraud et al., 2018 a partir de Lizama ,1994; Salmerón, 1998; Gonzales, 2011, SAGARPA, 2011, FIDERCO, 2004; García et al., 2009; Tenza et al., 2011, Vaca et al. 2012

no productiva, basada en la especulación de los precios de la tierra. De manera que, de la misma forma que durante la economía de extracción colonial, se tuvo que readaptar la explotación de la zona hacia el uso corpóreo de los indios mayas, la economía neoliberal reajusta la utilización de los recursos de la zona, en este caso, inmuebles, limitando nuevamente la corporeidad de los habitantes al trabajo de construcción, o manual, para la edificación y mantenimiento de los extensos lotes de vivienda, toda vez que el mercado reabsorbió el que era su único medio de producción.

Pacheco Castro habla al respecto al mencionar que: “En el caso de las tierras de la ex zona henequenera, sobre todo de las que están cercanas a la ciudad de Mérida, desde los años inmediatos a la aplicación de las reformas, adquirieron atracción para los inversionistas, principalmente para aquellos dedicados al negocios de bienes raíces”⁵⁷⁴.

Este resultado deriva de lo que señala Bracamonte como el fracaso del desarrollo de un sistema económico cuya génesis se concibe lejos de la realidad social de su implementación. La venta de los terrenos por parte de los ejidatarios son clara muestra de la perpetuación de la elite sobre el campesino. Ya que, apuntando a la retórica liberal, de ser una forma digna de autodeterminación, el campesino, no habría vendido el medio de producción que costó una revolución obtener. “Al menos en el caso de Yucatán, si existe en efecto el interés por parte de los inversionistas, de poseer y acaparar los terrenos que fueron entregados a los campesinos y, por lo tanto, la tendencia hacia la conformación de grandes propiedades, en unas cuantas manos.”⁵⁷⁵

De esta manera, las reformas y adiciones al Artículo 27 y a la Ley Agraria decretadas en febrero de 1992, para regular los proyectos de esta política de cambio socioeconómico liberal, son claras y contundentes con respecto al aniquilamiento del régimen comunal de la tierra, y expresan la esencia mercantilista que se le está imponiendo a este recurso, así como el objetivo de “capitalizar el campo”. Así se exhibe en el artículo Sexto del Título Segundo del apartado de las Disposiciones preliminares de esta Ley; en los artículos 23 y 29 del Capítulo I, relativo a los ejidos; en los artículos 45, 74 y 79 del capítulo II, “De las tierras ejidales”, y en el artículo 100 del capítulo V, “De las comunidades”⁵⁷⁶.

Pero ¿Cuáles fueron las causas que orillaron a muchos de los campesinos de los 722 ejidos del estado a la venta de sus tierras? Como es bien sabido, y ya bastante analizado, una

⁵⁷⁴ Pacheco, 2004: 89-90

⁵⁷⁵ Pacheco, 2004: 90

⁵⁷⁶ Pacheco, 2004 :88

de las consecuencias de la política pública neoliberal fue el alejamiento de las posturas revolucionarias que apuntaban al papel del Estado como garante de la seguridad social del ciudadano. La alimentación y el acceso a la canasta básica fue parte de esa concepción. Es así que durante el breve periodo en donde predominó la idea de Estado Benefactor, se crearon instituciones encargadas de dar sentido a la postura de manera fehaciente, cuya función se concentró en la regularización de la compra de la producción nacional y la regulación de los precios para su posterior venta. El cambio de pensamiento económico que alejó al Estado de la preocupación por el desarrollo social vivido durante el periodo de Estado benefactor, fue una estocada directa a la producción del campo mexicano y a la estabilidad de los ejidatarios.

El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos se convirtió en la forma de acceder y aglutinar tierra por parte de particulares. “En 1992 la Reforma Agraria estableció medidas para regularizar el mercado del suelo en los núcleos agrarios, dando certidumbre a la tenencia de la tierra.”⁵⁷⁷ Para el caso de Yucatán “Las derogaciones y reformas al Artículo 27 Constitucional y a la Ley Agraria hablan por sí mismas sobre esta inclinación regresiva y alertan sobre el resurgimiento de acciones de despojo y especulación de la tierra de los campesinos”⁵⁷⁸. De esta manera se puso punto final a una etapa inacabada de desarrollo y pensamiento económico, desde el entendimiento de la tenencia de la tierra.

⁵⁷⁷ Beraud et al., 2018: 442

⁵⁷⁸ Pacheco, 2004: 94

CONCLUSIONES

Entre las diversas formas de expresión de política pública, el caso del agro mexicano y de la tierra pudo ofrecer una explicación empírica, de cómo el pensamiento influye en la realidad observable. El largo recorrido de la concepción del ejido, de la propiedad, de la producción del campo y de quienes lo trabajan, guarda una relación directa con la manifestación ideológica desde el aspecto económico. Vemos entonces que las preguntas ¿Qué producir? ¿Cómo producir? y ¿Para quién producir? características de la economía de mercado, pudieron desplazar a la ortodoxia revolucionaria caracterizada por la idea del resarcimiento y la justicia social. En el caso de la tierra, esta pudo transformar sus objetivos acorde al pensamiento neoliberal, liberándola para poder aprovechar mejor su oportunidad en el mercado. El componente biológico, geográfico y social, pudo incidir en las formas de aprovechamiento de la tierra, más allá de la producción agrícola, el desarrollo industrial o la actividad turística. Tal es el caso yucateco que encontró su activo en la venta del ejido para el apuntalamiento del sector inmobiliario.

La hipótesis planteada para el trabajo puso en perspectiva que la legitimación social del cambio de modelo económico que pasó de un Estado de tipo benefactor, asociado a la intervención directa del Estado; a un Estado reducido en favor del mercado, atiende a un largo proceso que buscó la vía de la interiorización desde el sentido evolutivo del pensamiento, en donde el supuesto de bienestar asociado a la ortodoxia revolucionaria, de resarcimiento colectivo, se dejó de lado ante la nueva óptica que asoció el bienestar, al concepto básico del individuo y de la propiedad privada. Sobre esto se pudo comprobar por medio del uso del método de la historia del pensamiento económico que, la ideología neoliberal surge como medio para atenuar la escalada estatista que por sí misma y como dueña de medios de producción, impedía la libertad y la fluidez de un mercado al que desde la postura liberal clásica, se asumía como natural. Esto trajo a la luz la búsqueda de medios y herramientas que pudieran volver a penetrar en los Estados Nación, para así garantizar la satisfacción de las necesidades desde la concentración neoclásica de la ciencia económica.

Para el caso mexicano, la penetración de las ideas neoliberales inicia prácticamente desde su surgimiento, ya que las primeras traducciones de los libros con dicha tendencia ideológica se realizaron casi a la par de su publicación original. Esto posicionó la corriente

de pensamiento económico en sintonía con la clase empresarial mexicana y con personajes clave dentro del Banco de México, recinto que se consolidó como su primer bastión, poco tiempo después de la escalada intervencionista de Lázaro Cárdenas.

Si bien la apertura de la clase empresarial hacia las ideas neoliberales permitió acoger a los máximos representantes de la Escuela Austriaca en México. Estos personajes pudieron notar en su momento que el contexto histórico, económico y social no compaginaba con sus posturas económicas, sin embargo, lejos de desmotivar a los círculos empresariales mexicanos, éstos se enfocaron en construir diversos centros que comenzarían a propagar las ideas de libertad económica. Esto significó un debate de pensamiento económico que se caracterizó por la búsqueda del cumplimiento de los valores revolucionarios por un lado, y el surgimiento de un bloque contrario a la ortodoxia que veía en la expansión monetaria y en la política social, una amenaza a la estabilidad económica.

De manera que, paulatinamente, ambos extremos pudieron consolidarse institucionalmente desde la ciencia económica, por el lado del servicio público se impulsó la teoría marxista teniendo como referente principal a la Escuela Nacional de Economía. Por su parte, el sector privado, prefirió egresados de instituciones que en su momento fueron impulsadas por el mismo sector empresarial como el ITAM o la Universidad Autónoma de Nuevo León, las cuales comenzaron el uso de técnicas econométricas y estudio de la teoría neoclásica.

Sin embargo, el rastreo pudo profundizar en los orígenes más allá de la inmediatez del siglo XX, al mostrar que las tendencias del liberalismo clásico, proveniente de los esfuerzos intelectuales promotores de la Ilustración que fueron parte fundamental de la consolidación del Estado mexicano y que posteriormente, impulsaron el levantamiento armado revolucionario. Esto por dos principales razones, la primera es que permanecía un arraigo a los principios liberales contemporáneos desde las esferas intelectuales, las cuales no criticaban el modelo liberal, más bien, criticaban la manera que éste había sido conducido por el entonces presidente Porfirio Díaz. La segunda es el cumplimiento de la Constitución de 1857, la cual fue creada bajo este tipo de pensamiento. Esta segunda causa se convirtió en un problema para los vencedores del conflicto, puesto que, la Revolución se nutrió de diversos actores sociales que buscaban una recomposición de su realidad histórica. Esto hizo incompatible la Constitución liberal del 57 con las aspiraciones de resarcimiento fruto de la

contienda, por lo que se erigió la nueva Constitución, cuya característica principal fue la facultad que le otorgó al Estado para su intervención en la vida pública, bajo la encomienda del resguardo mínimo de bienestar del pueblo mexicano, bajo la directriz de artículos constitucionales estratégicos.

Sin embargo, no se puede dejar de lado el arraigado pensamiento económico liberal de quienes se convirtieron en la cara de la política mexicana. Una forma clara de observar este hecho es a partir de la forma de los gobiernos de atacar la inflación, sin embargo, la que compete a este trabajo es la observancia desde la política pública referente a la tenencia de la tierra. Esto bajo la premisa de que al hablar de la tenencia de la tierra se deben tomar en cuenta también las acciones relativas a la riqueza que puede surgir de ella, por lo tanto su explotación es fundamental para el desarrollo económico de un país. Es por ello que a pesar de que una de las formas de resarcimiento social fue la instauración del ejido desde el espectro constitucional, el tipo de pensamiento económico de los gobernantes en turno de la posrevolución enfocó sus esfuerzos al tema desde su perspectiva de entendimiento de la economía, lo que alejó a algunos de la política de repartimiento.

Es así que nos encontramos con perspectivas liberales, como la del gobierno de Elías Calles, quien tenía como meta, el freno del reparto agrario por ser contrario a las necesidades de producción de la época. Perspectiva inversa a la de Lázaro Cárdenas, conocido por sus esfuerzos en el reparto ejidal, convirtiendo la cuestión de la producción en tema central de su política de desarrollo, buscando incentivar el agro por medio del ejido y de la pequeña propiedad. Esto tuvo un retroceso durante los gobiernos posteriores, debido a la influencia de la economía internacional, lo que llevó al país a un tránsito por distintos periodos de desarrollo. Uno de los más relevantes fue el período alemanista donde pudo despegar la industria mexicana derivado de la política de industrialización por sustitución de importaciones, hecho definitorio en el cambio de orientación en política pública agraria.

Sobre la tierra llamó la atención el periodo de gestión de López Mateos, quien dentro de una etapa estable de la economía nacional pudo concretar algunos esfuerzos de mandatarios anteriores y consolidar una maquinaria de impulso al campo desde el aspecto institucional, buscando así la incorporación de los pequeños productores al mercado nacional por medio de la intervención directa en la compra de las cosechas, y la regulación de los precios para la atención de los sectores vulnerables. Lo que da pie al cumplimiento de las

características de un Estado benefactor, en dónde, además de atacar al sector urbano por medio de la creación y seguimiento de instituciones en materia de salud y trabajo, se pudo conjuntar al sector campesino como receptor de políticas públicas encargadas de su desarrollo social. Es de esta manera que la política pública con enfoque social y de resarcimiento iniciada en el periodo de Lázaro Cárdenas con la regulación de los precios del trigo, pudo concretarse durante la gestión de López Mateos con el establecimiento de instituciones estratégicas.

Es así que la primera mitad del siglo XX ofrece un panorama sobre la política de intervención y de la idea de Estado benefactor en México. Lo cual fue posible no sólo por el desarrollo del pensamiento interno, sino también por los sucesos en materia económica internacional. Ya que además de la influencia teórico-ideológica del pensamiento socialista, intervencionista y de resarcimiento; la realidad económica estadounidense que en su momento se rigió bajo los principios keynesianos proporcionó mancuerna ideológica con la política mexicana. Esto, hasta la ruptura con la idea original referente a la política monetaria mundial que se estableció después de la Segunda Guerra Mundial, la cual en principio, fijó acuerdos de cooperación internacional que se materializaron en instituciones como el Fondo Monetario Internacional.

La incorporación de México a Organismos Internacionales abrió las puertas a la injerencia externa sobre la economía nacional, aunque en un principio las políticas no eran contradictorias; la contradicción ocurre a partir del rompimiento con los primeros acuerdos sobre el tipo de patrón para medir el valor de la moneda, ocasionado por la desestabilización derivado del sobregiro del circulante norteamericano. Si bien en un principio la creación e incorporación al FMI por parte de los distintos países se vendió como una relación de cooperación internacional, dicha desestabilidad provocada por los conflictos bélicos mundiales convirtió a gran parte de los países miembros del FMI, incluido México, en rehenes de su deuda, la cual, para el caso mexicano dejó de ser adquirida como inversión en materia agrícola e industrial y se convirtió en deuda para pagos de intereses.

Es así que de manera paulatina, la participación activa de México en el Organismo, como miembro fundador y segundo mayor aportador de cuota de Latinoamérica fue perdiendo injerencia ante la nueva realidad que lo posicionaba en riesgo de cumplimiento de pago, lo que lo llevó a decretar no solo devaluaciones en su moneda, sino en el retiro de

políticas públicas derivadas del pensamiento económico de Estado benefactor. Esto con el objetivo de adquirir nuevos créditos especiales que llevaron el nombre de –planes- para avalar préstamos que pudiesen cumplir con los pagos de la deuda.

La ruptura de la autonomía estratégica en materia de política económica se conjugó con el replanteamiento de la idea de desarrollo que se venía gestando desde países centrales. La idea de Estado benefactor perdió terreno ante la escalada de un nuevo concepto que buscaba concentrar un sentido de aspiración, por parte de las poblaciones de países subdesarrollados, a un ideario referido al bienestar desde la óptica individualista, enfocando el esfuerzo de aceptación al modelo capitalista, es así que el Estado benefactor cuya característica para el caso mexicano se observa en las políticas de desarrollo del campo, la compra y venta a precios regulados con intención de posibilitar el acceso a la canasta básica a los grupos vulnerables, sin que eso fuera condicionante, convirtiéndolo así en una política universalista; pasa al entendido de Estado de bienestar, en dónde la búsqueda de desarrollo social se concentra en la institucionalidad del trabajo individual, generalmente concentrado en el sector urbano.

En este punto, el viejo debate entre estatistas y liberales que inició en la posrevolución desde dos trincheras: la primera desde el ejecutivo federal y la Secretaría de Hacienda, y la segunda, desde el Banco de México y la iniciativa privada perdió relevancia ante el envejecimiento de los personajes nacidos políticamente dentro de la ortodoxia revolucionaria. La oleada de economistas neoclásicos que dejaron la seguridad del Banco de México para ingresar al espacio que antes les era negado: el gobierno federal, fue clave para la institucionalización de cambios sustanciales en materia económica y en consecuencia, en la política pública. Ejemplo de ello es la ascensión al poder de Miguel de la Madrid, quien fuera parte del primer grupo y consigue fracturar el pensamiento económico estatista que sus dos antecesores, Luis Echeverría y López Portillo se habían encargado de impulsar ante el ataque internacional del pensamiento neoliberal, para algunos, de formas extremas.

Es así que el ideario colectivo referente a la Revolución Mexicana, consagrado año con año durante los informes presidenciales, cede su lugar a una nueva concepción que buscaba la interiorización colectiva, legitimando así los cambios sociales a consecuencia de los cambios en política pública: La democracia. Ésta se convirtió en aliada de la penetración y legitimación de las ideas relativas al capitalismo, y a la libertad económica y de mercado,

puesto que la atención dejó de concentrarse en los valores revolucionarios que necesitaban la injerencia del Estado, para convertirse en la promoción de la búsqueda del mejoramiento social derivado de los objetivos públicos partidistas. Nos encontramos que, contrario a los temores de los fundadores del neoliberalismo, que veían en la democracia un peligro por la posibilidad de penetración de gobiernos estatistas, -como vimos en la primera parte del trabajo-, es gracias a la promoción de ésta, que en países como México, se logra aceptar y legitimar gobiernos con pensamiento económico neoliberal.

Mientras la promoción de la búsqueda de democracia como parte fundamental de la consolidación de un Estado moderno, necesario para permanecer en el engranaje mundial invadió los discursos oficiales, el gasto público, característico de los gobiernos apegados a la ortodoxia revolucionaria, fue disminuyendo en favor de las indicaciones que los Organismos Internacionales puntualizaban sobre la economía mexicana. La idea de subsidio y de regulación de precios se convirtió en sinónimo de retraso y por consiguiente, la vieja maquinaria de mediados del siglo XX que buscó el desarrollo social por medio de la atención al campo fue abandonada junto a la idea de propiedad colectiva, lo que no solo afectó al parque industrial, el cual fue en su mayoría liquidado, sino también a la propiedad de la tierra.

El agro, la tierra y la producción cambiaron su papel en la economía nacional a consecuencia de las modificaciones en política pública, lo que abrió las puertas a la importación, eliminando las viejas ideas de la autosuficiencia alimentaria. Con la entrada del Salinismo, la brecha con el pasado ortodoxo revolucionario se hizo más amplia, al contravenir la idea carrancista de la necesidad de proteger a las masas campesinas, negando la posibilidad de enajenar el ejido, puesto que, bajo la consigna de la modernidad, se pudo liberar la tierra bajo el conocido PROCEDE.

Ahora bien, ¿qué efectos tuvo sobre la tenencia y propiedad de la tierra, el cambio en el pensamiento económico? esta pregunta se puede responderse de manera práctica desde distintas disciplinas, tanto sociales, como agrícolas, de derecho y de salud. Los efectos de los cambios en política económica son tema recurrente para investigadores que ven en el ejido y la política neoliberal, un amplio tema de discusión y debate. Para nuestro caso, más que comprender los efectos, los cuales ya han sido bastante estudiados, nos enfocamos en el rastreo de las ideas que forjaron el pensamiento económico que recorrió el Estado mexicano.

Nos introducimos en la búsqueda de los elementos que propiciaron la exploración del aval científico para convertir las ideas liberales y estatistas en teoría. Lo que su vez se convirtió en la forma de otorgar sustento científico a las ideologías. Esta teoría, al final de cuentas terminó por alimentar el pensamiento que adoptó el aparato político y que se materializó en política pública.

Para el caso de la tenencia de la tierra, el pensamiento económico configuró y reconfiguró a modo, su forma de obtención, y la legitimación de su posesión y uso. El contexto histórico y particular que llevaron a la aceptación del principio de resarcimiento se enfrentó al poder del mercado. Es así que la transición de su tenencia se ajusta al tipo de pensamiento económico, a la aceptación de su ideología y a su legitimación social. La cual pasó del sentido revolucionario estatista, al carácter modernizador engranado al mundo capitalista y de libre mercado.

Ante el cuestionamiento presentado en el apartado anterior, derivado de la frase: *no tardó, la tierra volvió a manos del patrón*, en dónde se buscaba responder ¿quién es ese patrón? Podemos asumir de manera simple que se trata de una referencia directa del entendimiento del patrón, como el sujeto con el poder adquisitivo suficiente para poseer la tierra y concentrar grandes lotes, regresando así, a las viejas prácticas de la economía de hacienda.

Pero también, podemos ir más allá al pensar en *el patrón* como esa persona física o moral que posee la capacidad de hacer, regular y normar la vida, tanto pública como privada de los sujetos arraigados al campo, de intervenir y afectar sus rasgos culturales e identitarios al permitir o coartar las formas de subsistencia ancestrales. El ejidatario que por un breve período pudo acceder al engranaje de la economía nacional, cambió de realidad tres veces en un mismo siglo. Primero se convirtió en sujeto de resarcimiento luego de la revolución, obteniendo así el derecho de sembrar y cosechar la tierra, pero desde una concepción ideológica de pensamiento económico liberal. Seguido de eso se convirtió a mediados del siglo XX, en uno de los actores principales de la economía nacional, al ser el encargado de satisfacer las necesidades alimenticias básicas del país bajo el resguardo del Estado, dentro de un tipo de pensamiento económico de Estado benefactor. Por último, la realidad del ejidatario pasó a un sistema de competencia internacional, dejó de ser protegido por el Estado a la par de que se le otorgó certeza jurídica, concretando así la liberación de la tierra dentro

del marco del pensamiento económico neoliberal. Es así que la realidad del ejidatario y del pequeño productor derivada de la tenencia de la tierra se ajusta a las políticas públicas emprendidas por el gobierno, acorde a su entendimiento del espectro económico.

Para finalizar, y a manera de síntesis, tenemos que el Estado es solo el instrumento del tipo de pensamiento económico, entendido éste último, como la asimilación teórico-ideológica de la realidad, en la cual se ejerce a partir de la política pública derivada del empleo del pensamiento, convertido a modelo económico. En consecuencia, la articulación de los procesos empíricos provenientes de dichas prácticas, son el objeto de estudio de la historia del pensamiento económico.

BIBLIOGRAFÍA

- Águila, M. (2010) “Raíz y huella económica en el cardenismo” En León S. (Coord.) *El cardenismo. 1932 – 1940*. México: FCE Pp. 56 – 126
- Aguilar, E. y Serrano, P. (2012) *Posrevolución y estabilidad. Cronología (1917-1967)*. México: INEHRM
- Alcocer, M. (1951) *El Fondo Monetario Internacional y algunas de sus actividades*. México. S/E. copias fotostáticas encontradas en la biblioteca del Banco de México
- Andrade, C. (1961) *La tenencia de la Tierra y la Evolución Política en México*. México: Logos
- Arráez, M. y De la Rocha, O. (1987) *Ensayos. Introducción al sistema monetario internacional. La función del grupo de los veinticuatro. De los objetivos del sistema al problema de la supervisión*. Brasil: CEMLA
- Arteaga, E. (2020) “Los monopolios, los estratos y otras prácticas prohibidas por la Constitución” En: *Alegatos* 1 (39) pp. 161-182
- Assadourian, C. (1982) *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos
- Ayala, J. (1995) *Mercado, institución pública: una revisión de las teorías modernas*. México: UNAM
- Ayala, I. (1970) *Intervención de la CONASUPO en el desarrollo económico agrícola de México*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México
- Babb, Sarah (2003) *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*. México: FCE
- Babb, S. (2005) “Del nacionalismo al neoliberalismo: El ascenso de los nuevos Money Doctors en México”. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, pp. 155-172
- Báez, F. (1985). *El FMI (Fondo Monetario Internacional) y su relación con México*. México: Martín Casillas Editores
- Bartra, R. (1978) *Estructura agraria y clases sociales en México*. México: Era; Instituto de investigaciones sociales/UNAM
- Beraud, V. et al. (2018) “La Reforma Agraria y los cambios de uso de suelo ejidal en Aguascalientes 1983-2013” En *ASyD* Pp. 443-463
- Bird, G. (1995). *IMF Lending to developing Countries. Issues and evidence*. London: Routledge
- Bracamonte, P (2019) *Ensayo sobre la servidumbre. El fracaso del capitalismo en México*. México: CIESAS, MA. Porrúa

- Bracamonte, P. (2007) “Yucatán: una región socioeconómica en la historia”. *En Península* Vol. II núm. 2
- Bracamonte, P. y Lizama, J. (2003) “Marginalidad indígena: una perspectiva histórica de Yucatán”. *En Desacatos* núm. 13. Pp. 83-98
- Boughton, J. (2001) *Silent Revolution. The International Monetary Fund 1979-1989*. Washington: International Monetary Fund Publication services.
- Chávez, M. (s/f) *El derecho agrario en México*. México: Porrúa
- Campos, M. (2018) “La Constitución de Yucatán” *En: Memorias del centenario de la promulgación de la Constitución política del Estado de Yucatán*: Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán
- Cárdenas, E. (1987) *La industrialización mexicana durante la gran depresión*. México: El colegio de México
- Carrillo, A. (1976) Acontecimientos sobresalientes en la gestación y evolución del Banco de México” *En* Hurtado E. (Coord.) *CINCUENTA AÑOS DE LA BANCA CENTRAL. ENSAYOS CONMEMORATIVOS*. México: Banco de México / FCE Pp. 27-53
- Castro, P. (2015) “Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928” *En: Polis* 2015 vol. 11 núm. 1 Pp. 11-44
- CEHAM, (1981) *La primera Ley Agraria del Constitucionalismo. 6 de enero de 1915*. México: CEHAM
- Córdova, A. (1975) “La filosofía de la Revolución Mexicana” *En: Cuadernos políticos* Núm. 5 julio-septiembre Pp. 93-103
- Cuevas, A. (2019) “Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia” *En: Ríos Jaime (Edit.) Testimonios y escritos de ALAS desde sus presidencias y congresos*. Perú: ALAS, CLACSO
- De la Madrid, M. (1988) *Ideología y gobierno*. México: Presidencia de la Republica. Secretaria general de comunicación social
- Dos Santos, T. (2019) “De la teoría de la dependencia a la teoría del sistema mundial” *En: Ríos Jaime (Edit.) Testimonios y escritos de ALAS desde sus presidencias y congresos*. Perú: ALAS, CLACSO
- Escalante, F. (2018) *Así empezó todo. El origen del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena
- Escalante, F. (2015) *Historia Mínima del Neoliberalismo*. México: Colegio de México
- Fernández, E. (1969) *La iniciativa privada y el Estado como promotores del desarrollo*. México: FCE
- Friedman, M. (2022) *Capitalismo y libertad*. Barcelona: Deusto
- Garza, G. (2002) “Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo XX” *En: Notas. Revista de información y análisis* Núm. 19 Pp. 7-16
- Gómez, A. y Kourí, E. “La reforma económica: Finanzas públicas, mercado y tierra” *En: Pani Erika (Coord.) Nación Constitución y Reforma 1821-1908*. México: FCE Pp. 62-119

- González, M. (2017) “Introducción a la constitución de 1917. Las revoluciones y las reformas en los sistemas jurídicos” En Catherine Andrews (coord.), *La tradición constitucional en México 1808 1940*. México: CIDE, pp. 325-335
- Guillén, H. (2018) Los orígenes del neoliberalismo: del coloquio Lippmann a la Sociedad Mont Pérelin. En *revista Economía UNAM* vol. 15. Núm. 43, enero- abril 2018 Pp. 7-42
- Gutiérrez, L. y Ávila, S. (2002) “Reflexiones en torno al significado del tiempo y la historia económica”. En Rodríguez Francisco y Ávila Santiago (coord.), *Tiempo y devenir en la historia económica del tiempo*. México: UAM, Pp. 23-47
- Gutiérrez, L., Rodríguez, F., y Ávila, S. (2002) “Fases mundiales y momentos de modernización en México”. En Rodríguez Francisco y Ávila Santiago (coord.), *Tiempo y devenir en la historia económica del tiempo*. México: UAM, Pp. 49-84
- Gutelman, M. (1980) *Capitalismo y reforma agraria en México*. México: Era
- Hayek, F. (2017) *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza editorial
- Harvey, D. (2007) *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal
- Hausberger, B. (2018) “La economía novohispana, 1519-1760”. En: Kuntz Sandra (Coord.) *Historia mínima de la economía mexicana 1519-2010*. México: El Colegio de México Pp. 19-75
- Hernández, M. (2006) “El Programa de Certificación y Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE): Su impacto en Fresnillo, Zacatecas México” Publicado como nota en *AGROCIENCIA* 40 Pp. 249-256
- Kuntz, S. (2012) *Historia mínima de la economía mexicana*. México: El Colegio de México.
- Kuntz, S. (2018) “De las reformas liberales a la gran depresión, 1856 – 1929” En Kuntz Sandra (Coord.) *Historia mínima de la economía mexicana 1519-2010*. México: El Colegio de México Pp. 148-231
- Landreth H. y Colander D. (2006) *Historia del pensamiento Económico*. Madrid: McGraw Hill
- Lapointe, M. (s/f) *La reforma Agraria de Cárdenas en Yucatán (1935 – 1940)* Université Laval, Québec, Canadá
- Lippmann, W. (1938) *The good society*, traducción de Luis montes de Oca (1940) *Retorno a la libertad*. México: Unión Topográfica Editorial Hispano-Americana
- León, S. (2010) “Cárdenas y la construcción del poder político” En León S. (Coord.) *El cardenismo. 1932 – 1940*. México: FCE Pp.11-57
- Loya, M. (2010) “La oposición al cardenismo” En León S. (Coord.) *El cardenismo. 1932 – 1940*. México: FCE Pp. 436 – 494
- Lóyzaga, O. (2002) *Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales*. México: UAM
- Luna, M. (2006) *El congreso y la política mexicana 1857-1911*. México: El Colegio de México: FCE
- Marichal, C. (2018) “La economía mexicana, de la época borbónica al México independiente,

1760-1855” En: Kuntz Sandra (Coord.) *Historia mínima de la economía mexicana 15192010*. México: El colegio de México Pp. 80-147

Méndez, José (2008) *Problemas económicos de México*. México: McGraw-Hill

Menegus, M. (2009) “Balance historiográfico. Reflexiones sobre el cacicazgo en la Nueva España”. En *Estudios De Historia Novohispana*, (27), 213–230.

Meyer, L. (1980) *Historia de la revolución mexicana 1928-1934. El conflicto social y los gobiernos del Maximato*. México: El Colegio de México

Millones, M. (2013) *Neoliberalismo en América latina. Una interpretación desde la ideología en Zizek*. Sociológica (Méx.) vol.28 no.79 México

Molina, A. (2016) *Los Grandes Problemas Nacionales*. México: Secretaría de Cultura; INEHRM

Montes de Oca, L. (1954) *Cinco artículos sobre la devaluación monetaria*. México: S/E.

Mora, J. (1837) *Obras sueltas de José María Luis Mora. Ciudadano Mejicano*. Tomo II. Paris: librería de la Rosa. Imprenta Everat

Moreno, H. (1989) “Nickel: la hacienda ¿dominio o coexistencia?” En *Relaciones* Vol. X. núm. 39, pp. 115-137

Nateras, M. “Origen y desarrollo del Partido Acción Nacional. Su institucionalización y cambio organizacional”. *Espacios Públicos*, Vol. 8, núm. 16, agosto 2005. Pp. 262-275

Nickel, H. (1997) *El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes y hallazgos*. México: ABI; Uia

Noble, G. (1971) *El desarrollo del campo en México*. México: Aranas

Ortiz, I. (2014) “Formación de ejidos en los pueblos de Yucatán, 1870-1909” En: *Temas Antropológicos, Revista Científica de Investigaciones Regionales*, vol. 36, núm. 2. Pp. 17-41

Pacheco, J. (2004) “La tierra en el marco de la política económica neoliberal. Confrontación de dos concepciones”. En *El Cotidiano*, vol. 19, núm. 124, marzo-abril, 2004. Pp. 86-95

Palley, T. (2014) “Economía y economía política de Friedman: Una crítica desde el viejo keynesianismo” En *Investigación económica*, Vol. LXXIII, Núm. 288. Pp. 3-37

Peniche, P. (2010) *Tiempos aciagos. Las calamidades y el cambio social del siglo xviii entre los mayas de Yucatán*. México: Porrúa-CIESAS

Peña, V. (2016) “El sinuoso camino hacia un Estado de políticas públicas”. En Calderón Dufay (comp.) *Políticas Públicas retos y desafíos para la gobernabilidad*. Bogotá: USTA, Pp. 24-60

Phillips, A. (1976). “Consideraciones sobre la reforma del sistema monetario internacional”. En Fernández Ernesto (coord.) *Cincuenta años de Banca Central. Ensayos conmemorativos*. México: BM, FCE

Ramonet, I. (2019) *La catástrofe perfecta. Crisis del siglo y refutación del porvenir*. (s/c): Pensamiento crítico

- Romero, E. (2005) *Historia del pensamiento económico en México, problemas y tendencias 1821-2000*. México: Trillas
- Romero, E. (2011) “Las raíces de la ortodoxia en México”. *Economía UNAM* vol.8 no.24 México
- Romero, E. (2012) “La ortodoxia frente al desarrollismo mexicano”. *Economía UNAM* vol.9 no.26 México.
- Romero, E. (2013) *Fundamentos de la política económica en México 1910-2010*. México: UNAM, Facultad de Economía, Colegio Nacional de Economistas
- Romero, E. et al. (2014) *El legado intelectual de economistas mexicanos*. México: UNAM
- Romero, E. (2016) *Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela austriaca*. México: FCE, UNAM
- Salinas, E. (2002) “La historia y el desarrollo económicos: disciplinas para el Análisis”. En Rodríguez F. y Ávila S. (coord.), *Devenir en la historia económica del tiempo*. México: UAM, pp. 387-416
- Sauri, D. (s/f) *La cooperativa Henequeneros de Yucatán (1924 – 1938)*. Cap. III tesis de maestría
- Serrano, J. (2007) *Igualdad, uniformidad, proporcionalidad. Contribuciones directas y reformas fiscales en México, 1810-1846*. México: El Colegio de Michoacán, Instituto Mora
- Silva, J. (1953) *Historia y antología del pensamiento económico. Antigüedad y edad media*. México: FCE
- Silva, J. (1974) *El pensamiento económico, político y social de México 1810 – 1964*. México: FCE
- Silva, J. (1977) *Antología del pensamiento económico-social I*. México: FCE
- Silva, J. (1984) *Historia del pensamiento económico económico-social de la antigüedad al siglo XVI*. México: FCE
- Silva, J. (1989) *Clásicos de la economía mexicana*. México: UNAM
- Snyder, R. (2001) *Politics after neoliberalismo. Reregulation in México*. USA: Cambridge
- Silva, S. (2010) “El proyecto económico de la Revolución Mexicana: tierra, trabajo y dinero En: Marván Ignacio (Coord.) *La revolución mexicana 1908 – 1931*. México: FCE. Pp. 66- 101
- Smith, A. (1980) *Riqueza de las naciones vol. 1 (libros I, II, II)*. México: Cruz O., S. A.
- Vázquez, J. (2005) *Neoliberalismo y Estado benefactor. El caso mexicano*. Revista de la Facultad de Economía BUAP. X (30). Pp. 51-76
- Vela, R. y Vela R. (2017) “Situación Económica, Política y Social de Yucatán en 1915 y 1916”. En: Burgos Enrique *Contexto histórico. México y la Constitución de 1917*: INEHRM

Villareal, R. (1976) *El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929 – 1976). Un enfoque estructuralista*. México: FCE

Zweig, Ferdinand (1954) *El pensamiento económico y su perspectiva histórica*. México-Buenos Aires: FCE

Actas del coloquio Lippmann

Baudin, Louis (1938) “Acta de la discusión de las conferencias del viernes 26 de agosto” en Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Castillejo, José (1938) “Acta de la discusión del viernes 26 de agosto de las dos conferencias iniciales” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Castillejo José (1938) “Acta de la sesión del sábado 27 de agosto “El liberalismo y la economía de guerra”” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Castillejo, José (1938) “Acta de la sesión matutina del martes 30 de agosto “la agenda del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Castillejo, José (1938) “”Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Detoeuf, Auguste (1938) “Acta de la sesión matutina del domingo 28 de agosto “El liberalismo y el nacionalismo económico” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Heilperin, Michael (1938) “Acta de la sesión matutina del martes 30 de agosto “la agenda del liberalismo” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Lippmann, Walter (1938) “Acta de la conferencia “La lucha decisiva por la civilización”” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Marjolin, Robert (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Mantoux, Étienne (1938) “Acta de la sesión matutina del domingo 28 de agosto “El liberalismo y el nacionalismo económico”” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Marlio, Louis (1938) “Acta de la sesión matutina del domingo 28 de agosto “El liberalismo y el nacionalismo económico” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Marlio, Louis (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante, Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Mises, Ludwig (1938) “Acta de la sesión matutina del domingo 28 de agosto “El liberalismo y el nacionalismo económico” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Mises, Ludwig (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Rougier, Louis (1938) “Acta de la discusión de las conferencias iniciales”. En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Rougier, Louis (1938) “Acta de la conferencia “Garantizar el libre uso de la razón”. En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Rougier, Louis (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante, Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Rueff, Jacques José (1938) “Acta de la discusión del viernes 26 de agosto sobre las dos conferencias iniciales” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Rueff, Jacques (1938) “Acta de la segunda sesión del sábado 27 de agosto “El liberalismo y la economía de guerra”” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Rueff, Jacques (1938) “Acta de la segunda sesión del domingo 28 de agosto “El liberalismo y la cuestión social” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Rueff, Jacques (1938) “Acta de la sesión matutina del martes 30 de agosto “la agenda del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Rüstow, Alexander (1938) “Acta de la discusión del 29 de agosto “Causas psicológicas y sociológicas, políticas e ideológicas, de la decadencia del liberalismo” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena

Polanyi, Michaël (1938) “Acta de la sesión del lunes 29 de agosto “Causas psicológicas e ideológicas, políticas e ideológicas de la decadencia del liberalismo”” En Escalante Gonzalbo (2018). *Así empezó todo los orígenes del neoliberalismo*. México: Ediciones Cal y Arena.

Discursos oficiales

Manifiesto del Club Liberal “Ponciano Arriaga” Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de la República a la nación. En: Planes de la Nación. Libro siete. LIII Senado de la República. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso “La revolución” de Ricardo Flores Magón emitido el 19 de noviembre de 1910 por el diario Regeneración En: Planes de la Nación. Libro siete. LIII Senado de la República. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Plan de Ayala, 1911 Facsímil. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Francisco I. Madero al abrir las sesiones ordinarias el 16 de septiembre de 1912 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso Pronunciado en la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 1912 por el Lic. Luis Cabrera. La reconstrucción de los Ejidos de los Pueblos Como Medio de Suprimir la Esclavitud del Jornalero Mexicano. En: La primera Ley Agraria del constitucionalismo. 6 de enero de 1915, (1981): CEHAM

Discurso pronunciado por el presidente interino Victoriano Huerta al abrir las sesiones ordinarias el 1 de abril de 1913 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Decreto del 6 de enero de 1915. Expedido en la Ciudad de Veracruz por el C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos y Jefe de la Revolución. En: La primera Ley Agraria del constitucionalismo. 6 de enero de 1915, (1981): CEHAM

Discurso pronunciado por Venustiano Carranza al abrir las sesiones ordinarias el 1 de diciembre de 1916 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Venustiano Carranza al abrir las sesiones extraordinarias el 15 de abril de 1917 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Venustiano Carranza al abrir las sesiones ordinarias el 1 de septiembre de 1917 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Venustiano Carranza al abrir las sesiones ordinarias el 1 de septiembre de 1919 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Adolfo De la Huerta al abrir las sesiones ordinarias el 1 de septiembre de 1920 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Álvaro Obregón al abrir las sesiones ordinarias el 1 de septiembre de 1921 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Álvaro Obregón al abrir las sesiones ordinarias el 1 de septiembre de 1922 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Álvaro Obregón al abrir las sesiones ordinarias el 1 de septiembre de 1923 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Lázaro Cárdenas al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 30 de noviembre de 1934 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Lázaro Cárdenas ante el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre de 1935 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso de contestación pronunciado por el Diputado Bosques, G. en 1935 en respuesta a Lázaro Cárdenas en el Congreso En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Lázaro Cárdenas ante el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre de 1936
En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Lázaro Cárdenas ante el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre de 1937
En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Lázaro Cárdenas dirigido al pueblo en el teatro Peón Contreras, el 8 de agosto de 1937, Mérida Yucatán. Archivo Digital INERHRM

Discurso de contestación del Diputado José Cantú Estrada, Presidente del Congreso 1937 Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Lázaro Cárdenas ante el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre de 1938
En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso de contestación pronunciado por el Diputado Delgado. R. en 1938 en respuesta a Lázaro Cárdenas en el Congreso En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Lázaro Cárdenas ante el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre de 1939
En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso de contestación pronunciado por el Diputado Martino, C. en 1939 en respuesta a Lázaro Cárdenas en el Congreso En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Lázaro Cárdenas ante el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre de 1940
En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso de contestación pronunciado por el Diputado Martínez. M. en 1940 en respuesta a Lázaro Cárdenas en el Congreso En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso de Sáenz, A. en 1969 En: Homenaje al señor Luis montes de Oca en el décimo aniversario de su muerte. México: S/E

Discurso de Villaseñor, E. en 1969 En: Homenaje al señor Luis montes de Oca en el décimo aniversario de su muerte. México: S/E

Discurso pronunciado por Ávila Camacho al tomar protesta como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1 de diciembre de 1940 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Ávila Camacho ante el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre de 1940
En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Ávila Camacho ante el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre de 1941
En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Ávila Camacho ante el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre de 1942
En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Ávila Camacho ante el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre de 1943
En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Ávila Camacho ante el Congreso de la Unión, el 1 de septiembre de 1944
En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso de contestación pronunciado por el Diputado Ahumada. H. en 1944 en respuesta a Ávila Camacho en el Congreso En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Miguel Alemán al tomar protesta como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1 de diciembre de 1946 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Miguel Alemán frente al Congreso de la Unión, 1947 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Miguel Alemán frente al Congreso de la Unión, 1949 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Miguel Alemán frente al Congreso de la Unión, 1951 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Miguel Alemán frente al Congreso de la Unión, 1952 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso del diputado Robles Jesús, presidente del congreso. Contestación a informe de gobierno de Miguel Alemán, 1952

Discurso pronunciado por Ruiz Cortines al tomar protesta como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1 de diciembre de 1952 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso de Iván Rooth, director gerente del Fondo Monetario Internacional septiembre 1952, carta: caja 6377 Ex. 4. Fondo banco de México sección: dirección general: serie Rodrigo Gómez. Sub serie: organismos internacionales: expediente 76

Discurso pronunciado por Ruiz Cortines frente al Congreso de la Unión, 1953 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Ruiz Cortines frente al Congreso de la Unión, 1954 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Ruiz Cortines frente al Congreso de la Unión, 1956 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Ruiz Cortines frente al Congreso de la Unión, 1957 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos al tomar protesta como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1 de diciembre de 1958 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos frente al Congreso de la Unión, el 1 de diciembre de 1960 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos frente al Congreso de la Unión, 1961 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos frente al Congreso de la Unión, 1962 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos frente al Congreso de la Unión, 1963 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz frente al Congreso de la Unión, 1964 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz frente al Congreso de la Unión, 1965 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz frente al Congreso de la Unión, 1966 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso de la diputada Luz María Zaleta frente al Congreso de la Unión, 1966 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso del Senador agosto Gómez Villanueva PRI frente al Congreso de la Unión, 1970 En: Los presidentes de México ante la nación Tomo III. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por Luis Echeverría frente al Congreso de la Unión, 1970 En: Luis Echeverría discursos oficiales. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso Luis Echeverría ante la UNESCO Francia 1973. En Ideología y Praxis. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso Luis Echeverría frente al congreso 1973. En ideología y Praxis. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso Luis Echeverría ante el seminario andino 1973. En ideología y Praxis. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso improvisado de Muñón Ledo, 1975. En ideología y Praxis. Biblioteca del Archivo General de la Nación

Discurso pronunciado por López Portillo al tomar protesta como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1 de diciembre de 1976 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso López Portillo frente al congreso 1978. En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso López Portillo frente al congreso 1979. En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso López Portillo frente al congreso 1980. En: Archivo Digital Cámara de Diputados Discurso de contestación del diputado Anda Cuauhtémoc, frente al congreso 1980 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso López Portillo frente al congreso 1981. En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso López Portillo frente al congreso 1982. En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid al tomar protesta como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1 de diciembre de 1982 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso Miguel de la Madrid frente al congreso 1983. En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso Miguel de la Madrid frente al congreso 1984. En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso Miguel de la Madrid frente a una audiencia del sector privado, San Juan del Río, Qro., 6 de noviembre de 1984 en ideología y gobierno: 163

Discurso de Carlos Salinas de Gortari frente al congreso 1989 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso de contestación del diputado Carlos Jiménez Morales frente al congreso 1989 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso del diputado Vicencio Abel PRI, frente al congreso 1989 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso del Diputado Castillo Mena PRD frente al congreso 1990 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso del diputado Rafael Aguilar Talamantes frente al congreso 1990 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso de Carlos Salinas de Gortari frente al congreso 1990 En Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso del diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo, Partido Popular Socialista, 1991 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso de la diputada Rosa Albina Garavito Elías, del Partido de la Revolución Democrática, 1991 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso de Carlos Salinas de Gortari frente al congreso 1991 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso del diputado Adolfo Kunz Bolaños del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, 1991 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso del diputado Diego Fernández de Cevallos Ramos del Partido Acción Nacional, 1991 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso del diputado Alberto Carrillo Armenta del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, 1991 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso del diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre del Partido Revolucionario Institucional, 1992 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso de la diputada Rosa Albina Garavito Elías, del Partido de la Revolución Democrática, 1992

Discurso de Carlos Salinas de Gortari frente al congreso, 1992 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso del diputado Cuauhtémoc Amezcua Dromundo, del Partido Popular Socialista, frente al congreso, 1993 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso del Diputado Alberto Carrillo Armenta, del grupo parlamentario del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional frente al congreso 1993 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso del diputado Ricardo Valero del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática frente al congreso 1993 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso del diputado Rodolfo Becerril Traffon, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, frente al congreso 1993 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Discurso de Carlos Salinas de Gortari frente al congreso, 1993 En: Archivo Digital Cámara de Diputados

Documentos de Archivo

Archivo Histórico del Banco de México. Ávila Camacho Documento presentado la cámara de diputados con la intención para pertenecer al FMI 1945 Serie: Rodrigo Gómez. Sub serie: organismos internacionales. Expediente 76

Archivo Histórico del Banco de México. Carta de Rodrigo Gómez a Antonio Espinoza, 21 de diciembre 1945 de Fondo: Banco de México, sección: dirección general. Serie: Rodrigo Gómez. Sub serie: organismos internacionales. Expediente 76

Archivo Histórico del Banco de México. Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional adoptado en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, Celebrado en Bretton Woods, New Hampshire, el 22 de julio de 1944. Entró en vigor el 27 de diciembre de 1945. Fue enmendado, con vigencia a partir del 28 de julio de 1969, conforme a las modificaciones aprobadas por la junta de gobernadores en su resolución No.- 23-5, adoptada el 31 de mayo de 1968. Fue enmendado de nuevo, con vigencia del 1 de abril de 1978 con forme a las modificaciones aprobadas por la junta de gobernadores en su resolución No. 31-41, adoptada el 30 de abril de 1979. [Traducción por los servicios lingüísticos del Fondo Monetario Internacional. Su versión en inglés es la única auténtica] En: Fondo: Banco de México, sección: dirección general. Serie: Rodrigo Gómez. Sub serie: organismo Internacionales. Expediente 114, folios 10007al 10013. Archivo histórico del Banco de México

Archivo Histórico del Banco de México Decreto de adhesión al Fondo monetario internacional, en Fondo: Banco de México, sección: dirección general. Serie: Rodrigo Gómez. Sub serie: organismo Internacionales. Expediente 115, folios 10014 al 10049. Archivo histórico del Banco de México

Archivo Histórico del Banco de México Telegrama 1945 Fondo: Banco de México, sección: dirección general. Serie: Rodrigo Gómez. Sub serie: organismos Internacionales. Expediente 76

Archivo Histórico del Banco de México. Urquidí, V. "Elasticidad y rigidez del Bretton Woods". En el Trimestre económico, vol. XI N°4. En: Fondo del Banco de México, sección: Dirección general. Serie: Rodrigo Gómez. Expediente 76 Archivo Histórico del Banco de México

Archivo Histórico del Banco de México. El universal 13 de marzo de 1946 Fondo: Banco de México. Sección: Dirección General. Serie: Rodrigo Gómez. Sub serie: Organismos Internacionales. Expediente 116. Folios 10050 al 10113

Archivo Histórico del Banco de México. Excélsior 18 de marzo de 1946 Fondo: Banco de México. Sección: Dirección General. Serie: Rodrigo Gómez. Sub serie: Organismos Internacionales. Expediente 116. Folios 10050 al 10113

Archivo Histórico del Banco de México. El nacional 19 de marzo de 1946 Fondo: Banco de México. Sección: Dirección General. Serie: Rodrigo Gómez. Sub serie: Organismos Internacionales. Expediente 116. Folios 10050 al 10113

Archivo Histórico del Banco de México. Vanidades 20 de marzo de 1946 Fondo: Banco de México. Sección: Dirección General. Serie: Rodrigo Gómez. Sub serie: Organismos Internacionales. Expediente 116. Folios 10050 al 10113

Archivo digital INEHRM. El ejido en Yucatán. Discursos. Discurso del C. presidente de la república. En Mérida, Yucatán, el 3 de agosto de 1973. Versión de Raúl Noriega, Subdirector de El Nacional.

APEC. Del ministro de México en Italia Rafael Nieto al presidente de la república general Plutarco Elías Calles Roma, Italia 16 de abril de 1925 APEC exp. 73 gaveta 23 bis.

Artículos y leyes

Capítulo 1. Art. 1° al Art. Art. 5° Propuesta de Ley Agraria 15 de enero de 1914 En: La primera Ley Agraria del constitucionalismo. 6 de enero de 1915, (1981): CEHAM

Capítulo 2. Art. 6° Propuesta de Ley Agraria 15 de enero de 1914 En: La primera Ley Agraria del constitucionalismo. 6 de enero de 1915, (1981): CEHAM

Capítulo 3. Art. 7° al Art. 12° Propuesta de Ley Agraria 15 de enero de 1914 En: La primera Ley Agraria del constitucionalismo. 6 de enero de 1915, (1981): CEHAM

Capítulo 6. Art. 20° al 24° Propuesta de Ley Agraria 15 de enero de 1914 En: La primera Ley Agraria del constitucionalismo. 6 de enero de 1915, (1981): CEHAM

Capítulo 10. Art. 34° al 41° Propuesta de Ley Agraria 15 de enero de 1914 En: La primera Ley Agraria del constitucionalismo. 6 de enero de 1915, (1981): CEHAM

Capítulo 11. Art. 42° al 43° Propuesta de Ley Agraria 15 de enero de 1914 En: La primera Ley Agraria del constitucionalismo. 6 de enero de 1915, (1981): CEHAM

Capítulo 12. Art. 44° al 49° Propuesta de Ley Agraria 15 de enero de 1914 En: La primera Ley Agraria del constitucionalismo. 6 de enero de 1915, (1981): CEHAM

Páginas web

Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1951
[anuario estadistico de los estados unidos mexicanos 1951.pdf \(istmat.org\)](http://www.istmat.org/anuario_estadistico_de_los_estados_unidos_mexicanos_1951.pdf)

Mont Pélerin (sitio oficial). Butler, Eamonn (s/f) A SHORT HISTORY OF THE MONT PELERIN SOCIETY <https://www.montpelerin.org/wp-content/uploads/2015/12/ShortHistory-of-MPS-2014.pdf>

Secretaría de la Economía Nacional. Dirección general de estadísticas. Primer censo ejidal 1935, resumen general 1937
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825110161/702825110161_1.pdf

Secretaría de la economía nacional. Dirección general de estadística 6° censo de población 1940 Yucatán [6° Censo de Población 1940 : Yucatán \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx/6o_censo_de_poblacion_1940_yucatan)

Secretaría de la economía nacional. Dirección general de estadística 6° censo de población 1940 Yucatán [Séptimo Censo General de Población : 6 de junio de 1950 : estado de Yucatán \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx/7o_censo_general_de_poblacion_1950_yucatan)

Secretaría de la economía nacional. Dirección general de estadística 6° censo de población

1940 Yucatán [VIII Censo General de Población 1960 : 8 de junio de 1960 : estado de Yucatán \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

Secretaría de la economía nacional. Dirección general de estadística 6° censo de población

1940 Yucatán [IX Censo General de Población 1970 : 28 de enero de 1970 : estado de Yucatán \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [Dinámica. Yucatán \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de desarrollo social. (CONEVAL) Medición de la pobreza <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

Secretaría de hacienda y crédito público
https://www.apartados.hacienda.gob.mx/galeria_secretarios/1891_2012.html